

fénix

revista de la biblioteca nacional

lima - Perú 1966

16

fénix

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DIRECTOR: CARLOS CUETO FERNANDINI

JEFE DE REDACCION: LUCILA VALDERRAMA

16

SUMARIO

El Fondo San Martín: CARMEN CHECA DE SILVA, *Servicio de Extensión de Lima*, p. 5; OLIVIA OJEDA DE PARDON, *El Fondo San Martín en las Provincias*, p. 41; ANTONIETA BALLON, *La Biblioteca Pública Piloto y su misión en el Perú*, p. 113.— GUILLERMO LOHMANN VILLENA: *Unas notas acerca de curiosos paralelismos y correspondencias entre cuatro documentos históricos sobre la época incaica*, p. 174.— PIERRE DUVIOLS: *Un proces d'idolâtrie*, p. 198.— NELLY MACKEE DE MAURIAL, *Seminario de Problemas de Organización y Administración de Bibliotecas*, p. 212; ISABEL OLIVERA, *Problema del uso de la Biblioteca en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados*, p. 214; MARIA BONILLA DE GAVIRIA, *Biblioteca Municipal "Ricardo Palma"*, p. 232; G. A. RUDOLPH, *Cooperation between libraries: unión catalogs*, p. 224; *Observaciones sobre la situación de la Bibliotecología en el Perú*, p. 236.— NELLY MACKEE DE MAURIAL: *La Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú*, p. 243.— VICTOR AMOROS TERAN: *El examen de entrevista en la Escuela Nacional de Bibliotecarios*, p. 271.— *Notas bibliográficas*: NILDA CACERES, *Libros* p. 277; NELLY MACKEE DE MAURIAL, *Revistas*, p. 279.

El Fondo San Martín

Por Ley Nº 10847, de 25 de marzo de 1947, se creó el impuesto sobre las ventas, al por menor, de joyas y objetos de lujo, parte del cual, hasta S/. 600,000.00, se dedicaría a la terminación del edificio de la Biblioteca Nacional, constituyendo el saldo un fondo denominado "San Martín" para subvencionar las bibliotecas populares municipales de las capitales de departamentos, provincias y distritos.

Para administrar el "Fondo San Martín" se creó, por Resolución Suprema de 29 de Diciembre de 1956, el Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales que la Resolución Suprema del 23 de octubre de 1957 transformó en Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación Pública. Finalmente el Decreto Supremo Nº 51, de 7 de setiembre de 1962, determinó que dicho Departamento pasara a la Biblioteca Nacional, donde se creó, al año siguiente, el Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares Municipales, siempre con el encargo de administrar el "Fondo San Martín".

En 1957, el "Fondo San Martín", estableció el servicio de Bibliobús en Lima y, en 1958, inauguró las estaciones bibliotecarias, ayudando, asimismo, económicamente a la organización técnica de la Biblioteca Pública Municipal del Callao, a la cual se designa como Biblioteca Pública Piloto para el Perú.

La organización de la Biblioteca del Callao, estuvo a cargo de la señorita Antonieta Ballón, actualmente directora de la misma. El "Fondo San Martín" prestó la ayuda económica necesaria para su organización, pasando así a ser la "primera Biblioteca Pública Municipal de Provincias beneficiaria del Fondo" y modelo para las demás bibliotecas al ser designada Piloto.

Al crearse el Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares Municipales en la Biblioteca Nacional, se nombró Jefe del mismo a la señora Carmen Checa de Silva, bibliotecaria a cuya iniciativa se debió, en gran parte, el establecimiento del Bibliobús. Para el mejor desarrollo del Plan de Ayuda se organizó el Departamento en dos secciones: Servicio de Extensión de Lima y Coordinación de los Servicios a las Provincias, encargándose de ésta última, a la señora Olivia Ojeda de Pardón.

El informe que a continuación se presenta comprende, por tanto, tres capítulos: Servicio de Extensión de Lima, por la señora Carmen Checa de Silva; Coordinación de los Servicios a las Provincias, por la señora Olivia Ojeda de Pardo, y la Biblioteca Pública Piloto y su misión en el Perú, por la señorita Antonieta Ballón.

Servicio de Extensión de Lima

CARMEN CHECA DE SILVA

A qué llamamos Servicio de Extensión de Lima? En realidad todo el Departamento de Fomento de Bibliotecas Públicas Municipales realiza un servicio de extensión bibliotecaria pero nuestro Presupuesto permite sólo ayudas y no mantenimiento de Biblioteca alguna de provincia o distrito. En cambio en el Departamento de Lima, más exactamente dentro de la Gran Lima tenemos un sistema de ocho bibliotecas pequeñas o agencias de extensión y un bibliobús que, conectados con la Central de la Biblioteca Nacional funcionan a ritmo de la técnica moderna.

Como hemos visto en la historia de este Departamento, dicho Sistema fue creado y organizado con fondos producto de la Ley 10847 y así continúa dentro del Presupuesto. Por lo tanto el Departamento tiene el mayor cuidado de que este Sistema funcione actualizado y constantemente renovado para servir de modelo a bibliotecas con iguales problemas en el resto de la República.

Las ocho pequeñas bibliotecas o Estaciones están situadas en zonas populosas de intenso movimiento en donde la mayoría de la población juvenil pugna por superarse adquiriendo la preparación necesaria para ingresar a la Universidad. Dado el escaso número de vacantes y el bajo nivel cultural de los educandos resta a las bibliotecas públicas asumir la tarea de proveer del material bibliográfico necesario, preparar monografías, ofrecer ayudas audiovisuales y agotar todos los recursos que faciliten el éxito de los lectores. Es un orgullo para los bibliotecarios el contribuir a resolver problemas individuales y el comprobar cómo después de lecturas esforzadas acuden satisfechos a comunicar sus triunfos.

En los distritos de Lima tiene la Biblioteca Nacional cuatro Estaciones. De ellas dos se encuentran en el tradicional Rímac, una en el Parque Cánepa de La Victoria y la última en Breña. En las zonas marginales tiene otras cuatro: El Agustino, Comas, San Martín de Porras y Villa María del Perpetuo Socorro. La colección de las Estaciones es más numerosa que la de las Mínimas como se les dice a aquellas de las zonas marginales desde su inauguración en el año 1958 y 1960. Tienen todas las cuatro algo más de 3,500 obras. En cambio en las más pequeñas no se llega a 1,500. Para el lector de estas líneas han de parecer sin duda muy pobres estas cifras y hasta sentirá la tentación de olvidar que se les haya llamado Bibliotecas en algún momento; pero, si considera que

en ellas se efectúa el préstamo por corto plazo de tres días para los textos; que la selección es extremadamente minuciosa y directamente encaminada al mejor auxiliar del texto; que el presupuesto para la adquisición de los libros de las ocho Estaciones y del Bibliobús alcanza sólo a una suma irrisoria; que por último la lectura alcanza a un promedio de 2,000 libros leídos en invierno en época de estudios que se mueven entre unos 600 lectores habituales, coincidaremos en que todas las obras de las estaciones circulan y no quedan casi libros dormidos en los estantes. Es este punto muy interesante dado el constante problema económico de la Administración Pública. Apremiados por la escasez de fondos hemos llegado a comprar únicamente lo estrictamente necesario olvidando el principio por el cual en una Biblioteca Pública debe haber toda clase de obras. En las Estaciones nos vemos obligados a pensar sólo en obras de consulta y en aquellos libros que sirvan de cimientos a una sólida formación general.

Los libros para el Servicio de Extensión se adquieren en la Biblioteca Nacional y aquí se preparan clasificándolos y catalogándolos y se envían a las Estaciones con sus fichas para evitar el trabajo del proceso al único profesional que en cada Estación da el servicio e igualmente para obtener uniformidad en los procesos. Se ha formado así un catálogo unido de todas las obras y es muy cómodo; para la futura compra, el saber qué libros se encuentran en cada Biblioteca del Sistema.

Así la relación de libros que les son solicitados repetidas veces, es enviada a la Biblioteca Nacional donde se compran y se preparan totalmente y luego son remitidos a cada biblioteca con sus fichas y tarjetas de préstamo listos para el servicio. A cargo de estas sucursales se encuentra un bibliotecario profesional o una persona capacitada. Problema grave es que la estrechez de nuestro Presupuesto no permite conseguir con facilidad bibliotecarios profesionales estables. Este es un punto paralelo con las Bibliotecas Públicas Municipales de provincias. En la mayoría de los casos la solución es: Colección preparada por la Biblioteca Nacional y capacitación para el servicio de lectura y préstamo a personas de la localidad. Paulatinamente se está llegando a ello en algunas Bibliotecas Públicas como: La Biblioteca Pública Municipal de Chacabuco; la Biblioteca Pública de la Siderúrgica de Chimbote; la Biblioteca Pública Municipal de Andahuaylas, Tambo Grande. Para esta labor ya se cuenta con varios instrumentos: la máquina reproductora de fichas; el personal adiestrado en su manejo; el catálogo unido que nos permite concentrar en la Central de la Biblioteca Nacional, todos los datos referentes a las otras bibliotecas que han sido ayudadas; bibliografías básicas, etc. Es muy importante resaltar la línea de continuidad que existe en la Planificación de Bibliotecas y cómo es la labor de numerosos bibliotecarios y autoridades que en múltiples actos han demostrado el interés por pulir cada vez más la ayuda y obtener el mayor fruto de ella. Al pasar el Departamento de Fomento de Bibliotecas a la Biblioteca Nacional, no se ha desechado ningún detalle que pudiera ser útil a la marcha futura. Se ha partido de la labor ya realizada dándole énfasis a la técnica bibliotecaria y a la respuesta de los municipios traducida en sus esfuerzos.

El Departamento de Fomento de Bibliotecas está abocado en sacar adelante toda Biblioteca Pública por pequeña que sea que haya recibido algún tipo de ayuda de su parte antes o después de su paso a la Biblioteca Nacional.

Capacitación: Complemento indispensable para el uso del catálogo. Se ha hecho notar en anteriores líneas la necesidad de la capacitación y la solución que representaría para el servicio bibliotecario, los catálogos preparados en la Biblioteca Nacional acompañados de una esmerada capacitación. Ya existe esta situación para Arequipa, Cuzco, Chimbote, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Sullana, Tarma, Yurimaguas.

Volviendo al Servicio de Extensión de Lima diremos que este es un Sistema de Bibliotecas. Consta de un Bibliobús y ocho pequeñas bibliotecas públicas o agencias de extensión. Situadas en zonas de trabajo las cuatro más importantes y en barrios marginales las cuatro menores; fueron creadas para dar un servicio esencialmente de préstamo, con locales reducidos y pequeña capacidad de lectura. Esto era en el año 1957 en que había poca experiencia del servicio de biblioteca pública en el Perú. La realidad nos demostró que no se podía dar préstamo indiscriminado y que muchos lectores, dada la condición de su vivienda, preferirían leer en el local. La Gaceta Bibliotecaria del Perú en sus números: 1, 4, 6, 7, 8, 9-10, 11-12 y 13 ofrece abundante material de información sobre el Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional (Anexo 1). Sólo daremos pues, una visión de métodos generales y resultados obtenidos en este servicio.

Primero repetiremos lo que todos saben: Que en el Perú no hay hábito de lectura, que ésta ha estado supeditada a un grado elevado de instrucción, que los buenos deseos de todo plan bibliotecario consistente en hacer leer al adulto, realizar educación fundamental, etc., se han diluido ante la pesada carga de la falta de bibliotecas escolares en las bibliotecas públicas. Luego, en cuanto a las agencias de extensión o Estaciones hemos tenido que aceptar esta realidad y dedicarnos a elevar el nivel cultural y cívico de escolares provenientes de clases económicamente modestas. Los auxiliares de textos tendientes a completar la deficiente instrucción escolar constituyen el puntal de nuestras colecciones. Los bibliotecarios profesionales o encargados capacitados tienen que esmerarse en suplir al maestro que en la generalidad de los casos es el gran ausente de las bibliotecas públicas. Con casi 10 años de servicio estamos recién atisbando la posibilidad de atraer a lectores adultos por medio de actividades culturales como charlas de cooperativismo y sindicalismo, películas, etc., aunque esto a no dudar requiere un mayor presupuesto, un mejor local y más numeroso personal, es decir otra condición económica para el Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional. Por datos estadísticos veremos que tenemos lectores pero no los suficientes para conseguir levantar el standard cultural de la comunidad. Por ejemplo durante el año 1966 en la Biblioteca Pública de Comas leyeron 815 adultos y 12,689 niños.

Respecto al Bibliobús u omnibus que ofrece servicio de préstamo de libros a los centros de trabajo, también nos ha demostrado que la más hermosa teoría tiene que asentarse en el tiempo para fusionarse con la realidad. En agosto de

1957 que el Bibliobús empezó a incursionar en los centros de trabajo llevando su carga de libros para prestarlos a los empleados y obreros, la mayor parte de su colección se componía de obras técnicas. Se había pensado en capacitar al obrero y así se seleccionó obras sencillas, manuales dentro de los diversos oficios, obras con información doméstica, de pequeña industria casera, etc. Ahora se ve que estábamos un poco adelantados, no equivocados. Hubo lectura y entusiasmo por el servicio del Bibliobús pero poco a poco empezaron a reclamar obras generales, información cultural de acuerdo a programas escolares; faltaba la instrucción secundaria y aún la primaria en los medios laborales. El obrero no había sido elevado todavía a la dignidad de "trabajador manual capacitado", comenzaba su labor el Senati, todavía existía confusión en la orientación; todos debían ser universitarios. La colección ha ido creciendo de acuerdo a la demanda manteniendo al día la información técnica en las especialidades que las fábricas requieren y por otro lado completándose con todas aquellas materias de cultura general y educación cívica como cooperativismo y sindicalismo.

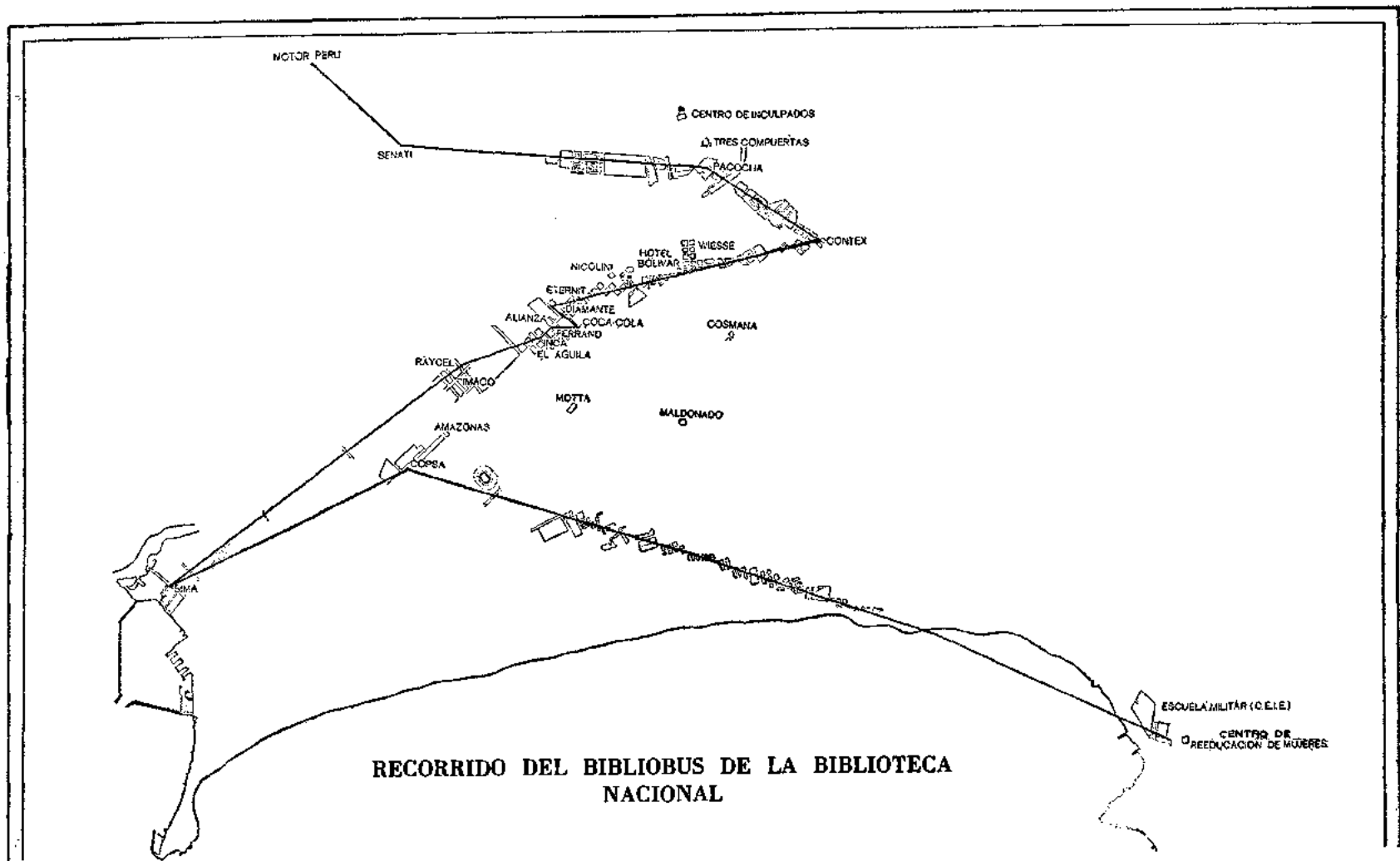
Cosa curiosa, hoy recién se inicia la mayor demanda en asuntos técnicos de los diversos oficios a que se dedican los obreros de la Gran Lima.

El Bibliobús nos sirve para dar servicio de préstamo de libros en los centros de trabajo, con una cifra anual no mayor de 10,000 libros leídos, pero ésta no es su única misión. Podemos ver por los cuadros estadísticos que la lectura es poca en una fábrica. Muchos factores así lo determinan: el analfabetismo, la escasa instrucción, la vivienda lejana, etc. Cada día comprendemos mejor a nuestros lectores y tratamos de amoldar nuestro servicio a sus problemas. Así por ejemplo un conspirador contra la lectura es el tiempo. Cuando terminan sus labores y espera el Bibliobús a la puerta del centro de trabajo, los más están apurados por regresar a sus hogares, no tienen la calma suficiente para subir, escoger un libro y llevarlo en préstamo. Desgraciadamente, la hora de salida es la hora impuesta por la gerencia en general. Hemos pues, llegado a una solución mejor en varios casos. Ella es la de prestar lotes de libros a la Asistente Social de cada centro de trabajo. Será ella la que convertida en bibliotecaria hará el préstamo. La ventaja es que a cualquier hora del trabajo la pueden encontrar. Este pequeño lote se convierte en una biblioteca más permanente que el espectacular Bibliobús.

Este servicio a que hacemos referencia recibe el nombre de:

Servicio de préstamo en maletas

Consiste en prestar colecciones básicas de 50 a 80 libros en maletas-estantes o simplemente cajas. Para realizar este tipo de Servicio nos pusimos en comunicación con las Asistentes Sociales de fábricas, se les explicó cuál era nuestro objetivo y las múltiples ventajas que se podrían obtener: para los trabajadores, para las propias asistentes y para nuestro servicio.- La ventaja para el trabajador es que los libros se encuentran en su propio centro de trabajo y por lo tanto los puede obtener con más facilidad.- Para las asistentes también representa una valiosa ayuda, pues siendo su misión trabajar por el bienestar de



RECORRIDO DEL BIBLIOBUS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

los obreros, mejorando su nivel de vida, puede disponer de los libros para ofrecérselos cada vez que ellos se acerquen a solicitar algo o exponer algún problema.- Además, es importante para la Asistentas, porque al hacer el préstamo como nosotros se lo indicamos, lleva un registro de lo que lee cada persona, y esa es una forma de conocer sus gustos y aficiones, de conocerlos mejor, para poder acercarse a ellos.- Para nosotros la ventaja está en que, sin ir semanalmente a una fábrica, estamos dando un servicio y lo hacemos con un mayor margen de seguridad en lo que respecta a la pérdida de libros, pues la Asistentas se hace responsable de la colección que se le entregue.

Cada 4 ó 6 meses, previo aviso, canjeamos las colecciones, teniendo en cuenta los libros solicitados por la Asistentas, de acuerdo a los pedidos de los trabajadores; asimismo se les incluye libros de reciente adquisición.

A pesar de que este servicio lo realizamos principalmente con fábricas y en coordinación con las Asistentas Sociales, también lo hacemos con algunos otros lugares tales como: El Centro de Inculcados de Lurigancho, la Cárcel de Mujeres de Chorrillos, una Escuela Fiscal de Chorrillos, la Parroquia de "Tres Compuertas", donde es el Párroco el que se ha hecho cargo de los libros.

Las fábricas con las cuales mantenemos en la actualidad este servicio son: Textil "El Amazonas", Nicolini Hnos., Motta, Wiesse, Fideos Alianza, Molinera Santa Rosa, Laboratorios Maldonado, Textil Algodonera. S. A., Imaco y Tabacalera Nacional.

Como ya muchas Asistentas Sociales han comprendido la eficacia de nuestro servicio, es cada vez mayor la demanda, al extremo de que hemos tenido que comprar libros destinados especialmente a las "maletas".

Asimismo utilizamos el Bibliobús para crear la necesidad de una biblioteca de fábrica confiados en que el personal de empleados y obreros habituados a recibir la visita del Bibliobús, reclame al cabo de un tiempo su propia biblioteca de fábrica. Para cuando llegue ese momento preparamos continuamente bibliografías seleccionadas de libros de técnica, de educación familiar, de cultura general.

La colección de libros del Servicio de Extensión de Lima es pequeña 20,000 títulos para el Bibliobús y las ocho bibliotecas. Sin embargo el rendimiento en lectura es grande ya que procuramos adquirir las obras más necesarias y ellas dan varias vueltas mensualmente entre nuestros lectores. También usamos la técnica de la rotación entre las bibliotecas y el Bibliobús. Así es que si un libro que no tiene gran demanda como para comprarlo es solicitado en una de las sucursales lo sacamos del Bibliobús o de otra de ellas y después lo regresamos a su sitio. Sólo adquirimos en número de 10 las obras de mucha demanda, dos para el bibliobús y una para cada uno de los centros de lectura. Si es sólo de interés laboral dos y si es de divulgación seis, dos para el Bibliobús y una para cada una de las bibliotecas de barriada. Si es de cultura general pero algo elevada cuatro: para las bibliotecas de los distritos. El Servicio de Extensión de Lima está regido por normas que publicamos en el Anexo 2.

Colecciones para barriadas y centros de reclusión

Se ha preparado colecciones básicas de interés técnico y doméstico para mejorar el nivel del padre de familia y del ama de casa de la Comunidad no desarrollada. Es el caso de Tres Compuertas a la que se ha enviado los libros preparados bajo la responsabilidad de personas capacitadas en el servicio. La Cárcel de Lurigancho, el Centro de Reclusión de Mujeres, el Frontón han recibido también libros apropiados y esperamos que el servicio mejore cada día.

COORDINACION CON MUNICIPIOS

Como no olvidamos que fuimos creados para fomentar las Bibliotecas Municipales, es que, desde fines de 1965 hasta mediados de 1966, ha trabajado nuestro Departamento posponiendo la marcha del trabajo de rutina, para seleccionar, ingresar, clasificar, catalogar y preparar para el préstamo 1,575 volúmenes para la colección de lectura infantil y 1,180 entre textos y auxiliares para los futuros lectores escolares de la recientemente inaugurada Biblioteca Pública "Inca Garcilaso" de la Municipalidad de Lima. Dicho Concejo asumió todos los gastos de libros y materiales. En realidad pocos trabajos los hemos realizado con más amor y dedicación ya que se trataba de una biblioteca que nacía con nuestros mismos objetivos. Objetivos que venimos persiguiendo en una labor de paciencia y tenacidad desde hace diez años.

Tacna

Con igual esmero el Servicio de Extensión de Lima ha seleccionado y preparado 937 obras para el servicio de Extensión de la Biblioteca Pública de Tacna. Los fondos pertenecen a la Casa de la Cultura. Ninguna selección es ideal pero confiamos en que nuestra pequeña experiencia y el trato con el mismo tipo de lector contribuya para saber formar colecciones básicas.

Sogesa

En el año 1964, la Siderúrgica de Chimbote solicitó a la Biblioteca Nacional la ayuda técnica para la formación de su biblioteca pública. El Servicio de Extensión obtuvo de la Dirección la autorización para llevarlo a cabo y así poder poner en práctica la experiencia acumulada con el servicio de Bibliobús en zonas laborales. Con capital de Sogesa para la adquisición de obras y materiales se compraron cerca de 700 títulos y fueron preparados técnicamente, se capacitó igualmente a dos personas de la Siderúrgica para que hubiera un eficiente servicio en esta primera biblioteca pública de centro laboral. Uno de los objetivos fijos de nuestro servicio es la difusión de la biblioteca de fábrica que dé lectura a empleados, obreros y sus familias.

Labores que realiza el personal del Departamento de Fomento de Bibliotecas Públicas Municipales.

Archivo de datos de todas las bibliotecas públicas de provincias y distritos, que se hayan acercado a dicho departamento.

Información a los Concejos y Representantes de cada lugar de los requerimientos necesarios para recibir una ayuda del Departamento de Fomento de Bibliotecas.

Confección de bibliografías adecuadas para cada lugar o región, en el caso que las soliciten.

Formación de un fondo bibliográfico dentro del Departamento que permita conocer los problemas económicos, industriales y educativos de cada lugar donde existe una Biblioteca Pública que solicite ayuda.

Conexión con las Instituciones Públicas y Privadas que incidan en la labor de desarrollo programada por el Departamento de Fomento de Bibliotecas Públicas Municipales.

Seleccionar a base de datos, cuáles son las bibliotecas que merecen ayuda en primera instancia, por su esfuerzo particular y necesidades del medio.

Envío de libros a las distintas bibliotecas acordadas, previa selección de los mismos.

Realizar los procesos técnicos de las distintas obras, en el caso de Lima para mandarlos con sus fichas.

En el caso específico del Servicio de Extensión de Lima esforzarse por dar un servicio escrupuloso a los escolares de secundaria, universidades, maestros, etc., sin olvidar el atraer poco a poco a los adultos de las clases laborales.

Conseguir películas y cualquier otro material audio-visual para complementar la lectura.

Preparar monografías de asuntos de interés que puedan ser mandadas a las provincias.

Ordenar datos estadísticos mensuales en el caso de las bibliotecas que pertenecen al Servicio de Extensión de Lima y requerir amistosamente los mismos de las Bibliotecas Públicas Municipales que han recibido ayuda del Fondo.

Alentar con apoyos excepcionales y merecidos a cada pequeña biblioteca de Lima y barriadas a fin de que empiezen a tomar vida propia para separarse cuando el momento sea oportuno.

Dedicar un tiempo aparte de las actividades anteriores a propiciar la creación de bibliotecas de fábricas dentro de la zona que actúa el Bibliobús, a fin de que éste cumpla con su estricta misión de sembrador de lectura.

A las fábricas a las cuales se les presta Servicio hace varios años hacerles conocer las ventajas de crear una biblioteca particular de ellos.

El Reglamento que norma el Servicio de Préstamo en las fábricas, figura en el Anexo 3.

CONCLUSION

No vamos a enumerar una a una las labores realizadas en estos cuatro años de trabajo bajo la administración de la Biblioteca Nacional pues dado el título de Servicio de Extensión se nos impone el deber de gestiones diversas. Además existiendo el objetivo de llegar al desarrollo pleno de la Biblioteca Pública nuestra labor debe ser más ardua aún. Digamos solamente que el Departamento de Fomento de Bibliotecas por medio del Servicio de Extensión trata de estar al día en todos los aspectos de la Biblioteca Pública. Se ha preocupado de estudiar y definir pautas para la catalogación abreviada y la clasificación de textos auxiliares que forman la mayoría de nuestra Colección. Se ha solicitado al Ministerio de Educación envíe todos los años los grupos de maestros que por vacaciones concurren a Lima, a fin de cambiar ideas respecto a las bibliotecas públicas de sus provincias y distritos. Se preparan continuamente bibliografías destinadas a bibliotecas municipales que a su vez han sido demandadas por las bibliotecas escolares en formación. Se adquiere información de las instituciones estatales para el uso del Departamento y muchas veces para los demás Departamentos de la Biblioteca Nacional; se trata de realizar extensión antes que nada dentro de nuestra casa. Se trata de ser el centro, no de atracción sino de Servicio que irradie información, labor de dedicación para un lugar común: el mejor libro para el mejor lector.

A N E X O S

SERVICIO DE EXTENSION BIBLIOTECARIA PARA LIMA

El servicio de extensión consiste en sacar el libro de los ámbitos de la biblioteca para hacerlo llegar a las viviendas o a los centros de trabajo. El bibliotecario del servicio de extensión no debe contentarse con ofrecer los libros sino que debe ser intérprete de éstos. En el Perú es necesario este servicio para desarrollar la capacidad vital y responsabilidad del pueblo.

En Lima el servicio de extensión parte de la Biblioteca Nacional pero, la Biblioteca Pública Municipal del Callao también posee un servicio de extensión. y así muchas Bibliotecas similares si se organizan y preparan técnicamente podrán cumplir satisfactoriamente en radios de acción más o menos apreciables.

El servicio de extensión, que hoy pertenece a la Biblioteca Nacional y que en 1957 fuera creado por el Ministerio de Educación, cuenta con un bibliobús u ómnibus aprovisionado de libros que va a las fábricas de mayor número de obreros a la hora de salida de los trabajadores. En pocos minutos suben al ómnibus los lectores y reciben los libros que les interesa y que luego de un breve registro en la ficha del lector y del libro, les son entregados para llevarlos por una semana a su domicilio. En otros países existen formas similares de extensión pero en forma eminentemente recreativa. En el Perú se ha hecho la experiencia preparando una colección en su mayoría de técnica y no de amehidades. La razón es que este servicio se mantiene con un fondo nacional llamado el Fondo San Martín Ley Nº 10847 y parece mejor inversión ayudar al hombre de trabajo con libros costosos por sus ilustraciones y tablas que simplemente entretenerlo con novelas de poco precio al alcance de cualquiera. Con obras de Mecánica, Electricidad, Radio, Televisión, Textos de Inglés y de secundaria; imaginamos que se ayuda a completar la mutilada instrucción de cada cual y si completamos la colección con libros de Historia, Geografía y Literatura peruanas y selecciones de la literatura universal, más todo aquello que aporte un ejemplo de valer, pensamos que hemos preparado la fragua de los grandes hombres. En un país pobre en su desarrollo, como el nuestro, tenemos la obligación de rescatar a la inmensa población y orientarla en uno y otro campo de la técnica y el arte. En un vasto programa educacional es básico el servicio de extensión bibliotecaria. Debe efectuarse pues, un movimiento de renovación en las bibliotecas de Departamentos, Provincias y Distritos, buscando cada una su modelo

apropiado, estudiando su tipo de lector, las ocupaciones del medio, la geografía; para que, solicitando ayuda técnica marchen con dignidad a aumentar el número de aquellas bibliotecas que aún siendo pequeñas y contando con escasos recursos superan obstáculos para servir de auxilio espiritual a su comunidad.

El servicio de Lima también posee cuatro estaciones bibliotecarias o pequeñas bibliotecas de préstamo. Funcionan desde 1958, en que fueron construidas por el Ministerio de Educación. Dependen de una Central que hoy se encuentra en la Biblioteca Nacional y dirige el funcionamiento de todo el sistema. Los libros son preparados en la Central y enviados a las Estaciones con sus fichas listas para dar el servicio de préstamo. Esto facilita el trabajo del bibliotecario de la Estación que puede aprovechar el tiempo en conocer cada libro a fondo y todas sus posibilidades; en confeccionar fichas analíticas que permitan a un libro realizar el trabajo de varios y, en fin en ser un buen consejero del lector. Las Estaciones están situadas en barrios populosos y alguna entre ellas es extraordinariamente acogedora como la del Malecón del Rímac. En estas Estaciones a más del préstamo existen sitios de pequeña capacidad para la lectura pues no falta quien desecando completar estudios no cuenta con la luz en su vivienda.

El horario de apertura de las Estaciones es de 4½ a 8½, pensando en la comodidad de obreros y empleados; y la colección de libros, semejante a la del bibliobús, se completa con una colección infantil que hace la delicia de niños y . . . grandes. Naturalmente que se nota en todo momento el peso que deben soportar estas bibliotecas al no existir un programa en marcha de bibliotecas escolares. En el primer momento de su funcionamiento era tal la afluencia de criaturas y la algazara consiguiente que se temía un serio fracaso en la lectura del adulto. Después de cinco años, los lectores infantiles se han tranquilizado y esperan con ansiedad las horas de apertura de la biblioteca para consultar uno u otro libro y sólo la escasez de bibliotecarios profesionales mantiene un horario pequeño pues a otras muchas horas también acudirían los lectores. Un punto muy importante es la selección de los libros en que hay que tener siempre presente los tipos de lectores que van a consultar y tratar de llegar a la lectura dirigida. Son muy necesarias en las Estaciones algunas obras de consulta para prestar informaciones y que por supuesto no salen al préstamo.

El Ministerio creó hace pocos meses cuatro bibliotecas mínimas en barriadas, vecinas a las escuelas y con ayuda del mismo Fondo San Martín. Ellas están situadas en el Agustino, Comas, San Martín y Villa María y la Biblioteca Nacional de quien hoy dependen trata de que lleguen a funcionar en forma semejante a las Estaciones bibliotecarias.

Carmen Checa de Silva.

SERVICIO BIBLIOTECARIO PARA LOS TRABAJADORES

"La Conferencia sobre el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas de América Latina aconseja a las bibliotecas populares la extensión de sus servicios a los trabajadores, mediante el establecimiento de bibliotecas sucursales o ambulantes, la formación de depósitos de libros en fábricas y sindicatos; la existencia de adecuado material cultural y de información sobre la legislación obrera, la exhibición de películas educativas etc."

La Biblioteca técnica es un elemento indispensable para ayudar al mejoramiento del nivel de vida por medio del desarrollo económico e industrial.

La biblioteca no se debe contentar con adquirir los libros que se soliciten sino que debe dirigir la lectura a los campos que el país necesite intensificar para su desarrollo. Para ello debe estar al día en las estadísticas realizadas en los distintos aspectos de la producción industrial; en los estudios de valorización, planes y programas de educación. La colección de una biblioteca técnica de ayuda al trabajador deberá contar con toda clase de publicaciones aceptadas en el país y en el extranjero sobre divulgación de actitudes y prácticas que contribuyan al desarrollo.

El obrero capacitado es, por la experiencia que tenemos en el servicio de lectura, un autodidacta que está ávido de asimilar las informaciones que paso a paso lo condicionarán a adquirir la cultura técnica necesaria. Los libros para ellos son instrumentos de trabajo, donde encuentran la solución a los problemas que diariamente se les presentan en sus labores.

El 1º de Agosto de 1957, cumpliendo estos objetivos salió a la calle el primer vínculo entre la biblioteca y los trabajadores, un bibliobús que prestaría el libro técnico en las fábricas de la Gran Lima.

En su iniciación tuvo luchas coronadas por el éxito en la mayoría de los casos. Era un servicio nuevo y como tal, lógicamente, sufriría rechazos. Hoy, tan sólo con seis años de existencia presta libros a 1,200 lectores de 20 fábricas. Fatalmente sólo el 10 por ciento aproximadamente entre empleados y obreros es lector asiduo del bibliobús. Problemas de educación y de forma de vida así lo determinan. Próximamente podremos tener datos concretos sobre efectos de la lectura en las promociones y mejora en la mano de obra por estudios que están en marcha a base de las fichas del lector. En realidad estas fichas antiguas tanto del lector como del libro nos ofrecen un interesante campo de investigación. Ellas nos muestran toda una gama de lecturas en el transcurso de los años, en la mayoría de los casos indican un mismo interés, un mismo tipo de libro. Esto en cuanto nos referimos a la ficha del lector. La ficha del libro nos da la pauta para nuestras bibliografías especializadas. El libro más leído, el que reúne la más completa información. Periódicamente se hacen balances de lectura para

eliminar ediciones antiguas que ya han sido superadas y temas que no presten debido interés.

La biblioteca observa atentamente la evolución en la lectura y comprueba gratamente cómo mejora la calidad de ella y cómo las exigencias de los lectores van cada día más paralelas a otras exigencias e inquietudes de bien nacional.

No se amilana el Servicio de Extensión con limitadas cifras. Limitadas por tratarse de un sólo vehículo y una pequeña colección de 2,680 libros. Se pretende sentar las bases de una futura cadena de bibliotecas técnicas. Para ello la Dirección de la Biblioteca Nacional ha adoptado una eficiente medida tendiente a perennizar el Servicio. Ella es un Reglamento que determina un tiempo prudencial de Servicio de préstamo en cada fábrica, no menor de cuatro años para dar lugar al término de dicho plazo a crear el hábito de lectura en otros centros de trabajo. Al mismo tiempo ofrece a todas las fábricas que así lo deseen, la ayuda técnica del Fondo San Martín para la formación de las pequeñas bibliotecas de fábricas. De este modo se continuará impulsando el movimiento bibliotecario en el país. Llegado el momento se ofrecerían bibliografías básicas que podrían ser de tres tipo A, B y C y que en una situación ideal podrían intercambiarse por un sistema circulante interfábricas.

Las Relaciones Públicas son de extrema importancia en este Servicio. Es así como diariamente se fomentan nuevas y productivas conexiones con entidades en relación con la producción industrial y los estudios técnicos bibliotecarios tales como la OIT, el Centro Regional de Ayuda Técnica, el Senati, El Cenip, el Sipa y otros más vinculados a nuestro Servicio.

Como ayuda al fomento de bibliotecas de este tipo ofrecemos una selección de los libros más leídos en el bibliobús:

CARPINTERIA

Mackay. Carpintería de taller. Madrid, Ed. Dossat, 1957.

Barberot, E. Tratado de carpintería. Barcelona, Ed. Gustavo Gili, S. A., 1952.

Bellin, A. El mueble actual. Barcelona, Ed. Cedel, 1962.

DIBUJO MECANICO

Schneider, W. Manual práctico de dibujo técnico. Barcelona, Ed. Reverté, S. A. 1956.

Willooghby, G. Elementos de dibujo de taller. Lima, Secpane, 1960.

Evelson, M. Para aprender dibujo mecánico. Buenos Aires, Ed. Hobby, 1953.

ELECTRICIDAD

Sjobbema, D. El empleo de transistores. Madrid, Artes Gráficas, 1962.

Meissner, E. Mecánica. 2 t. Madrid, Ed. Dossat, 1951-54.

Arnoux, P. Modernas aplicaciones de la electricidad. Barcelona, Ed. Sintés, 1951.

MECANICA

- Arias Paz, M.* Tratado de automóviles. Madrid, Ed. Dossat, 1962.
Ferpi, J. Motores a explosión. Barcelona, José Montesó, 1957.
Timoshenko, S. Mecánica técnica. Buenos Aires, Lib. Hachette, 1961.

TELEVISION

- Holm, W.* Televisión sin matemáticas. Madrid, Biblioteca Técnica y Científica Philips, 1959.
Kerkhof, F. Televisión; introducción a los principios básicos. Madrid, Biblioteca Técnica y Científica Philips, 195 .
Wellman, W. Televisión práctica. Barcelona, J. Montesó, 1954.

TORNOS

- Rabe, K.* Nuevo manual de la tornería mecánica. Barcelona, Ed. José Montesó, 1959.
Dinaro, S. Manual del tornero mecánico. Barcelona, Ed. Gustavo Gili, S. A. 1961.

CONTABILIDAD

- Díaz Montoya, F.* Fundamentos de contabilidad. Lima, Publicaciones Hefede, 1961.
Boter, F. Nociones fundamentales de contabilidad. Barcelona, Ed. Juventud, S. A., 1957.
Batardon, L. Contabilidad. Barcelona, Ed. Labor, S. A. 1956.

COCINA Y REPOSTERIA

- Baylón, F.* Comidas criollas peruanas. Lima, Field Ed., S. A., 1961.
Velásquez, J. Arte y decoración de pasteles. México, Ed. Academia de cocina.
Picken, M. Libro Singer de costura. New York, McGraw Hill, Inc. 19.
Safford, H. Lo que toda mujer debe saber. Barcelona, Ed. Daimon, 1959.

HOGAR

- Vander, A.* Maternidad. Barcelona Ed. Sintet, 1960.
Read, G. Parto sin dolor. Buenos Aires, Ed. Central, 1958.
Hornstein, X. Vida sexual. Barcelona, Ed. Daimon, 1960.

TEXTOS

- Baldor, A.* Algebra. Guatemala, Cultural Centroamericana, S. A., 1962.
Baldor, A. Aritmética. Guatemala, Cultural Centroamericana, S. A., 1961.

Romero Méndez, R. 1,100 problemas de matemáticas. Callao, Imp. del Col. Militar Leoncio Prado, 196 .

Vidal, J. Anatomía. Buenos Aires, Ed. Stella, 1962.

Vidal, J. Física. Buenos Aires, Ed. Stella 1957.

REVISTAS

Mecánica Popular. New York, Popular Mechanics Company.

Arte de tejer. Buenos Aires, Ed. Atlántida, 1962.

Lana Lobell.

Crinolina. México.

Carmen Checa de Silva

C O M A S

La Biblioteca "Benito Juárez" funciona en la Av. 28 de Julio Nº 1502 del distrito de Comas. Su ubicación exacta es el kilómetro 9.80 de la carretera Lima-Canta. En el aspecto administrativo dependió en un primer momento del Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares del Ministerio de Educación Pública y a partir del 7 de setiembre de 1962 conforme al Decreto Supremo Nº 51, la Biblioteca Nacional asumió tanto la asistencia técnica como la compra de libros, útiles de escritorio, mobiliario, etc. Hoy es una de las ramas que forman el Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional.

Al iniciar su servicio al público la Biblioteca "Benito Juárez" recibió la cantidad de 342 libros. El local se compone de una sola sala. En cuanto a luz y servicios higiénicos, ambos están próximos a instalarse.

Colección actual

El número total es de 1,200 libros. Durante los años 1963 y 1964 ha aumentado su colección inicial con donativos de escuelas, de los Voluntarios del Cuerpo de Paz, del Párroco y de los libros enviados por el Departamento de Fomento de Bibliotecas de la Biblioteca Nacional. La colección se encuentra catalogada y clasificada en parte, ya que los libros que envía la Biblioteca Nacional se hallan debidamente procesados.

Servicios

El horario de lectura es de Lunes a Viernes de 4 a 8 p.m.

Se ha empezado a dar préstamo a domicilio en forma restringida por causas de la gran extensión del distrito y porque la gran mayoría de sus calles carece de numeración.

Sus lectores más asiduos son los que provienen del actual kilómetro 9 y 10 en un radio de 30 cuadras. Algunos lectores son también de la Urbanización Tahuantinsuyo, ubicada en el Km. 6 de la Carretera Lima-Canta.

Es de anotar que en la margen izquierda de la carretera se encuentra una nueva urbanización, llamada Huaquillay. De este sector también concurren lectores. Los préstamos se dan el día Martes con un promedio de 25 a 30 libros.

Datos estadísticos de Enero a Junio de 1964:

| | |
|---------|-------------------|
| Enero | 400 libros leídos |
| Febrero | 583 |
| Marzo | 661 |
| Abril | 897 |
| Mayo | 1,398 |
| Junio | 1,651 |

Datos interesantes que consignar

1º— La presencia de un grupo de vecinos agrupados en un Comité se vio reforzada por la de los Voluntarios del Cuerpo de Paz, a partir de Mayo de 1963.

2º— La labor externa desplegada como charlas al Club de Madres, entidades sociales y culturales.

3º—Actividades realizadas:

a) Semana del libro: del 16 al 22 de setiembre de 1963.

b) Semana de la Biblioteca del 17 al 24 de Mayo de 1964.

4º— Continuo contacto con los vecinos para despertar el interés del adulto.

Alfredo Jiménez Sánchez.

R I M A C

La Estación Bibliotecaria "Tarapacá", que hoy forma parte del Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional, se inauguró en Octubre de 1958, nació de un movimiento bibliotecario por gestión del entonces Ministro de Educación Dr. Jorge Basadre. Se inició con una colección de 1,500 libros, que significaba S/. 45,000.00, colección modesta si bien se inauguraban juntas 3 bibliotecas de este tipo.

El hecho de que las estaciones sean pequeñas se debe aparte de las condiciones económicas que no permitían una colección más cuantiosa, a que se proyectó en esos pequeños locales en su iniciación, únicamente el servicio de préstamo, para lo cual no se hubiera necesitado sino un buen espacio para la colección y un lugar para el registro mismo, pues éste es una valiosa ayuda para quienes, teniendo el desco o la necesidad de leer, no disponen del tiempo necesario para hacerlo en la biblioteca. Pero las necesidades del ambiente, entre ellas la falta de espacio y de luz en algunas viviendas, hicieron necesaria la instalación de mobiliario para lectura en la sala.

El objetivo de estas estaciones era hacer llegar al público el libro educativo o de formación y se pensó en el lector adulto y el infantil; en cambio, la mayor

cantidad de lectores es el público estudiante y en el caso de la Estación "Tarapacá", principalmente los alumnos de la Unidad escolar "Ricardo Bentín", de la escuela primaria "Ricardo Quimper" y de otras que quedan cerca a la Biblioteca. También acuden muchos universitarios, de los cuales, la mayoría han sido lectores asiduos desde su época de colegio. Esta afluencia de estudiantes, originada principalmente por el poco desarrollo de las bibliotecas escolares, ha hecho variar el tema principal de la colección que en su base inicial era técnica, dándose ahora un mayor énfasis a la adquisición de textos y de libros que complementen los estudios.

Actualmente se está tratando de lograr un acercamiento entre los maestros y la biblioteca, pues si bien ellos envían a sus alumnos a leer, lo primordial sería que lo hicieran después de haber consultado ellos mismos la bibliografía básica de la biblioteca para dar a los alumnos oportunidad de ampliar sus conocimientos y no hacer que éstos al buscar un tema se tengan que ceñir, únicamente, a las limitaciones de los programas escolares y de los textos oficiales.

En la Estación "Tarapacá" el préstamo a domicilio es sólo para los lectores inscritos, siendo requisito indispensable para ello que vivan en cualquiera de los barrios que quedan dentro del radio de acción de la Biblioteca, en tanto que para leer en la sala, no se exige ninguna clase de documentos.

En Octubre de 1961, había 640 lectores inscritos y de esa fecha a la actual se inscribieron 91 lectores más, o sea que, a medida que pasa el tiempo la biblioteca va cobrando más importancia, siendo cada vez más reclamados sus servicios, y, si bien es cierto que en un principio mucha gente iba a la biblioteca más por novelaría que por amor a la lectura, es una satisfacción comprobar que ahora la gran mayoría ha adquirido responsabilidad y seriedad en su trato con la biblioteca, dando a ésta la categoría que le corresponde dentro de la comunidad.

| 1 9 6 3 | Lectura Total | Lectura Adultos | Préstamo |
|-----------|------------------|--------------------|----------|
| Enero | 771 | 252 | 498 |
| Febrero | 637 | 250 | 523 |
| Marzo | 672 | 296 | 553 |
| Abril | 892 | 351 | 484 |
| Mayo | 1,102 | 506 | 757 |
| Junio | 914 | 517 | 653 |
| Julio | 1,015 | 430 | 727 |
| Agosto | 949 | 433 | 666 |
| Setiembre | 1,223 | 545 | 1,008 |
| Octubre | 1,203 | 516 | 1,006 |
| Noviembre | 1,196 | 494 | 1,044 |
| Diciembre | 1,119 | 345 | 947 |

María Teresa Pereira de Bartra

UNA EXPERIENCIA DE BIBLIOTECA PUBLICA

Mi primera experiencia de biblioteca pública fue el año 1963 que pasé como bibliotecaria en la Biblioteca del Malecón del Rímac, Estación Bibliotecaria que fundó y mantiene el Fondo San Martín desde el año 1958 con la intención de promover la lectura mediante el préstamo de libros en este vasto y populoso distrito de la Ciudad de Lima; su radio de acción abarca la Avenida Francisco Pizarro hasta Villacampa por el Norte, y las barriadas de Piedra Liza, Cantagallo, Villa Fátima y 3 Compuertas por el Sur.

El comienzo no fue, por cierto, muy halagador. Yo percibí que la Biblioteca era un elemento extraño en la colectividad y hasta había personas que mostraron cierta hostilidad; cuando los reglamentos son muy rígidos, algunas veces producen estos efectos. Esto no podía seguir así. Además la biblioteca era muy poco concurrida, especialmente por los niños y no es que faltaran libros para ellos. Los meses en que mayor préstamo se daba, llegaban a 350, siendo los lectores infantiles los menos beneficiados. Yo procuré tratarlos con todo cariño para atraerlos y aun les regalaba dulces, lápices, etc.

Al poco tiempo llegó la Pascua y se me ocurrió adornar la biblioteca y anunciar que habría una pequeña fiesta con regalos, dulces, etc. Desde ese momento la concurrencia infantil fue creciendo y al mismo tiempo aumentó el préstamo. Había llegado la época de vacaciones y las madres de familia preferían enviar a sus hijos a la biblioteca y allí encontré tal riqueza de lectores de todos los tipos, niños y niñas, tímidos, audaces, respetuosos y algunos revoltosos que llegaron a tener en la biblioteca tal confianza que no era de extrañar ver a un niño sentado en las gradas leyendo junto con su amigo; el ambiente informal es el ambiente del niño y se le obliga a portarse como un adulto se cohibe; habían dos niñas de 4 a 5 años, que todas las noches iban, no sabían leer, pero les encantaba que yo les contara cuentos. En cambio otra familia de 5 hermanitos muy alborotados, no había forma de tenerlos quietos; con todo, 2 de ellos tomaron parte en los concursos del cuento y de dibujo que hicimos durante el verano. Ambos concursos tuvieron regular concurrencia. Se formó un jurado compuesto de las Sras. Lily de Cueto, Carmen Checa de Silva y la que escribe, quienes determinaron los cuentos premiados; el primero se publicó en el Suplemento dominical de un diario de gran circulación en Lima.

Llegada la temporada escolar, hubo una mayor afluencia, tan es así que tuvimos que abreviar algunos de los registros que se llevaban, como el de los libros sacados por cada lector; no nos dábamos abasto. El registro de préstamo fue modificado para abreviar y poder servir con rapidez; prestábamos alrededor de 150 libros por lo menos dos veces a la semana; a ésto debemos agregar la inscripción de nuevos lectores, cotejo de sus direcciones, carnets, etc. Los muchachos y muchachas llegaban en grupos, con orden de sus profesores de inscribirse y no les daban el carnet del colegio hasta que no tuvieran el de la biblioteca. La demanda de textos escolares era tremenda y no alcanzaba todo lo que teníamos; en los meses de mayor préstamo alcanzamos la cifra de 2,000. Claro es que la colección sufre y se dan de baja muchísimos libros, pero es pre-

ferible que el libro sea usado aunque sea con exceso, de lo contrario uno podrá lucir en su biblioteca libros nuevos muy ordenados, *pero sin uso*. Se hacía necesario pensar en la formación de otra biblioteca para descongestionar ésta. Mi convicción es que si no se lee es por que no hay la oportunidad, puedo decir que de Octubre de 1962 a Febrero de 1963 la biblioteca duplicó el número de lectores y mucho más el número de préstamo.

Hasta aquí la actividad desarrollada con los niños y escolares de primaria y secundaria. Los adultos requieren de otras actividades aparte de un buen incremento en la colección de libros, de lo que se encargó el Fondo San Martín hasta donde le fue posible. Incrementamos entonces el préstamo, permitiéndoles que llevaran más de un ejemplar y la respuesta fue la misma. Durante el año 1963 la lectura de los adultos creció de tal manera que en los meses de Setiembre y Octubre registramos más de 900 lectores en cada mes. Es claro que ese ritmo no se mantiene igual todo el año, influyen en ello las actividades académicas, los períodos de vacaciones, etc.

Analizando el tipo de lector que concurría a la Biblioteca, primaba entre ellos siempre el estudiante, también notamos un incremento aunque pequeño de personas que trabajaban y algunas amas de casa. Funciona casi al lado de la Biblioteca, el Estanco del Tabaco en el que trabajan muchos obreros, éstos casi no concurrían, tal vez si el horario hubiera sido más extenso se les podría haber atendido en horas más cómodas para ellos.

Hicimos algunas actividades de tipo cultural para los adultos. Durante los meses de Setiembre y Octubre, proyectamos vistas de arte una vez a la semana; la concurrencia de adultos llegaba a 15 ó 20 personas cada vez, el local es muy pequeño y no tiene comodidades para estas actividades.

Siempre mantuvimos informado al público lector respecto a las últimas adquisiciones de libros, se inició un registro de recortes de periódicos con la intención de ampliar los recursos bibliográficos. Con el objeto de dar a conocer la biblioteca a la colectividad remitimos unas esquelas a las principales fábricas ofreciéndoles nuestros servicios. El problema que se presentaba con bastante frecuencia era el de las personas que trabajan en el Rímac pero que residen en otro distrito, ellos querían préstamos y nosotros no podíamos dárselo.

El volumen del préstamo durante el año 1963 llegó a 22,741 libros, lo cual quiere decir que la colección se prestó 11 veces.

Esta fue pues una experiencia provechosa en algunos aspectos. La afluencia enorme de lectores, la demanda de libros que la biblioteca no podía servir nos hacen ver claramente la necesidad urgente de que se amplíen los servicios de las bibliotecas en la ciudad de Lima con horarios adecuados, buenas colecciones y servicios separados para niños y adultos.

Bettina Summers P.

LABOR REALIZADA POR EL SERVICIO DE EXTENSION DE LIMA

Coordinación con los Municipios

El Bibliobús que es uno de los instrumentos del Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional, viene ofreciendo desde el año 1957 un servicio uniforme de préstamo de libros al personal de diversos centros de trabajo. En número anterior de la Gaceta Bibliotecaria se ha informado al respecto. A partir de enero de 1964 se inició una labor de Extensión Bibliotecaria que por ser una nueva experiencia es útil anotar. Un grupo de universitarios del Distrito de Surco que se encontraba de vacaciones deseaba la creación de una Biblioteca Pública Municipal en el Concejo ya señalado, para ello solicitaba la presencia del Bibliobús durante el año 1964. Suponía con acierto, que el servicio sistemático de lectura a domicilio, crearía el hábito de la misma en el Distrito y estimularía en el Concejo los deseos de organización de una Biblioteca Pública Municipal. Efectivamente, después de once meses de visita semanal del bibliobús a la bella Plaza de Santiago de Surco los sábados entre 10 y media y 12 y media, hora en que los estudiantes en gran número se acercan a pedir o devolver libros de textos unos y de amenidades otros, existe hoy una población sumamente interesada en contar con un servicio permanente que su propia Biblioteca les pueda brindar. Al mismo tiempo el Concejo se encuentra vivamente ocupado en la creación del local que ha de ocupar la Biblioteca Pública Municipal de Santiago de Surco y ya se ha procedido a la construcción del edificio. Esta experiencia ha servido para planear para el año próximo efectuar el mismo trabajo en el Distrito de Pueblo Libre, frente a cuyo edificio Municipal se estacionará por acuerdo del Director de la Biblioteca Nacional y del señor Alcalde de Pueblo Libre todos los sábados entre 10 y media y 12 y media durante el año 1965 a fin de ofrecer el préstamo del libro.

Coordinación con el Senati

El año 1963 el Bibliobús tuvo oportunidad de trabajar en cooperación con el Servicio Nacional de Aprendizaje y Trabajo Industrial prestando libros de texto a los obreros que se encontraban completando su Instrucción Primaria y Secundaria. En los últimos meses de 1964 la coordinación con la labor desplegada por el SENATI ha tomado una nueva modalidad. Ya que esta Institución ha iniciado durante el presente año la capacitación técnica de los trabajadores en determinadas fábricas, el Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional ofreció su colaboración que se ha traducido en seleccionar de la Colección que el Bibliobús posee, aquellos libros técnicos que pudieran interesar a los instructores que brindan la capacitación. Luego se ha ofrecido estas listas a los mismos, quienes han vuelto a seleccionar las obras que necesitan y las han solicitado al Jefe del Servicio del Bibliobús. El Instructor se hace responsable del lote de libros que por dos meses va a permanecer en su fábrica para servir de complemento al plan de capacitación del SENATI.

Coordinación con las Asistentas Sociales de los Centros de Trabajo

Desde años pasados existía en los planes del Servicio de Extensión el coordinar el trabajo de Bibliobús con las Asistentas Sociales que laboran en las fábricas. Lamentablemente los contactos demoran y no siempre conducen al éxito inmediato, es por esto que a fines de este año solamente, se ha podido establecer el primer préstamo de libros a un centro de trabajo responsabilizándose directamente la Asistente Social; éste es el caso de la fábrica de Fideos Alianza. Era una fábrica en que no les convenía la presencia del Bibliobús por el horario de trabajo y por otro lado existía interés por la lectura. La Bibliotecaria Jefe del Servicio se vinculó con la Asistente Social, acordaron los temas de mayor atracción para los obreros y se preparó una pequeña colección que se envió a la fábrica. La referida profesional los tiene consigo y los trabajadores tienen oportunidad de solicitarlos en préstamo acercándose a su oficina en cualquier momento del día. Este sistema está dando felices resultados y confiamos en que las Asistentas Sociales de otros centros tengan el mismo entusiasmo para ejercer la doble labor de Asistente y Bibliotecaria, en beneficio del personal de la fábrica.

Coordinación con el Servicio de Bienestar Social del Ministerio de Educación

Este Servicio se dedica entre otras actividades a organizar las visitas a Lima de los maestros que gozan de vacaciones premiadas por atención del Presidente de la República. La relación con el Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional ha consistido en prestarles un lote de obras adecuadas para los maestros. Dichas obras forman parte de la colección del Bibliobús y sus temas son educación, literatura peruana y universal, sociología, técnica, amenidades, etc. En una maleta estante, los libros preparados técnicamente y listos para el préstamo esperamos sirvan de complemento a los diversos programas culturales que el Ministerio de Educación ofrecerá a los maestros.

Servicio normal del Bibliobús a las fábricas

En cuanto a éste la única novedad consiste en que, como les fue anunciado desde Octubre de 1963 se va a retirar al terminar el año 1964, el Servicio a aquellas fábricas que gozan de sus beneficios hace más de cuatro años, a fin de dar cabida a otros nuevos centros de trabajo. La despedida sería más dolorosa sino se hubiera alentado en ellos la formación de sus propias Bibliotecas de fábrica. Aunque lentamente está prendiendo esta idea y ya dentro de las respectivas Gerencias igualmente que dentro de los grupos Sindicales se están realizando gestiones para llevar a cabo este programa.

Estaciones y pequeñas Bibliotecas de Barriadas

La labor en las ocho bibliotecas ha continuado dentro del mismo programa del año 1963 sin grandes cambios aparentes. Se ha profundizado sí, el

Servicio al público; no contentándonos con prestar el libro escogido, si no lo tenemos lo solicitamos a la Oficina Central quien lo ubica y lo hace llegar al sitio solicitado con la mayor premura. Igualmente se han preparado durante el año numerosos trabajos monográficos acerca de temas muy consultados y que nuestra Colección no respondía debidamente. Se ha iniciado la propaganda mimeografiando esquelas invitando a los vecinos de las Bibliotecas a asistir a ellas y ofreciéndoles títulos de las obras más atractivas.

La proyección de películas educativas ha sido intensa durante este año. Se ha contado con el apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional, quien ha proporcionado las películas solicitadas por el Servicio de Extensión en temas determinados como ser: Una Serie Automotriz; Una serie de Física y otras tendientes a complementar estudios de Secundaria y Capacitación obrera. Todas estas películas se han proyectado en la casi totalidad de las Bibliotecas de Breña, Cánepa, Tarapacá, Rímac, Comas y Villa María del Perpetuo Socorro. Igualmente la Serie de Tempus ha sido íntegramente proyectada.

El tipo de lector de estas Bibliotecas es marcadamente estudiante y ya contamos con universitarios que las han frecuentado desde los años de Primaria. Para ellos la Colección va tomando otros rumbos y se empiezan a adquirir Textos Universitarios.

Alguna de las Bibliotecas que pertenecen al Servicio de Extensión, como Comas es un ejemplo de esmerado Servicio Bibliotecario y de efectiva conquista humana, pero es un tema muy vasto que merece un trabajo posterior.

Carmen Checa de Silva

BIBLIOTECA PUBLICA DE EL AGUSTINO

Fundada por el Ministerio de Educación e inaugurada el día 26 de julio de 1962, pasó a depender del Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional en virtud del Decreto Supremo Nº 51 de 7 de setiembre del indicado año. El radio de acción de esta pequeña Biblioteca se extiende, no sólo al vecindario de la nueva Urbanización construída en esta zona por la que fuera Corporación Nacional de la Vivienda, sino también al que puebla todas las barriadas aledañas (Menacho, Ancieta, Santoyo, Independiente, San Pedro, San Cayetano, etc.).

PERSONAL.—No es bibliotecario, pero ha sido adiestrado para el servicio, siendo interesante hacer notar que uno de los lectores (escolar de 2º año de I.S.) se ha convertido de amistoso colaborador en menesteres de limpieza en ayudante primero para el ordenamiento de la colección, la preparación de parte de ésta, la guía del catálogo, la atención al público y el servicio general.

COLECCION.—Se inició con 400 unidades bibliográficas en 1962 y, a la fecha, gracias a la frecuente ayuda del Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional y de algunos donativos, tiene 1,011 unidades bibliográficas, de las cuales el fondo catalogado llega a 815. Aunque llega con la signatura de clasificación decimal, elaborada por la respectiva Sección del Servicio de Extensión

de la Biblioteca Nacional, para satisfacer de modo mejor las condiciones del público ha sido dividida en las siguientes secciones:

- a) Adultos; b) Escolar; c) Infantil; d) Publicaciones periódicas;
- e) Mapas.

FUNCIONES

1. *Clasificación.*— La existencia de tres tipos principales de público lector (adultos, escolares y niños en edad pre-escolar) determinó la preclasificación de la colección de acuerdo con esta realidad cotidiana; y se distinguió la colección escolar con presignatura T y la colección infantil con presignatura N. Número de clasificación decimal, notación interna, fichas de temas y demás se realizan según pautas especialmente establecidas por el Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional.

Sólo en un aspecto, a base de frecuentes encuestas entre los lectores, la clasificación es ampliada con una política cada vez mayor de fichas analíticas, especialmente de los temas de más frecuente solicitud; y ésto siempre con vistas a la formación e incremento de un servicio bibliográfico útil, en gran parte ahora escolar. Aquí, como en experiencias similares, ha resultado muy provechosa la pauta según la cual, a menor colección, debe corresponder mayor análisis, especialmente en función de los temas más solicitados.

2. *Catalogación.*— Se cumplen las pautas establecidas por el Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional y se dividen las fichas en tres catálogos: personas (fichas coloreadas de azul), temas (fichas coloreadas de rojo) y títulos (coloreadas de morado). Las fichas de personas colectivas, como sociedades, institutos, etc., se colorean de verde y se alfabetizan en el catálogo de personas.

Apreciaciones constantes realizadas en el trabajo de orientación de lectores mediante el catálogo indicado, y como un ensayo aleccionador, nos han determinado a proyectar la conversión del actual catálogo diccionario de temas en un *catálogo clasificado* conforme al orden decimal Dewey. Suponemos, quizá con buenos fundamentos, que esta experiencia catalográfica es necesario realizarla en el servicio de la biblioteca pública peruana a fin de conocer la reacción, especialmente escolar, frente a este tipo de catálogo.

3. *Labores complementarias.*— Para tener al día el número de obras de la Biblioteca, los ejemplares son registrados según ingresan con otro número, además del registrado en el Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional, y ambos números, con la fecha de ingreso, aparecen en la respectiva ficha topográfica. Los ejemplares preparados por el Servicio mencionado son, en su mayor parte, forrados con papel "Burdo", como una manera de defenderlos del ensuciamiento y deterioro, especialmente de manos escolares. Un desideratum en este punto es obtener forros de papel transparente y resistente.

4. *Servicio de lectura.*— El horario de apertura de la Biblioteca es de 5 a 9 p. m., de lunes a viernes, aunque no falta la ocasión de que, por necesidades atendibles del público, sobre todo escolar, la atención se prolongue algo más y se realicen también algunos sábados, domingos y feriados. A la fecha existen

467 lectores debidamente inscritos con tarjeta de lector, de los cuales 47 son adultos, 369 escolares primarios y secundarios y 51 niños en edad pre-escolar, lo que hace ver claramente que hay más de un 79 por ciento de lectores escolares, la mayoría de los cuales procede de las Escuelas Fiscales Nº 4612 de mujeres y Nº 4616 de varones. El lector de menor edad tiene 5 años y el de mayor edad llega a los 72. Es de observar que, de los lectores secundarios inscritos en 1962 a 1964, existen 27 que han empezado educación superior, 8 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 3 en la Universidad Nacional de Ingeniería, 9 en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad Católica y 7 en Institutos Técnicos y en la Escuela Militar. La estadística de lectura de 1964, por temas, presentó las siguientes cifras:

Lectores

| | |
|-------------------|-------|
| Adultos: | 2,321 |
| Niños (escolares) | 6,786 |
| | 9,107 |

Total: 9,107

Temas solicitados:

| | |
|---|--------|
| 000 (Generales) | 961 |
| 100 (Filosofía, Psicología, etc.) | 298 |
| 200 (Religión) | 367 |
| 300 (Economía, Derecho, Educación) | 4,233 |
| 400 (Lingüística, Gramática) | 442 |
| 500 (Matemáticas especialmente) | 1,011 |
| 600 (Biología, Anatomía, Fisiología, Técnica, etc.) | 1,031 |
| 700 (Artes Plásticas especialmente) | 518 |
| 800 (Literatura, en 90% textos escolares) | 1,548 |
| 900 (Historia, id.) | 1,263 |
| | 11,612 |

TOTAL 11,612

Este año calculamos que las cifras anteriores se elevarán en un 30%.

Dado el horario restringido de la Biblioteca, la atención al público se compensa con dos servicios:

4.1. *Servicio de préstamo.* Que ha sido establecido con el más atento control del domicilio del lector, no en forma total sino limitada. El mayor número de prestatarios es de escolares y algunos universitarios que fueron lectores secundarios. En 1964 se prestaron, por temas en gran parte escolares, las siguientes cantidades:

000, 226; 100, 182; 200, 196; 300, 585; 400, 176; 500, 268, 600, 229; 700, 190; 800, 253; 900, 213. Total: 2,522.

Calculamos que esta estadística acusará en el año en curso un aumento de 40%. Y es interesante hacer notar que, por causa de préstamo, las pérdidas han sido sólo de dos libros que se hallan en trance de recuperación: "Psicología" (edición de 1961) de Honorio Delgado y "Los perros hambrientos" (edición de 1964) de Ciro Alegría.

4.2 *Servicio de consulta.* Desde un comienzo fue establecido un buzón de consulta como un medio de servir fuera del horario de apertura de la Biblioteca y con el propósito de contestar preguntas con ayuda de la colección de la Biblioteca Nacional. Las consultas se hacen escritas y se contestan también por escrito, con copias que poco a poco van formando un Archivo de Consulta cuyo servicio resulta cada vez más útil. Así es como el público lector de El Agustino tiene en parte a su servicio, mediante el buzón de consulta, no sólo la colección de su Biblioteca sino también la de la Biblioteca Nacional.

POLÍTICA BIBLIOTECARIA

Por ahora se realiza en tres formas principales.

Educación bibliotecaria del público lector no sólo en el manejo del catálogo sino en el aprendizaje de la lectura. Es frecuente el lector escolar que solicita el libro que no debe o no puede leer, a éste se le guía.

Horas de lectura a grupos interesados. Con alguna frecuencia se presentan varias solicitudes de un asunto determinado. Los grupos interesados son citados día y hora extraordinarios para oír la lectura y tomar las notas escritas a base de capítulos o párrafos de textos existentes en la Biblioteca, complementados por datos escritos extraídos de la Colección de la Biblioteca Nacional. De este modo se atienden temas como historia del Código Civil del Perú; Platillos voladores; Biografía de Einstein; Concepto de productividad, etc.

Foros conmemorativos. Se han realizado en su mayoría de acuerdo al Calendario Cívico Escolar y consisten en reuniones en la Biblioteca a la cual concurren vecinos, autoridades, estudiantes, etc., durante las cuales se cumplen dos etapas referentes a la fecha: lectura de textos alusivos y debate dirigido para esclarecer, refutar o reafirmar lo que se hubiere leído. Así hemos tenido foro relativo al Aniversario Nacional, en que se leyó textos de Herrera, González Prada, Mariátegui, Basadre y Belaúnde. También referente al Día de la Madre; Batalla de Tarapacá; Santa Rosa de Lima; Grau; etc.

Ricardo Arbulú Vargas

LABOR REALIZADA POR EL SERVICIO DE EXTENSION DE LIMA

Una de las principales armas del Servicio de Extensión de Lima es el bibliobús. En el número 8 de esta publicación dimos cuenta detallada de las actividades realizadas por este servicio bibliotecario y ahora nos toca hacerlo en igual forma respecto al año 1965. Como hemos dicho en varias oportunidades, la lectura en fábricas es de un pequeño número de lectores y las conquistas mínimas, nuestras máximas victorias. Es por ello que interesa señalar el caso de la fábrica Cristal Ferrand por la puntualidad de sus lectores y la seriedad en la devolución, tanto que en 3 años sólo ha habido dos libros extraviados.

Lectores inscritos: 68 total

| | |
|---------------------|-----|
| Enero | 50 |
| Febrero | 56 |
| Marzo, vacaciones | |
| Mayo | 59 |
| Abril | 59 |
| Junio | 62 |
| Julio | 17 |
| Agosto | 77 |
| Setiembre | 113 |
| Octubre | 69 |
| Noviembre | 79 |
| Diciembre | 76 |

COORDINACION CON EL SIMA

Con el natural deseo de aumentar el número de lectores y difundir cada día más el afán por esta forma de adquirir mayores conocimientos, se inició en Enero el servicio semanal al SIMA (Servicio Industrial de la Marina). Todo el año se ha prestado libros en estos talleres con buena aceptación de parte de los obreros y con un total de 160 lectores inscritos y 942 libros prestados. Por tratarse de un centro militarizado la disciplina nos ayuda en la puntualidad de la devolución y existen mayores garantías para la colección. Al mismo tiempo los libros técnicos han encontrado gran cantidad de lectores que los solicitan, ya que esta parte de nuestra colección está muy relacionada con el trabajo que desempeñan.

COORDINACION CON LOS MUNICIPIOS

Pueblo Libre

Desde el mes de Enero ha acudido el bibliobús semanalmente al Municipio de Pueblo Libre, a instancias del Concejo, ofreciendo su acostumbrado servicio de préstamo. Por diversas razones no existe todavía una Biblioteca Pública Mu-

nicipal en ese distrito y los lectores en muy pequeño número al principio y luego más entusiastas hasta alcanzar un total de 65 lectores inscritos y 300 libros prestados, han acudido los sábados en busca del libro que les interesaba llevar a su domicilio. Esperamos que la labor de este año 1965 del Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional en Pueblo Libre anime al Concejo respectivo a concentrar sus fuerzas para lograr el desarrollo de la Biblioteca Pública Municipal

San Isidro

A solicitud del Concejo Municipal de San Isidro, el bibliobús del Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional, empezó en Febrero a prestar libros en el Depósito Municipal a fin de que los obreros de dicho Centro pudieran utilizar el préstamo a domicilio. Los resultados en cifras hasta Noviembre son de 65 lectores inscritos y 277 libros prestados; cifras que lentamente indican un aumento de interés por la lectura.

Lima

El Concejo Provincial de Lima ha construido un adecuado local para Biblioteca Pública en el centro de la actividad fabril de la Gran Lima: el Puente del Ejército. Con salas de niños, jóvenes y adultos está llamada a adquirir gran movimiento de lectura y préstamo. Por razones de falta de personal, solicitó en meses pasados la ayuda técnica del Servicio de Extensión de Lima. La Biblioteca Nacional y el equipo de profesionales que labora en este servicio, vieron con entusiasmo la oportunidad de poner en práctica la experiencia acumulada en materia de selección y de trato con un público proveniente de fábricas y escuelas oficiales, público similar al que llenará las salas de la nueva Biblioteca de la Municipalidad de Lima.

Así pues, el Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional ha trabajado en la Selección, Ingreso, Catalogación y Clasificación de la primera parte de la colección, el grupo de libros infantiles. Los libros preparados han sido 1,564.

Chorrillos

En los últimos meses del año, la señorita Elisa Conroy, maestra de la Escuela Primaria Nº 584 de Chorrillos, solicitó por intermedio de la Inspectora de Bibliotecas, señora Socorro Cáceres de Zereceda, las visitas del bibliobús para efectuar el préstamo de libros a los escolares. Tanto las maestras como el Concejo comprenden la necesidad de la Biblioteca Pública y tratan de impulsar su desarrollo.

Este breve ensayo que sólo ha durado dos meses se ha realizado en forma ordenada y sin pérdida de tiempo en chequeos de domicilio o verificación de nombres ya que las maestras se ocuparon previamente de estos trabajos.

Se inscribieron 85 lectoras y se prestaron 138 libros. El servicio se ha interrumpido durante los meses de verano por la cesación de las clases, pero se reanudará en igual forma en el mes de Abril.

Por el momento se está haciendo gestiones con la Inspección de Bibliotecas del Concejo de Chorrillos para coordinar el préstamo de un grupo de libros infantiles dentro de la Biblioteca Pública Municipal "Javier Prado". Esta Biblioteca como sucede con otras muchas no se encuentra todavía en una etapa de desarrollo técnico y es deseo del Concejo iniciarlo en la medida de sus posibilidades. Esperamos que el Servicio de Extensión de Lima logre contribuir a la superación de una Biblioteca Pública Municipal.

Coordinación con la Industria

De acuerdo con los objetivos del Servicio de Extensión de Lima, de prolongar el beneficio de la lectura hasta los centros de trabajo industrial, ha sido una bellísima experiencia la contribución técnica a la creación de la Biblioteca Pública de la Siderúrgica de Chimbote. La experiencia del bibliobús de Lima y el aumento del préstamo en las Estaciones bibliotecarias de Lima, han contribuido a desarrollar el interés en los directivos de esta gran industria nacional. Esta inquietud por llevar a cabo la empresa de la Biblioteca Pública les movió a solicitar la ayuda técnica de la Biblioteca Nacional, ayuda que se ha traducido en la selección y preparación de los libros para la lectura y préstamo, además de la capacitación de la persona que se encargaría del Servicio. Los libros preparados son 588 distribuidos de la siguiente forma:

| | | | |
|-----|-----|--------|-----|
| 000 | 4 | 600 | 86 |
| 100 | 34 | 700 | 21 |
| 200 | 8 | 800 | 121 |
| 300 | 119 | 900 | 93 |
| 400 | 14 | Textos | 49 |
| 500 | 37 | Niños | 2 |

Coordinación con la Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Nacional

La Escuela ha ofrecido un segundo Cursillo de capacitación del mes de Noviembre a Diciembre de 1965 para Encargados de Bibliotecas Públicas Municipales de provincias, siendo de gran interés para el Departamento de Fomento de Bibliotecas. El Servicio de Extensión de Lima colaboró en pequeña escala ofreciendo tres de las Estaciones Bibliotecarias para práctica de los alumnos de Andahuaylas, Huaraz y Sullana respectivamente.

Carmen Checa de Silva

LA BIBLIOTECA "JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN DE VILLA MARIA DEL PERPETUO SOCORRO

Está situada en el centro de la Plaza de Villa María. El Ministerio de Educación la construyó junto con las otras tres del Agustino, Comas y San Martín de Porras. No han tenido un desarrollo paralelo las cuatro bibliotecas "Mínimas" así llamadas por lo breve de su colección y de su área de lectura. En el caso de Villa María tuvo problemas de personal al principio. Al pasar la administración de estas bibliotecas a la Biblioteca Nacional la primera preocupación fue capacitar a un elemento adecuado que pudiera dar el servicio de lectura. Surgió de entre los pobladores alguien con suficiente espíritu de apostolado y se inició el proceso de su capacitación que aún después de dos años continúa.

Esta capacitación consiste en enseñar a manejar los catálogos, a alfabeticar, arreglar en orden topográfico, preparar estadísticas, etc., pero por encima de estas enseñanzas puramente objetivas, se imparten nociones subjetivas respecto al criterio para recibir la demanda; para auscultar los verdaderos intereses de los lectores según sus estudios y forma de vida. La capacitación para el Servicio de Extensión es el proceso de transmisión del espíritu bibliotecario; del espíritu de apostolado social acompañados de elementos de la técnica bibliotecaria.

En Villa María del Perpetuo Socorro tenemos un ejemplo concreto. La Municipalidad de Lima decidió abrir una oficina municipal en dicho barrio marginal. Prontamente el encargado de la biblioteca pública solicitó material informativo referente a la organización y reglamento municipal que la Biblioteca Nacional le proporcionó. Hoy funciona una impecable sucursal para dar servicio a otros muchos barrios vecinos.

Otro problema que se presentó en Villa María del Perpetuo Socorro fue el local de la biblioteca. Los pobladores nunca estuvieron conformes con que ocupara el centro de plaza y se esforzaron en conseguir los medios para construir otro local que ya está terminado y al cual van a trasladar la biblioteca "Juan Pablo Vizcardo y Guzmán". La nueva biblioteca ha sido construída por los mismos pobladores con fondos municipales. Ocupa una esquina con frente a la plaza, en los altos del correo y aunque no ha ganado mucho en área de lectura, sí en belleza y ventilación y lo que es más importante "es la obra de la comunidad".

1965

| | <i>Lectura</i> | <i>Préstamo</i> | <i>Inscripciones</i> |
|---------|----------------|-----------------|----------------------|
| Enero | 882 | 148 | 12 |
| Febrero | 807 | 156 | 9 |
| Marzo | 666 | 201 | 10 |
| Abril | 867 | 282 | 22 |
| Mayo | 942 | 460 | 30 |

| | | | |
|-----------|--------|-------|-------|
| Junio | 975 | 576 | 27 |
| Julio | 1,045 | 350 | 15 |
| Agosto | 1,027 | 236 | 12 |
| Setiembre | 1,014 | 251 | 10 |
| Octubre | 1,000 | 280 | 8 |
| Noviembre | 1,111 | 300 | 6 |
| Diciembre | 900 | 250 | 12 |
| | <hr/> | <hr/> | <hr/> |
| | 11,036 | 3,490 | 173 |

El servicio más intenso que presta la biblioteca "Juan Pablo Vizcardo y Guzmán" es el de lectura, pero también se da préstamo a domicilio en forma restringida. El lector mayoritario es el escolar y los lectores que han logrado ingresar a diversas universidades son cerca de 40.

NOTICIAS

En noviembre de 1965 la Central del Servicio de Extensión de la Bibliotera Nacional, solicitó a los bibliotecarios y encargados de las bibliotecas de: El Agustino, Breña, Cánepa, Comas, Rímac, Tarapacá, San Martín de Porras y Villa María del Perpetuo Socorro, un examen de la situación de cada biblioteca. Con este fin se elaboró una pequeña encuesta cuyos resultados resumidos son los siguientes:

Lectores inscritos hasta noviembre de 1965:

| | |
|-------------------|-------|
| El Agustino | 1,300 |
| Breña | 1,892 |
| Cánepa | 1,842 |
| Comas | 1,078 |
| Malecón del Rímac | 4,260 |
| Tarapacá | 1,821 |
| San Martín | 547 |
| Villa María | 548 |

En todas estas bibliotecas el radio de acción es de un promedio de diez cuadras a la redonda perfectamente delimitadas en el caso de las Estaciones y relativamente en el caso de las bibliotecas mínimas de El Agustino, Comas, San Martín de Porras y Villa María del Perpetuo Socorro. Es así que la biblioteca "Marco Fidel Suárez" de El Agustino situada en la Urbanización da servicio también a la barriada del mismo nombre y a la de Santoyo.

La Biblioteca "Benito Juárez" de Comas extiende sus servicios por el norte hasta La Balanza, por el sur hasta la urbanización Huaquillay, al este a la Av. Perú y al oeste hasta el kilómetro 13 de Repartición. Las Bibliotecas "Abraham Lincoln" de San Martín de Porras y "Juan Pablo Vizcardo y Guzmán"

de Villa María del Perpetuo Socorro, extienden muchas cuadras más su radio de servicio por tratarse de lugares donde no existe por el momento otra biblioteca cercana.

En todas estas bibliotecas el lector mayoritario es el escolar y en reciente aumento, el universitario. Las materias más solicitadas: Ciencias puras, aplicadas, ciencias sociales, literatura y colecciones infantiles. Las obras generales por descontado son las de mayor demanda entre niños y adultos.

Carmen Checa de Silva

ANEXO 2

NORMAS DEL SERVICIO DE EXTENSION DE LAS ESTACIONES BIBLIOTECARIAS

I) *Normas generales*

- 1) El Fondo "San Martín" creado por Ley Nº 10847 del 25 de Marzo de 1947 y que consiste en el producto de un impuesto sobre las ventas al por menor de joyas y objetos de lujo. De acuerdo al Decreto Supremo Nº 51 del 7 de setiembre de 1962, se dispuso que éste fondo fuera entregado a la Biblioteca Nacional, que asumió la administración y la dirección técnica de las bibliotecas municipales del Perú, y se creó el Departamento de Fomento de Bibliotecas Públicas Municipales. Cuenta con un Servicio de Extensión con el fin de que sus fondos bibliográficos lleguen a un público cada vez más amplio, dando impulso, orientación y ayuda a las ya existentes. Este sistema establece según la importancia de la zona: sucursales, estaciones y agencias y cuenta además con unidades móviles, llamadas bibliobuses.
- 2) Antes de iniciar el Servicio se debe realizar primero, una exhaustiva investigación de la zona para poder determinar las prioridades de los sectores. En un plano del distrito que se da el Servicio se marcará con señales rojas los sitios en donde se prestará libros. La distancia mínima que mediará entre dichos sitios y el edificio central de la Estación será de dos kilómetros (20 cuadras).
- 3) Elegidos los sectores se establece contactos con las Instituciones más representativas, los párrocos, los maestros y las asistentes sociales.
- 4) Averiguar los principales problemas de la localidad y agruparlos por prioridades para tratar de buscar su posterior solución.

II) *Inscripción de Lectores*

- 1) Se inscribirán como lectores sólo los residentes del lugar escogido para el Servicio, quienes deberán presentar un documento de identidad y dos fotografías tamaño carnet de frente, se les tomarán los siguientes datos personales:
 - a) Nombre y apellido
 - b) Edad
 - c) Dirección
 - d) Ocupación
 - e) Nombre de sus padres (su ocupación y dirección de su trabajo)
 - f) Referencia (Nombre, apellido y dirección de un miembro familiar que le garantice y que no viva en su casa)
 - g) Huella digital (índice derecho)
(Ver página 1)
- 2) El registro de Lectores se ordena alfabéticamente formado por los datos personales y sus fotos y otro registro con los datos del lector y dirección; esta ficha es para el préstamo. (Ver página 2)
- 3) En un cuaderno aparte se llevará control del número de inscripción de los lectores.

Procedimientos para la inscripción de lectores

- 1) El Registro de lectores requiere una tarjeta blanca la cual debe firmarla junto con su huella digital y un carnet. (Ver página 2)
- 2) Se entregará el carnet después de haber comprobado la dirección del lector y de la persona que lo garantice (si fuera muy lejos la dirección de la persona garante se enviará una esquela por correo). (Ver página 6)
- 3) El número correspondiente de inscripción de cada lector, debe aparecer en la parte superior de las tarjetas blancas y de los carnets.

III) *Procesos del préstamo de libros*

El proceso tiene dos facetas: préstamo y devolución

Préstamo

- a) cada lector puede llevar en préstamo 1 libro.
- b) selecciona en el catálogo los libros que desea llevar.

- c) entrega la papeleta con su carnet al encargado de la biblioteca.
- d) El encargado pondrá la fecha de devolución, sacará la tarjeta del libro donde firmará el lector y la insertará con el carnet junto con la ficha personal, el cual colocará en su respectiva fecha de entrega y en orden alfabético del lector (Ver página 3)

Devolución

- a) Al recibir el libro controla la fecha de devolución, pregunta al lector su nombre y busca el carnet en la gaveta.
- b) Saca las fichas del carnet, controla la signatura y número de ingreso. Si coinciden, inserta las fichas en el libro y los pasa a los estantes.
- c) Los carnets con préstamos retrasados están ordenados en gaveta aparte.

IV) *Lectura*

- 1) Todo lector podrá leer en la Estación con cualquier documento de identidad, para este servicio no es necesario que saque el carnet.
- 2) El lector escogerá el libro que desea llevar del catálogo.
- 3) Entregará al encargado su carnet o documento personal junto con su papeleta de pedido. (Ver página 2)
- 4) El Servicio de lectura, pone a disposición del lector las colecciones que posee la Estación. El sistema que utiliza es el mixto, que deja al alcance directo del público todas las obras de consulta, diccionarios, enciclopedias y la colección para niños; y mantiene la entrega de todos los demás libros mediante el sistema de consulta de los catálogos y de las papeletas de pedido.

V) *Estadísticas*

El proceso tiene dos clases: Estadística de préstamo y de lectura.

Estadística de préstamo:

Se lleva diariamente la estadística de préstamo y lectura.

- a) Por materias de los libros prestados.
- b) En papel aparte se pone los números correspondientes a la clasificación de Dewey. Se va anotando por materia cada uno de los libros prestados.

Se recomienda hacer esta anotación con barritas en grupos de a cinco. Luego se cuentan las barritas reunidas en cada materia anotándose los resultados en las columnas del cuadro respectivo. A continuación se suman estos resultados y se anota en la columna de totales generales. (Ver página 4)

Estadística de lectura:

- a) El mismo procedimiento anterior se sigue para la estadística de lectura.
- b) Por materias de los libros leídos.
- c) Por lectores agrupados en adultos y niños, y se anotan en el cuadro respectivo la asistencia diaria de lectores de la Estación.
- d) La estadística de inscripción de lectores se lleva diariamente y se coloca en la estadística de lectura.
- e) A continuación los carnets se alfabetizan y se colocan en su respectiva fecha.
- f) Los carnets de los lectores que no han devuelto libros se ordenan en el fichero de devolución atrasada.
- g) Al finalizar el mes se cierran los cuadros y se presenta el informe correspondiente al Fondo San Martín. Por medio de esta estadística se conocen las necesidades e intereses del público.

VI) *Procesos preliminares*

- a) La formación de la colección está basada en lo que envía el Fondo San Martín. También se incrementa mediante donativos que hacen los lectores a la Estación.
- b) Acuse de recibo de donativos se hacen inmediatamente. (Ver página 6)
- c) Las publicaciones periódicas se ingresan en fichas amarillas, ordenadas en el archivador, las cuales según su prioridad, son diarias, mensuales y anuales.

VII) *Procesos técnicos*

- a) Se realiza en la oficina central del Fondo San Martín, quien envía los libros ya clasificados y catalogados a las Estaciones bibliotecarias. El sistema decimal es el Dewey, para los textos escolares se usa la letra "T" anteponiéndose al número de clasificación.

Catalogación

La catalogación es simplificada. Se omiten los tres puntos y las notas del título.

Las fichas se colorean como sigue:

| | |
|--------|-------------------|
| verde | autor corporativo |
| azul | autor individual |
| rojo | materia |
| morado | título |

Catálogos

- 1) Para el público
- 2) Interno (topográfico)

VIII) *Procesos complementarios*

Después que la colección ha sido debidamente clasificada y catalogada, llega a la Estación y se procede a lo siguiente:

- a) coloreado de fichas y colocación en el catálogo.
- b) se anota en la ficha amarilla los siguientes datos: autor, título y signatura topográfica, número de ingreso (Ver página 3)
- c) pegar la papeleta de devolución y la bolsa (Ver página 3)
- d) finalmente se coloca en el lomo la etiqueta con la signatura y de este modo quedará lista para colocar en el estante en el lugar correspondiente.

Preparación física

La colección se prepara para préstamo: forro de plástico y etiqueta. Es indispensable revisar la colección para reparar los libros rotos y deteriorados por el uso.

IX) *Labor en la Estación*

- 1) Servicio al público (préstamo y lectura)
- 2) Estadística diaria y mensual.
- 3) Inscripción de lectores.
- 4) Completar los procesos técnicos.
- 5) Fichado de analíticas de periódicos y revistas (Ver página 5)
- 6) Retirar los juegos de fichas de los catálogos, de los libros perdidos y deteriorados.
- 7) Esquelas de reclamos de libros atrasados.
- 8) Ordenamiento de los estantes con el topográfico.
- 9) Actividades los sábados. Se realiza con los niños desarrollando programas de cuento, dibujo y trabajo manual.
- 10) Encuadernación y reparación de libros.
- 11) Preparación física del libro.
- 12) Procesos complementarios.
- 13) Colocación de fichas nuevas en el catálogo.
- 14) Acuse de recibo de donativo.
- 15) Dirigir las prácticas de los alumnos.
- 16) Hacer la lista de los libros nuevos.
- 17) Recorte de periódicos que traten de artículos culturales y de interés del distrito.

- 18) La Estación tendrá su archivo para guardar los memorandums que envía al Fondo San Martín y los que éste les mande.

X) Personal de la Estación

Un bibliotecario profesional, que tendrá a cargo la administración y el control de la Estación. Su servicio será:

- 1) Dar consulta a los lectores.
- 2) Recibir los libros
- 3) La inscripción de lectores.
- 4) Hacer esquelas de reclamos de los libros atrasados.
- 5) Hacer la estadística diaria de los lectores en la forma ya descrita más arriba en los procedimientos.

Un conserje que tendrá a su cargo:

- 1) La vigilancia de la Estación.
- 2) La limpieza del local procurando que siempre esté bien presentado.
- 3) Constatar las direcciones de los lectores inscritos.
- 4) Reclamar a domicilio el préstamo atrasado de los libros.
- 5) Encuadernación y reparación de libros.
- 6) Colocación de papeletas de devolución y bolsa en los libros de préstamo.
- 7) Colocar las etiquetas y pegarlas.
- 8) Colocar los libros en los estantes.

A N E X O 3

REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE PRESTAMO BIBLIOTECARIO EN FABRICAS, CON RESPONSABILIDAD DE LA ASISTENTA SOCIAL

Aplicable a todo Centro de personal numeroso

Requisitos para el Servicio:

Contar con un mínimo de 100 personas entre empleados y obreros.

Comprometerse la Asistenta a efectuar el préstamo de libros directamente al personal reclamando su devolución cuando corresponda y devolviendo el lote completo a la Biblioteca Nacional al expirar el período estipulado.

Llevar la Asistenta una ficha individual por cada lector, anotando en ella los libros que cada lector lleva en préstamo.

Llevar el control de la ficha amarilla de cada libro, anotando en ella el nombre del lector que lleva cada libro y la fecha de devolución.

Anotar los títulos o temas que los lectores demanden y que el lote enviado por la Biblioteca Nacional no satisfaga.

Tener en mente durante el desarrollo de este Servicio de Préstamo el objetivo principal de la Biblioteca Nacional. Este es:

Crear la necesidad de lectura en las fábricas para que esta necesidad devenga en la formación de la propia biblioteca de fábrica. Biblioteca susceptible de formarse coordinando las fuerzas de la Gerencia con el Sindicato y orientada por la Biblioteca Nacional.

Para llevar a cabo este plan es que el tiempo de Préstamo a las Asistentas Sociales en cada fábrica es mínimo de un año y máximo de cuatro años, dependiente de la marcha en la organización de la biblioteca de fábrica respectiva.

La ayuda del Servicio de Extensión de la Biblioteca Nacional, sólo puede ser de orientación proporcionando bibliografías básicas y adiestrando personas capacitadas en el Servicio de Préstamo de libros.

EL FONDO SAN MARTIN
 EN LAS PROVINCIAS



- E Encuesta
- S Encuesta y Supervisión
- C Encuesta, Supervisión y Capacitación de personal
- A Encuesta, Supervisión, Capacitación de personal y Asistencia técnica de bibliotecarios en su sede
- I Todas estas bibliotecas recibieron libros:
 -breves colecciones de las existencias del Fondo, a la respuesta al Cuestionario o a su solicitud
- L -colecciones especiales según sus necesidades comprobadas
- m -muebles

Adelantamos que el programa de la Supervisión en 1966 contó con la asistencia de los bibliotecarios: Zoila Salas Ceroni, a las bibliotecas públicas municipales de *Piura, Sullana y Tambogrande*, en junio y en noviembre, con la incorporación de la biblioteca pública municipal de *Pueblo Nuevo de Colán* a la ayuda del Fondo. Amalia Caveró de Cornejo, a *Huancayo, Sicaya Huancaavelica y Tarma*; a *Chimbote y Huaraz*; y a *Lambayeque y Tumbes*. Antonieta Ballón, a *Ica, Chincha y Pisco*. María Teresa Pereira de Bartra, a *Iquitos*. Nilda Cáceres, a *Arequipa, Cuzco, Juliaca, Sicuani, Urcos*, con la incorporación de las bibliotecas públicas municipales de *Urubamba y Quillabamba* a la ayuda del Fondo. Zoraida Loyola, a *Puno y Juliaca*.

Cristina Duarte de Morales y Lily Lizárraga, complementaron un mes de asistencia técnica a la Biblioteca Pública Municipal de Huancayo. Alfredo Jiménez cumplió esa labor en la Biblioteca Pública Municipal de Canta.

El Fondo San Martín en las provincias

OLIVIA OJEDA DE PARDON

El Fondo San Martín, así llamado en homenaje al Libertador que creó la primera biblioteca pública del Perú, está constituido por el producto del impuesto a las joyas y artículos de lujo, según disposición de la Ley N° 10847 de 25 de marzo de 1947.

1947 Ley N° 10847 de 25 de marzo de 1947.

.....
Artículo 1º— Créase un impuesto sobre las ventas al por menor de joyas y objetos de lujo de uso personal o decorativo o de adorno.

.....
Artículo 14º— Del producto de este impuesto se destinará, especialmente hasta la cantidad de seiscientos mil soles oro (S/. 600,000.00) al año, para cubrir los gastos que demande la terminación del edificio de la Biblioteca Nacional, así como los de su instalación, mobiliario y equipo, pudiendo utilizarse dicha cantidad para el servicio de cualquier operación de crédito. El saldo constituirá un fondo denominado "San Martín", para subvencionar a las Bibliotecas Populares Municipales de las capitales de departamentos y provincias de la República.

Concluido el objeto del impuesto en lo que se relaciona con la terminación de la Biblioteca Nacional, el producto íntegro se destinará al "Fondo San Martín" el cual se distribuirá en la siguiente forma: veinticinco por ciento (25%), para incrementar la Biblioteca Nacional; el setenticinco por ciento (75%) restante para las Bibliotecas Populares de las capitales de departamentos, provincias y distritos.

.....
Lima, 25 de marzo de 1947.

J. L. Bustamante

L. Echeopar G.

1956 Resolución Suprema N° 408 de 29 de diciembre de 1956. Creación del Consejo Nacional de Bibliotecas Municipales Populares.

Considerando:

Que la ley Nº 10847 establece la obligación por parte del Gobierno de fomentar la Cultura Popular mediante el desarrollo de Bibliotecas Populares Municipales;

Que para tal fin está previsto un porcentaje del producto de la indicada Ley, que figura en el Capítulo de Cuentas Especiales del Pliego de Educación; y

Que es conveniente una adecuada inversión de los fondos destinados a este fin, de acuerdo con la moderna técnica bibliotecaria que es el único medio de efectuar servicios eficientes entre las Inspecciones dedicadas a este objeto;

Se Resuelve:

1º— Créase el Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales a cuyo cargo correrá el planeamiento de las inversiones correspondientes a la Ley 10847; para resolver en forma sistemática todos los problemas que se deriven de dicha ayuda con miras al fomento de la moderna técnica bibliotecaria en el Perú.

2º— Integrarán el Consejo Nacional de Bibliotecas Populares: El Ministro de Educación Pública que lo presidirá, el Director de Cultura del Ministerio del Ramo, el Director de la Biblioteca Nacional, tres delegados de las Bibliotecas Municipales de la República y tres de la Asociación de Bibliotecarios.

3º— El Ministerio de Educación Pública girará a la orden del Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales los fondos que señalen las partidas pertinentes del Pliego de Educación para que este organismo pueda efectuar su distribución de acuerdo con el planeamiento técnico que formule.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del señor Presidente de la República.

Basadre

Intervención inicial de la Asociación Peruana de Bibliotecarios. Llamada a integrar el Consejo, formuló el plan de reconocimiento de la realidad bibliotecaria nacional, que quedó en la primera etapa; plan que habríamos de retomar al asumir la Biblioteca Nacional la administración del Fondo San Martín en 1962.

1957 Creación del Servicio de Extensión de Lima. 1º de agosto: Inauguración del Bibliobús.

Resolución Suprema Nº 439-A de 23 de octubre de 1957. Creación del Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares en la Secretaría General del Ministerio de Educación. Su labor abarca hasta 1962.

Considerando:

Que la Ley N^o 10847 establece la obligación que tiene el Gobierno de fomentar la cultura popular mediante el desarrollo de las Bibliotecas Populares Municipales;

Que se ha iniciado experimentos, tales como las Bibliotecas Rodantes, y la ayuda del Estado a la Biblioteca del Callao, poniendo en aplicación los principios de la citada Ley, lo cual implica la necesidad de prestar especial atención a dichos experimentos;

Que es necesario, también, preparar la organización de la Biblioteca del Ministerio de Educación que integre el Centro Nacional de Documentación Pedagógica que se establecerá con la cooperación de la Unesco y que servirá de fuente de información bibliográfica al Instituto y Planeamiento Educativo que debe funcionar con carácter permanente;

Que las Bibliotecas de los Colegios Nacionales, Grandes Unidades Escolares, Institutos Industriales y Comerciales, Institutos Pedagógicos, Escuelas Normales, Escuelas de Primer y Segundo Grado y otros establecimientos educativos carecen de un organismo que se encargue de fomentar, supervigilar y orientar, de acuerdo con la técnica bibliotecaria moderna, estos servicios;

Que habiéndose creado el Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales por Resolución Suprema N^o 408 de 29 de Diciembre de 1956, se ha podido comprobar la necesidad de un organismo administrativo dentro del propio Ministerio de Educación que solucione a diario los problemas del servicio bibliotecario que el Estado auspicia, siendo oportuno crearlo antes de que se renueve el personal de dicho Consejo;

Que las funciones de carácter ejecutivo que en el campo de las actividades culturales corresponde al Estado deben ser ejercidas a través del Ministerio del Ramo.

Se Resuelve:

1^o— Establecer, con el personal en actual servicio, el Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares en la Secretaría General del Ministerio de Educación Pública el que se encargará de la inversión de los fondos recaudados de acuerdo con la ley N^o 10847 para el desarrollo de las Bibliotecas populares y la distribución de libros y equipos a las bibliotecas municipales.

2^o— Las Bibliotecas Populares Municipales y las Bibliotecas Rodantes subvencionadas por dicho Ministerio en las que se realicen Planes Pilotos con fondos del Ministerio de Educación dependerán en lo administrativo del Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares, siendo autónomas desde el punto de vista técnico con cargo de dar cuenta mensual de su labor.

3º— Dicho Departamento procurará estimular el desarrollo de las bibliotecas escolares a las que se refiere la presente resolución en su parte considerativa, publicará estadísticas acerca de ellas y ejercerá su supervisión, así como sobre la Biblioteca del Ministerio de Educación cuando sea establecida.

4º— El Consejo Nacional de Bibliotecas Populares y Municipales, creado por Resolución Suprema Nº 408 de 29 de Diciembre de 1956 continuará ejerciendo funciones de asesoría y consulta en relación con asuntos de carácter técnico bibliotecario de su incumbencia.

Regístrese y comuníquese.
Rúbrica del Señor Presidente.

Basadre.

1958 Servicio de Extensión de Lima: Apertura de las estaciones bibliotecarias de Breña, Rimac, Tarapacá.

Edición del manual "Pequeñas Bibliotecas Públicas; normas elementales para su organización y funcionamiento", por Carmen Ortiz de Zevallos y Cristina Duarte de Morales.

Organización de la Biblioteca Pública Municipal del Callao, Biblioteca Piloto, primera Biblioteca Pública Municipal de provincia beneficiaria del Fondo San Martín, modelo para las demás del país.

Ayuda para la organización de la Biblioteca Pública de Tacna: edificio, libros, muebles.

Ayuda para la reorganización de la Biblioteca Pública Municipal de Miraflores.

1960 Servicio de extensión de Lima: Apertura de la Estación bibliotecaria del Parque Cánepa.

1962 1er. semestre. Estudio sobre las bibliotecas públicas por la Asociación Peruana de Bibliotecarios. La parte correspondiente a las bibliotecas públicas de provincias por Luis F. Málaga, llegó a conclusiones y dio recomendaciones también tenidas en cuenta en nuestra labor a partir de 1963.

Decreto Supremo Nº 51 de 7 setiembre de 1962. La Biblioteca Nacional asume la administración del Fondo San Martín.

El Presidente de la Junta de Gobierno

Considerando:

Que las rentas creadas por la Ley 10847 están destinadas a cubrir, en parte, la terminación del local de la Biblioteca Nacional, y a subvencionar a las Bibliotecas Populares Municipales de las Capitales de los Departamentos y Provincias de la República; y

Que dada la organización técnica y administrativa de la Biblioteca Nacional, es conveniente encomendar a ésta la administración de las citadas rentas para que, con arreglo a ley, se desarrolle en forma coordinada el funcionamiento de las bibliotecas dependientes del Ministerio de Educación Pública con las que sostienen los Concejos Municipales de la República;

Decreta:

1º— La Biblioteca Nacional asumirá, a partir de la fecha, la administración de las rentas creadas por la ley N° 10847 y DD. SS. 24-3-1955 y 24-9-1955, del Pliego del Ramo del Presupuesto General vigente, destinadas a la terminación de su local y a subvencionar a las Bibliotecas Populares Municipales de las Capitales de Departamentos y Provincias de la República;

2º— Los servicios bibliotecarios actualmente a cargo del Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares, se incorporarán con su personal, mobiliario, equipo y fondos bibliográficos, a partir de la fecha, a la Biblioteca Nacional.

3º— El Ministerio de Educación Pública dictará las medidas necesarias para el mejor cumplimiento del presente Decreto.

4º— Deróguense las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Lima. 7 de Setiembre de 1962.

R. Pérez Godoy

F. Pease

1963 Enero 1º— Creación del Departamento de Fomento de Bibliotecas Públicas Municipales con una oficina para la Coordinación de Servicios a las provincias; a esta última parte del trabajo se refiere la información presente.

La creación del Fondo San Martín es obra del Dr. Jorge Basadre, nuestro maestro bibliotecario. Como Director de la Biblioteca Nacional, gestor de la ley 10847; como ministro de educación, creador y orientador de los organismos ejecutantes en el Ministerio, Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales y Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares, cuya labor abarca de 1957 a 1962. El Dr. Basadre enunció los "objetivos de la biblioteca pública" en la Declaración del Callao, en el acto de inauguración del bibliobús de la Biblioteca Pública Municipal, biblioteca piloto, en setiembre de 1958. En ocho puntos expuso a qué tiende nuestro esfuerzo a desplegar por la existencia de la biblioteca pública.

OBJETIVOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

1º— Ayudar a que el pueblo encuentre un ambiente para desarrollar su ansia de saber y su aspiración de superarse acercándose a las fuentes de conocimientos relacionados con la cultura y la ciencia.

- 2º— Crear en niños y adultos el amor al libro y el hábito de la lectura facilitando en todo lo que sea posible el préstamo a domicilio, sin desmendo de procurar la conservación del patrimonio espiritual reunido y que debe ser incrementado sistemáticamente de acuerdo con los intereses de los lectores y las necesidades de la colectividad.
- 3º— Contribuir al desarrollo de vocaciones y aptitudes y a la formación de quienes no fueron a la escuela o no hallaron o no hallan en ella fuentes de conocimiento suficientes y adecuadas.
- 4º— Colaborar con quienes desean perfeccionarse en el campo de su oficio, profesión o actividad, o enriquecer y completar sus conocimientos generales.
- 5º— Proporcionar recreación espiritual haciendo adecuado, fructífero y placentero el empleo de las horas libres.
- 6º— Documentar la historia, la geografía y los otros campos de conocimiento de la vida local y regional.
- 7º— Fomentar manifestaciones artísticas, exhibiciones cinematográficas, conferencias, charlas y debates de carácter constructivo y otras expresiones de vitalidad espiritual y cívica dentro del ambiente cordial que la biblioteca debe generar.
- 8º— Ir creando en el pueblo, por medio de la biblioteca, la conciencia que proviene de la cultura, la comprensión y la solidaridad patriótica, moral y humana.

Declaración del Callao, formulada el 20 de setiembre de 1958 por el Dr. Jorge Basadre, entonces Ministro de Educación.

La acción del Fondo San Martín, a partir de 1962, cuando su administración fue transferida a la Biblioteca Nacional, fue posible por la autoridad y apoyo que le otorgó nuestro Director, Dr. Carlos Cueto Fernandini. Su palabra que dice de las razones profundas de esta acción necesaria y de la orientación de la labor está difundida a través de los editoriales de la Gaceta Bibliotecaria del Perú, 1963-66. Los transcribimos íntegramente con esta información. (Anexo 1)

Cómo trabaja el Fondo San Martín en esta etapa es lo que vamos a informar. Pero en esta parte, sólo lo referente a las bibliotecas públicas municipales de provincias.

Al asumir la Biblioteca Nacional la administración del Fondo San Martín en 1962, nos tocó completar una labor pendiente del Departamento de Fomento de Bibliotecas del Ministerio. Era el cumplimiento de las resoluciones ministeriales 15957 y 15958, por las que se dotaba con libros por S/. 15,000.00 a las bibliotecas públicas municipales de ciudades con universidades de reciente creación: Ayacucho, Huánuco, Huancayo, Ica, Iquitos, Lambayeque, Piura, Puno; y con libros por S/. 5,000.00 a las bibliotecas públicas municipales de ciudades

de frontera y distritos populosos de la capital: Barranco, Chorrillos, La Victoria, Lince, Magdalena, Puno, Tumbes, Iquitos.

Nuestra labor viene a ser continuación y recommienzo de la iniciada en el Ministerio de Educación por el Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales con una primera etapa de investigación de la realidad bibliotecaria nacional y programa de ayuda en libros y equipo, que el Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares concretó como parte de su gestión.

Y es también continuación porque nos antecede inmediatamente el "Estudio sobre las bibliotecas peruanas" que hizo la Asociación Peruana de Bibliotecarios. La parte "Las bibliotecas públicas municipales de provincias" por Luis F. Málaga ha sido de consulta básica al emprender el trabajo. (Anexo 2) Y, en su artículo "Desarrollo de la biblioteca pública, I" (Gaceta, Nº 1) hallamos ya aisladas y enunciadas las condiciones básicas para llegar a un programa nacional de fomento de bibliotecas:

- “1. Examen de reconocimiento de la realidad bibliotecaria del país en forma integral, que pueda mostrar los recursos y necesidades reales y potenciales de cada pueblo, ciudad y región.
2. Provisión de recursos financieros en una escala mucho mayor de la que existe por asignación fiscal en el Presupuesto General de la República. Las nuevas fuentes de medios económicos pueden provenir de una mejor recaudación de las rentas creadas por la ley 10847, de la creación de nuevos impuestos fiscales, del establecimiento del arbitrio municipal de lectura en cada localidad y de los donativos de particulares e instituciones del país y del extranjero.
3. Formación y entrenamiento de personal capacitado y suficiente para la realización del programa y provisión del servicio en las nuevas bibliotecas que deban crearse y en las que deban ampliarse.
4. Promulgación de una ley orgánica del servicio bibliotecario nacional que estatuya las bases y estructura del nuevo sistema a establecerse en todo el país”.

La segunda condición está pendiente de solución. Aún la asignación normal del Fondo San Martín ha disminuído; ahora tiene fijada determinada cantidad en el presupuesto de la República. La ley 10847 de creación de un impuesto para el fomento de las bibliotecas públicas municipales, está refundida con otras leyes especiales, según la ley de presupuesto funcional de 1963; se cumplen en lo posible los fines de su creación, pero sin la posibilidad de un mayor ingreso por mayor recaudación.

La formación de personal habrá de superar la actual limitación que significa una sola Escuela de bibliotecarios con recursos económicos igualmente li-

mitados. Los egresados vienen cubriendo la necesidad de trabajo bibliotecario en Lima; en provincias su asistencia es eventual porque son pocos a la fecha.

La ley de servicio bibliotecario está en ciernes en la labor de la Asociación Peruana de Bibliotecarios.

Partimos de la primera condición, reconocimiento de la realidad bibliotecaria; la acción realizada desde 1963 deriva de sus resultados. El procedimiento: la encuesta y la supervisión. Desarrollamos la información según este esquema:

RECONOCIMIENTO DE LA REALIDAD BIBLIOTECARIA NACIONAL

Encuesta, Medio de circulación: la Gaceta Bibliotecaria del Perú

Supervisión

sus resultados generan por captación de las necesidades de la biblioteca pública peruana, urgencia de realización de:

Ayuda técnica

Capacitación del personal encargado

 cursillos en Lima o regionales

 capacitación del personal en servicio, con asistencia de bibliotecarios profesionales en la Biblioteca.

Edición de elementos de consulta y de instrumentos de trabajo

 manual de organización y administración

 tabla de clasificación

 tabla de notación interna

 lista de epígrafes

 cartilla para formación de asociaciones de bibliotecarios

Supervisión periódica

Ayuda en libros

Ayuda en muebles y equipo

Fomento de asociaciones de amigos de la biblioteca.

Encuesta para conocer de las bibliotecas públicas municipales que funcionan y sus recursos. Supervisión para constatar sus necesidades y planear cubrir las.

ENCUESTA

La Encuesta se realizó a través de los cuatro números de 1963 de la Gaceta, entre las bibliotecas públicas municipales de las capitales de departamentos y de provincias; en formularios que requerían datos sobre local, personal, colección, equipo y servicios. (Anexo 3). La limitación a esas bibliotecas pú-

hlicas municipales fue según la ley básica 10847, que incluye a las bibliotecas de distritos, recién para la época en que redistribuye la renta aplicada. Limitación igualmente obligatoria por lo reducido de los recursos. Respondieron el Cuestionario 85 bibliotecas públicas municipales. Algunas bibliotecas públicas municipales de distritos intervinieron espontáneamente. La encuesta prosiguió y la cifra asciende a 114. (Anexo 4)

SUPERVISION

Paso siguiente fue la Supervisión realizada por siete bibliotecarios: señoras Nelly Mac Kee de Maurial, Amalia Cavero de Cornejo; señoritas Antonieta Ballón, Bettina Summers, Lucila Valderrama, Luzmila Zapata; señor Ricardo Arbulú. Visitaron 67 bibliotecas públicas municipales; la mayoría de dichas bibliotecas habían respondido la Encuesta hasta el momento de la partida; las otras, eran beneficiarias del Fondo San Martín desde 1958. (De paso, llegaron a bibliotecas particulares de colegios y de otras instituciones; algunas de ellas dan servicio público). (Anexo 5)

Los Supervisores presentaron informes cuyos datos ya tabulados registran:
Actividades desarrolladas: instituciones visitadas, personas entrevistadas, colaboración inmediata.

Estado de la Biblioteca: ayuda anterior del Fondo San Martín; calificación del servicio de lectura; necesidades de organización técnica, presupuesto, local, muebles, libros, personal.

Esfuerzo municipal, Sugerencias al Fondo:

Los datos y conclusiones de la Supervisión de las bibliotecas públicas municipales reafirmaron lo ya conocido sobre sus aspectos negativos comunes:

que la biblioteca pública municipal adolece de carencia de organización; requiere iniciación técnica, ayuda técnica, ésto es, capacitación de personal, provisión de elementos de estudio, de trabajo, de consulta

que la biblioteca pública municipal tiene, generalmente, colecciones insuficientes, desequilibradas en relación a las necesidades culturales, sociales y económicas de la región; requiere ayuda en libros, en unos casos; en otros, bibliografía seleccionada

que la biblioteca pública municipal funciona, generalmente, en local inapropiado y como parte del local del municipio; requiere consejo sobre condiciones y disposición de local, tanto como servicio de consulta de planos

que la biblioteca pública municipal pocas veces tiene asignado un presupuesto, y aún así, generalmente, no se aplica; requiere regularizarse, cumplirse, proveerse

que la biblioteca pública municipal está de hecho aislada; la supervisión la comunica, y en su función de ayuda la mejora y controla

que la biblioteca pública municipal requiere la cooperación de la comunidad a que sirve; es necesario fomentar la formación de Asociaciones de amigos de la biblioteca

Pero, las visitas han permitido individualizar necesidades y calidades, y captar cómo la conciencia de biblioteca existe en el país. Esta biblioteca pública peruana, tan disminuída en la mayoría de los casos, muestra en algunas ciudades, lo que pueden —aún con escasos recursos— el espíritu de servicio de sus encargados y el afán de estudio de sus lectores.

Anotamos aquí las recomendaciones de la Supervisión, que en esta etapa de base del planeamiento de la ayuda del Fondo San Martín orientaron la acción inmediata y fueron viables:

Ayuda técnica

- A) Capacitación del personal encargado mediante cursillos regionales o en Lima; mediante becas, o con asistencia de bibliotecarios profesionales en las bibliotecas públicas municipales.
- B) Edición de elementos de consulta e instrumentos de trabajo; Manual de organización de bibliotecas, Tabla de clasificación, Tabla de notación interna, Lista de epígrafes.
- C) Supervisión periódica.

Ayuda en libros a las bibliotecas que acreditan un servicio regular dentro de su limitación técnica.

Ayuda en muebles a las bibliotecas declaradas expeditas para recibirlos.
Fomento de las *Asociaciones de Amigos de la Biblioteca*.

AYUDA TECNICA

A) Capacitación del personal encargado de las bibliotecas públicas municipales mediante cursillos regionales o en Lima. Se cumplió:

- 1) con la asistencia de un grupo de encargados de bibliotecas públicas municipales al Cursillo de capacitación, ciclos 1º y 2º, 1964, 1965.

realizado en Lima por la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Incluimos el informe correspondiente. (Anexos 6, 7)

- 2) mediante la capacitación del personal en servicio realizada durante la asistencia de bibliotecarios profesionales a las propias bibliotecas. Esta ocasión prevista de capacitación se presentó al gestionar la ayuda del Fondo San Martín los Inspectores de bibliotecas de los respectivos municipios.

En la asistencia técnica la concurrencia del bibliotecario profesional significó: el estudio del estado de la Biblioteca, la capacitación de su personal, y su organización técnica, más la promoción de gastos por el Municipio en habilitarla. Este trabajo fue realizado, simultáneamente, en tres meses en las bibliotecas públicas municipales de Arequipa y de Piura en 1964; Cuzco, en 1965.

Biblioteca Pública Municipal de *Arequipa*, por Irma Málaga. Estudio, capacitación del personal (14 miembros); organización; acondicionamiento del local, preclasificación de la colección y avance de los catálogos, distribución de tareas al personal, fijación del funcionamiento de la Biblioteca en los procesos técnicos y en el servicio de lectura.

Biblioteca Pública Municipal de *Piura*, por Víctor Amorós y Zoila Salas, sucesivamente. Las mismas fases incluso la instalación en el nuevo local. Al mismo tiempo, participaron de la capacitación en esta Biblioteca, las encargadas de las bibliotecas públicas municipales de Sullana, de Tambo Grande y de Paita.

La Biblioteca Pública Municipal del *Cuzco* recibió en 1964 la asistencia de Irma Málaga durante casi un mes. Estudio y bases de organización técnica de la Biblioteca en su sección de adultos, e instalación y organización de la Sala Infantil. El director de la Biblioteca ya había asistido a la capacitación en Lima.

En 1965 en la Biblioteca Pública Municipal del Cuzco, se realizó la capacitación de personal en servicio, a cargo de las bibliotecarias señoritas Nilda Cáceres y Lily Lizárraga. Participó el personal de la Biblioteca: señor Eliseo Vega Centeno, director; señorita Dina Tello, encargada de la sección infantil; señores Raúl Alfaro, Juan Alvarez y Efraín Palomino, auxiliares; la señorita María Farfán, Encargada de la Biblioteca Pública Municipal de Urcos; y el señor Adrián Villanueva, Encargado de la Biblioteca Pública Municipal de Sicuani.

Capacitación en servicio fue también la práctica especializada en biblioteca infantil que realizaron las encargadas de las salas correspondientes, señoritas Mercedes Rangel, de la Biblioteca Pública Municipal de Piura, y señorita Dina Tello, de la Biblioteca Pública Municipal del Cuzco. Fue una tarea que el Fondo San Martín agradece a la Biblioteca Pública Municipal del Callao y a la Biblioteca Pública Municipal de Miraflores que colaboraron asumiendo la preparación.

B) Edición de elementos de consulta e instrumentos de trabajo:

La Biblioteca Pública en Acción, por Carmen Ortiz de Zevallos y Antonieta Ballón

Anunciada en número anterior por su contenido: *Organización y funcionamiento de bibliotecas públicas. Normas elementales*, aspira a dar respuesta a los problemas más urgentes que en la vida diaria de la biblioteca se plantean a las personas encargadas de sus servicios.

Tablas de Notación Interna (de dos cifras), por Luis Málaga

Una segunda edición de este instrumento de trabajo indispensable para la clasificación y ordenación completas de los libros en bibliotecas pequeñas de habla hispánica. Comprende Tablas y Reglas.

Asociaciones de Amigos de la Biblioteca Pública, por M. Antonieta Ballón

Se exponen las normas básicas que pueden servir de orientación para formar estas instituciones que representan el valioso aporte de la colectividad al desarrollo de las bibliotecas públicas.

Ediciones en Preparación

Epigrafía para Bibliotecas Públicas, por Bibliotecarios de la Biblioteca Pública Municipal del Callao, Biblioteca Piloto

Corresponde a la clasificación de una colección de 20,000 volúmenes, llevada a cabo en el curso de cinco años. La terminología empleada es de uso corriente en el Perú y se ha procurado limitar el régimen de envíos. Fuentes principales de referencia han sido el Registro de epígrafes de la Biblioteca Nacional y los de la Biblioteca del Congreso de Washington y de la Biblioteca Pública de Nueva York.

Tabla de Clasificación Decimal de Dewey, abreviada, por Agustina Musante

Ensayo de adaptación de las tablas de clasificación decimal a base de confrontaciones entre la edición décimosexta de las Tablas de Melvil Dewey, la traducción española de la décimoquinta edición, los esquemas reformados de la Biblioteca Nacional y el catálogo topográfico del Departamento de clasificación y catalogación. (Mimeografiada para los Cursos de capacitación)"

Este recuadro de las ediciones del Fondo San Martín apareció en sucesivos números de la Gaceta. Agregaremos que:

La *Biblioteca pública en acción* es otro título para la 2ª edición del manual sobre organización y administración de bibliotecas. Carmen Ortiz de Zevallos, nuestra bibliotecaria decana, animadora de la profesión, estuvo presente desde el comienzo en esta labor de difusión y fomento de las bibliotecas públicas; es la coautora en las dos ediciones. Para "Pequeñas bibliotecas públicas; normas elementales para su organización y funcionamiento" en 1958, con Cristina Duarte de Morales; con Antonieta Ballón, en 1964.

La *Lista de epígrafes* que prepara la Biblioteca Pública Municipal del Callao, estaba avanzada en un 80%, a fines de 1965. Reproducida en fichas ha

sido utilizada en los cursillos de capacitación. Este trabajo tan necesario y laborioso resultó mas lento de lo que esperábamos. Al igual que en buena parte de la labor del Fondo, quienes lo realizan tienen que dedicarle tiempo extra pues deben cumplir sus labores oficiales.

Hay razones que originan la decisión de contar con una edición nacional de la *Tabla de clasificación decimal*. Se requiere:

- una edición para uniformar la política de la clasificación de libros en las bibliotecas públicas del país.
- una edición adaptada a la realidad nacional, que incluya los esquemas reformados o desarrollados de historia, de literatura, de educación, de derecho, tal como se aplican en la Biblioteca Nacional. Los hay también de matemáticas, de filosofía. Reformas o desarrollos que a tiempo, cubrieron vacíos existentes en el esquema original, o que pusieron la clasificación a tono con la orientación de los estudios.
- una edición económica, abreviada, accesible a todas las pequeñas bibliotecas públicas municipales del país. El Fondo San Martín la proveerá.

Transcribimos también la nota de la autora que detalla el trabajo:

“Con el fomento de las bibliotecas municipales en las provincias se ha sentido la necesidad de tener una tabla de clasificación abreviada para su uso. Para hacerla hemos reunido los esquemas que se usan en la Biblioteca Nacional abreviando lo más posible. Para eso contamos las fichas que cabían en un centímetro del catálogo topográfico (37 fichas) y confrontamos con los esquemas; así por ejemplo, en la clase 000 (obras generales) había la misma cantidad de fichas, o sea libros, que en la subclase 460 (lengua española). De esta manera procedimos con el esquema de medicina que en la Biblioteca Nacional es el de Cunningham al trasladarlo a la subclase 610 del sistema decimal de Dewey. En la Biblioteca Nacional se usa el sistema decimal de Dewey, pero se han reformado algunas materias, por ejemplo en la clase 100 se ha cambiado el orden de las subclases siguiendo el sistema usado en las universidades peruanas: primero filósofos antiguos y medievales, después filósofos modernos y contemporáneos; sistemas y doctrinas; metafísica; tópicos y problemas de la filosofía; lógica; ética; estética y psicología cuyo esquema fue reformado a base del plan de estudios en la Universidad de San Marcos. En la clase 300 se han reformado la subclase 340 (derecho) a base también del plan de estudios universitarios y 370 (educación) a base del estudio comparado de varios sistemas de clasificación. En la clase 800 (literatura) los autores individuales están reunidos por época y no por género literario, usándose el

número de "poligrafía" para ubicar los autores y reunir su obra en un solo número, por ejemplo Víctor Hugo (840, literatura francesa, 848 poligrafía, 848.7 siglo XIX romanticismo y realismo, 848.71 número exclusivo en el que se clasifica junta toda su obra: poesía, teatro, novela, ensayo). La literatura portuguesa y la brasileña tienen sus esquemas entre la literatura española y latinoamericana. El número que correspondía a la literatura portuguesa (869) se ha ampliado para la literatura latinoamericana con esquemas propios para cada país de América Latina. En la clase 900 (historia y geografía) se ha reubicado la subclase 970 (América) usando el 971 para América del Norte, el 972 para el Canadá, el 973 para Estados Unidos, intercalando un cero para la historia después del 973, por ejemplo la Guerra de Secesión que en Dewey es 973.7 se le intercala el cero y es 973.07, manteniendo el mismo sistema de usar el cero para la historia en todos los demás países; y para las regiones se intercala el número 3 antes del número de la región, así Nueva York en lugar de ser 974.7, será 973.47. De esta manera se deja libre los números 974; 975; 976; 977; 978; 979 que se usan para México (974); América Central (975); Guatemala (976); Honduras (977); Cuba (978); Antillas (979), usando las subdivisiones históricas y geográficas creadas por Dewey.

La ventaja del sistema decimal, además de su fácil memorización, es que se puede ampliar o intercalar nuevos números para especificar algún tema nuevo. De esta manera, estas tablas que se han proyectado para pequeñas bibliotecas, al aumentar éstas sus colecciones pueden ampliar también sus esquemas creando números específicos en las clases que los necesiten; así por ejemplo, en la subclase 370 (educación), si en el 375.49 (radio, teatro, cine, televisión, en la educación) tenemos muchos libros sobre cine, agregaremos otro decimal para especificarlos y usaremos el 375.493.

Hemos procurado mantener siempre a través de los esquemas un marcado equilibrio peruano." *Agustina Musante*

Dos hechos que mencionar: el esquema de educación está incluido sin abreviar en estas Tablas; el de literatura se presenta ampliado.

La clasificación de educación —370— hecha y adoptada en la Biblioteca Nacional se transcribe íntegramente. La amplitud y difusión de la bibliografía pertinente lo hicieron necesario. Esta zona del esquema de clasificación es obra de nuestra colega Mercedes Gazzolo de Sangster. La hizo en 1947, como bibliotecaria del Departamento de Catalogación y como maestra. Mereció la aprobación de nuestro Director el doctor Jorge Basadre, quien decidió reemplazar con este esquema el de la tabla original, de problemática aplicación entre nosotros.

Y Agustina Musante no sólo abrevia las tablas originales, sino que las amplía en la literatura y en el arte. De ahí que hallamos un repertorio de nombres representativos, que de otro modo ha de hurgarse en diccionarios, enciclopedias o historias.

Paso siguiente será chequear este esquema abreviado, a prueba, con las colecciones de la Biblioteca Pública Municipal del Callao, Biblioteca Piloto, la de la Biblioteca Pública Municipal de Miraflores y con las del Servicio de Extensión de Lima, para luego tratar de conseguir su edición.

En el programa de ediciones ha figurado y está pendiente también la de planos para pequeñas bibliotecas públicas.

La Gaceta bibliotecaria del Perú es medio de comunicación y divulgación del tema bibliotecario y de la labor del Fondo entre las bibliotecas públicas municipales del país.

Informativa y técnica, ha publicado la legislación nacional, (Anexo 11) los acuerdos de reuniones internacionales, declaraciones de principios; información sobre bibliotecas públicas municipales incorporadas a la ayuda técnica; sobre las bibliotecas del Servicio de Extensión de Lima; sobre la biblioteca pública en general, sus procesos y servicios; bibliografía; capacitación técnica. Sobre el estado de la biblioteca pública peruana y las condiciones para su mejoramiento. Los editoriales de nuestro Director Dr. Carlos Cueto Fernandini exponen su pensamiento y la orientación del trabajo en el Fondo San Martín. (Hallaremos en esta publicación los textos correspondientes).

Dentro de los primeros números circuló el Cuestionario, parte de la encuesta con que iniciamos el reconocimiento de la realidad bibliotecaria nacional.

Publicación trimestral, circuló así en 1963 y 1964; en 1965 y 1966 razones económicas la limitan a dos números al año. Incluimos el índice 1963-65. (Anexo 10)

Se distribuye entre sus destinatarios primeros, los encargados de las bibliotecas públicas municipales de provincias, y los de las bibliotecas de distritos incorporadas a la ayuda del Fondo; a las autoridades pertinentes, alcalde e inspector de biblioteca, a escuelas normales y colegios nacionales de provincias.

C) Supervisión periódica

Tarea de constatar el estado y funcionamiento de las bibliotecas públicas municipales para cooperar a su mejoramiento. Constatación inicial de acuerdo a la respuesta al cuestionario. Luego, en función de la capacitación técnica recibida por los Encargados.

El cumplimiento de la tarea comprende la colaboración inmediata posible, i. e. asesoría técnica; colaboración que luego el Fondo San Martín canalizará e incrementará en presencia de los informes y recomendaciones correspondientes.

Función decisiva la de la supervisión para la incorporación de las bibliotecas públicas municipales a la ayuda técnica. Para la asistencia de los Encargados de esas bibliotecas a los Cursos de capacitación de la Escuela nacional de bibliotecarios; para la capacitación del personal en servicio por bibliotecarios profesionales. Para la ayuda en libros.

¿Quiénes realizaron este trabajo? Bibliotecarios de experiencia que tienen o tuvieron bibliotecas a su cargo. Ellos trabajaron para el Fondo San Martín durante sus vacaciones, en la Biblioteca Nacional, unos; en bibliotecas de otras

instituciones, los demás; incluso, debemos mencionar licencias que otorgaron dichas instituciones en casos como el Banco Central de Reserva a Irma Málaga; la Escuela Normal Central a Zoila Salas; la Universidad Nacional Agraria a Amalia Cavero de Cornejo. Partieron con:

- credenciales que al ser presentadas, orientan a las autoridades, alcaldes e inspectores de biblioteca, y a los encargados de las bibliotecas públicas municipales, sobre la misión del Fondo San Martín y el objeto de la visita;
- normas de procedimiento a que conformar gestión e informe. De hecho, han de ejercitar su iniciativa, atentos a la realidad que enfrentan;
- datos sobre la biblioteca pública municipal; inicialmente lo respondido a la Encuesta; más adelante, con cronología de la ayuda del Fondo a esa biblioteca;
- copias de los informes de supervisiones anteriores, si es otro bibliotecario quien asiste;
- la especificación de la misión a desempeñar, y la petición del informe correspondiente.

Luego, el informe sobre la gestión detallada como en la primera supervisión:

actividades desarrolladas: personas entrevistadas, colaboración inmediata

estado de la Biblioteca: local; personal; estado anterior o posterior a la capacitación; equilibrio de la colección; presupuesto; calificación del servicio de lectura

esfuerzo municipal

sugerencias al Fondo

Económicamente, el viaje se hace con gastos pagados; pasajes, alojamiento, y con honorarios por día de trabajo. Recordamos y queremos decir aquí que los primeros supervisores se sorprendieron al serles abonados honorarios. Y que, en general, los bibliotecarios han minimizado la importancia de este aspecto. La situación económica decreciente del Fondo San Martín, nos ha llevado a realizar algunas supervisiones aprovechando de los viajes que por razón de sus propios trabajos han hecho bibliotecarios colaboradores, es decir, sin costear pasajes; sí, los demás gastos.

La idea fue que cada supervisor mantuviera la misma zona en visitas sucesivas; sólo en algunos casos ha sido posible por la circunstancia de no ser personal estable del Fondo.

En 1964 el cumplimiento del plan de capacitación de personal, la asistencia técnica en la propia biblioteca, y lo reducido de los recursos económicos, limitaron el volumen de la Supervisión. Se concentró en:

—zonas ya visitadas que no acudieron al llamado o al compromiso para la capacitación. Asistieron: Lucila Valderrama, a las bibliotecas públicas municipales de Cajamarca, Cajabamba, Jaén, Chiclayo, Trujillo. Antonieta Ballón, a Pisco y Chincha. Angélica Seminario a Moquegua e Ilo. Ricardo Arbulú a Puno, Juliaca, Azángaro, Huancané, Ayaviri y Sicuani.

—y en zonas en las que los encargados de las bibliotecas públicas municipales asistieron al Cursillo de capacitación. En esas bibliotecas los bibliotecarios permanecieron varios días en plan de asistencia y orientación de los encargados recién iniciados. Fueron: Bettina Summers a Huaraz y a Chimbote. Antonieta Ballón a Ica y a Cañete.

En 1965 se concentró en bibliotecas públicas municipales cuyos Encargados recibieron capacitación en 1964, tanto en Cursillo de la Escuela como en la propia Biblioteca, caso de Piura y de Arequipa. Fueron:

enero, a *Chimbote*, Bettina Summers
 febrero, a *Piura*, Zoila Salas
 abril, a *Cuzco*, Nilda Cáceres
 abril, a *Huancayo*, *Sicaya*, Irma Quiñones
 mayo, a *Arequipa*, Irma Málaga
 agosto, a *Piura*, *Sullana*, *Tambo Grande*, Zoila Salas
 agosto, a *Huánuco*, *Iquitos*, Luzmila Zapata
 setiembre, a *Tumbes*, Amalia Cavero de Cornejo
 octubre, a *Yurimaguas*, Lucila Valderrama
 noviembre, a *Andahuaylas*, Amalia Cavero de Cornejo
 diciembre, a *Chimbote*, *Huaraz*, Bettina Summers
 (visitó también las bibliotecas públicas municipales de *Casma*,
Carhuaz, *Yungay*, *Caraz*, *Huari*)

Excepto las visitas a Arequipa, a Yurimaguas, a Huaraz y Chimbote, en diciembre, las demás fueron posibles debido a que las bibliotecarias que viajaron por motivos particulares a esas ciudades ofrecieron su colaboración.

Este año las visitas, aparte de la colaboración inmediata, la absolucón de consultas y la constatación del movimiento de las bibliotecas, comprendieron la apreciación de su progreso al influjo de la iniciación técnica de los Encargados.

AYUDA EN LIBROS

La ayuda en libros concurre a equilibrar y a poner al día las colecciones de las bibliotecas públicas municipales, que lo precisan, de acuerdo a las necesidades de lectura de la comunidad a que sirven. Proveerlas en la medida normal es de los propios presupuestos municipales.

Inicialmente, a raíz de la supervisión en 1963, se otorgó a las bibliotecas públicas municipales que dentro de sus limitaciones técnicas, acreditaron un servicio regular. En 1964 y 1965, colecciones especiales de las materias requeridas, a bibliotecas cuyos Encargados recibieron capacitación técnica; coleccio-

nes básicas a bibliotecas nuevas cuyas autoridades gestionaron la ayuda del Fondo, previa demostración de contar con local, equipo, personal que capacitaríamos, presupuesto, por exiguo que fuera. Colecciones de otras existencias del Fondo, a las demás bibliotecas.

Son libros para un lector que es mayoritariamente quien estudia en algún nivel, y que aventaja en volumen al lector habitual de bibliotecas públicas.

Son, por eso, selecciones que incluyen textos de estudio, libros de consulta, técnicos, especializados, al lado de los de divulgación y recreación. Para la selección de libros de materias, como educación, economía, agricultura, etc., hemos contado con la colaboración de especialistas.

Los libros son adquiridos por compra y por donación. Compra, en los casos de colecciones especiales y básicas; y también, en casos de obras de interés nacional general, por ejemplo, un Anuario geográfico, de obligatoria difusión, que se distribuyen a mayor número de bibliotecas. Pero, como las compras han de ser en la medida de recursos económicos limitados, esta adquisición es mínima. Acudimos para las compras, en primer lugar a las distribuidoras y a las editoriales con representación en la ciudad, por los mejores precios; luego, a las librerías, algunas de las cuales, con sus descuentos, son verdaderas benefactoras de las bibliotecas públicas municipales. Los libros adquiridos por donación representan el aporte generoso de algunos autores nacionales (Drs. F. Kauffmann, A. Ulloa, H. Delgado, J. Russo, J. Vásquez), y de instituciones nacionales e internacionales (Acción para el Desarrollo, AID). Lo que llamamos en libros, otras existencias del Fondo, son pues los libros donados y los libros entregados por el Ministerio de Educación al ser transferida a la Biblioteca Nacional la administración del Fondo San Martín.

La ayuda en libros se complementa con los catálogos público y topográfico correspondientes. En la Biblioteca Nacional, el Fondo conserva un triple catálogo unido de lo enviado, por autor, por asunto y por lugar.

Publicamos un cuadro de la ayuda en libros 1962-65. En él se especifica, además, la relación de las bibliotecas públicas municipales beneficiarias con el Fondo. (Anexos 8, 9)

AYUDA EN MUEBLES Y EQUIPO

Ha sido limitada. Aparte de la entrega de juegos integrados por estantes, mesas, sillas, la hubo de estantes, ficheros, sillas por separado. Incluso del lote compuesto de una mesa, una silla, un estante, un fichero, para servir de muestra a los carpinteros de un distrito de provincia, que fabricarían la dotación de muebles de su biblioteca pública municipal.

ASOCIACIONES DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA

Las "asociaciones de amigos de la biblioteca" tienen un modelo y un ejemplo en la correspondiente de la Biblioteca Pública Municipal del Callao, Biblioteca Piloto. Como esfuerzo y como participación representativa de la comuni-

dad, ha contribuído al incremento de la Biblioteca y atraído incluso ayuda internacional. La Directora de la Biblioteca Piloto es asimismo, autora del folleto "Asociación de amigos de la biblioteca pública", edición con que el Fondo San Martín contribuye a su fomento.

CIFRAS EN LA AYUDA TECNICA

Encuesta, 114 bibliotecas públicas municipales llegaron a responderla hasta la fecha. (Anexo 4)

Supervisión, 71 bibliotecas públicas municipales la recibieron conforme al rol que acompaña esta información; las bibliotecas incorporadas a la ayuda técnica con la capacitación de personal la tuvieron en años sucesivos. (Anexo 5)

Capacitación de personal en Cursos de la Escuela Nacional de bibliotecarios. Asistieron 16 miembros de 15 bibliotecas públicas municipales. (Anexo 6)

Capacitación de personal en servicio en la propia biblioteca con asistencia de bibliotecario profesional. 3 bibliotecas públicas municipales: Arequipa, Cuzco y Piura; capacitados, 28 miembros del personal.

Reorganización de bibliotecas, dos: la Biblioteca Pública Municipal de Arequipa y la Biblioteca Pública Municipal de Piura.

Organización de la Sección infantil de la Biblioteca Pública Municipal del Cuzco.

Ayuda en libros, fueron distribuídos 23,001 títulos en 24,683 volúmenes a las bibliotecas públicas municipales. 54 bibliotecas que dan un servicio regular y tienen presupuesto limitado, recibieron colecciones seleccionadas y adquiridas según sus necesidades; condición cumplida después del primer año, con las bibliotecas acogidas a la ayuda técnica. (Anexo 8)

CONTINUACION

Como queda expresado, en 1963 la opinión y recomendaciones de los bibliotecarios que supervisaron las bibliotecas públicas municipales orientaron el plan de acción inmediata: la capacitación, las ediciones, supervisión continua; la ayuda en libros y equipo. Al cabo de estos años y con la experiencia de su trabajo posterior en las bibliotecas de provincias, los bibliotecarios han sido requeridos nuevamente para responder a una encuesta cuyas conclusiones anotamos como colaboración que puede ser tenida en cuenta para continuar la labor:

A.— La capacitación del personal de las bibliotecas públicas municipales de provincias sería más efectiva en dos etapas:

1ª etapa.— *Cursillo regional* (en capital de departamento con asistencia de encargados de bibliotecas de provincias; en una provincia, con los de distrito, o juntos)

ventajas:

- el personal estudia y trabaja en su propio medio, con sus colecciones y sus problemas
- el trabajo realizado durante el aprendizaje queda para la biblioteca
- es vía de selección para el personal en condiciones de perfeccionarse
- de hecho, las autoridades municipales se sienten parte

(La experiencia de la capacitación mediante el trabajo realizada en la organización de las bibliotecas públicas municipales de Arequipa, Piura, Cuzco, acredita la excelencia de la capacitación regional)

¿Es viable? Es costosa. Con medios económicos suficientes, no habría que vacilar.

Se requiere: costear viáticos y honorarios de dos bibliotecarios por lo menos; viáticos de los asistentes al cursillo; colección básica y de consulta, si no la hubiera en la biblioteca sede; quizá un par de máquinas; material de trabajo.

2ª etapa.— *Cursillo de perfeccionamiento* en la Escuela Nacional de Bibliotecarios en Lima

- ya iniciado el personal seleccionado de las bibliotecas públicas municipales, consulta problemas, amplía bibliografía, visita bibliotecas organizadas

Becas al curso regular de la Escuela, son asimismo recomendadas, condicionadas a que el Encargado trabaje luego en su biblioteca pública municipal por un tiempo no menor de 5 años, el mínimo para realizar un programa.

- B.— Asistencia profesional posterior a cursillos, inmediata y por un mínimo de dos semanas, a juicio de la mayoría
- C.— Supervisión periódica. Continuarla, en primer lugar, a las bibliotecas públicas municipales incorporadas a la ayuda técnica. Reglamentarla según la experiencia adquirida. Es colaboración inmediata posible para los Encargados y estímulo para las autoridades.

D.— Ediciones. A las iniciales sería conveniente agregar ediciones sobre:

“edificio de la biblioteca pública con planos comentados, adaptados a las diferentes regiones geográficas del país”

“servicios y administración de la biblioteca pública”

“cartilla de catalogación y clasificación con pautas para problemas frecuentes”

una edición ampliada de “La biblioteca pública en acción”

edición mimeografiada de bibliografías básicas, y

“cartilla sobre la biblioteca pública, dirigida a las autoridades”

E.— Publicidad. Campaña permanente en diarios de la capital: página editorial, suplementos dominicales, y por los demás medios de difusión locales. Por el Supervisor, en el curso de sus visitas, procurando la intervención del Municipio.

Otras iniciativas:

Relaciones con los Municipios. Regulación, tratando de asegurarse reciprocidad por convenio y a largo plazo.

Sugerencia de establecer una oficina centralizadora de compra y distribución de libros, con convenio según el que el Municipio deposite en el Banco por lo menos el 60% del presupuesto correspondiente. Gestión paralela a la centralización de los procesos de catalogación y clasificación.

Interrogado además el grupo de bibliotecarios participantes sobre el destino que daría a un dinero proveniente de hipotética prosperidad, respondió estableciendo prioridades ante la actual realidad de las bibliotecas públicas municipales: 1º capacitación del personal en la forma ya expuesta; 2º equipo y material de reproducción de fichas para centralizar los procesos técnicos; 3º libros. En general, en opinión coincidente con la jefatura del Departamento de Fomento de Bibliotecas Públicas Municipales, ratificando, individualizando y aportando luces sobre posibilidades, ventajas y desventajas.

Esto, aparte de que es una necesidad sentida que esta oficina de Coordinación de servicios a las bibliotecas públicas municipales de provincias llegue a estar integrada por bibliotecarios con dedicación exclusiva. Hay tanto por hacer.

LOS MUNICIPIOS

La obligación para con sus bibliotecas públicas consta en la ley 4506 de 1922.

Su capacidad de recibir ayuda técnica, está enunciada en la ley 10847, de creación del Fondo San Martín y en las resoluciones y decretos derivados que norman la ayuda a las bibliotecas públicas municipales: creación del Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales; del Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares; y de transferencia de la administración del Fondo San Martín a la Biblioteca Nacional.

La acción del Municipio para cumplir con el servicio de lectura para la comunidad está expresada por nuestro Director en el editorial "Los municipios y sus bibliotecas" (Gaceta 8). Las condiciones para que tal ayuda sea efectiva, en el editorial "Requisitos de la cooperación interbibliotecaria" (Gaceta 5); de ahí entresacamos para todos los números siguientes el recuadro:

"Ellos comprenden ante todo, la decisión del propio Municipio para poner en marcha la biblioteca a su cargo. Esta decisión debe haberse expresado en forma objetiva y pragmática. La primera condición es que la municipalidad haya reservado un local para su biblioteca. Se comprende fácilmente que en muchos casos el local no ha de ser, no puede ser, una edificación especial, con funciones arquitectónicas perfectas. La segunda condición es que el municipio haya adscrito personal suficiente para prestar servicio bibliotecario. La tercera, que haya reservado una cantidad para el sostenimiento de la biblioteca. Cumplidos estos requisitos, está asegurado el fruto que puede lograrse mediante la cooperación del Fondo San Martín".

C. C. F.

Sin embargo, en buen número de casos, no se percibe la aceptación de un compromiso oficial del Municipio para sostener la biblioteca o para preservar y cultivar la ayuda recibida; ésta tiene desigual acogida e interés. Nuestra experiencia es: que hay municipios que comprenden la causa de las bibliotecas públicas y pueden con sus recursos elevarlas y lo hacen; municipios con la comprensión y aspiración necesarias, pero con recursos limitados o inexistentes; y municipios que llegarán a comprender, esperamos.

Es obvio, que es urgente que su propia ley obligue terminantemente a los municipios para con sus bibliotecas públicas y/o que los faculte para conseguirles renta propia conveniente.

Como es, asimismo, urgente la regulación de las relaciones del Municipio con el Fondo San Martín para los efectos de la ayuda técnica; tanto para compartir las obligaciones derivadas como para preservar, cultivar e incrementar el progreso conseguido.

COLABORADORES

La Biblioteca Pública Municipal del Callao, Biblioteca Piloto, creada para servir de modelo a las demás del país, cumple su misión orientando. Su colaboración autorizada es imprescindible para el Fondo San Martín. Asesoró la asistencia técnica prestada por el Fondo a las bibliotecas públicas municipales de provincias. Su experiencia está al servicio también a través de las publicaciones

de que es autor, ya la Biblioteca como entidad, caso de la Lista de epígrafes, en preparación; ya su directora Antonieta Ballón, de coautora o individualmente, en "La biblioteca pública en acción", o en "Asociaciones de amigos de la biblioteca pública" respectivamente.

La Biblioteca Pública Municipal de Miraflores, con su sala infantil modelo ha colaborado especialmente en la capacitación práctica de los encargados de las salas infantiles de las bibliotecas públicas municipales de Cuzco y de Piura. Aparte de la práctica general de biblioteca que realizan los Encargados asistentes a los cursillos de capacitación.

Los bibliotecarios que han participado en la SUPERVISION: Antonieta Ballón, Nilda Cáceres, Cristina Duarte de Morales, Amalia Caveró de Cornejo, Lily Lizárraga, Zoraida Loyola de Galindo, Nelly Mac Kee de Maurial, Ma. Teresa Pereira de Bartra, Zoila Salas, Bettina Summers, Lucila Valderrama, Luzmila Zapata, Víctor Amorós, Ricardo Arbulú, Alfredo Jiménez;

CAPACITACION de personal: Nilda Cáceres, Lily Lizárraga, Irma Málaga, Zoila Salas, Víctor Amorós; y

ORGANIZACION de bibliotecas públicas municipales: Irma Málaga, Zoila Salas, Víctor Amorós.

CONCLUSIONES

Comenzamos la tarea conscientes de las necesidades de: reconocimiento de la realidad bibliotecaria, de mayores recursos económicos, de personal bibliotecario, de ley de servicio bibliotecario. Cuando sólo hemos podido avanzar y derivar nuestra acción dentro de la primera de esas condiciones, hallamos que: los recursos económicos son decrecientes; el personal bibliotecario profesional sigue en cifra limitada. A la ley de servicio bibliotecario, para completar la legislación pertinente, habría que agregar el dispositivo legal que obligara más efectivamente a los municipios para con sus bibliotecas, y/o que los faculte a conseguirle renta adecuada. Y, de urgencia, una regulación de las relaciones del Municipio con el Fondo San Martín para los efectos de la ayuda técnica.

Encuesta y supervisión nos han llevado al conocimiento del hecho de nuestra biblioteca pública municipal. Anteriores estudios ya nos informaron sobre sus aspectos negativos comunes. Se confirmaron e individualizaron sus necesidades y se formularon soluciones que en la medida de nuestras fuerzas y recursos se han ido poniendo en práctica. Ayuda técnica: capacitación del personal en servicio, y en cursillos; edición de obras de consulta e instrumentos de trabajo; supervisión periódica. Ayuda en libros y en muebles y equipo.

La ayuda técnica y la ayuda en libros y equipo, se ha ido concentrando, en atención a recursos decrecientes en las bibliotecas públicas municipales, que hallamos dando un servicio positivo dentro de naturales limitaciones técnicas y cuyos Encargados van siendo iniciados mediante la capacitación.

La ayuda técnica consistente en capacitación, ediciones, supervisión, tiene soluciones pendientes:

la capacitación en servicio o en Cursos, pero regionales, a que se tiende unánimemente, sólo sería posible, de contar en cada caso con una biblioteca organizada y equipada debidamente

las ediciones previstas de obras de consulta e instrumentos de trabajo están por completarse con la inminente terminación de la lista de epígrafes; habría que establecer prioridades para las nuevas ediciones recomendadas por la Supervisión

la Supervisión, que ha de ser permanente a las bibliotecas públicas municipales ya incorporadas a la ayuda del Fondo, tiene pendiente una supervisión general evaluativa de esas bibliotecas; planeada para 1966, no fue posible. La Supervisión requiere extenderse justamente a tiempo con la renovación de las autoridades municipales.

Lo avanzado ha sido posible porque hemos llegado a contar con un equipo de calidad integrado por bibliotecarios de experiencia. Calidad que unida a lo limitado del tiempo de que normalmente disponen, hace experimentar profundamente la necesidad de contar con más personal estable tan eficiente. Su colaboración, ejecución, iniciativa, disposición para afrontar dificultades, fueron configurando su gestión e integrando el bagaje que complementa las normas de la acción que hasta aquí puede tratarse de experimental. Sus informes y recomendaciones han ido desarrollando la parte del programa de base con que partimos.

Lo hecho es parte muy breve de lo que hay por hacer. Podría servir de índice para la empresa en la escala mayor, necesaria para el fomento y tecnificación de las bibliotecas públicas municipales del país.

A N E X O S

- 1 Editoriales (a - i)
- 2 Estudio sobre las bibliotecas públicas peruanas:
Las bibliotecas públicas municipales de provincias
- 3 Cuestionario para las bibliotecas públicas municipales
- 4 Respondieron a la Encuesta . . . (cuadro)
- 5 Supervisión 1963-65 (cuadro)
- 6 Capacitación de personal (cuadro)
- 7 Cursillo de capacitación en la Escuela Nacional de Bibliotecarios (informe)
- 8 Gaceta Bibliotecaria del Perú; índice 1963-65
- 9 Ayuda en libros 1962-65
- 10 Ayuda 1962-65
- 11 Legislación sobre bibliotecas públicas en el Perú

¿POR QUE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS?

Libros para el pueblo ¿por qué? ¿Acaso no podrían las bibliotecas públicas ser consideradas como instituciones supernumerarias en un país en que son tan notorias las necesidades más elementales y premiosas? Allí donde aún no se ha universalizado la escuela primaria y donde todavía el analfabetismo mantiene en alto el horror de su bandera, donde la miseria y la desnutrición asedian a grandes grupos humanos ¿por qué el libro para un lector a quien más bien urge lo primario e impostergable, la vivienda, la salud y el vestido?

Justamente: el libro es el arma que las comunidades humanas necesitan para levantarse por encima de tales afrentas y ponerse al día con la historia. El libro ha sido siempre un órgano de la imaginación, un instrumento del recreo, la voz intemporal con que nos hablan aquellos amigos que miraron cara a cara los grandes problemas del hombre y que acuden a nuestra vera para comunicarnos su meditación. Pero hoy es también algo más: es un poder ilimitado para promover el bienestar humano. El enseña cómo construir moradas dignas, cómo preservar la salud, cómo abrirse paso en las actividades económicas. Y todavía más: el libro expone los sistemas de valores que cohesionan culturalmente a las sociedades. El es pues una herramienta práctica, indispensable en toda

sociedad que aspira a su desarrollo económico y a la integración cultural sin la cual ninguna economía cobra sentido.

No ha existido jamás en la historia el caso de un país que haya desarrollado económica, social ni culturalmente sino por acción propia. Todavía son muchos los pueblos que continúan creyendo que el bienestar a que aspiran ha de serles otorgado íntegramente por las leyes del Estado o por las promesas y programas de los políticos o por la acción de los gobiernos. Los políticos disfrutaban en estos países de un prestigio que puede compararse al que antaño tuvieron los magos, los guerreros, los adivinos. No. El Estado es necesario porque constituye una fuerza de equilibrio basada en la ley; son igualmente necesarios los políticos y los gobiernos justos. Pero con ser inmensas las posibilidades de su acción, el Estado, los gobiernos y los políticos poco pueden hacer en definitiva si la obra que prescriben las leyes y los planes integrales de desarrollo no es realizada por los pueblos mismos, como una emanación de su fuerza interior, de su temple espiritual, de su voluntad de servicio a las tareas de su tiempo.

El libro está en el origen de esta fuerza interior. El muestra qué es lo que cada uno debe hacer en beneficio propio y en servicio de la sociedad. Es un complemento indispensable de la educación que se ha recibido en la escuela o en el colegio o en el politécnico. Es el instrumento de renovación imprescindible para quienes tienen ya una carrera. El nos indica cómo podemos prepararnos para un trabajo útil o cómo podemos progresar en el taller artesanal, en la fábrica, el campo de cultivo, el villorrio; cómo podemos señorear sobre la naturaleza y sacar provecho racional —aun sin mayores medios económicos y sin grandes maquinarias— de ríos y mares, lluvias y desiertos; cómo podemos alternar con otros hombres y comprender otras formas de vida; cómo debemos educar a nuestros hijos y mantener buenas relaciones familiares; cómo usar nuestras horas libres y convertir el ocio en una actividad capaz de realizarnos a nosotros mismos como seres humanos. El libro se confunde con la vida toda. Es la humanidad íntegra que se pone al lado de nuestro pensamiento y nuestra acción para vivificarlos día a día.

No hay duda que el Perú necesita ahora bibliotecas públicas. El estado está empeñado en una expansión sin precedentes de los servicios educativos. Pero ¿cómo podrían maestros y alumnos seguir el paso de semejante expansión si carecen del libro, que es un instrumento indispensable? ¿cómo, en una sociedad que implacablemente exige rendimientos cada vez mayores al intelecto del hombre, podrían el artesano, el profesional rural, el campesino, el funcionario público hacer lo que deben si carecen de bibliotecas públicas? Inútiles serán los esfuerzos educativos y los planes nacionales de desarrollo. La biblioteca complementa a la escuela y la re-crea incesantemente. En un cierto sentido, la educación es el proceso mediante el cual el ser humano se capacita para hacer buen uso del libro.

Las bibliotecas públicas comienzan a desarrollarse en el Perú justamente cuando el país las necesita inaplazablemente. Ellas han sido entregadas a la institución que representa a la comunidad, a saber, el Municipio. Estamos en la iniciación de un proceso histórico venturoso y decisivo, un proceso que rema-

tará en una economía más vigorosa para todos, en un sistema de relaciones jurídicas exento de discriminaciones por razón de la posición social de la persona y que hará homogénea a la sociedad afianzando un núcleo de normas y valores culturales comunes. Las bibliotecas públicas servirán para ello.

Sin embargo, la necesidad de las bibliotecas públicas excede en mucho a las disponibilidades de personal capacitado. La Gaceta Bibliotecaria del Perú aspira a proveer a las necesidades del personal que actualmente labora en las bibliotecas públicas del país. Ella expondrá en sus páginas noticias e informaciones sobre el progreso de la institución bibliotecaria. Asistirá al personal encargado de las bibliotecas mediante la exposición de normas elementales sobre el tratamiento que lector y libro deben recibir. Estudiará los problemas de la política bibliotecaria del Perú y sugerirá normas para su expansión. He aquí su programa. Es un programa destinado al Perú.

Carlos Cueto Fernandini

(Gaceta bibliotecaria del Perú. Lima, 1963, 1966. nos. 1, 13-14)

SIN PRISA PERO SIN DESCANSO

El Perú ingresa firmemente en el camino seguro y difícil de la planificación. Los distintos sectores de la actividad pública examinan cuidadosamente su propia situación, al hilo de un paralelo con las circunstancias de conjunto, determinan las necesidades que más premiosamente han de satisfacerse y llevan a cabo un inventario de los recursos humanos y materiales de que puede disponerse. Se ponen en acción luego estos recursos, se precisan las medidas que deben tomarse y se establecen objetivos, plazos y prelación.

Las bibliotecas públicas del país deben incorporarse asimismo en ese movimiento, destinado en última instancia a fortalecer el Estado y a dar continuidad a los esfuerzos de los gobiernos. La GACETA cumple con informar, por medio de este artículo, los pasos que hasta ahora se han dado para proyectar el desarrollo de las bibliotecas públicas en armonía con un plan. Según se verá más adelante, la tarea llevada a cabo hasta ahora tiende a establecer los cimientos del programa. Inútil decir que no se desconocen los esfuerzos realizados previamente; antes bien, la intención es continuarlos y cultivarlos.

El punto de partida del proceso ha sido la encuesta que se envió a las bibliotecas públicas municipales que funcionan en el Perú. La encuesta estaba destinada a establecer la situación actual de las bibliotecas, inventariar sus necesidades más urgentes y precisar los méritos y deficiencias de sus servicios. Según se informó en el número anterior de la GACETA, no todas las bibliotecas —incluso algunas que venían recibiendo subsidios del Estado resultaron omisas— respondieron a la encuesta. La exploración de un territorio aparentemente tan desbrozado resulta sin embargo difícil y compleja. Queda aquí, en el sendero inicial, mucho horizonte por descubrir. A pesar de todo, las informa-

ciones de que se disponen permiten conformar una imagen aun cuando no sea sino provisional de las circunstancias prevalecientes en gran número de bibliotecas municipales peruanas.

La encuesta sola no ofrece, claro está, sino un cuadro demasiado oficial de las circunstancias. Ella no agota, no debe agotar las posibilidades de trabajo inscritas en la etapa de base de la planificación. Se ha juzgado que el complemento de la encuesta debe ser la visita de profesionales de experiencia a la biblioteca municipal misma, con el fin de realizar una observación de campo. Las visitas comenzaron en el mes de mayo y se han observado hasta ahora 60 bibliotecas. Las visitas se llevan a cabo de acuerdo con patrones que se refieren a los aspectos más importantes del servicio, lo que tendrá la ventajosa consecuencia de que la situación de cada institución podrá ser comparada con la de las demás. Aparte de su misión de observación con miras a la elaboración de una perspectiva de conjunto que ha de ser aprovechada para la estructuración del plan nacional, los bibliotecarios visitantes salen al paso de los problemas más urgentes: consejo sobre problemas prácticos, reorganización o establecimiento de un catálogo, comentario sobre los métodos del servicio, estudio sobre las posibilidades de capacitación y perfeccionamiento del personal, etc. La visita no debe entenderse de ninguna manera como una inspección burocrática, destinada a registrar las deficiencias de una biblioteca. Al contrario. Su sentido es el de sentar las bases de un sistema de supervisión nacional de bibliotecas que permita decidir las cuestiones generales no con los criterios de un organismo central, alejado de las provincias y del campo de operaciones de la biblioteca; se trata justamente de recoger la voz y las aspiraciones de la gente que la sirve. Ningún plan nacional, en ningún sector, puede pensarse sin que en él participen, como personajes del juego dramático los actores locales. Descentralización sin anarquía es el propósito final hacia el cual están orientadas las visitas. La verdadera política bibliotecaria del país no puede emanar sino del esfuerzo mancomunado de cada una de las bibliotecas a las cuales el Fondo San Martín presta su cooperación. En suma: ahora y en todo tiempo el sentido último de la visita es la de cooperar con la biblioteca municipal de la provincia, tan frecuentemente olvidada. La Biblioteca Nacional agradece la recepción que sus emisarios han tenido en todos los lugares que hasta ahora han visitado.

Otro aspecto de esta etapa preliminar del plan es, precisamente, la publicación de la GACETA, destinada ante todo a las bibliotecas de provincias. Entre sus varias funciones, ella es órgano abierto a la expresión de las experiencias, necesidades e ideales de la biblioteca provincial; servirá como registro, por tanto, de las informaciones imprescindibles para elaborar un plan nacional.

Se proyectan reuniones de los bibliotecarios visitantes con el objeto de estudiar en grupo sus informes escritos, comparar experiencias y edificar los hitos de los caminos a seguir. Los datos obtenidos serán presentados en cuadros esquemáticos con el doble propósito de cooperar de inmediato con las bibliotecas en los problemas más urgentes y de reunir, una vez más, los materiales para la organización final del plan.

El objetivo último del plan de expansión de las bibliotecas públicas del país será la de activar su función como resortes de la integración cultural del Perú y de su desarrollo económico y social. Así expuesta, esta finalidad general es vasta y compleja. Es necesario precisar las metas concomitantes y el método para alcanzarlas. Aparecen desde ahora como metas indispensables, la capacitación técnica del personal en servicio; la expansión de la profesión bibliotecaria, la elevación de su status, la ampliación de los horizontes de especialización; el incremento de los fondos destinados a las bibliotecas municipales; la organización de la cooperación local; el establecimiento de bibliotecas pilotos en lugares estratégicos; la coordinación local, regional y nacional de los servicios prestados por las diferentes bibliotecas; la creación de servicios de información e intercambio de material; el establecimiento de servicios permanentes de supervisión; la organización de los canales a través de los cuales puede ser escuchada permanentemente la voz de las provincias; la articulación de la política de extensión bibliotecaria con la de fomento de los demás sectores de la actividad pública, ante todo la educación. Vasto y hermoso plan. Ahora es la hora de comenzar sin tardanza. No esperemos resultados inmediatos ni abordemos el problema con una actitud mágica. Antes de que el plan esté elaborado —seguramente con la participación de expertos nacionales y extranjeros— trabajemos inspirados en el lema goetheano de hacer las cosas sin prisa pero sin permitir que las pausas posterguen las realizaciones efectivas.

Carlos Cueto Fernandini

(Gaceta bibliotecaria del Perú. Lima, 1963, nº 3)

Juntamente con el primer número de la GACETA se dirigió a las Bibliotecas Públicas Municipales un Cuestionario, con el objeto de lograr precisiones sobre aspectos esenciales de su actual situación: economía de las instituciones, condiciones de sus locales, situación de su personal, de sus colecciones bibliográficas, de sus servicios al público lector. Sobre la base de la encuesta y de las comprobaciones así obtenidas, se procedería a organizar la cooperación que el Fondo San Martín habría de prestar a las bibliotecas públicas del país.

Se distribuyeron 166 ejemplares del Cuestionario y se dio un plazo de dos meses y medio para que las instituciones interesadas remitaran a la Biblioteca Nacional los datos destinados a facilitar la ayuda que sin duda necesitan. Las bibliotecas que durante varios años recibieron subvenciones del Ministerio de Educación Pública fueron incluídas entre las instituciones anteriormente mencionadas. Vencido el plazo, sólo respondieron sin embargo 49 bibliotecas. Así pues, la gran mayoría se ha mantenido apartada de un requerimiento cuyo sentido final era el servicio a ellas mismas. Otras, por el contrario, no se limitaron a contestar la encuesta, sino que potenciaron el trámite de la información con

cartas, gestiones personales, datos suplementarios, todo lo que revela que la obra de la biblioteca pública se encuentra en marcha en los lugares correspondientes.

Los resultados estadísticos de la encuesta descubren, a través de un caso particular, una situación general del país al mismo tiempo que plantea un problema esencial acerca de la forma en que debe organizarse toda planificación. En lo que respecta a lo primero, es preciso reconocer que gran número de las bibliotecas públicas del Perú son, por el momento, nada más que un rótulo inscrito en la puerta de una habitación. Otras bibliotecas, en cambio, ya han "despegado" y se encuentran en el camino de las realizaciones. Ocurre lo propio actualmente con otras instituciones de distinta naturaleza. El país no despierta al desarrollo de manera uniforme en todos sus confines y con todas sus instituciones. En lo que respecta a las normas que deben presidir, bajo las circunstancias actuales, el plan de cooperación del Fondo San Martín con las bibliotecas públicas del país, es preciso reconocer que los medios más significativos (libros, equipo, personal técnico) deben acudir ante todo a las instituciones que funcionan realmente como bibliotecas públicas. Aquellas que todavía están exentas de realidad y de acción, recibirán inicialmente del Fondo toda ayuda destinada a promover su organización y funcionamiento.

(Gaceta bibliotecaria del Perú. Lima, 1963, nº 2)

Carlos Cueto Fernandini

LA BIBLIOTECA PERUANA EN MARCHA

Publicamos en este número de la GACETA dos documentos importantes del Estudio que sobre las Bibliotecas Peruanas llevó a cabo, durante el primer semestre de 1962, la Comisión Especial designada por la Asociación Peruana de Bibliotecarios.

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Suprema de 7 de septiembre de 1962, la administración del Fondo San Martín para el fomento de las bibliotecas municipales públicas fue trasladada del Ministerio de Educación Pública a la Biblioteca Nacional del Perú. A partir de la fecha indicada, la Biblioteca ha estado reuniendo materiales básicos para trazar una política de extensión bibliotecaria en el Perú, antiguo anhelo desde hace varios años enunciado. En su propósito de organizar dicha política sobre bases racionales, sin incurrir en el error tan frecuente en el país de dejar de lado los esfuerzos previamente llevados a cabo, la Biblioteca consultó el Estudio que tan loablemente había iniciado la Asociación Peruana de Bibliotecarios. El Estudio fue el fruto profesional de bibliotecarios distinguidos. Posteriormente, la Biblioteca dedicó gran parte del año 1963 al reconocimiento de la realidad bibliotecaria del país. Para ello se hizo, en primer lugar, una encuesta, cuya forma se publicó junto con el primer número de la GACETA y que, hasta ahora, ha sido respondida por más de ochenta instituciones. La encuesta fue complementada luego por visitas que bibliotecarios designados por la Biblioteca Nacional hicieron a sesenta

y siete bibliotecas de provincias. Estas visitas tenían el doble propósito de ofrecer orientación a las bibliotecas mencionadas, consejo sobre sus problemas más urgentes; pero aspiraban asimismo a comprobar "en el campo" la situación real de las instituciones. Cada uno de los bibliotecarios visitantes redactó un informe, de acuerdo con pautas que permitían la elaboración posterior de los datos y su comparación. En general, los informes presentados por los funcionarios de la Biblioteca coinciden con las conclusiones de la Comisión antes citada. Todos estos documentos sirven para obtener una visión de conjunto, base indispensable de todo plan, y además para individualizar las necesidades y las posibilidades de cada una de las bibliotecas. La política de extensión bibliotecaria, basada en un plan, está pues en marcha. El trabajo será lento y difícil, pero para que sea fructífero es indispensable que se base en investigaciones y comprobaciones incansables. Las recomendaciones que publicamos en el presente número contienen sagaces principios para la organización de dicha política. Los informes logrados mediante las visitas serán elaborados luego y constituirán la base indispensable para dar flexibilidad al plan, atendiendo a cada institución, dentro de normas generales, según sus circunstancias específicas.

La formulación de política bibliotecaria de alcances nacionales es pues un anhelo antiguo hacia cuya realización han concurrido varios esfuerzos. Ahora hay, además, cobrando intensidad cada vez mayor, un factor esencial; a saber, el interés que los pueblos, los municipios y los poderes del estado expresan en favor del desarrollo de las bibliotecas públicas. No hay duda que se comprende más y más la función de la biblioteca en el desarrollo del país. Esta comprensión entusiasta y las actitudes colectivas que de ella emanan será invaluable para que el progreso de la biblioteca pública en el país trascienda el marco de las declaraciones oficiales y se convierta en una acción que de veras traduzca la energía histórica de la nación.

CARLOS CUETO FERNANDINI

(Gaceta bibliotecaria del Perú. Lima, 1963. nº 4)

REQUISITOS DE LA COOPERACION INTERBIBLIOTECARIA

Más y más se afirma cada vez la colaboración que la Biblioteca Nacional del Perú presta a las bibliotecas públicas municipales del país. Las formas más importantes de esta colaboración son, desde luego, el envío de libros, de muebles y equipo y de algunos materiales indispensables para la organización racional de los servicios. La cooperación toma asimismo la forma de visitas de bibliotecarios, quienes —después de la encuesta preliminar y de una inspección in situ llevada a cabo por siete bibliotecarios en 67 instituciones— están ahora estudiando más a fondo la situación de algunas instituciones de provincias y sentando las bases técnicas de su organización. La GACETA aporta informacio-

nes y sugerencias, aquellas que se juzgan más útiles y urgentes en vista de los datos que se reciben. Está ya en prensa un MANUAL de organización de bibliotecas, escrito especialmente para nuestro país, con objeto de presentar un cuadro de conjunto sobre lo que las bibliotecas peruanas de provincias pueden en general hacer hoy para mejorar sus servicios. Nuevos instrumentos técnicos han de llevarse muy pronto a conocimiento de quienes hoy tienen a su cargo las bibliotecas de provincias. Un Cursillo de Capacitación para el Personal en Servicio ha de dictarse en la Escuela Nacional de Bibliotecarios en el segundo semestre de 1964. La adquisición de una máquina reproductora de fichas permitirá enviar, junto con los libros, las fichas de catálogo correspondientes a ellos. El propósito de este plan de cooperación interbibliotecaria es movilizar los recursos actuales de nuestras bibliotecas y potenciarlos al máximo, sin omitir ninguno de los resortes que pueden ser puestos en acción en las circunstancias actuales. El criterio fundamental ha sido el de tomar en cuenta la situación presente de las bibliotecas, erigir sobre ella los esfuerzos que han de hacerse y evitar planes que constituyan meros esquemas técnicos. En nuestro país, los planes de desarrollo se han concebido una y otra vez como procesos teóricos, articulados con las normas de técnicas universales. Es preciso más bien, en una etapa en que madura a ojos vistas la conciencia de las tareas específicas que hay que llevar a cabo para consumir el desarrollo, pensar en los planes como procesos históricos. Tales procesos se llevan a cabo dentro de circunstancias determinadas y por personal que todavía está lejos, en general, de transformar de la noche a la mañana a nuestras instituciones en estructuras teóricamente perfectas.

Un plan llevado a cabo sobre estas bases es de realización difícil pero segura. Es, entre todos los posibles, el más rápido. La Biblioteca Nacional ha omitido, por ello, algunos recursos espectaculares, como por ejemplo la distribución ciega del dinero proveniente del Fondo San Martín a las municipalidades de provincias. Muchas de ellas recibían hasta hace poco una cantidad insignificante, que en verdad era un producto del tráfico de influencias, cantidades que a la postre resultaron gastadas inútilmente, inversiones colocadas allí donde era imposible lograr los frutos que se deseaban. El dinero así dispensado servía en muchos casos para pagar el sueldo de un funcionario que no tenía a su disposición ni un solo libro que ofrecer a sus lectores. En ausencia de locales y de libros y de todo material que semejara una biblioteca, el escaso peculio que el Estado tiene para fomentar el desarrollo de las bibliotecas municipales públicas, se perdía irremisiblemente. La Biblioteca Nacional, al recibir el encargo de administrar el Fondo San Martín, optó por los métodos que se han enumerado más arriba.

Es evidente que las bibliotecas, al igual que muchas otras instituciones, progresan el día de hoy en nuestro país en forma asimétrica. Algunas están ya listas para convertir la ayuda del Fondo San Martín en obligaciones de servicio que pueden cumplirse realmente. Otras, en cambio, carecen de lo indispensable. En todo el país germina con vigor la necesidad de la biblioteca pública. Las visitas de nuestros bibliotecarios, los testimonios expresados en cartas y comunicaciones dirigidas a la Biblioteca Nacional por instituciones de la más

diversa índole, los esfuerzos cooperativos de grupos organizados fuera de todo amparo oficial, los editoriales de la prensa de provincias, todas las informaciones concurren en la afirmación de que la biblioteca pública es hoy una necesidad profunda de los pueblos y, por tanto, una obligación del Estado. Las sociedades están prestas a crear las condiciones dentro de las cuales la biblioteca puede desarrollarse y comprometerse, a su vez, a cumplir sus deberes de servicio para con las propias sociedades. El momento es decisivo y es preciso obtener un rendimiento máximo de las circunstancias presentes.

Teniendo en cuenta tales circunstancias, al mismo tiempo que la imposibilidad de atender las demandas de todas las bibliotecas municipales que acuden al Fondo San Martín, la Biblioteca Nacional del Perú ha establecido requisitos mínimos para prestar su ayuda. Ellos comprenden, ante todo, la decisión del propio Municipio para poner en marcha la biblioteca a su cargo. Esta decisión debe haberse expresado en forma objetiva y pragmática. La primera condición es que la municipalidad haya reservado un local para su biblioteca. Se comprende fácilmente que en muchos casos el local no ha de ser, no puede ser, una edificación especial, con junciones arquitectónicas perfectas. La segunda condición es que el municipio haya adscrito personal suficiente para prestar servicio bibliotecario. La tercera, que haya reservado una cantidad para el sostenimiento de la biblioteca. Cumplidos estos requisitos, está asegurado el fruto que puede lograrse mediante la cooperación del Fondo San Martín. En ausencia de ellos, el dinero del Fondo no estará dirigido a una obra que hay que vitalizar y, en consecuencia, tornará a desaparecer en el registro sin nombre de los esfuerzos inútiles. Así también han desaparecido innumerables planes diseñados a escala nacional y olvidadizos de que, para convertirse en realidad, necesitaban indispensablemente aquello con lo cual no contaban: más dinero, personal preparado para las tareas por cumplir y, sobre todo, marcos históricos dentro de los cuales los planes podían ser consumados.

Carlos Cueto Fernandini

(Gaceta bibliotecaria del Perú. Lima, 1964. nº 5)

CURSILLOS DE CAPACITACION BIBLIOTECOLOGICA

Un Cursillo de Capacitación Bibliotecológica se dictará en la Biblioteca Nacional del Perú entre agosto y octubre del año en curso. Será auspiciado por el Fondo San Martín y contará con la cooperación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Sus beneficiarios serán los funcionarios que actualmente están a cargo de las bibliotecas municipales públicas de las provincias del Perú.

No es la primera vez que semejante actividad se desarrolla en la Biblioteca y en la Escuela. En anteriores oportunidades, Cursillos análogos se dictaron en la Biblioteca en beneficio del personal no profesional que laboraba en institu-

ciones bibliotecarias en general. El Cursillo de 1964 se diferencia de los anteriores en dos aspectos importantes. En primer lugar, se considerarán como alumnos regulares solamente a quienes provengan de las bibliotecas municipales de provincias. Se observarán así las normas de concentrar el esfuerzo planificador en núcleos reducidos, a fin de que la acción sea intensa y eficaz. El nuevo Cursillo, luego, será uno de los programas de un plan más vasto cuya finalidad última es la de estimular los servicios de la biblioteca pública del país. No será pues el Cursillo una operación inarmónica. Inserto en otros programas orientados hacia los mismos objetivos generales, la coordinación de todos ellos potenciará su eficacia. No se tratará tampoco de una obra exenta de continuidad. Nuevos Cursillos se dictarán en oportunidades posteriores y en ellos se incorporarán a funcionarios municipales que aún no se han iniciado en las técnicas elementales de la administración de bibliotecas. Los mismos Cursillos aunque con niveles más altos se ofrecerán por segunda y tercera vez a quienes los han seguido previamente, a fin de adelantar la calidad de sus conocimientos y experiencia. De esta manera el esfuerzo cuantitativo tendiente a cubrir regiones focales en toda su extensión se combinará con metas cualitativas, orientadas a afinar progresivamente la acción. La evaluación será un aspecto complementario del programa de los Cursillos. Para estos efectos, bibliotecarios profesionales destacados por el Fondo San Martín, viajarán a la sede de los Concejos cuyos funcionarios han participado en los Cursillos, con objeto de estimular la eficacia práctica de los métodos puestos en práctica y de corregir las orientaciones que deban ser rectificadas. Reuniones regionales en las que se debatirán los problemas que vayan surgiendo, completarán el programa.

La finalidad esencial y permanente del Programa de Cursillos es la de adelantar los conocimientos técnicos indispensables de quienes están encargados de la administración de las bibliotecas municipales del país. Estas instituciones cuentan con personal que en términos generales está animado por un extraordinario espíritu de servicio. Sucede con ellas, sin embargo, lo mismo que con tantas otras instituciones fundamentales para el desarrollo. Las exigencias que la sociedad plantea a las bibliotecas han comenzado a ser cada vez más complejas. Frente al avance vertiginoso de los lectores que acuden a las bibliotecas y frente a las demandas que plantean escuelas y colegios, universidades, sindicatos y fábricas, clubes y asociaciones de toda índole, las bibliotecas se encuentran a la zaga de las nuevas situaciones. Tropiezan con dificultades económicas, la insuficiencia de sus colecciones, la inapariencia de sus locales y algunos casos también con la incomprensión del papel que ellas deben desempeñar ahora. Ninguna dificultad es comparable sin embargo a la de la carencia de personal suficientemente preparado en las técnicas bibliotecarias. Los Cursillos atacan este problema. Su misión es la de inspirar a los funcionarios a cargo de las bibliotecas públicas la iniciativa necesaria para hacer frente a la agresión pacífica aunque tumultuaria del desarrollo.

Todos los países que atraviesan por una situación análoga a la del Perú de hoy organizan programas de emergencia, encaminados a la capacitación rápida del personal que requieren para su expansión cultural, social y económica. Los

campos de la educación y la salud pública son los ejemplos más notorios. Al organizar Cursos de Capacitación, la Biblioteca Nacional simplemente aprovecha de las experiencias de la educación comparada. En la presente coyuntura no es lícito esperar a que todos los puestos sean cubiertos por profesionales preparados de manera satisfactoria a los criterios académicos. Ello significaría plantear el problema en un vacío teórico y en todo caso postergar la acción para las calendas griegas. Los Cursos de que hablamos aparecen pues como una obra que debe ser emprendida de todos modos y cuanto antes.

Los alumnos de los Cursos serán seleccionados por los propios Concejos. Esta selección estimulará no sólo las funciones del gobierno local sino también las responsabilidades municipales con respecto al destino de sus propias bibliotecas. La Biblioteca Nacional requerirá de los participantes únicamente educación secundaria completa y una experiencia no menor de dos años como funcionarios.

Las asignaturas de los Cursos básicos o de primer nivel comprenderán los aspectos esenciales del servicio: normas elementales de clasificación y catalogación, organización y administración, bibliografía peruana, bibliografía de referencia, atención a la consulta. Todas las asignaturas se complementarán con prácticas muy activas. La Biblioteca Nacional pondrá a disposición de los participantes algunas herramientas de trabajo. Entre ellas, el valioso manual "La Biblioteca Pública en Acción" escrito por Carmen Ortiz de Zevallos y Antonieta Ballón; las "Tablas de Notación Interna" por Luis Málaga; la "Tabla de Clasificación de Dewey, abreviada" por Agustina Musante y la "Asociación de Amigos de la Biblioteca Pública" por Antonieta Ballón. Todas estas publicaciones serán asimismo enviadas a las bibliotecas municipales.

Al terminar el Curso, la Biblioteca entregará un certificado a cada uno de los participantes. En este documento se anotará la calificación que a cada uno corresponda por su esfuerzo y su capacidad. Un mero certificado de asistencia no estimula a los mejores, iguala injustamente a quienes merecen diferentes recompensas morales y, en definitiva, paraliza el propósito de llevar adelante una política que, como todas, debe fundarse en el esfuerzo personal y en la energía de la responsabilidad y la autodisciplina. No es el camino más fácil pero sí el que demandan las circunstancias de la historia presente. Se entiende que los certificados no constituyen de ninguna manera títulos profesionales.

Los ingentes gastos que demandará el Curso de 1964 serán sufragados, en parte, con los recursos que el Estado asigna a la Biblioteca Nacional. Ellos resultarán, sin embargo insuficientes. Acudirán a la Biblioteca, en esta ocasión, algunas instituciones cuyos servicios a la cultura nacional son ya notorios. El Instituto Peruano de Fomento Educativo y la Alianza para el Progreso harán contribuciones económicas muy substanciales. El Instituto, a pesar de ser una organización fundada muy recientemente, ha llevado a cabo ya una obra de largo aliento en beneficio de la educación peruana; su acción se ha extendido por todos los confines del país. La Alianza ha proporcionado la ayuda que se le solicitó en forma rápida y sin que ninguna burocracia entorpeciera la gestión; no hay duda que, con ocasión del Curso, ha prestado un servicio —uno más—

a la causa tan fundamental que ella representa. Dos empresas privadas, la International Business Machinery (IBM del Perú) y la International Petroleum Company han donado asimismo fondos para la realización del Cursillo. La Biblioteca Nacional, las bibliotecas de provincias y la cultura del país acaban de contraer una deuda cordial con todas estas instituciones.

Carlos Cueto Fernandini

(Gaceta bibliotecaria del Perú. Lima, 1964. nº 6)

LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TAMBO GRANDE

El Fondo San Martín se complace en presentar a la Biblioteca Municipal de Tambo Grande como un ejemplo de la acción que se puede llevar a cabo cuando una comunidad rural, animada por su Concejo, toma conciencia de la importancia de la biblioteca pública y se decide a vencer las dificultades que son propias de toda gran empresa en sus etapas iniciales. La Biblioteca de Tambo Grande es, primero una idea y una decisión que nace en el espíritu de un distinguido hijo del pueblo; a la determinación individual se unen luego grupos e instituciones. El asunto se discute públicamente, en Cabildo Abierto, y el Concejo toma como corporación la antorcha de las aspiraciones comunales, decidiendo levantar un local apropiado, dotar a la biblioteca de personal y mobiliaje indispensable, de mantenerla con un presupuesto, de promover el concurso de las fuerzas económicas locales. El Concejo acude luego a la Biblioteca Nacional en solicitud de ayuda. El local edificado por el Concejo impresiona por su sencillez y buen gusto. Es una invitación permanente para que los tambograndinos, niños y adultos, ingresen en él en busca de un libro. La biblioteca se ha convertido en un lazo de unión de los habitantes del pueblo. Aledaño a una gran empresa del Perú —la Colonización de San Lorenzo—, el pueblo de Tambo Grande ha mostrado cómo los ciudadanos de una comunidad se pueden levantar por encima de las diferencias propias de una democracia, uniéndose en el propósito común de cooperar en la tarea del progreso local. Publicamos en este número el discurso pronunciado por el Inspector de la Biblioteca, en el que se exponen los pasos que se dieron para poner en acción la institución. El Fondo San Martín agradece la obra de los señores Alcaldes don Carlos Vega y don Francisco Celi, la de sus respectivos Concejos, la del Ingeniero Carlos Schaefer Seminario, la del Club de Obreros de Auxilios Mutuos "Miguel Grau", la del señor Francisco Wong Ato. Agradece el entusiasmo de los lectores que acuden y acudirán al llamado diario de la señorita Vilma Hidalgo.

La Biblioteca de Tambo Grande fue inaugurada oficialmente el 29 de julio de 1964.

(Gaceta bibliotecaria del Perú. Lima, 1964. nº 7)

LOS MUNICIPIOS Y SUS BIBLIOTECAS

La Biblioteca Nacional del Perú administra el Fondo San Martín desde septiembre de 1962. A partir de entonces se ha comprobado reiteradamente una verdad, incorporada de manera definitiva en la historia del Perú de hoy; a saber, la de que los pueblos necesitan con intensidad creciente de los servicios bibliotecarios municipales. Estos servicios son hoy tan urgentes como los de alumbrado y baja policía, vivienda y salud pública. En las ciudades grandes, la lectura en la biblioteca municipal pública es reclamada por universitarios y escolares, profesionales, artesanos, industriales. En las ciudades más pequeñas, la biblioteca municipal es indispensable a los campesinos que desean mejorar sus cultivos y la crianza de sus animales, a la pequeña empresa privada y, desde luego, a los escolares cuyos centros carecen de todo material educativo, y en los cuales el libro es el gran ausente. Las estadísticas que los Concejos más responsables envían al Fondo San Martín son un testimonio irrecusable a este respecto. El número de lectores aumenta mes a mes, año a año. Se trata de un proceso que de todos modos, considerando una serie de circunstancias ya analizadas en otras oportunidades, ha de cobrar cada vez mayor momento. Ello quiere decir en consecuencia que los Municipios tienen al frente, una responsabilidad mayor con respecto a las bibliotecas que, por ley, están llamados a organizar y a mantener. Es una responsabilidad que deriva no solamente de las circunstancias actuales; se trata de algo mucho más serio: la biblioteca pública es un órgano indispensable y permanente para el desarrollo cultural, económico y social de los pueblos. Ningún municipio puede descuidar esta responsabilidad.

¿Cuáles son las medidas concretas que han de tomar los municipios para alentar el desarrollo de sus bibliotecas públicas? En este editorial nos proponemos señalar las más importantes.

En primer lugar, es indispensable que los concejos destinen a la biblioteca una partida específica en sus presupuestos anuales. El monto de esta partida depende, desde luego, de las posibilidades del concejo. El dinero anual de la biblioteca, grande o pequeño, debe figurar de todos modos en el presupuesto, porque ésta es la única manera de que la biblioteca constituya una actividad permanente, una necesidad consagrada oficialmente. La existencia de la partida es la expresión de que los concejos encaminan su política local hacia una necesidad que se integra perfectamente con las necesidades de la circunscripción y las orientaciones generales del país. La propia partida es condición indispensable para que los Concejos soliciten ayuda y asistencia técnica del Fondo San Martín y de los poderes públicos.

La segunda medida es la de que el Concejo reserve un local específico para el funcionamiento de la Biblioteca. Este local, necesariamente modesto en circunscripciones pequeñas, no debe ser ni una oficina administrativa del concejo ni un local de sesiones ni un auditorio destinado a funciones públicas. Las investigaciones llevadas a cabo por el Fondo San Martín revelan que en todos los casos en que la biblioteca carece de un lugar propio, sus servicios frecuente-

mente se interrumpen para ceder el paso a actividades ocasionales y sin trascendencia. Todo aquello que es permanente necesita de un órgano asimismo permanente. El servicio bibliotecario ha de estar sellado con este carácter de estabilidad, como signo visible de que el Concejo está decidido a satisfacer sin intermitencias una necesidad esencial. En algunos casos, el local no podrá exceder las dimensiones modestas de una habitación. No importa. Esta habitación, que ha de ser biblioteca y sólo biblioteca, puede estar situada en el propio edificio de la Municipalidad. Si así no fuera posible, el Concejo puede alquilar una habitación o pedirla en cesión a otra institución pública o a algún vecino de buena voluntad. Lo esencial, lo decisivo, es que el Concejo tenga la intención de dar a su biblioteca una morada permanente propia. Con una intención firme y una campaña bien organizada y constante, el albergue de la biblioteca será siempre una realidad.

Los muebles reservados a la biblioteca no deben ser en ningún caso, bajo ningún motivo, destinados a actividades diferentes a las de los servicios a los lectores. La experiencia muestra que aquí hay una dificultad que por desgracia se reitera aún en las ciudades y distritos más importantes. Retirar mesas y sillas, mostradores y estantes y aun cuadros y objetos ornamentales para utilizarlos en actuaciones efímeras y de ostentación, equivale a subordinar un servicio permanente y fundamental a solicitudes adjetivas. La observación de que unas horas o un día de interrupción de los servicios no han de perjudicar significativamente tales servicios, es objetable desde todo punto de vista. Es objetable sobre todo porque ella revela un oculto o declarado desdén por el servicio bibliotecario y por el pueblo que hace uso de él. Algunas veces ha sucedido incluso que los muebles enviados a las bibliotecas municipales por el Fondo San Martín han sido desterrados del local en que servían para destinarlos a fines extraños a la ley.

Otro requisito fundamental para una organización adecuada de los servicios bibliotecarios es que los Concejos reserven personal dedicado de manera exclusiva a las bibliotecas. Este personal no debe sustraerse al servicio para atender otras funciones del Concejo, como ocurre una y otra vez, aquí y allá. Sin un personal cuyas tareas tengan por finalidad exclusiva la atención de la biblioteca, los servicios son imposibles y la política cultural del Concejo se hace ilusoria. Este personal debe ser permanente. La Biblioteca Nacional del Perú, por intermedio del Fondo San Martín, ha organizado un cursillo de capacitación para el personal no profesional que sirve en las bibliotecas municipales del Perú; en el futuro, esta actividad continuará. La Biblioteca envía asimismo personal profesional a las distintas bibliotecas municipales, con la finalidad de aumentar la aptitud de quienes sirven en ellas. Todos estos esfuerzos resultarían vanos si el personal no es permanente y si se restan horas y días a su labor, destacándolo a otras actividades.

Es preciso, es absolutamente preciso asimismo, dar a este personal la mayor responsabilidad y autonomía de trabajo. Nadie pone en duda la facultad del Concejo y del Inspector respectivo para ejercer las funciones de control que le son consubstanciales. Tal autoridad, al igual que toda autoridad, debe estar

limitada sin embargo por la responsabilidad de la persona sobre quien se ejerce y a quien se ha encargado una misión. Es completamente imposible que la "misión del bibliotecario" pueda cumplirse eficientemente si ella es interferida por una autoridad administrativa que no encarna la responsabilidad cotidiana del servicio. El personal ha de guardar disciplina y respeto a las autoridades del Concejo, ello va de suyo; pero las autoridades del Concejo, de otro lado, deben ejercer su potestad con máxima discreción. Con alguna frecuencia las autoridades edilicias encargadas de ejercer la vigilancia de los servicios bibliotecarios lo hacen con sentido político y partidista. Es este un mal que a toda costa debe evitarse.

Las bibliotecas municipales, al igual que todas las bibliotecas públicas, deben organizar actuaciones culturales con el fin de atraer a los lectores hacia el libro. Las actuaciones de este tipo constituyen irradiaciones sociales de la institución bibliotecaria, indispensables en todos los casos, más aún en comunidades carentes de iniciativa educacional. Tales actividades cumplen, entre otras, la función esencialísima de enseñar a leer con provecho y deleite.

La expansión de la biblioteca municipal requiere de otros elementos: un reglamento que precise sus funciones generales, las tareas de sus empleados, las condiciones en que se prestan los servicios, etc. Los grupos de "Amigos de la Biblioteca" son asimismo importantes para los efectos de promoción de la lectura. Sobre estos puntos trataremos en otra oportunidad. El Fondo San Martín ha publicado ya "Asociaciones de Amigos de las Bibliotecas Públicas" por Antonieta Ballón, cuya lectura se recomienda fervorosamente.

Son muchos los municipios peruanos que, el día de hoy, ajustan sus programas a las sugerencias propuestas por este editorial. La responsabilidad de los concejos se hace más y más firme a este respecto. Hemos creído necesario, sin embargo, presentar algunas consideraciones derivadas de la experiencia adquirida por la Biblioteca Nacional durante el tiempo que lleva administrando el Fondo San Martín. El respeto a la autonomía y a la autoridad de los concejos municipales es norma irrestricta del Fondo; las cosas no pueden ser de otro modo. El sentido permanente de la Gaceta es el de facilitar la cooperación del Fondo con los municipios y los pueblos del Perú.

Carlos Cueto Fernandini

(Gaceta bibliotecaria del Perú. Lima, 1964. nº 8)

LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES TAMBIEN SON NECESARIAS

Los Directores y el personal de las Bibliotecas Nacionales de los países latinoamericanos se duelen constantemente de que las instituciones que regentan deben asumir más y más, a mediados del siglo veinte, funciones que no corresponden a su naturaleza. La Biblioteca Nacional del Perú, por ejemplo, debería reservar sus servicios a grupos calificados de investigadores. Sus colecciones

habrían de conservarse completas, ofreciendo a los estudiosos las imágenes documentales que el pasado forjó de sí mismo a fin de que sean reinterpretadas a la altura en que hoy se respira la historia. Nuestra Casa no desatiende, desde luego, este servicio fundamental, que la convierte en memoria activa de la Nación. Pero, al mismo tiempo, ha de funcionar como biblioteca pública, biblioteca universitaria, biblioteca especializada en todos los campos del saber, biblioteca escolar, biblioteca infantil, centro de documentación múltiple. No hay duda que semejante pluralidad de funciones desquicia y perjudica la misión esencial de la Biblioteca Nacional del Perú. Y, sin embargo, no es posible por el momento desatender esas funciones advenedizas. Las bibliotecas públicas que actualmente funcionan en Lima están muy por debajo del mercado de lectura de la ciudad. Se adivina sin dificultad que el problema es aún más grave en provincias. La carencia de bibliotecas descarga sobre la Nacional del Perú un aluvión de lectores, que son tierra removida por las necesidades recientes de la educación de masas. Cerrar las puertas de la Biblioteca Nacional a esos grandes grupos de lectores equivaldría a contrariar una corriente histórica que en verdad nadie puede detener. Esos lectores representan los gérmenes de un desarrollo real, la germinación de una vida interior colectiva, el punto de partida de un movimiento democrático que terminará por recorrer a todo el país. La actual afluencia de lectores tiene connotaciones positivas. Las Bibliotecas Nacionales, en Lima, Ciudad de México y Buenos Aires, en esfuerzos desproporcionados a su medios y naturaleza, están contribuyendo a forjar generaciones culturalmente mejor dotadas. La abundancia tumultuaria de lectores, acopiada en los recintos de la Biblioteca Nacional, expone un proceso de renovación social, proceso cuyo valor final trasciende las demandas que cualquiera biblioteca puede hacer para preservar su propia naturaleza.

A las bibliotecas municipales públicas que actualmente funcionan en el país acuden asimismo, en número creciente, universitarios, escolares y niños. La Biblioteca Nacional, por intermedio del Fondo San Martín, ofrece su auspicio a los servicios correspondientes, aun cuando sabe que ellos deberían ser prestados más bien por bibliotecas de naturaleza diferente.

El examen de la situación lleva como de la mano a concluir que el país necesita más bibliotecas. Los medios actuales, sin embargo, son insuficientes. Dentro de una política de planeamiento del desarrollo de las bibliotecas, procede preguntar cuál es el paso que debe darse con la mayor urgencia. Este problema tiene, en nuestra opinión, una respuesta y solamente una: es imperativo alentar de inmediato la biblioteca escolar.

Son pocos, muy pocos, los centros educativos que actualmente cuentan en el Perú con bibliotecas adecuadas. Aparte de unas pocas grandes unidades escolares, los colegios y las escuelas están desprovistas de ellas. Aún más: las bibliotecas escolares de los centros que las tienen funcionan con horarios inconvenientes. Descontadas las universidades principales y más antiguas, las nuevas apenas si cuentan con libros. Es importante anotar, de paso, que son las escuelas y los colegios privados quienes con mayor empeño se esfuerzan por establecer o ampliar bibliotecas propias. En el número 5 de la Gaceta se publicó una

metodología útil para llevar adelante, por iniciativa interna, la organización de una biblioteca escolar.

No cabe imaginar, sin embargo, educación que hoy pueda llevarse a efecto cabalmente si las escuelas no inspiran su acción en el núcleo vivificador de la biblioteca escolar. El hábito de la lectura creadora debe adquirirse a edad bien temprana. El libro no debe ser extraño ni aun en el Jardín de la Infancia. Es indispensable que el escolar se apreste a hacer uso permanente del libro en una edad en que el saber se renueva tan apresuradamente. No puede prescindirse del libro en una sociedad que se transforma cultural y económicamente con ritmo tan acelerado. El libro ofrece a maestros y alumnos una oportunidad de diálogo consubstancial para el mejoramiento cualitativo de la educación.

No fundamentamos la necesidad de bibliotecas escolares en razones negativas. Es cierto que alumnos primarios, secundarios y aun universitarios acuden a la Biblioteca Nacional y a las bibliotecas municipales públicas y lesionan los servicios bien definidos que éstas deben prestar. A pesar de que los escolares —que hoy constituyen aproximadamente el noventa por ciento de los lectores de la Biblioteca Nacional— cometen actos de depredación con los fondos bibliográficos, los servicios que a ellos se prestan continuarán en tanto no se establezcan nuevas bibliotecas en la ciudad. El reclamo de bibliotecas escolares reposa sobre fundamentos positivos, que atañen a la calidad que ha de ostentar la educación en el período de ahora.

En el próximo número de la Gaceta propondremos un conjunto de finalidades propias de la biblioteca escolar.

Carlos Cueto Fernandini

(Gaceta bibliotecaria del Perú. Lima, 1965. nos. 9-10)

FINALIDAD DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Son fines de la Biblioteca Escolar:

1) Facilitar a los estudiantes, en número suficiente, ejemplares de libros de texto, mapas, láminas, reproducciones microfilmicas y en general todo el material bibliográfico indispensable para el buen aprendizaje.

2) Complementar las colecciones con material útil para los alumnos que por una u otra razón aprenden con ritmo menos rápido, organizando para ellos programas de lecturas graduadas; y para que los escolares dotados de inteligencia superior amplíen los conocimientos básicos, cultivando su talento con experiencias más amplias y estimuladoras.

3) Iniciar el trato con el libro desde el Jardín de la Infancia.

- 4) *Inducir a la buena lectura, en consulta con maestros y padres de familia.*
- 5) *Organizar grupos estudiantiles, de maestros y de familiares encargados de promover el desarrollo de la biblioteca, de explicar sus finalidades y de impulsar la cooperación y el trabajo voluntario.*
- 6) *Colaborar con el maestro en la tarea de hacer de la lectura un hábito permanente y creador, de manera que el niño se acostumbre a mirar el libro como un instrumento personal de trabajo, que le permite orientarse por sí mismo en la búsqueda del saber cuando es ya insuficiente aquel que ha adquirido en la escuela.*
- 7) *Cooperar con el maestro en el desarrollo de las dotes expresivas del alumno, contribuyendo de este modo a hacer de la educación un camino realizador de la vocación y el destino personales. Para este efecto, se desarrollarán actividades encaminadas a mostrar que el libro es un estímulo a las reacciones expresivas y una semilla de reflexiones originales, antes que letra memorista y apartada de la vida individual.*
- 8) *Contribuir al mejoramiento cualitativo de la educación, adaptando las colecciones a las necesidades sociales, a las diferencias individuales y a las posibilidades de la escuela y del maestro.*
- 9) *Descubrir la función del libro como agente de la solidaridad entre los seres humanos, quienes por medio de la palabra escrita mantienen irrevocables los propósitos de crear conocimientos y de aplicarlos al bienestar y progreso de personas y pueblos.*
- 10) *Estimular el civismo de los escolares, a fin de que hagan uso responsable de los servicios que se les ofrece.*
- 11) *Alentar la constitución de grupos interesados en la tarea de llevar a cabo investigaciones sencillas.*
- 12) *Afianzar la autodisciplina de la mente y de la voluntad, acostumbrando al estudiante a leer pacientemente y con método y a no dejar a medio hacer la labor emprendida.*
- 13) *Enseñar el uso del catálogo y de las obras de consulta tanto en la propia biblioteca escolar como en otros tipos de bibliotecas.*
- 14) *Adelantar la certidumbre de que el libro es también un órgano de recreación, útil para potenciar el valor de las horas libres.*

15) *Descubrir la ciencia en su doble carácter de horizonte del saber y de ignorancia que limita y estimula la disciplina de la acción.*

Carlos Cueto Fernandini

(Gaceta bibliotecaria del Perú. Lima, 1965. nos. 11-12)

A N E X O 2

LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES DE PROVINCIAS

Luis F. Málaga

ESTUDIO SOBRE LAS BIBLIOTECAS PERUANAS realizado en el primer semestre de 1962 por la Comisión especial designada por la Asociación Peruana de Bibliotecarios

CONCLUSIONES:

Con datos recogidos de las mismas bibliotecas por medio de encuestas realizadas en diferentes oportunidades es posible apreciar la realidad de algunas bibliotecas públicas y populares de las provincias. El estudio de esa realidad que puede considerarse representativo ha arrojado los resultados que en forma resumida se expresan en las siguientes conclusiones:

1. Las bibliotecas públicas de las provincias pertenecen a los Municipios en su mayoría, mientras que las demás son de asociaciones culturales, clubs sociales y otras instituciones. Debe decirse que no todas las Municipalidades provinciales tienen bibliotecas públicas, aunque las tengan casi todas las capitales de departamento. En cambio, muchísimos de los Concejos distritales de las provincias carecen de bibliotecas municipales.

2. El tamaño de estas bibliotecas públicas es variable. Existen bibliotecas de tamaño mediano en algunas capitales de Departamento. La mayoría de las bibliotecas públicas existentes en provincias son de tamaño pequeño. Al mismo tiempo se presentan bastantes casos de bibliotecas públicas en formación, que consisten en pequeñas colecciones de libros depositados en las Secretarías de los Concejos Municipales.

3. Las bibliotecas municipales de provincias, como las de la capital, dependen directamente de los correspondientes Concejos Provinciales o Distritales. Ninguna de ellas es autónoma económica o administrativamente.

4. La antigüedad de las bibliotecas provinciales varía también. Hay algunas pocas cuya creación y funcionamiento se remonta a fines del siglo anterior, mientras que las demás han sido establecidas recientemente en el curso de los últimos veinte años.

5. El instrumento de fundación de las bibliotecas municipales se encuentra en acuerdos tomados por los respectivos Concejos en la mayoría de los ca-

sos. Algunas de estas bibliotecas han sido creadas por leyes especiales. No se ha cumplido sino en forma parcial la ley nº 4506 que dispone el establecimiento de bibliotecas populares en todas las capitales de provincias.

6. Las bibliotecas populares de provincias por disposición de la ley nº 9359 deben ser supervisadas por el Ministerio de Educación Pública cuando sean subvencionadas. En la práctica esa supervisión no ha existido en forma efectiva.

7. La supervisión de las bibliotecas municipales ha podido realizarse en algunos casos mediante las Inspecciones Municipales de Biblioteca o cultura.

8. Con la excepción de muy pocas bibliotecas públicas provinciales que han alcanzado un nivel aceptable de desarrollo y funcionamiento, la mayoría de ellas presentan las siguientes características típicas de la incipencia en que se encuentran:

- a) carencia de personal capacitado en técnicas bibliotecarias;
- b) falta de organización de sus elementos materiales y bibliográficos;
- c) funcionamiento rutinario;
- d) existencia de locales inadecuados y reducidos, en que no existe comúnmente separación de las áreas de lectura y depósito;
- e) colecciones inorgánicas de libros formadas en campañas de donativos de libros usados;
- f) pobreza de mobiliario;
- g) carencia de equipo técnico básico: estanterías, ficheros y máquinas de escribir con especificaciones propias de biblioteca;
- h) desconocimiento de normas técnicas elementales para los procesos y los servicios;
- i) servicios incipientes de lectura;
- j) turnos de servicios públicos muy reducidos, que en muchos casos se reducen a las horas vespertinas;
- k) inexistencia de partidas presupuestales para compra de libros, sueldos y gastos generales de biblioteca;
- l) pago de bonificaciones por trabajo de horas extras a empleados públicos o maestros que dan atención en las salas de lectura;
- ll) pérdidas del material bibliográfico;
- m) escaso interés del público en las colecciones mal estructuradas e incompletas;
- n) preferencia de la lectura de diarios que llegan de la capital;
- ñ) servicio predominante de textos para los escolares que carecen de bibliotecas en sus escuelas;
- o) falta de conciencia en los elementos intelectuales dirigentes de cada localidad para promover un mayor desarrollo de sus respectivas bibliotecas;
- p) falta de apoyo económico del Estado, de los municipios, de las empresas y de los particulares.

9. El Fondo San Martín creado para fomentar el desarrollo de las bibliotecas públicas municipales ha realizado un programa preliminar de ayuda económica y técnica que ha llegado en forma limitada a un reducido número de bibliotecas. Esa ayuda ha consistido en aportes de libros, mobiliario de biblioteca y subsidios. Sólo una biblioteca pública ha conseguido una ayuda sustancial consistente en la construcción de un edificio y en el aporte de una colección orgánica de libros, con sus respectivos catálogos.

10. No se ha comprobado mediante inspecciones la conservación y el buen uso de los aportes del Fondo San Martín.

11. No existe un programa de ayuda a las bibliotecas populares con los recursos del Fondo San Martín, que pueda beneficiar el desarrollo progresivo y ordenado de un conjunto de bibliotecas municipales de la república. Los fondos económicos son insuficientes para ello. Las Bibliotecas de provincias no han tenido acceso tampoco a la ayuda internacional.

RECOMENDACIONES

1. Poner en vigencia las disposiciones legales contenidas en las leyes 4506, 9359 y 10847 sobre establecimiento y fomento de las bibliotecas públicas municipales.

2. Promulgar una ley del servicio bibliotecario nacional que permita establecer un sistema nacional de bibliotecas públicas.

3. Crear los recursos económicos que permitan aumentar las disponibilidades del Fondo San Martín.

4. Preparar y ejecutar un programa de fomento de las bibliotecas públicas municipales de provincias, sin excluir a las de la capital, pero con una tendencia a la descentralización.

5. Promulgar una ley que autorice a los Municipios de la república a crear arbitrios para el pago del funcionamiento de las respectivas bibliotecas públicas municipales.

6. Establecer el principio de la ayuda temporal hasta por tres años del Fondo San Martín para las bibliotecas públicas municipales que establezcan o reorganicen con el aporte de las Municipalidades y de las entidades e individuos de la comunidad.

7. Establecer el principio temporal de ayuda del Fondo San Martín a las bibliotecas ya establecidas y que formulen proyectos de ampliación o reorganización con el aporte de los respectivos Municipios o de los grupos e individuos de la comunidad.

8. Establecer la supervisión periódica y permanente de las bibliotecas públicas que han recibido ayuda, a fin de que mantengan un mínimo nivel de organización y funcionamiento.

9. Establecer el principio de la necesidad de un periódico reconocimiento de la situación en que se hallan las bibliotecas públicas de todo el país.

10. Establecer grupos de ayuda a la Biblioteca pública que le den respaldo moral, influencia social y contribución económica en la ejecución de sus programas de desarrollo.

11. Modernizar a la biblioteca pública municipal para que alcance el desarrollo que ha tenido en otros países.

12. Poner al alcance de las bibliotecas públicas de provincias la ayuda de las organizaciones internacionales.

13. Poner al alcance de las bibliotecas públicas de provincias la ayuda técnica mediante fichas catalográficas, becas de entrenamiento para sus bibliotecarios, manuales de biblioteconomía, boletines informativos, asesoría en problemas específicos y otras formas adecuadas de perfeccionamiento bibliotecario.

14. Estudiar las bases para el desarrollo de sistemas regionales para las zonas rurales.

15. Establecer sistemas de extensión bibliotecaria en las grandes ciudades peruanas que lo requieran.

16. Establecer el servicio de préstamo domiciliario de libros en forma permanente en todas las bibliotecas públicas, con apropiados sistemas de control.

17. Establecer programas de difusión cultural en las bibliotecas públicas, siguiendo los métodos ya desarrollados.

18. Fomentar las vocaciones bibliotecarias en provincias.

19. Establecer cursillos de temporada en las principales ciudades peruanas para el entrenamiento de grupos numerosos de bibliotecarios de provincias que requieran perfeccionamiento técnico.

20. Establecer el Instituto del Libro Popular para la impresión masiva de libros destinados a las bibliotecas públicas del país.

21. Propugnar el establecimiento de bibliotecas infantiles y escolares en las ciudades peruanas de provincias.

22. Obtener franquicia postal para el préstamo interbibliotecario y para los envíos de publicaciones y libros enviados a las bibliotecas públicas o por ellas.

23. Cumplir con las recomendaciones y resoluciones de las Conferencias internacionales sobre bibliotecas públicas y especialmente de la Asamblea de los Bibliotecarios de las Américas y de la Conferencia sobre el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina, en que participó el Perú.

A N E X O 3

CUESTIONARIO PARA LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES

NOMBRE DE LA BIBLIOTECA

Ciudad Calle N^o Apartado.....

Provincia Departamento

¿Desde qué fecha presta servicios?

ASPECTO ECONOMICO

Renta que percibe: Anual o mensual

¿Cómo está distribuida?

- a) Sueldos del personal S/.....
- b) Compra de libros, revistas "
- c) Encuadernación "
- d) Utiles de escritorio y limpieza .. "
- e) Mobiliario "

¿Recibe o ha recibido la Biblioteca ayuda oficial?

¿En qué año? ¿En qué forma? Especifique número de: libros.....
 mesas sillas estantes
 ficheros ¿Recibió catálogos preparados?

¿Cursillos de capacitación? ¿Envío de dinero?.....

¿Cuánto? ¿Otra ayuda?

LOCAL

¿Dispone la Biblioteca de local propio? ¿Alquilado?.....

¿Cuánto paga? ¿Funciona dentro otra institución?.....

Indíquela

¿De cuántas habitaciones dispone Ud.? Especifique número de:
 a) Oficinas b) Salas de lectura c) Depósitos de libros.....

¿Tiene luz eléctrica? ¿Teléfono? ¿Dispone
 de servicios higiénicos? ¿Paga seguro contra incendio?.....

Mencione la necesidad más apremiante del local

Mobiliario

¿Dispone de muebles propios? Prestados

Especifique número de: Escritorios máquinas de escribir

estantes Ficheros Mesas de lectura

Sillas

PERSONAL

- 1) Nombre completo
- 2) Grado de instrucción Especialidad
- 3) Idiomas extranjeros que conoce
- 4) Actividad cultural
- 5) Cargo que desempeña
- Ad-honorem o rentado (sueldo)
- 6) Horas de trabajo diario

- 1) Nombre completo
 - 2) Grado de instrucción Especialidad
 - 3) Idiomas extranjeros que conoce
 - 4) Actividad cultural
 - 5) Cargo que desempeña
Ad-honorem o rentado (sueldo)
 - 6) Horas de trabajo diario
-
- 1) Nombre completo
 - 2) Grado de instrucción Especialidad
 - 3) Idiomas extranjeros que conoce
 - 4) Actividad cultural
 - 5) Cargo que desempeña
Ad-honorem o rentado (sueldo)
 - 6) Horas de trabajo diario

COLECCION

Número total de libros, exacto o aproximado
folletos mapas grabados discos
¿Cuántos libros han incrementado la colección en los últimos 3 años? Indique el número por separado:

1960
1961
1962

¿Cuántas revistas recibe regularmente? número exacto
o aproximado ¿Qué diario(s) reciben?

¿Está registrada la colección? en libro
listas ¿Ordena Ud. por materias sus libros?

¿Qué sistema de clasificación usa? ¿Tiene catálogo?.....
en fichas listas o impreso

¿Cuántos libros encuaderna anualmente?

SERVICIOS

Horario de lectura ¿Presta Ud. libros a domicilio?

¿Presta Ud. su colección en forma total? o restringida

¿Lleva Ud. estadística de lectura? ¿Cuántos libros se leen diariamente
como promedio? Resultado estadístico de la lectura en los últimos
3 años:

1960
1961
1962

- ¿Se da atención especial a los niños y adolescentes? ¿Cómo?
-
- Mencione las principales enciclopedias y diccionarios que posee la Biblioteca ..
-
-
- ¿Cuáles son las 3 materias más solicitadas?
-
-
- ¿Cuál es la que necesita más incremento?
-
-
- ¿Funciona en la ciudad alguna escuela o instituto de estudios especiales?
-
-
- Sugerencias para mejorar el servicio en su Biblioteca
-
-
-

A N E X O 4

Respondieron a la Encuesta las Bibliotecas Públicas Municipales de las ciudades que anotamos dentro de cada departamento:

| | | |
|-----------------|---------------------|----------------------|
| AMAZONAS | HUANCAVELICA | La Victoria |
| Chachapoyas | Huancavelica | Lince |
| Lámud | Acobamba | Miraflores |
| ANCASH | Castrovirreyana | Magdalena del Mar |
| Huaraz | Churcampa | Rímac |
| Aija | HUANUCO | San Isidro |
| Caraz | Huánuco | LORETO |
| Carhuaz | Huacrachuco | Iquitos |
| Casma | Panao | Pucallpa |
| Chiquián | Tingo María | Yurimaguas |
| Chimbote | ICA | MADRE DE DIOS |
| Huari | Ica | Puerto Maldonado |
| Pallasca | Chincha | MOQUEGUA |
| Piscobamba | Nazca | Moquegua |
| Recuay | Pisco | PASCO |
| Yungay | JUNIN | Cerro de Pasco |
| APURIMAC | Huancayo | |
| Andahuaylas | Jauja | |
| Chalhuanca | | |

| | | |
|------------|-------------------|--------------|
| AREQUIPA | La Oroya | Huariaca |
| Arequipa | Tarma | Huayllay |
| | Acolla | |
| AYACUCHO | Ahuac | PIURA |
| Ayacucho | Huertas | Piura |
| Huanta | Tragadero | Ayabaca |
| Puquio | | Paita |
| San Miguel | LA LIBERTAD | Sullana |
| Luricocha | Trujillo | Talara |
| | Bolívar | Tambo Grande |
| CAJAMARCA | Huamachuco | |
| Cajamarca | Otuzco | PUNO |
| Cajabamba | Pacasmayo | Puno |
| Cielandín | San Pedro de Lloc | Ayaviri |
| Contumazá | Tayabamba | Azángaro |
| Cutervo | Simbal | Huancané |
| Chota | | Juliaca |
| Jaén | LAMBAYEQUE | Macusani |
| Colasay | Lambayeque | Sandia |
| Cascas | Chiclayo | |
| | Ferreñafe | SAN MARTIN |
| CALLAO | Illimo | Moyobamba |
| Callao | | Saposoa |
| | LIMA | Tarapoto |
| CUZCO | Barranca | Picota |
| Cuzco | Canta | |
| Acomayo | Cañete | TACNA |
| Calca | Chancay | Tacna |
| Espinar | Matucana | Tarata |
| Paruro | San Mateo | |
| Sicuani | Sumbilca | TUMBES |
| Urcos | Barranco | Tumbes |
| | | Zorritos |

A N E X O 5

S U P E R V I S I O N

| 1963 | 1964 | 1965 |
|-------------------|------|------|
| AMAZONAS | | |
| Lucila Valderrama | | |
| Chachapoyas | | |
| Lamud | | |

| 1963 | 1964 | 1965 |
|---|---|--|
| ANCASH Bettina Summers Huaraz Caraz Carhuaz Casma Chimbote Huari Huaylas Recuay Yungay | ANCASH Bettina Summers Huaraz Chimbote | ANCASH Bettina Summers Huaraz Chimbote Casma Caraz Huari Carhuaz Yungay APURIMAC Amalia Caveró de Cornejo Andahuaylas |
| AREQUIPA Luzmila Zapata Arequipa Mollendo | | AREQUIPA Irma Málaga Arequipa |
| CAJAMARCA Ricardo Arbulú Cajamarca Cajabamba Contumazá Chota Jaén | CAJAMARCA Lucila Valderrama Cajamarca Cajabamba Jaén | |
| CUZCO Luzmila Zapata Cuzco Anta Urcos | | CUZCO Nilda Cáceres Cuzco |
| HUANCAVELICA Nelly Mac Kee de Maurial Huancavelica Pampas | | |
| HUANUCO Lucila Valderrama Huánuco Panao Tingo María | | HUANUCO Luzmila Zapata Huánuco |

| 1963 | 1964 | 1965 |
|--|--|--|
| ICA Antonieta Ballón Ica Chincha Pisco Nazca | ICA Antonieta Ballón Ica Chincha Pisco | |
| JUNIN Nelly Mac Kee de Maurial Huancayo Concepción Jauja Muquiyauyo Sicaya | | JUNIN Irma Quiñones Huancayo Sicaya |
| LA LIBERTAD Ricardo Arbulú Trujillo Huamachuco Pacasmayo San Pedro de Lloc | LA LIBERTAD Lucila Valderrama Trujillo | |
| LAMBAYEQUE Amalia Cavero de Cornejo Chiclayo Ferreñafe Lambayeque | LAMBAYEQUE Lucila Valderrama Chiclayo | |
| LIMA Bettina Summers Barranca Huacho | LIMA Antonieta Ballón Cañete | |
| Antonieta Ballón Cañete | | |
| LORETO Lucila Valderrama Iquitos Pucallpa Yurimaguas | | LORETO Luzmila Zapata Iquitos Lucila Valderrama Yurimaguas |

| 1963 | 1964 | 1965 |
|---|---|--|
| MOQUEGUA Luzmila Zapata Moquegua Ilo | MOQUEGUA Angélica Seminario Moquegua Ilo | |
| PIURA Amalia Cavero de Cornejo Piura Ayabaca Chulucanas Paita Sullana Talara Querecotillo Salitral Bellavista | | PIURA Zoila Salas Piura Sullana Tambo Grande |
| PUNO Luzmila Zapata Puno Juliaca | PUNO Ricardo Arbulú Puno Ayaviri Azángaro Huancané Juliaca Sicuani | |
| SAN MARTIN Lucila Valderrama Moyobamba Tarapoto | | |
| TACNA Luzmila Zapata Tacna | | |
| TUMBES Amalia Cavero de Cornejo Tumbes Zorritos | | TUMBES Amalia Cavero de Cornejo Tumbes |

A N E X O 6

ASISTENCIA TECNICA

Capacitación de personal: Cursillo Escuela Nacional de Bibliotecarios

| 1964 | 1965 |
|--|---|
| <i>1er. ciclo</i> | <i>2º ciclo</i> |
| ANCASH Abelardo Malqui Cotillo | ANCASH Abelardo Malqui Cotillo |
| ANDAHUAYLAS Luisa González de Valdivia | ANDAHUAYLAS Luisa González de Valdivia |
| AREQUIPA Rosa Barrionuevo Marcó del Pont Alberto Barriga Rosas | AREQUIPA Alberto Barriga Rosas |
| CANETE Martha Castillo Piedra | |
| CUZCO Eliseo Vega Centeno Raúl Echarry Sota | CUZCO Eliseo Vega Centeno |
| CHIMBOTE Amparo Flores de Dragovich | |
| HUANCAYO Domitila Valenzuela C. | HUANCAYO Domitila Valenzuela C. |
| HUANUCO Ileana Ríos Egoavil | HUANUCO Ileana Ríos Egoavil |
| ICA Dora Tipacti Aguirre | |
| IQUITOS Marcia Ríos López | IQUITOS Marcia Ríos López |
| PIURA Carlos Ubillús Pérez | PIURA Carlos Ubillús Pérez |
| SICAYA Odorico Vivas Peña | |
| SULLANA Isabel Quevedo Valdivieso | SULLANA Isabel Quevedo Valdivieso |

1964

1965

TARMA

Honorio Medel González del Valle

YURIMAGUAS

Melita López de Escudero

YURIMAGUAS

Melita López de Escudero

Capacitación de personal en servicio

1964

1965

AREQUIPA

Bibliotecaria:

Irma Málaga

PIURA

SULLANA

TAMBO GRANDE

Bibliotecarios:

Zoila Salas

Víctor Amorós

CUZCO

SICUANI

URCOS

Bibliotecarias:

Nilda Cáceres

Lily Lizárraga

*Reorganización de bibliotecas
públicas municipales**Estudio de la biblioteca pública
municipal**Organización de la biblioteca infantil*

AREQUIPA

Irma Málaga

CUZCO

Irma Málaga

PIURA

Zoila Salas

Víctor Amorós

A N E X O 7

CURSILLO DE CAPACITACION PARA ENCARGADOS DE
BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES DE PROVINCIAS

En un total de tres meses, divididos en dos ciclos de ocho y cuatro semanas, en 1964 y 1965 respectivamente, la Escuela Nacional de Bibliotecarios, ha realizado un Cursillo de Capacitación que responde a muy definidas características:

1. El alumnado fue constituido totalmente por encargados de *Bibliotecas Públicas Municipales de Provincias*.
2. Entre el 1er. y 2do. ciclos, se evaluó el rendimiento de los becarios analizando su actuación administrativa, estadísticas de procesos técnicos y estadísticas de lectura, en las bibliotecas a cargo de cada uno de ellos. Se invitó a participar en el 2º ciclo a aquellos, que habían tenido un rendimiento satisfactorio de trabajo, en el lapso intermedio.
3. Los alumnos gozaron de becas que cubrían los gastos de estudio, transporte, alojamiento, manutención y movilidad en Lima. Las becas fueron concedidas por la Biblioteca Nacional, con la valiosa ayuda del Instituto Peruano de Fomento Educativo, la International Business Machinery y la International Petroleum Company.
4. Las materias dictadas en los dos ciclos fueron:

PRIMER CICLO

| | <i>Teoría</i> | <i>Práctica</i> |
|---|---------------|-----------------|
| Clasificación | 30 | 60 |
| Catalogación | 30 | 60 |
| Bibliografía de Referencia | 30 | 30 |
| Bibliografía Peruana | 15 | 15 |
| Organización y Administración de Bibliotecas Públicas | 20 | 10 |
| TOTAL | 125 | 175 = 300 |

SEGUNDO CICLO

| | | |
|--|------------------|--------------|
| Revisión de Catalogación | 40 H. (Práctica) | |
| Revisión de Clasificación | 40 „ „ | |
| Revisión de Organización y Administración | 10 „ „ | |
| Revisión de Bibliografía Peruana | 10 „ „ | |
| Prácticas supervisadas en Bibliotecas | 60 „ „ | |
| TOTAL | <u>160</u> | = 160 |
| Total de horas dictadas | | <u>460</u> |

5. Estuvieron a cargo de los cursos, profesores de la Escuela y bibliotecarios experimentados.

PRIMER CICLO

Clasificación

Mercedes Gazzolo de Sangster.

Auxiliares: María Teresa Pereira de Bartra e Hilda Remy de Zubiñá.

Catalogación

Zoraida Loyola de Galindo.

Auxiliar: Carmen Ochoa Garzón.

Organización y
Administración de
Bibliotecas

María Antonieta Ballón Delgado.

Bibliografía
Peruana

Lucila Valderrama González.

Auxiliar: Alejandro Lostaunau Ulloa.

Bibliografía de
Referencia y
Consulta

Nelly Mac Kee de Maurial.

SEGUNDO CICLO

| | |
|--|--|
| Clasificación | Mercedes Gazzolo de Sangster y María Teresa Pereira de Bartra. |
| Catalogación | Zoraida Loyola de Galindo y Carmen Ochoa Garzón. |
| Organización y Administración de Bibliotecas | María Antonieta Ballón Delgado. |
| Bibliografía Peruana | Lucila Valderrama González. |

6. Los cursos respondieron a los siguientes lineamientos:

6.1. *Catalogación y Clasificación.*

Primer Ciclo:

33% de clases teóricas.

66% de clases prácticas, con un profesor principal y dos auxiliares.

Segundo Ciclo:

100% de clases teórico-prácticas con dos profesores encargados, cada uno, de cinco alumnos.

- 6.2. En el curso de *Organización y Administración* se realizó labor de tutoría, orientando al alumno en la solución de los problemas particulares de cada biblioteca. Se elaboró, la carta de organización correspondiente a cada una de las bibliotecas de provincias representadas en el Cursillo.

6.3. *Curso de Bibliografía Peruana.*

Primer Ciclo:

50% de clases teóricas.

50% de clases prácticas.

Segundo Ciclo:

100% de clases teórico-prácticas a fin de dar a conocer las publicaciones bibliográficas del año en curso, y las obras relativas a asuntos de carácter regional que interesaban a cada uno de los alumnos.

6.4. *Curso de Bibliografía y Referencia.*

Primer Ciclo:

50% de clases teóricas.

50% de clases prácticas.

- 6.5. En el Primer Ciclo los estudios fueron complementados por visitas guiadas a bibliotecas. En el Segundo Ciclo, además de las clases teórico-prácticas, los alumnos realizaron un total de 80 horas de trabajos prácticos (4 horas diarias de lunes a viernes) en las Bibliotecas Públicas Municipales del Callao y Miraflores y en las Estaciones Bibliotecarias del Fondo San Martín, del Parque Cánepa, Tarapacá y Malecón Rímac.
7. Los alumnos rindieron exámenes, obtuvieron calificaciones y fueron acreedores a un certificado de asistencia, después de cada uno de los dos ciclos.
8. Se preparó material de trabajo para los alumnos: El Fondo San Martín editó la Biblioteca Pública en acción, por Carmen Ortiz de Zevallos y Antonieta Ballón; la Tabla de notación interna, por Luis Málaga y el folleto Amigos de la Biblioteca Pública, de María Antonieta Ballón. La Escuela Nacional de Bibliotecarios, colaboró con el Fondo San Martín reproduciendo a mimeógrafo la Clasificación decimal de Dewey, adaptada por Agustina Musante, en edición preliminar, y el registro parcial de epígrafes en fichas, preparado por la Biblioteca Pública Municipal del Callao, especialmente para bibliotecas públicas.
9. Asistieron al Primer Ciclo 17 personas:

Alberto Barriga Rosas (Arequipa), Rosa Barrionuevo Marcó del Pont (Arequipa), Martha Castillo Piedra (Cañete), Raúl Echarry Sota (Cuzco), Amparo Flores de Dragovich (Chimbote), Luisa González de Valdivia (Andahuaylas), Melita López de Escudero (Yurimaguas), Abelardo Malqui Cotillo (Ancash), Honorio Medel González del Valle (Tarma), Isabel Quevedo Valdivieso (Sullana), Ileana Ríos Egoavil (Huánuco), Marcia Ríos López (Iquitos), Dora Tipacti Aguirre (Ica), Carlos Ubillús Pérez (Piura), Domitila Valenzuela Coronado (Huancayo), Eliseo Vega Centeno (Cuzco), Odorico Vivas Peña (Sicaya).

Asistieron al Segundo Ciclo 10 personas:

Alberto Barriga Rosas (Arequipa), Luisa González de Valdivia (Andahuaylas), Melita López de Escudero (Yurimaguas), Abelardo Malqui Cotillo (Ancash), Isabel Quevedo Valdivieso (Sullana), Ileana Ríos Egoavil (Huánuco), Marcia Ríos López (Iquitos), Carlos Ubillús Pérez

(Piura), Domitila Valenzuela Coronado (Huancayo), Eliseo Vega Centeno (Cuzco), quien se retiró a la mitad del curso.

Consideramos que la capacitación de encargados de bibliotecas mediante cursillos, significa una valiosa experiencia, y uno de los medios positivos de solucionar, de acuerdo con la rapidez que lo requieren las circunstancias, el problema de escasez de personal técnico en provincias. Creemos que la capacitación que se realiza en la zona, como aquellas efectuadas en Arequipa, Piura y el Cuzco, constituyen otra forma eficaz de resolver el problema aludido, así también el entrenamiento individual que realizan en pequeña escala el departamento de extensión de la Biblioteca Nacional (Fondo San Martín), y la Biblioteca Pública del Callao.

El costo elevado de los Cursillos de Capacitación se justifica porque en ellos se prepara simultáneamente a un mayor número de personas que provienen de las tres regiones del Perú. La acción en este sentido es más extensa, y el Fondo San Martín puede estrechar vínculos y sentar las bases para el desarrollo de un mayor número de bibliotecas públicas municipales de provincias.

Nelly Mac Kee de Maurial

ANEXO 8

AYUDA EN LIBROS 1962-65

| | | 1962 | | 1963 | | 1964 | | 1965 | | Total | |
|-----------------|-------------|------|---|------|-----|------|-----|------|-----|-------|-----|
| | | T | V | T | V | T | V | T | V | T | V |
| AMAZONAS | | | | | | | | | | | |
| SL | Chachapoyas | | | 316 | 328 | 68 | 75 | 96 | 108 | 480 | 511 |
| l | Bagua | | | 293 | 300 | 73 | 74 | | | 366 | 374 |
| SL | Lámud | | | | | 47 | 48 | | | 47 | 48 |
| ANCASH | | | | | | | | | | | |
| CL | Huaraz | | | 288 | 296 | 64 | 82 | 131 | 145 | 489 | 523 |
| El | Aíja | | | | | | | 64 | 65 | 64 | 65 |
| El | Caraz | | | | | | | 64 | 65 | 64 | 65 |
| Sl | Carhuaz | | | 59 | 60 | | | | | 59 | 60 |
| Sl | Casma | | | | | | | 62 | 63 | 62 | 63 |
| CL | Chimbote | | | | | 368 | 401 | 94 | 97 | 462 | 498 |
| El | Chiquián | | | 55 | 56 | | | | | 55 | 56 |
| SLm | Huari | | | 337 | 347 | 71 | 71 | | | 408 | 418 |
| Sl | Huaylas | | | | | | | 63 | 64 | 63 | 64 |
| El | Pallasca | | | 55 | 56 | | | | | 55 | 56 |
| | Piscobamba | | | | | | | 70 | 71 | 70 | 71 |
| Sl | Recuay | | | | | | | | | | |
| Sl | Yungay | | | 58 | 59 | | | | | 58 | 59 |

EL FONDO SAN MARTIN EN LAS PROVINCIAS

101

| | 1962 | | 1963 | | 1964 | | 1965 | | T o t a l | |
|---|-----------------|---|------|---|------|----|------|----|-----------|-----|
| | T | V | T | V | T | V | T | V | T | V |
| l | Mancos d. | | | | 59 | 59 | 55 | 64 | 114 | 123 |
| l | Pampas Chico d. | | | | | | 84 | 85 | 84 | 85 |
| | San Marcos | | | | | | 75 | 76 | 75 | 76 |

APURIMAC

| | | | | | | | | | | |
|-----|---------------|--|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| CLm | Andahuaylas | | 57 | 58 | 415 | 439 | 239 | 270 | 711 | 767 |
| El | Chalhuanca | | 66 | 67 | 39 | 39 | | | 105 | 106 |
| l | Chincheró d. | | | | 57 | 58 | | | 57 | 58 |
| | Vilcabamba d. | | | | | | 64 | 65 | 64 | 65 |

AREQUIPA

| | | | | | | | | | | |
|----|-----------|--|----|----|-----|-----|----|----|-----|-----|
| AL | Arequipa | | 66 | 67 | 178 | 187 | 70 | 79 | 314 | 333 |
| l | Cotahuasi | | | | | | 68 | 69 | 68 | 69 |
| l | Yauca d. | | | | 76 | 77 | | | 76 | 77 |

AYACUCHO

| | | | | | | | | | | | |
|----|------------|-----|-----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| SL | Ayacucho | 259 | 268 | 56 | 57 | 153 | 206 | 103 | 115 | 571 | 646 |
| El | Coracora | | | | | 74 | 75 | | | 74 | 75 |
| El | Huanta | | | 49 | 50 | | | | | 49 | 50 |
| El | Puquio | | | 51 | 52 | | | | | 51 | 52 |
| El | San Miguel | | | 51 | 52 | | | | | 51 | 52 |
| l | Pauza d. | | | | | 62 | 63 | | | 62 | 63 |
| | Moyobamba, | | | | | | | | | | |
| | Anexo | | | | | 90 | 91 | | | 90 | 91 |

CAJAMARCA

| | | | | | | | | | | |
|-----|---------------|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| SL | Cajamarca | | 239 | 262 | 54 | 72 | 130 | 153 | 423 | 487 |
| SL | Cajabamba | | 232 | 249 | | | | | 232 | 249 |
| El | Celendín | | 57 | 58 | | | | | 57 | 58 |
| El | Contumazá | | 17 | 17 | 37 | 38 | | | 54 | 55 |
| El | Cutervo | | | | | | 64 | 65 | 64 | 65 |
| SLm | Chota | | | | | | 68 | 69 | 68 | 69 |
| SLm | Jaén | | | | 418 | 437 | | | 418 | 437 |
| EL | Cascas d. | | | | 207 | 220 | 69 | 69 | 276 | 289 |
| l | Huambos d. | | | | 75 | 76 | 30 | 30 | 105 | 106 |
| l | San Marcos d. | | | | 67 | 68 | 75 | 76 | 142 | 144 |

CALLAO

El Callao

CUZCO

| | | | | | | | | | | |
|----|---------|--|-----|-----|-----|-----|--|--|-----|-----|
| AL | Cuzco | | 260 | 289 | 191 | 209 | | | 451 | 498 |
| EL | Acomayo | | 71 | 72 | 227 | 237 | | | 298 | 309 |
| El | Calca | | 66 | 67 | | | | | 66 | 67 |

| | 1962 | | 1963 | | 1964 | | 1965 | | T o t a l | |
|-------------------|------|---|------|-----|------|----|------|-----|-----------|-----|
| | T | V | T | V | T | V | T | V | T | V |
| EL Espinar | | | | | | | | | | |
| EL Paruro | | | | | | | | | | |
| SL Sicuani | | | | | 75 | 76 | 163 | 163 | 238 | 239 |
| SL Urcos | | | 319 | 331 | 63 | 64 | | | 382 | 395 |
| l San Jerónimo d. | | | | | | | 85 | 86 | 85 | 86 |

HUANCAVELICA

| | | | | | | | | | | |
|-------------------|--|--|----|----|-----|-----|----|----|-----|-----|
| Sl Huancavelica | | | | | 120 | 139 | | | 120 | 139 |
| l Acobamba | | | | | 148 | 150 | | | 148 | 150 |
| El Castrovirreyna | | | | | 148 | 150 | | | 148 | 150 |
| Sl Pampas d. | | | 54 | 55 | | | 47 | 47 | 101 | 102 |
| l Cocas d. | | | | | 79 | 80 | | | 79 | 80 |
| El Churcampa d. | | | 27 | 28 | 36 | 36 | | | 79 | 80 |
| l Manta d. | | | | | 69 | 70 | | | 69 | 70 |

HUANUCO

| | | | | | | | | | | |
|----------------|--|--|-----|-----|-----|-----|----|-----|-----|-----|
| CL Huánuco | | | 223 | 233 | 80 | 103 | 90 | 103 | 393 | 439 |
| EL Huacrachuco | | | | | 114 | 115 | | | 114 | 115 |
| S Pano | | | | | | | | | | |
| Sl Tingo María | | | 52 | 53 | | | 23 | 23 | 75 | 76 |
| l Pachas d. | | | | | | | 77 | 78 | 77 | 78 |

ICA

| | | | | | | | | | | |
|-----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ALm Ica | 175 | 177 | 338 | 381 | 104 | 134 | 117 | 130 | 734 | 822 |
| Sl Chincha | | | 57 | 58 | | | | | 57 | 58 |
| S Nazca | | | | | 67 | 68 | | | 67 | 68 |
| SLm Pisco | | | 169 | 195 | 46 | 55 | | | 215 | 250 |
| l Humay d. | | | | | | | 60 | 61 | 60 | 61 |
| l Río Grande d. | | | | | | | | | | |

JUNIN

| | | | | | | | | | | |
|------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| CLm Huancayo | 128 | 152 | 200 | 212 | 104 | 130 | 186 | 233 | 618 | 727 |
| Sl Concepción | | | | | | | 64 | 65 | 64 | 65 |
| Sl Jauja | | | | | | | 64 | 65 | 64 | 65 |
| El La Oroya | | | 55 | 56 | 68 | 78 | | | 123 | 134 |
| SL Tarma | | | 380 | 396 | 64 | 79 | | | 444 | 475 |
| El Acolla d. | | | | | 123 | 125 | | | 123 | 125 |
| El Ahuac d. | | | | | 59 | 60 | 94 | 95 | 153 | 155 |
| l Hualhuas d. | | | | | 59 | 60 | | | 59 | 60 |
| El Huertas d. | | | | | 79 | 80 | | | 79 | 80 |
| Sl Muquiyauyo d. | | | | | 33 | 33 | | | 33 | 33 |
| l Pomacancha d. | | | | | 81 | 82 | | | 81 | 82 |
| CLm Sicaya d. | | | | | 345 | 366 | | | 345 | 366 |

| | | 1962 | | 1963 | | 1964 | | 1965 | | T o t a l | |
|--------------------|----------------------------------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|-----------|-----|
| | | T | V | T | V | T | V | T | V | T | V |
| LA LIBERTAD | | | | | | | | | | | |
| SL | Trujillo | | | 159 | 165 | 74 | 95 | | | 233 | 260 |
| EI | Bolívar | | | 54 | 55 | | | | | 54 | 55 |
| SI | Huamachuco | | | | | | | 38 | 39 | 38 | 39 |
| EI | Otuzco | | | | | | | 87 | 88 | 87 | 88 |
| SI | Pacasmayo | | | | | | | 63 | 64 | 63 | 64 |
| SI | San Pedro de Lloc | | | | | | | 64 | 65 | 64 | 65 |
| EI | Tayabamba | | | | | | | 61 | 62 | 61 | 62 |
| I | Parcoy d. | | | | | | | 62 | 63 | 62 | 63 |
| I | San José d. | | | | | | | 91 | 101 | 91 | 101 |
| EL | Simbal d. | | | | | 44 | 45 | | | 44 | 45 |
| LAMBAYEQUE | | | | | | | | | | | |
| SI | Chiclayo | | | | | 75 | 93 | | | 75 | 93 |
| SL | Lambayeque | 89 | 116 | 159 | 166 | 54 | 56 | 99 | 112 | 401 | 450 |
| SI | Ferreñafe | | | 57 | 58 | | | | | 57 | 58 |
| | Illimo d. | | | | | | | 84 | 85 | 84 | 85 |
| LIMA | | | | | | | | | | | |
| EI | Lima | | | | | | | | | | |
| L | Chaclaca- yo d. | 112 | 117 | | | | | | | 112 | 117 |
| SI | Barranco d. | | | | | 233 | 259 | | | 233 | 259 |
| I. | La Victo- ria d. | 103 | 109 | | | | | | | 103 | 109 |
| L | Lince d. | 35 | 42 | | | 18 | 18 | 32 | 36 | 85 | 96 |
| L | Magdalena del Mar d. | | | | | 77 | 84 | | | 77 | 84 |
| L | Miraflores d. | | | | | | | | | | |
| L | Rímac d. | 125 | 130 | | | 79 | 80 | 23 | 26 | 227 | 236 |
| L | San Isidro d. | | | | | 75 | 76 | | | 75 | 76 |
| EI | Canta | | | | | 76 | 77 | 62 | 62 | 138 | 139 |
| AL | Cañete | | | 216 | 224 | 16 | 16 | | | 232 | 240 |
| E | Chancay | | | | | | | | | | |
| EI | Matucana | | | | | 75 | 76 | | | 75 | 76 |
| I | Arahuay | | | | | 63 | 64 | | | 63 | 64 |
| SI | Barranca d. | | | | | | | 41 | 42 | 41 | 42 |
| I | Cochamarca d. | | | | | | | 92 | 93 | 92 | 93 |
| I | Chilca d. | | | | | 81 | 82 | | | 81 | 82 |
| I | Lachaqui d. | | | 63 | 64 | 34 | 34 | | | 97 | 98 |
| I | Pacaraos d. | | | | | 66 | 67 | | | 66 | 67 |
| I | Quinches d. | | | | | 82 | 83 | | | 82 | 83 |
| I | Quinocay d. | | | | | 61 | 62 | | | 61 | 62 |
| I | Quipán d. | | | | | | | | | | |
| I | San Luis d. | | | | | 65 | 66 | | | 65 | 66 |
| EI | San Mateo d. | | | | | 86 | 86 | | | 86 | 86 |
| I | San Domingo de los Olleros d. | | | | | 53 | 54 | | | 53 | 54 |

| | 1962 | | 1963 | | 1964 | | 1965 | | T o t a l | |
|----------------|------|---|------|---|------|----|------|----|-----------|----|
| | T | V | T | V | T | V | T | V | T | V |
| El Sumbilca d. | | | | | 41 | 42 | 33 | 33 | 74 | 75 |
| l Vitarte d. | | | | | | | | | | |
| l Lampián d. | | | | | | | 60 | 61 | 60 | 61 |

LORETO

| | | | | | | | | | | |
|---------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| SL Iquitos | 153 | 172 | 224 | 238 | 182 | 206 | 170 | 192 | 729 | 808 |
| SL Pucallpa | | | 269 | 277 | 68 | 77 | | | 337 | 354 |
| SL Yurimaguas | | | 407 | 425 | 62 | 71 | 209 | 223 | 678 | 719 |

PASCO

| | | | | | | | | | | |
|-------------------|--|--|----|----|----|-----|--|--|----|-----|
| El Cerro de Pasco | | | | | 99 | 118 | | | 99 | 118 |
| El Huariaca d. | | | 63 | 64 | 31 | 31 | | | 94 | 95 |
| l Huayllay d. | | | | | 62 | 63 | | | 62 | 63 |
| l Paucartambo d. | | | | | 55 | 56 | | | 55 | 56 |

PIURA

| | | | | | | | | | | |
|--------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| AL Piura | 142 | 154 | 133 | 159 | 177 | 200 | 74 | 99 | 526 | 612 |
| Sl Ayabaca | | | 70 | 71 | 48 | 48 | | | 118 | 119 |
| l Chulucanas | | | | | | | 63 | 64 | 63 | 64 |
| l Morropón | | | | | 76 | 77 | 62 | 63 | 138 | 140 |
| CL Paita | | | | | 396 | 439 | | | 396 | 439 |
| CL Sullana | | | 189 | 207 | 244 | 247 | 144 | 172 | 577 | 626 |
| Sl Talara | | | | | | | 74 | 75 | 74 | 75 |
| l Amotape d. | | | 42 | 42 | | | | | 42 | 42 |
| l Canchaque d. | | | | | 73 | 74 | | | 73 | 74 |
| l La Unión d. | | | 130 | 147 | | | | | 130 | 147 |
| l Negritos d. | | | | | 89 | 90 | | | 89 | 90 |
| L Sechura d. | | | 146 | 151 | | | | | 146 | 151 |
| SL Querecotillo d. | | | 164 | 191 | | | | | 164 | 191 |
| CL Tambo Grande d. | | | | | 383 | 399 | 146 | 167 | 529 | 566 |

PUNO

| | | | | | | | | | | |
|-------------|----|-----|-----|-----|----|----|-----|-----|-----|-----|
| SL Puno | 81 | 121 | 122 | 129 | 65 | 86 | | | 268 | 336 |
| SL Ayaviri | | | 67 | 68 | | | 183 | 183 | 250 | 251 |
| Sl Azángaro | | | 56 | 57 | 27 | 27 | 58 | 58 | 141 | 142 |
| Sl Huancané | | | 66 | 67 | | | | | 66 | 67 |
| SL Juliaca | | | 179 | 182 | 79 | 88 | | | 258 | 270 |
| El Macusani | | | 55 | 56 | | | | | 55 | 56 |
| El Sandía | | | | | | | | | | |

SAN MARTIN

| | | | | | | | | | | |
|--------------|--|--|----|----|----|----|----|----|-----|-----|
| Sl Moyobamba | | | 56 | 57 | 24 | 24 | | | 80 | 81 |
| El Saposoa | | | | | | | 65 | 66 | 65 | 66 |
| Sl Tarapoto | | | 56 | 57 | 44 | 54 | | | 100 | 111 |

| | | 1962 | | 1963 | | 1964 | | 1965 | | Total | |
|---------------|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|
| | | T | V | T | V | T | V | T | V | T | V |
| TACNA | | | | | | | | | | | |
| SL | Tacna | | | 551 | 586 | 58 | 85 | 210 | 230 | 819 | 901 |
| EI | Tarata | | | | | 49 | 50 | | | 49 | 50 |
| TUMBES | | | | | | | | | | | |
| SL | Tumbes | 84 | 93 | 218 | 249 | 74 | 92 | | | 376 | 434 |
| EI | Zarumilla | | | | | 76 | 77 | 46 | 46 | 122 | 123 |
| SL | Zorritos | | | 286 | 287 | 46 | 56 | | | 332 | 343 |
| | | 1,111 | 1,253 | 8,651 | 9,128 | 8,168 | 8,859 | 5,071 | 5,443 | 23,001 | 24,683 |

En este cuadro señalamos la relación habida con las BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES entre setiembre de 1962 y diciembre de 1965: Encuesta, E; Encuesta y Supervisión, S; Encuesta, Supervisión y Capacitación de personal, C; Encuesta, Supervisión, Capacitación de personal y Asistencia técnica de bibliotecarios en su sede, A; *Todas estas bibliotecas recibieron libros: unas breves colecciones de las existencias del Fondo, a la respuesta al Cuestionario o a su solicitud: l; otras, colecciones especiales según sus necesidades comprobadas. L; algunas, muebles, m.*

A N E X O 9

A Y U D A

1962 - 1965

| | | LIBROS TOTAL | | | | MUEBLES | | | | |
|----------------------------|---|--------------|-------|--------|--------|---------|----|-----|---|--------|
| | | T | V | T | V | e | m | s | f | fichas |
| 1962 | | | | 1,486 | 1,651 | | | | | |
| Bibliotecas Públicas | A | 1,486 | 1,651 | | | | | | | |
| 1963 | | | | 14,720 | 16,790 | 11 | 12 | 120 | | |
| Bibliotecas Públicas | A | 8,831 | 9,467 | | | | | | | |
| Municipales | D | 4,571 | 5,984 | | | | | | | |
| Otras Bibliotecas Públicas | A | 965 | 972 | | | | | | | |
| | D | 953 | 967 | | | | | | | |
| 1964 | | | | 12,153 | 12,934 | 2 | 6 | 80 | 1 | 10,500 |
| Bibliotecas Públicas | A | 3,521 | 3,949 | | | | | | | |
| Municipales | D | 6,035 | 6,344 | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|----------------------|---|-------|-------|--------|--------|----|----|-----|---|--------|
| Otras Bibliotecas | A | 112 | 112 | | | | | | | |
| Públicas | D | 2,485 | 2,529 | | | | | | | |
| 1965 | | | | 7,894 | 8,333 | 2 | 6 | 56 | 4 | |
| Bibliotecas Públicas | A | 1,257 | 1,593 | | | | | | | |
| Municipales | D | 4,065 | 4,110 | | | | | | | |
| Otras Bibliotecas | A | 267 | 285 | | | | | | | |
| Públicas | D | 2,305 | 2,345 | | | | | | | |
| | | | | 36,253 | 39,708 | 15 | 24 | 238 | 5 | 10,500 |

ANEXO 10

GACETA BIBLIOTECARIA DEL PERU

INDICE 1963 - 1965

| | |
|--|---------|
| Objetivos de la biblioteca pública | |
| DECLARACION DEL CALLAO | |
| <i>Jorge Basadre</i> | 1 |
| La biblioteca pública, fuerza viva para la educación popular. | |
| Manifiesto de la UNESCO | 2 |
| Conferencia sobre el desarrollo de los servicios de bibliotecas públicas en América Latina | 3 |
| La UNESCO y las bibliotecas públicas. | |
| <i>Margarita Summers</i> | 3 |
| EDITORIALES | |
| <i>Carlos Cueto Fernandini:</i> | |
| ¿Por qué las bibliotecas públicas? | 1 |
| Editorial | 2 |
| Sin prisa pero sin descanso | 3 |
| La biblioteca peruana en marcha | 4 |
| Requisitos de la cooperación interbibliotecaria | 5 |
| Cursillos de capacitación bibliotecológica | 6 |
| La Biblioteca Municipal de Tambo Grande | 7 |
| Los municipios y sus bibliotecas | 8 |
| Las bibliotecas escolares también son necesarias | 9 - 10 |
| Finalidades de la biblioteca escolar | 11 - 12 |
| Asociación de amigos de la biblioteca pública | |
| <i>Antonietta Ballón</i> | 2 |

| | |
|---|---------|
| Reglamento de servicio de la biblioteca pública: | |
| Lectura, <i>Luis F. Málaga</i> | 5 |
| Préstamo, Biblioteca Municipal del Callao. | |
| Ayudas visuales en bibliotecas. | |
| Lucila Valderrama | 5 |
| Actividades culturales de la biblioteca pública | 6 |
| Presupuesto de la biblioteca pública municipal. | |
| <i>Antonieta Ballón</i> | 7 |
| El edificio de la biblioteca pública I. II | |
| <i>Luis F. Málaga</i> | 9 - 12 |
| Desarrollo de la biblioteca pública I, II, III, IV | 1 a 4 |
| Las bibliotecas públicas municipales de provincias. | |
| <i>Luis F. Málaga</i> | 4 |
| Cuestionario para bibliotecas públicas municipales. (Encuesta) | 1 |
| Bibliotecas públicas municipales que han respondido el Cuestionario hasta la fecha | 4 |
| Legislación sobre bibliotecas públicas | 1, 2, 8 |
| El Fondo San Martín en las provincias, 1963 | 5 |
| El Fondo San Martín en las provincias, 1964 | 8 |
| El Fondo San Martín en las provincias, 1965 | 13 - 14 |
| <i>Olivia Ojeda de Pardón</i> | |
| El Fondo San Martín en las bibliotecas públicas municipales de: | 8 |
| Fondo San Martín | 2 a 12 |
| Requisitos de la cooperación bibliotecaria (recuadro) | 6 a 12 |
| Ayuda en libros. Asistencia técnica | 6 a 12 |
| Ediciones. Ediciones en preparación | 6 a 12 |
| Cursillo de capacitación para encargados de bibliotecas públicas municipales de provincias. | |
| <i>Nelly Mac Kee de Maurial</i> | 6 a 12 |
| Asistencia técnica a las bibliotecas públicas municipales: | |
| Arequipa, <i>Irma Málaga</i> | 6 |
| Cuzco, <i>Lily Lizárraga, Nilda Cáceres</i> | 11 - 12 |
| Piura, <i>Zoila Salas, Víctor Amorós</i> | 7 |
| Cuzco, <i>Irma Málaga</i> | 8 |
| Servicio de extensión bibliotecaria para Lima | 1 |
| Servicio bibliotecario para los trabajadores. | |
| <i>Carmen Checa de Silva</i> | 4 |

| | |
|---|---------|
| Servicio de extensión de Lima: | |
| <i>Comas, Alfredo Jiménez</i> | 6 |
| <i>Rímac, María Teresa Pereira de Bartra, Bettina Summers P.</i> ... | 7 |
| Biblioteca pública de El Agustino, <i>Ricardo Arbulú Vargas</i> | 9 - 10 |
| Labor realizada por el Servicio de extensión de Lima | 8 |
| Labor realizada por el Servicio de extensión de Lima, 1965 | |
| <i>Carmen Checa de Silva</i> | 11 - 12 |
| Servicio de consulta | 2 |
| Notas bibliográficas: Perú. Ministerio de Educación. Biblioteca del estudiante peruano. | |
| <i>Isabel Pastor</i> | 3 |
| Selección de libros en la biblioteca pública. | |
| <i>Antonieta Ballón</i> | 3 |
| Adquisición de libros y revistas | |
| <i>Bettina Summers</i> | 4 |
| Proceso de la encuadernación rústica. | |
| <i>Carlos Fuentes</i> | 9 - 10 |
| Cómo hacer conocer las colecciones de la Biblioteca. | |
| <i>Bettina Summers P.</i> | 11 - 12 |
| Biblioteca Pública Municipal del Callao. | |
| La Biblioteca piloto del Perú expone sus experiencias: Significado de una ayuda internacional. | |
| <i>Antonieta Ballón</i> | 5 |
| Biblioteca Pública Municipal de Iquitos. | |
| <i>Gabriela Porto de Power, Luzmila Zapata</i> | 2 |
| Biblioteca Municipal "Ricardo Palma" de Miraflores. | |
| <i>María C. Bonilla de Gaviria</i> | 3 |
| Biblioteca Municipal "Ricardo Palma" de Miraflores. | |
| Las vacaciones útiles. | |
| <i>Carmen Callrigos Dauwe</i> | 9 - 10 |
| Biblioteca Pública de Tacna. | |
| <i>Angélica Seminario F.</i> | 4 |
| Biblioteca municipal de San Isidro. | |
| <i>Benjamina Iturburu</i> | 5 |
| La Biblioteca pública municipal de Lima. | |
| <i>Alicia Ibáñez</i> | 8 |

| | |
|--|---|
| Biblioteca Infantil "Grimaldo de Amézaga" en Surquillo | 8 |
| Tambo Grande (discurso inaugural de la Biblioteca). | |
| <i>Carlos Schaefer</i> | 7 |
| La Escuela Nacional de Bibliotecarios. | |
| <i>Nelly Mac Kee de Maurial</i> | 2 |
| El Seminario regional sobre el desarrollo de las bibliotecas universitarias en América Latina. | |
| <i>Cristina Duarte de Morales</i> | 2 |
| Pongamos en marcha las bibliotecas escolares. | |
| <i>Lily C. de Cueto</i> | 5 |

A N E X O 1 1

LEGISLACION SOBRE BIBLIOTECAS PUBLICAS

LEY Nº 4506

.....
 Artículo 1º— Establécense bibliotecas populares en todas las capitales de provincias, bajo la dirección inmediata de los respectivos Concejos Provinciales.

Artículo 2º— En el local que ocupe el Concejo, se designará una habitación debidamente arreglada, para que en ella se establezca la biblioteca.

Artículo 3º— El Secretario del Concejo queda especialmente encargado de la biblioteca, siendo directamente responsable de los libros, folletos, periódicos y demás publicaciones que ésta adquiere, sea por donaciones, compras, suscripciones o cualquier otro título.

Artículo 4º— El Secretario formará el catálogo de la biblioteca en tres ejemplares. Uno quedará en poder de la Sindicatura de Gastos; otro se remitirá al Ministerio de Instrucción y el tercero quedará en la biblioteca. Anualmente se ampliará el catálogo con todas las nuevas adquisiciones, en la misma forma anotada.

Artículo 5º— Los Concejos Provinciales consignarán, en sus respectivos presupuestos, partidas especiales para el establecimiento y sostenimiento de las referidas bibliotecas.

.....
 Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos veintidos.

A. B. Leguía

O. C. Barrós

LEY 10847

Artículo 1º— Créase un impuesto sobre las ventas al por menor de joyas y objetos de lujo de uso personal o decorativos o de adorno.

.....
 Artículo 14º— Del producto de este impuesto se destinará, especialmente hasta la cantidad de seiscientos mil soles oro (S/. 600,000.00) al año, para cu-

brir los gastos que demande la terminación del edificio de la Biblioteca Nacional, así como los de su instalación, mobiliario y equipo, pudiendo utilizarse dicha cantidad para el servicio de cualquier operación de crédito. El saldo constituirá un fondo denominado "San Martín", para subvencionar a las Bibliotecas Populares Municipales de las capitales de departamentos y provincias de la República.

Concluido el objeto del impuesto en lo que se relaciona con la terminación de la Biblioteca Nacional, el producto íntegro se destinará al "Fondo San Martín" el cual se distribuirá en la siguiente forma: veinticinco por ciento (25%), para incrementar la Biblioteca Nacional; el setenticinco por ciento (75%) restante para las Bibliotecas Populares de las capitales de departamentos, provincias y distritos.

Lima, 25 de marzo de 1947.

J. L. Bustamante

L. Echeopar G.

LEY 12528

.....
 Artículo único.— Exceptúase de pago del franqueo postal, dentro del territorio de la República, los impresos que se remitan con destino a las Bibliotecas de los Concejos Municipales.

Lima, 9 de enero de 1956.

M. A. Odria

A. Villacorta.

RESOLUCION SUPREMA Nº 408

Lima, 29 de Diciembre de 1956.

CONSIDERANDO:

Que la ley Nº 10847 establece la obligación por parte del Gobierno de fomentar la Cultura Popular mediante el desarrollo de Bibliotecas Populares Municipales;

Que para tal fin está previsto un porcentaje del producto de la indicada Ley, que figura en el Capítulo de Cuentas Especiales del Pliego de Educación; y

Que es conveniente una adecuada inversión de los fondos destinados a este fin, de acuerdo con la moderna técnica bibliotecaria que es el único medio de efectuar servicios eficientes entre las Inspecciones dedicadas a este objeto;

SE RESUELVE:

1º—Créase el Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales a cuyo cargo correrá el planeamiento de las inversiones correspondientes a la Ley 10847; para resolver en forma sistemática todos los problemas que se deriven de dicha ayuda con miras al fomento de la moderna técnica bibliotecaria en el Perú.

2º—Integrarán el Consejo Nacional de Bibliotecas Populares: El Ministro de Educación Pública que lo presidirá, el Director de Cultura del Ministerio del Ramo, el Director de la Biblioteca Nacional, tres delegados de las Bibliotecas Municipales de la República y tres de la Asociación de Bibliotecarios.

3º—El Ministerio de Educación Pública girará a la orden del Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales los fondos que señalen las partidas pertinentes del Pliego de Educación para que este organismo pueda efectuar su distribución de acuerdo con el planeamiento técnico que formule.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del señor Presidente de la República.

Basadre.

RESOLUCION SUPREMA Nº 439-A

Lima, 23 de Octubre de 1957.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 10847 establece la obligación que tiene el Gobierno de fomentar la cultura popular mediante el desarrollo de las Bibliotecas Populares Municipales;

Que se ha iniciado experimentos tales como las Bibliotecas Rodantes, y la ayuda del Estado a la Biblioteca del Callao, poniendo en aplicación los principios de la citada Ley, lo cual implica la necesidad de prestar especial atención a dichos experimentos;

Que es necesario, también, preparar la organización de la Biblioteca del Ministerio de Educación que integre el Centro Nacional de Documentación Pedagógica que se establecerá con la cooperación de la Unesco y que servirá de fuente de información bibliográfica al Instituto y Plancamiento Educativo que debe funcionar con carácter permanente;

Que las Bibliotecas de los Colegios Nacionales, Grandes Unidades Escolares, Institutos Industriales y Comerciales, Institutos Pedagógicos, Escuelas Normales, Escuelas de Primer y Segundo Grado y otros establecimientos educativos carecen de un organismo que se encargue de fomentar, supervigilar y orientar, de acuerdo con la técnica bibliotecaria moderna, estos servicios;

Que habiéndose creado el Consejo Nacional de Bibliotecas Populares Municipales por Resolución Suprema Nº 408 de 29 de Diciembre de 1956, se ha podido comprobar la necesidad de un organismo administrativo dentro del propio Ministerio de Educación que solucione a diario los problemas del servicio bibliotecario que el Estado auspicia, siendo oportuno crearlo antes de que se renueve el personal de dicho Consejo;

Que las funciones de carácter ejecutivo que en el campo de las actividades culturales corresponde al Estado deben ser ejercidas a través del Ministerio del Ramo.

SE RESUELVE:

1º—Establecer, con el personal en actual servicio, el Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares en la Secretaría General del Ministerio de Educación Pública el que se encargará de la inversión de los fondos recaudados de acuerdo con la ley Nº 10847 para el desarrollo de las bibliotecas populares y la distribución de libros y equipos a las bibliotecas municipales.

2º—Las Bibliotecas Populares Municipales y las Bibliotecas Rodantes subvencionadas por dicho Ministerio en las que se realicen Planes Pilotos con fondos del Ministerio de Educación dependerán en lo administrativo del Depar-

tamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares, siendo autónomas desde el punto de vista técnico con cargo de dar cuenta mensual de su labor.

3º—Dicho Departamento procurará estimular el desarrollo de las bibliotecas escolares a las que se refiere la presente resolución en su parte considerativa, publicará estadísticas acerca de ellas y ejercerá su supervisión, así como sobre la Biblioteca del Ministerio de Educación cuando sea establecida.

4º—El Consejo Nacional de Bibliotecas Populares y Municipales, creado por Resolución Suprema Nº 408 de 29 de Diciembre de 1956 continuará ejerciendo funciones de asesoría y consulta en relación con asuntos de carácter técnico bibliotecario de su incumbencia.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Señor Presidente.

Basadre.

DECRETO SUPREMO Nº 51

El Presidente de la Junta de Gobierno.

CONSIDERANDO:

Que las rentas creadas por la Ley Nº 10847 están destinadas a cubrir, en parte, la terminación del local de la Biblioteca Nacional, y a subvencionar a las Bibliotecas Populares Municipales de las Capitales de los Departamentos y Provincias de la República; y

Que dada la organización técnica y administrativa de la Biblioteca Nacional, es conveniente encomendar a ésta la administración de las citadas rentas para que, con arreglo a ley, se desarrolle en forma coordinada el funcionamiento de las bibliotecas dependientes del Ministerio de Educación Pública con las que sostienen los Concejos Municipales de la República;

DECRETA:

1º—La Biblioteca Nacional asumirá, a partir de la fecha, la administración de las rentas creadas por la Ley Nº 10847 y DD. SS. 24-3-1955 y 24-9-1955, del Pliego del Ramo del Presupuesto General vigente, destinadas a la terminación de su local y a subvencionar a las Bibliotecas Populares Municipales de las Capitales de Departamentos y Provincias de la República.

2º—Los servicios bibliotecarios actualmente a cargo del Departamento de Fomento de Bibliotecas Populares y Escolares, se incorporarán con su personal, mobiliario, equipo y fondos bibliográficos, a partir de la fecha, a la Biblioteca Nacional.

3º—El Ministerio de Educación Pública dictará las medidas necesarias para el mejor cumplimiento del presente Decreto.

4º—Deróguese las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Lima, 7 de Setiembre de 1962.

R. Pérez Godoy

F. Pease.

La Biblioteca Pública Piloto y su misión en el Perú

ANTONIETA BALLON

En 1957, la Biblioteca Pública Municipal del Callao fue designada Biblioteca Piloto del Perú, como parte del programa que el Fondo San Martín puso en marcha ese año, con el fin de impulsar el desarrollo de las bibliotecas públicas del país.

Se escogió el Callao para llevar a cabo el programa experimental, teniendo en cuenta sus excepcionales condiciones. El Puerto era provincia independiente a escasos kilómetros de Lima, con una zona industrial y comercial muy activa. Carecía de universidad e instituciones culturales y la población de 220.000 habitantes, en su mayoría de la clase trabajadora, necesitaba urgente estímulo para mejorar sus niveles cultural y de vida. Fue también factor decisivo el interés de la Municipalidad que solicitó reiteradamente ayuda técnica y económica para organizar la Biblioteca.

El Convenio de asistencia técnica estipulado entre el Fondo San Martín y la Municipalidad del Callao señalaba:

El Fondo San Martín financiaría totalmente la etapa inicial del programa, calculada en un año, que comprendía refacción del edificio y adquisición de material bibliográfico y equipo técnico. Por un lapso de cinco años abonaría los haberes de los bibliotecarios profesionales.

La Municipalidad pagaría los haberes del personal auxiliar y de servicio. Adquiriría el material general, correría con el mantenimiento del edificio y asumiría progresivamente la administración total de la Biblioteca.

A la Biblioteca como Piloto se le encomendó alcanzar tres objetivos:

Servir de modelo y ofrecer orientación técnica a las bibliotecas similares del país.

Formar conciencia bibliotecaria en la colectividad del Callao para lograr el apoyo económico que permitiría, en el futuro, su sostenimiento autónomo.

Normalizar la experiencia positiva y ponerla a disposición del Fondo San Martín.

El convenio entró en vigencia en abril de 1957 con la refacción del local. El personal bibliotecario, integrado por la Directora y dos bibliotecarias auxiliares, comenzó a trabajar en octubre del mismo año.

Es importante destacar, como un resultado positivo, la autonomía técnica que se otorgó a la Dirección, lo cual implicaba: selección del personal profesional, auxiliar y de servicio; establecimiento de las normas que regirían la organización y elaborar el plan de acción.

Durante el primer mes se planeó el trabajo de un año, enfocado en dos direcciones:

Estudio de la colectividad y

Organización de los servicios internos y públicos de la biblioteca.

Estudio de la colectividad.— La investigación de la colectividad se realizó en seis meses, ajustándola a los cánones establecidos, a través de cuestionarios y entrevistas personales. Pronto fue necesario descartar los cuestionarios porque casi nadie contestaba.

Aparte de haber reunido valiosa información acerca de los factores geográficos e históricos, educativos y culturales de la localidad, así como conocimientos referentes a sus condiciones económicas, sanitarias y de vivienda, se sacaron las conclusiones que se exponen a continuación:

Los lectores potenciales de la Biblioteca serían aproximadamente 30.000 escolares y 1,500 estudiantes universitarios.

Un porcentaje muy alto de adultos no tenía el hábito de la lectura ni interés en cultivarlo.

El porcentaje de analfabetos era relativamente bajo. En las zonas urbanas alcanzaba al 10 % y en las barriadas llegaba al 25 %.

Los colegios no disponían de bibliotecas, con dos o tres excepciones que no las tenían organizadas.

El público desconocía los servicios y sentido de la biblioteca pública moderna.

El período de cinco años señalado por el Fondo San Martín para arraigar la Biblioteca en la colectividad hasta el punto de lograr su amplio apoyo económico, sería corto.

Organización de los servicios internos y públicos.— Los elementos disponibles para la estructuración de la Biblioteca fueron en el primer año:

Trescientos mil soles en efectivo donados por el Fondo San Martín para la refacción del edificio, adquisición de libros, colección audiovisual, equipo, material técnico y pago de sueldos a cinco bibliotecarios.

La Municipalidad destacó cuatro auxiliares, un conserje y dos vigilantes. Proporcionó los útiles de escritorio y limpieza.

Del fondo bibliográfico antiguo de la Biblioteca, sólo fueron aprovechables 1,500 volúmenes.

Los servicios se dividieron en dos grandes grupos: internos y al público. Los servicios internos en una sola unidad de trabajo centralizaron los procesos técnicos del material bibliográfico y audiovisual e incluyeron las labores administrativas.

En los servicios al público se crearon secciones, separando a los lectores por edades: adultos, adolescentes y niños.

Se determinó abrir progresivamente los servicios y siguiendo la política establecida por la Biblioteca Nacional, se inauguró primero la Sala de Niños el 11 de febrero de 1958, después de tres meses de intensivo trabajo. La totalidad del personal se abocó a la adquisición y preparación de mil quinientos volúmenes aplicando normas simplificadas de clasificación y catalogación. Como nota curiosa se consigna el hecho de que con la cifra antes mencionada de volúmenes, se agotó la existencia de libros infantiles en Lima y Callao. En aquella época era muy baja la demanda de libros para niños.

Las colecciones de consulta y préstamo estuvieron al alcance de los pequeños lectores en estante abierto, durante dos horas por las mañanas y tres por las tardes, horario que no coincidía con el escolar.

El programa de actividades incluyó la hora del cuento, clubes de periodismo, teatro, títeres y ajedrez; funciones de cine y títeres; concursos literarios y artísticos; exposiciones pictóricas y audiciones de música grabada. Objetivo común de las actividades fue inducir a los niños hacia los libros como medio para inculcarles el hábito de la lectura y que los consideraran fuentes imprescindibles de conocimientos y orientación exacta. El manual de la Sección Niños que aparece al final de este trabajo, registra detalladamente las normas para preparar las mencionadas actividades.

La Biblioteca actualmente mantiene estrechas relaciones con los padres de los niños participantes en las actividades, las cuales ha extendido a algunos colegios de educación primaria y al Hogar de Menores que acoge en calidad de internos a niños con problemas familiares. Se hace hincapié que siempre se ha procurado intensificar el uso de los libros y que las actividades representan el medio para interesar a los niños en la Biblioteca y retenerlos. Aquellos que demuestran aptitudes sobresalientes en el club de teatro, horas de dibujo o de música, se les recomienda inscribirse en las academias especializadas.

En los libros de préstamo a domicilio, se insertan cuestionarios con el fin de estimular su lectura total y consciente. Se premian las mejores respuestas, previa entrevista con los niños. No obstante, de ser voluntaria la contestación de los cuestionarios, es muy elevado el número de respuestas y sorprendente el interés de los padres en este aspecto del servicio.

El 70% de los esfuerzos de la Biblioteca se está dedicando a los niños y adolescentes porque representan su futura clientela adulta y se reitera lo que ya alguna vez se manifestó, ellos han sido los mejores embajadores de la Biblioteca ante la colectividad del Callao.

Como corolario de la exposición referente a la Sección Niños, se señala el papel importante que desempeña el personal encargado del servicio. Se repite enfáticamente con el apoyo de más de un lustro de experiencia, las recomen-

daciones de los libros al respecto, las bibliotecarias y sus auxiliares deben tener auténtica vocación y sentir atracción por los niños, de lo contrario fracasan y condenan el programa, en su frustración, a un estancamiento doloroso.

De inmediato, el personal se dedicó a preparar la colección de lectura de la Sección Adultos la cual fue abierta al público tres meses después, o sea el 22 de mayo, también con 1,500 volúmenes, y estantes cerrados. Paralelamente se organizaron los servicios de consulta e información, que fueron puestos al alcance de la industria y comercio.

La colección de lectura como fuente central y básica de consulta de todos los servicios fue incrementada activamente durante dos años. En el mismo período a un ritmo más lento se elaboró la colección destinada al servicio de préstamo, en tanto se realizaba una campaña de educación del lector adulto con el fin de lograr su comportamiento positivo en el nuevo servicio que se le ofrecería a partir de enero de 1960, con 3,215 volúmenes. Los lectores no tienen acceso a los estantes debido a que el local no es aparente para ejercer un adecuado control.

Se confeccionó para los adultos un programa de conferencias, funciones teatrales, exposiciones de pintura, libros y fotografías; se organizaron círculos de discusión sobre problemas del Callao y concursos artísticos y literarios. Remarcado éxito alcanzaron los concursos de fotografías para aficionados, pues atrajeron inclusive concursantes de Lima.

Los servicios de la Discoteca fueron muy solicitados desde su iniciación; está provista de buen número de discos de música clásica, folklórica, teatro universal y clases de idiomas.

Adolescentes.— La Sección, adultos por falta de sala, atiende a los adolescentes. Se les ha destinado su colección y participan en programas estructurados especialmente para ellos. Entre sus diversas actividades sobresale el periodismo, con un órgano informativo denominado "Satélite Chalaco". Es un grupo muy numeroso, formado en la Sección Niños; muchos ya han ingresado a las universidades y sin embargo, siguen frecuentando activamente la Biblioteca con un prometedor espíritu de colaborar en su desarrollo.

El ochenta por ciento de los lectores de la Sección Adultos corresponde a estudiantes universitarios y a escolares de secundaria.

PARTICIPACION DE UNESCO EN EL PROGRAMA

El servicio de extensión de la Biblioteca del Callao se estableció, gracias a la contribución de UNESCO, que ofreció al Perú un bibliobús totalmente equipado y con una capacidad para dos mil volúmenes. El Ministerio de Educación hizo entrega del vehículo en ceremonia especial y salió por primera vez en servicio el 29 de setiembre de 1958, hacia las barriadas de Reimoso y Carmen de la Legua.

El escueto párrafo anterior encierra un proceso febril de introducción del nuevo servicio en una comunidad que necesitaba preparación para recibirlo y

simultáneamente debía formarse la colección de dos mil volúmenes que transportaría el bibliobús en préstamo. El tiempo disponible fue de cuatro meses, pues UNESCO confirmó el envío de la unidad móvil en abril y se la esperaba en el Callao en julio o agosto.

El programa de trabajo especificaba:

Selección de las zonas que visitaría el bibliobús.

Divulgar los alcances del servicio y preparar a los futuros lectores.

Formación de la colección y entrenamiento del personal.

El manual del Bibliobús consigna los procedimientos empleados en cada uno de los puntos expuestos cuyas normas se redactaron a medida que el programa se desarrollaba. Empero, se expondrá brevemente el método seguido en la selección de las zonas que recibirían el servicio.

Un plano del Puerto fue dividido en cuatro sectores: norte, sur, este y oeste, a fin de estudiar las posibilidades de cada zona, así como las facilidades de las vías de comunicaciones.

El sector norte fue el de mayor extensión y población más numerosa; comprendía tres grandes unidades vecinales, varios barrios marginales y la zona rural, unidas por extensas avenidas y una carretera que entroncaba con la Panamericana.

El sector este avanzaba hacia Lima a través de tres importantes avenidas, bordeadas de fábricas, colegios, unidades vecinales, incluyendo el distrito de Bellavista, futura sede de una sucursal de la Biblioteca.

El sector sur estaba viviendo un acelerado momento de expansión territorial y aumento de población, particularmente las zonas de La Perla y Maranga. Tres avenidas lo comunicaban con los balnearios del sur de Lima.

El sector oeste era el más corto en extensión, abarcaba la zona de La Punta (distrito) y Chucuito, comunicados al Callao por dos avenidas.

Con los datos obtenidos, se estableció un régimen de prioridades para iniciar y extender progresivamente el servicio, según las necesidades de los respectivos sectores. El recorrido del bibliobús abarcó seis zonas en el norte, dos hacia el este, una en el sur y otra en el oeste. Se marcaron dos paradas en cada lugar. El horario de atención al público fue de cuatro horas diarias, de lunes a viernes.

La divulgación de los servicios e inscripción de lectores constituyeron una rica experiencia humana plena de contrastes alternados de muy pocas acogidas amistosas y muchos rechazos desconfiados ante la sospecha de tratarse de "promesas de cualquier programa político o de los enredos de otras religiones". Quizá no les faltaba razón, antes a "nadie se le había ocurrido buscarles para prestarles libros que después de todo para qué podrían servirles y después de eso qué vendría"; fueron algunos de los comentarios anotados en aquella época. Se tuvo que vencer una barrera de suspicacias y también de indiferencia. Ocho años después, el comentario incrédulo expresa "Todavía dura, parece mentira".

Una sola bibliotecaria se encargó de formar y preparar la colección, llevar a cabo la campaña de difusión del servicio y posteriormente ofrecerlo, contando

en esta última función con la única ayuda del chofer, quien recibió entrenamiento adecuado. El nombre de Melanie Frayssinet de Gayoso estará siempre íntimamente ligado al Bibliobús del Callao. Sus resultados positivos sólidamente asentados, se deben a su entusiasmo y fe en el programa y por sobretodo a su efectiva capacidad técnica.

El Bibliobús representó para la Biblioteca el mejor crédito y un instrumento extraordinario de penetración en la colectividad, porque aparte de ostentar la cifra más alta de circulación, con más de 35.000 préstamos anuales, es el medio difusor no sólo de las actividades de la Biblioteca sino de muchas instituciones locales.

Bonos de Unesco.— La Biblioteca fue incorporada al programa de Bonos de Unesco como el Proyecto N° 353, habiendo recibido apreciables contribuciones en dólares que le sirvieron para continuar incrementando precisamente la colección del Bibliobus.

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA

Parte de las labores de los primeros meses del año 1959, estuvieron dedicadas a constituir la Asociación Amigos de la Biblioteca. Su presencia institucional urgía para realizar el segundo objetivo encomendado al programa piloto de la Biblioteca de "Formar conciencia bibliotecaria en la colectividad del Callao para lograr el apoyo económico que le permitiría, en el futuro, su sostenimiento autónomo".

La consulta del proyecto al Fondo San Martín y a la Municipalidad resultó favorable; facultaron a la Dirección a proceder autónomamente en el asunto.

Sin embargo, hubo inconvenientes, por suerte no insalvables, pero que dilataron la formación de la asociación. El planeamiento del proyecto fue tentativo por falta de antecedentes en el medio acerca de este tipo de instituciones y en la primera etapa no se consiguieron datos procedentes de Estados Unidos, donde tanto auge han alcanzado las asociaciones amigos de las bibliotecas. La selección de las personas que integrarían la asociación significó otro punto difícil de tratar, pues, no obstante de haber estado trabajando un año en estrecha relación con elementos representativos de todas las esferas sociales, no se había entrado aún en contacto con mucha gente de actividad cívica sobresaliente; tampoco se podía asociar un grupo de personas sin conocerlas plenamente, se corría además el albur de su negativa a participar en el proyecto, justamente por no existir un vínculo antiguo de amistad.

La misión tenía que recaer en una persona nacida en la localidad, que gozará de sólido prestigio y tuviese vinculaciones en todos los círculos. Se solicitó esta colaboración al Dr. Luis Giusti La Rosa, médico animado de sincero espíritu de servicio social, quien aceptó gustoso la empresa. En realidad, participaba ya en el programa bibliotecario desde tres años atrás, como miembro de la comisión cívica que llevó a cabo una entusiasta campaña en pro de la orga-

nización técnica de la biblioteca pública y posteriormente como concejal de la municipalidad libró tenaz lucha para mantener la asistencia técnica del Fondo San Martín que estuvo a punto de ser retirada.

El Dr. Giusti proporcionó la lista de los presuntos miembros y personalmente les pidió constituir la asociación sugiriendo el nombre del Sr. Carlos Lyons como Presidente, que fue unánimemente aceptado.

Según lo establece la ley correspondiente, se dio personería jurídica a la nueva institución y fue instalada en ceremonia oficial el 22 de mayo de 1959.

La Asociación se impuso como fines: brindar apoyo moral y económico a la biblioteca; difundir sus objetivos y contribuir a su afianzamiento procurando financiación legal al programa.

Su acción inicial fue encaminada para proporcionar ayuda económica a la Biblioteca mediante la organización de actuaciones de elevada calidad artística y simultáneamente difundir los objetivos del plan de desarrollo de la institución.

El segundo año fue trascendente para ambas instituciones, la Biblioteca logró el apoyo económico de la Fundación Rockefeller y la Asociación asumió la responsabilidad de cumplir el convenio propuesto por la Fundación. Los detalles del acuerdo y resultados se exponen en el capítulo dedicado a la Fundación.

En el curso de los tres años siguientes llevó a cabo las campañas financieras, planeadas para el efecto, con remarcable éxito. Ganó además buen prestigio como entidad cultural.

La señora Teresa Raggio de Bravo, presidenta en aquel período, puso en marcha y culminó el programa con notable acierto, secundada eficazmente por la Junta Directiva.

La Biblioteca ha percibido por intermedio de la Asociación y recibido de la Fundación Rockefeller más de seiscientos cuarenta mil soles invertidos en la adquisición de:

12,568 volúmenes, discos y diapositivas; material técnico y para encuadernación, mimeógrafo, dibujoscopio, proyector de diapositivas, archivadores de acero, escritorios y ficheros.

La construcción de un nuevo edificio para reemplazar el actual, ya muy estrecho para dar cabida a mayor número de lectores y acomodar una colección en constante proceso de crecimiento, ha sido otra meta de la Asociación pronto a cumplirse. Uno de sus miembros el Dr. Juan Humberto Razzeto, diputado por el Callao ante el Congreso, presentó el proyecto correspondiente que ha sido aprobado como Ley N° 15545.

En la actualidad, la Asociación continúa aportando regularmente fondos destinados a la compra de libros y equipos; y está prestando valiosa colaboración en las gestiones tendientes a dotar de rentas propias a la Biblioteca.

Las mejores realizaciones de la Biblioteca se han logrado gracias a la Asociación de Amigos que identificada plenamente con el programa, no omite esfuerzos para procurar los medios de poner en manos de niños y jóvenes los libros prometedores de un futuro más auspicioso.

CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA
MUNICIPAL DEL CALLAO:

Ley Nº 15545.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA.

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.— Autorízase a la Junta de Obras Públicas del Callao para ejecutar la construcción del nuevo edificio de la Biblioteca Pública Municipal de esa localidad en el terreno que para el efecto señalará el Concejo Provincial, confeccionando también los planos respectivos y utilizando fondos provenientes de sus rentas propias.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Casa del Congreso de Lima, a los veintitres días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y cinco.

RAMIRO PRIALE, Presidente del Senado.

VICTOR FREUNDT ROSELL, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

WASHINGTON ZUNIGA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Enrique Tola Mendoza

SIGNIFICADO DE LA AYUDA DE LA
FUNDACION ROCKEFELLER

El 31 de enero de 1964, finalizó la ayuda económica que la Fundación Rockefeller ha brindado a la Biblioteca Pública Municipal del Callao, por un período de tres años. Dos razones indujeron a la Fundación a otorgar tal ayuda, lo cual significó excepción en su política de donaciones que no contempla apoyo económico a instituciones con dependencia estatal.

La primera razón consideró dos puntos esenciales; a) el programa piloto de la Biblioteca llevado a cabo por bibliotecarios profesionales no sólo con carácter local, sino con miras a alcanzar proyección nacional, puesto que se es-

peraba aplicar posteriormente sus resultados positivos en otras bibliotecas públicas del país; b) el programa en aquel momento necesitaba fuerte incremento económico para proseguir su normal desenvolvimiento, de lo contrario corría el riesgo de quedar estancado.

La otra razón se apoyó en el segundo fin de las bases estipuladas para designar Piloto a la Biblioteca del Callao y el cual reza "formar en la colectividad conciencia bibliotecaria que debe traducirse en apoyo moral y material para asegurar a la institución un desarrollo adecuado". La Biblioteca había empezado a cumplir esta finalidad, mediante la formación de la Asociación de Amigos, constituida con elementos representativos de la colectividad de relevante actividad cívica y que en el lapso de dos años había aportado apreciable apoyo pecuniario.

La Fundación juzgó que este último aspecto del programa piloto era el trascendente y la clave del éxito para impulsar eficazmente el desarrollo de las bibliotecas públicas, por cuanto la colectividad es la llamada a sostener esta institución que le presta tan valiosos servicios educativos y culturales. En consecuencia, propuso otorgar el donativo estableciendo una cláusula que permitiría intensificar la formación de la conciencia ciudadana bibliotecaria, a través de la Asociación de Amigos. La Cláusula estipulaba que la Fundación donaría quince mil dólares, si la Asociación recaudaba de la colectividad nueve mil dólares, realizando simultáneamente activa propaganda de los objetivos de la Biblioteca y señalando además el sentido formativo de la ayuda. Se especificaba también y muy claramente el peligro de perder parte de la donación de no cumplir totalmente el compromiso contraído.

La Asociación de Amigos aceptó la propuesta y efectuó la recaudación, con resultados muy satisfactorios, en tres campañas financieras anuales, según lo había fijado la Fundación. La Biblioteca Pública del Callao ha recibido por este concepto la cantidad de seiscientos cuarenta y cuatro mil soles, destinados íntegramente a incrementar sus colecciones bibliográficas, audiovisuales y equipo técnico.

La nueva experiencia recogida tiene singular significado por los resultados logrados que pueden resumirse en las siguientes conclusiones:

a) La asistencia técnica o económica que se otorgue a las bibliotecas públicas del país debe estar condicionada a un determinado aporte económico de los municipios y sus respectivas colectividades, señalando plazos perentorios para cumplirlos.

b) Es importante la tecnificación de las bibliotecas; el automático mejoramiento de sus servicios, es la mejor propaganda para conseguir interesar a la colectividad en el programa.

c) Encomendar las campañas financieras a las Asociaciones de Amigos de la Biblioteca, con cargo de dar cuenta de su administración. El prestigio de los miembros que las integran, ofrece confianza a la colectividad.

d) Llevar a cabo periódicamente campañas que difundan los objetivos de la biblioteca pública e incluyan en la conciencia ciudadana el deber de re-

tribuir sus servicios con una módica contribución económica, recaudada en forma tributaria.

e) Inculcarle también el sentimiento orgulloso de haber contribuido a levantar y mantener una de las instituciones que representa la dignidad cultural de la ciudad.

EVALUACION DE RESULTADOS

Ocho años han corrido veloces en el calendario, tiempo corto para alcanzar las metas propuestas y sin embargo, paradójicamente suficiente para analizar los resultados obtenidos durante el período mencionado.

En lo que se refiere al primer objetivo encomendado a la Biblioteca Piloto de "Servir de modelo y ofrecer orientación técnica a las bibliotecas similares del país", se llevó a cabo en la primera etapa una intensiva campaña periodística divulgando la labor encomendada y se destacó enfáticamente este objetivo.

De inmediato, el programa despertó marcado interés, traducido en las numerosas consultas que se plantean y absuelven constantemente; y en el entrenamiento impartido a los Jefes de las Bibliotecas públicas de Piura, Ica y Chíncha a pedido de sus Municipalidades en unos casos y en otros a solicitud de los mismos interesados.

El Fondo San Martín pasó a la Biblioteca Nacional en 1963 y desde esa época se está trabajando en conexión con su programa destinado a provincias. A pedido del Fondo se ha ofrecido ciclos de capacitación al Subjefe de la Biblioteca de Arequipa y a las encargadas de las salas infantiles de las Bibliotecas de Piura y Cuzco.

Asimismo, se colabora en los cursillos de capacitación técnica que la Escuela Nacional de Bibliotecarios brinda anualmente a los encargados de las bibliotecas de provincias, parte de los cuales efectúan sus prácticas en la Biblioteca del Callao.

El segundo objetivo que reza "Formar conciencia bibliotecaria en la colectividad del Callao para lograr el apoyo económico que permitirá en el futuro su sostenimiento autónomo", comenzó a plasmarse a través de la Asociación Amigos de la Biblioteca cuya acción dinámica se ha expuesto en el respectivo capítulo.

No fue necesario formar la conciencia bibliotecaria en la colectividad del Callao, estaba latente y respondió afirmativa al llamado de la Biblioteca. Está presente en los emocionados y frecuentes comentarios de sus voceros periodísticos y radiales difundiendo los alcances del servicio y clamando por la ampliación del programa; en el valioso y desinteresado apoyo de sus cooperadores; en la eficaz colaboración de los representantes al Congreso por la provincia, ora destinando partidas de sus iniciativas parlamentarias para incrementar la colección, ora legislando para dotarla de la necesaria base legal que le dará permanencia y rentas; en la corrección de las autoridades edilicias que procuran cumplir, en la medida de las posibilidades económicas de la Municipalidad, su compromiso

con el Fondo San Martín y finalmente lo que significa la esencia de la Institución: asistencia diaria de miles de lectores ávidos de saber.

Por mandato del tercer objetivo "Normalizar la experiencia positiva y ponerla a disposición del Fondo San Martín", se ha entregado a éste parte de los reglamentos y normas que se incluyeron en el manual "La Biblioteca Pública en Acción", editado por aquel. La experiencia recogida en la organización de la Asociación Amigos de la Biblioteca, el Fondo la ha editado en un folleto que ostenta el mismo título. Los manuales de distribución y procedimientos de funciones de las diferentes secciones de la Biblioteca aparecen al final de este trabajo y muy pronto se terminará la lista de epígrafes que será un instrumento básico de consulta.

En lo que respecta al convenio, fue corto el plazo de cinco años de participación del Fondo en el programa de la Biblioteca Piloto. Bien se sabe que los fines de cualquier programa educativo o cultural no son de mediano alcance y la Biblioteca del Callao no ha sido excepción. Los tres primeros años se dedicaron a introducir los servicios y atraer lectores potenciales; en los dos años siguientes nada se pudo hacer, debido al trastorno político del gobierno nacional. Se contó con la ayuda internacional y de la empresa privada para mantener el ritmo de incremento de los servicios, pero estaba ausente el factor determinante de su afianzamiento: la ley.

Afortunadamente, el Director de la Biblioteca Nacional, Doctor Carlos Cueto Fernandini, en gesto comprensivo y alentador, amplió la participación del Fondo a otros cinco años y aumentó la subvención en el diez por ciento. El nuevo plazo vencerá el año 1968.

En el cuadro que se expone se apreciará como está cumpliendo la Municipalidad el segundo punto del convenio, el cual la obliga a asumir progresivamente la administración total de la Biblioteca:

*ASIGNACION ANUAL DEL CONCEJO PROVINCIAL DEL CALLAO
A LA BIBLIOTECA*

| AÑO | PERSONAL | PROGRAMA | TOTALES |
|------|------------|------------|------------|
| | S/. | S/. | S/. |
| 1957 | 21,087.00 | | 21,087.00 |
| 1958 | 44,610.00 | 1,100.00 | 45,710.00 |
| 1959 | 79,643.00 | 1,100.00 | 80,743.00 |
| 1960 | 121,763.00 | 16,800.00 | 138,563.00 |
| 1961 | 166,910.00 | 24,800.00 | 191,710.00 |
| 1962 | 163,438.00 | 40,800.00 | 204,238.00 |
| 1963 | 178,145.00 | 47,500.00 | 225,645.00 |
| 1964 | 231,994.00 | 44,500.00 | 276,494.00 |
| 1965 | 453,532.00 | 215,800.00 | 669,332.00 |
| 1966 | 663,080.00 | 260,000.00 | 923,080.00 |

INCREMENTO ANUAL DE LA COLECCION

| AÑOS | VOLUMENES | TITULOS |
|------|-----------|---------|
| 1957 | 2,392 | 1,062 |
| 1958 | 6,217 | 2,167 |
| 1959 | 8,929 | 4,825 |
| 1960 | 9,888 | 5,315 |
| 1961 | 13,943 | 9,723 |
| 1962 | 17,281 | 12,132 |
| 1963 | 19,128 | 13,410 |
| 1964 | 22,456 | 15,384 |
| 1965 | 25,959 | 18,038 |
| 1966 | 30,351 | 20,796 |

En noviembre de 1957, se comenzó a formar la colección con los 892 volúmenes adquiridos por el Fondo San Martín y los 1,500 volúmenes aprovechados de la colección antigua. El Fondo aportó hasta diciembre de 1959, un total de 7,428 obras. Al retirar su partida para libros en 1960, el aumento fue de 960 volúmenes donados. El incremento más alto se registró de febrero de 1961 a febrero de 1964, o sea el período de la ayuda mancomunada de la Fundación Rockefeller y la Asociación Amigos de la Biblioteca, traducida en 12,568 volúmenes.

El año 1965, la Municipalidad por primera vez asignó partida para adquisiciones bibliográficas, las cuales fueron reforzadas con el subsidio de iniciativas parlamentarias, política que ha abarcado hasta 1966.

El ritmo de crecimiento de la colección es relativamente lento porque el 80% de las adquisiciones corresponde a libros importados y pagados en dólares, implicando por consiguiente un freno. La industria editorial del país es sumamente limitada y por lo general el libro peruano cuesta más que el extranjero.

MOVIMIENTO ESTADISTICO DE LOS SERVICIOS

Lectores.— Los servicios de préstamo de la Biblioteca y del Bibliobús tienen inscritos 16,792 lectores, entre niños, adolescentes y adultos, quienes muestran activamente las respectivas colecciones.

En el siguiente cuadro se exponen las cifras estadísticas registradas en el curso de ocho años, 1959 a 1966. No figuran las correspondientes a 1958, por no ser integrales. Como se explicó antes, los servicios fueron puestos gradualmente ese año, al alcance del público.

CIRCULACION ANUAL DE LAS COLECCIONES

B I B L I O T E C A

| AÑOS | ADULTOS | NIÑOS | BIBLIO- BUS | TOTALES | ASISTENCIA DE LECTORES |
|-------------------|---------|---------|----------------|---------|---------------------------|
| 1959 | 23,003 | 92,704 | 25,388 | 141,095 | 43,516 |
| 1960 | 29,971 | 62,498 | 22,075 | 114,544 | 40,721 |
| 1961 ¹ | 34,208 | 81,323 | 20,876 | 136,407 | 73,267 |
| 1962 | 50,486 | 97,132 | 24,351 | 171,769 | 100,974 |
| 1963 | 52,252 | 102,125 | 25,351 | 179,728 | 85,429 |
| 1964 | 56,382 | 97,408 | 36,047 | 189,817 | 105,563 |
| 1965 | 69,185 | 90,488 | 35,730 | 195,403 | 101,908 |
| 1966 | 72,087 | 82,731 | 22,209 | 177,027 | 84,188 |

El análisis de las cifras estadísticas expuestas, confirma una vez más que están en directa relación con la calidad y volumen de las colecciones, el personal que las administra y también con el equipo mecánico disponible.

Los guarismos más altos comienzan a registrarse a partir de los años de fuertes adquisiciones bibliográficas (presencia de la Fundación Rockefeller y campañas financieras de la Asociación Amigos de la Biblioteca). Destaca la curva ascendente de la Sección Adultos, sostenida por una rica colección de lectura cuyo ritmo de incremento se mantiene igual todos los años. En las etapas de crisis económicas, los reajustes se aplican a las otras colecciones que invariablemente remiten sus lectores a esta colección central.

Aquellos años que fallas mecánicas paralizan el Bibliobús, bajan ostensiblemente los resultados generales de las estadísticas, como puede comprobarse en 1963 y 1966. En ambas oportunidades, estuvo parado tres meses por no existir en plaza repuestos de las piezas desgastadas. Asimismo, los cambios del personal profesional influyen desfavorablemente, siendo el impacto muy notable en los niños.

En la Biblioteca es muy superior la asistencia de los varones. La mujer adulta no concurre por falta de interés o de hábito de lectura y en un porcentaje increíblemente alto no permiten asistir solas a sus hijas, aunque sus estudios requieran urgente consulta de libros.

La concurrencia de lectores al Bibliobús está más equilibrada. Un estudio cuidadoso ha establecido que la facilidad y rapidez del servicio atrae a las señoras, quienes acuden en compañía de sus hijas a solicitar libros para los esposos e hijos y de paso llevan algo para ellas. (Anexo 8).

El cuadro estadístico de materias leídas durante el año 1965, ilustra sobre las preferencias de los lectores del Callao. La demanda de los usuarios de la Biblioteca es diferente a la del Bibliobús. Sin embargo, tienen un interés común

1 A partir de 1961 se recibió la Ayuda de la Fundación Rockefeller.

que ocupa el primer puesto en ambas demandas. Se trata de información referente al Perú en todos sus aspectos. No siempre se llega a satisfacerles plenamente, no obstante disponer de una colección peruana bien surtida, por falta de fuentes bibliográficas puestas al día o porque no se han escrito libros acerca de muchos asuntos peruanos. (Anexo 9).

Las materias más leídas o consultadas en la Sección Adultos, por una mayoría de estudiantes universitarios, son matemáticas, historia, geografía, economía, educación y psicología. Las cifras de las ciencias aplicadas corresponden a obreros y técnicos especializados cuyos intereses se reflejan en el fuerte movimiento de manuales técnicos, particularmente los referentes a electricidad, ingeniería naval, electrónica y construcción. La demanda de novelas aumenta poco a poco, en relación a los primeros años que fue muy baja. La circulación de biografías es superior en el bibliobús.

Los niños y adolescentes solicitan temas conexos con sus estudios, siendo bastante elevada la circulación de cuentos y novelas juveniles.

Apreciable es el número de lectores ocasionales y menor la cantidad de los lectores habituales. Las secciones de niños y adolescentes han formado hasta tres generaciones de lectores animados de una estimulante inquietud espiritual, que sin constituir legión impresionane por el volumen, integran un promisor semillero.

ACTIVIDADES CULTURALES

Aparte de cumplir con su fin primordial de despertar en la colectividad interés por las manifestaciones superiores del ingenio humano, han significado para la Biblioteca el mejor medio de divulgación de sus objetivos.

La estrechez del auditorio y del edificio en general no permiten realizarlas con mayor intensidad y simultáneamente para adultos y niños. Cada año, según los recursos disponibles y el personal especializado, se intensifica el programa infantil o el destinado a los adultos. Se les organiza funciones de cine, teatro, títeres, audiciones musicales, exposiciones pictóricas y fotográficas, concursos literarios y artísticos. Los adultos participan además en círculos de discusión y conferencias.

Asistentes a las actividades, por edades

| Años | Adultos | Niños y Adolescentes | Totales |
|------|---------|-------------------------|---------|
| 1959 | 4,141 | 8,126 | 12,267 |
| 1960 | 6,597 | 8,622 | 15,219 |
| 1961 | 4,742 | 5,940 | 10,682 |
| 1962 | 4,480 | 6,131 | 10,975 |
| 1963 | 2,163 | 4,143 | 6,306 |
| 1964 | 2,637 | 8,801 | 11,436 |
| 1965 | 2,867 | 11,276 | 14,165 |
| 1966 | 5,636 | 8,745 | 14,381 |

PERSONAL

El programa comenzó con tres bibliotecarias y dos auxiliares; actualmente prestan servicios en la Biblioteca 26 empleados, clasificados en nueve bibliotecarios, once auxiliares y seis ayudantes de limpieza y vigilancia.

Conviene destacar nuevamente la importancia de la autonomía técnica otorgada a la Dirección para seleccionar el personal; fue condición solicitada y concedida generosamente por ambas instituciones auspiciadoras del programa experimental.

Las bibliotecarias escogidas tenían una experiencia ejecutiva de diez, cinco y tres años respectivamente. El personal auxiliar fue reclutado entre los mejores alumnos que habían terminado sus estudios ese año. En el curso de los tres meses siguientes ingresaron otros dos bibliotecarios y tres auxiliares, quienes reunían condiciones similares a los anteriores.

El equipo así constituido se caracterizó por un alto rendimiento logrado a base de normas técnicas simplificadas, topes máximos de trabajo y exactitud cronométrica para entregar los nuevos servicios en las fechas señaladas. No es redundancia destacar nuevamente que en 1958 se puso al alcance del público todos los servicios, se llevó a cabo el análisis de la colectividad y desarrolló un nutrido programa cultural. Sólo está presente el sincero deseo de reconocer el esfuerzo idealista de ese grupo de bibliotecarios que sacó adelante un programa de hondo significado nacional y resaltar paralelamente la eficiente formación técnica del personal profesional proveniente de la Escuela de Bibliotecarios cuya experiencia fue cimentada en la Biblioteca Nacional.

La experiencia recogida en este aspecto recomienda:

a) Alentar, a base de vocación auténtica, la formación de bibliotecarios especializados en los servicios de la biblioteca pública, particularmente en educación de adultos y atención de niños y adolescentes.

b) Organizar ciclos de post grado para los bibliotecarios que aspiren a dirigir las bibliotecas públicas. Debe darse énfasis a los cursos de administración avanzada, incluyendo administración pública y relaciones públicas.

PLAN DE ACCION FUTURA

El plan de desarrollo futuro de la Biblioteca comprende un período de tres años que culminará en 1970, concretado en tres fines muy claros:

Construcción del nuevo edificio central.

Ampliar el servicio de extensión, integrando al sistema, como sucursales, las cuatro pequeñas bibliotecas públicas de los distritos del Callao.

Autonomía económica creando mediante ley, fuentes propias de ingreso.

CONCLUSIONES

Se sintetizan a continuación las pautas básicas que marcaron el desarrollo del programa de la Biblioteca Pública Piloto del Callao:

Su organización y funcionamiento se ajustaron esencialmente a las condiciones sociales y económicas del Callao y por ende del país. Jugaron papel determinante la limitación de los recursos económicos destinados a la formación e incremento de las colecciones bibliográficas, la carestía del libro derivada de una industria editorial de escasa producción y la idiosincracia del público.

Los servicios para los lectores se establecieron progresivamente. Los niños y los adolescentes gozaron de preferente atención porque representaban la futura clientela adulta habitual. No se contaba con lectores adultos, precisamente por haber carecido de esa oportunidad educativa que inculca el hábito de la lectura, en la infancia y adolescencia.

Las colecciones de lectura y referencia se constituyeron y ofrecieron primero al servicio del público. Se formaron posteriormente las colecciones de préstamo y fueron puestas al alcance de los lectores previa campaña de difusión, destacando principalmente la necesidad de la devolución oportuna de los libros, a fin de mantener el servicio sin empobrecerlo.

El servicio de préstamo se brinda en estantes cerrados, con excepción de el de los niños. Se abrirán los estantes en cuanto se obtenga cabal colaboración de los lectores para preservar las colecciones.

El personal bibliotecario tenía amplia experiencia ejecutiva, nivel que se sigue manteniendo.

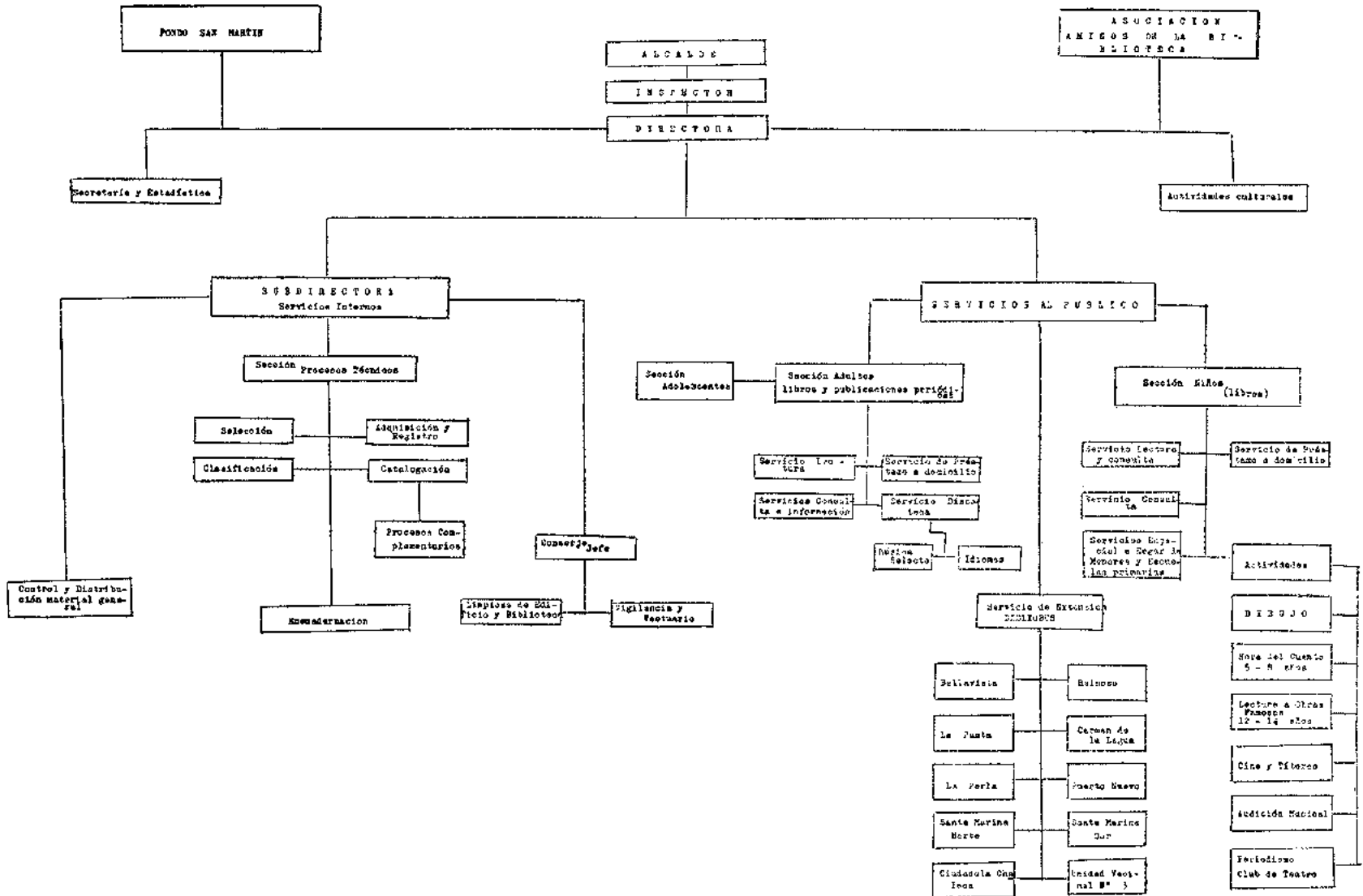
La Asociación Amigos de la Biblioteca cuya creación había sido prevista en el plan inicial, fue factor importante en el desarrollo de la Institución.

La autonomía técnica significó un medio eficaz de dinamizar los procedimientos y acortar los plazos señalados para alcanzar las respectivas metas.

Las instituciones auspiciadoras cumplieron los acuerdos estipulados en el convenio de brindar al programa ayuda económica y asistencia técnica.

Finalmente es necesario destacar que el estímulo comprensivo y asesoramiento técnico del Dr. Jorge Basadre contribuyeron al desarrollo y afianzamiento del programa piloto de la Biblioteca.

Organigrama de la Biblioteca Pública Piloto Municipal del Callao



MANUAL DE DISTRIBUCION DE FUNCIONES

FUNCIONES DEL INSPECTOR EN LA BIBLIOTECA

- Ejerce la autoridad delegada por el Alcalde y a su vez la delega parcialmente en la Directora.
- Eleva el Proyecto del Presupuesto administrativo anual. Lo expone y hace aprobar en la sesión correspondiente del Concejo.
- Propone al Concejo los nombramiento y ascensos del personal profesional y auxiliar.
- Supervisa y eleva al Concejo para su aprobación el plan de desarrollo de la Biblioteca.
- Supervisa y participa activamente en el programa de acción cultural y publicitario.
- Supervisa la asistencia y puntualidad del personal.
- Solicita la aplicación de sanciones en los casos pertinentes.
- Firma la correspondencia oficial.

FUNCIONES DE LA DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA

- Establecer las normas y política que rigen la organización técnica de la Biblioteca:
- a) Elaborar los manuales de procedimientos de funciones y distribución de trabajo.
- b) Presidir el Comité de Selección del material bibliográfico y audiovisual, integrado por la Jefe de la Sección Procesos Técnicos y jefes de los servicios al público.
- c) Control del rendimiento técnico y administrativo del personal. Relación con los jefes de sección y reuniones semanales con cada uno de ellos.
- d) Supervisión de los programas de actividades de las Secciones de Niños, Adolescentes y Adultos.
- e) Supervisar la preparación del Directorio del Callao y la formación de las colecciones de la historia local.
- f) Interpretar las estadísticas y presentar los informes técnicos mensuales y anuales.
- g) Supervisión del inventario de existencia y recuento bibliográfico anuales.

**FUNCIONES CON
AUTONOMIA TECNICA**

- h) Control semanal de la Caja Chica. Fondos provenientes de las multas aplicadas a los lectores del servicio de Préstamo e inscripción de lectores. Los administra la Biblioteca y supervisa el Inspector.
- i) Supervisar las prácticas, en la Biblioteca, de los alumnos del curso regular de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, así como las prácticas de los Encargados de las Bibliotecas públicas de provincias que siguen cursillos de capacitación en la Escuela de Bibliotecarios.
- j) Correspondencia de la Biblioteca.

FUNCIONES SUPERVISADAS POR EL INSPECTOR Y APROBADAS EN EL CONSEJO

Preparación del plan de desarrollo de la Biblioteca.
 Preparación del programa de acción cultural y publicitario.
 Elaboración del proyecto del presupuesto administrativo anual.
 Control de la asistencia y puntualidad del personal.
 Selección del personal profesional y auxiliar.
 Preparar y firmar, con el Inspector, los partes de asistencia del personal, pedidos de material, facturas, memorandum.
 Correspondencia de la Inspección.

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA

Miembro nato de la Junta Directiva; desempeña el cargo de Secretaria de Actas.
 Llevar la Correspondencia.
 Preparar el programa de acción.
 Participar en las campañas financieras.

FUNCIONES DE LA SUBDIRECTORA Y JEFE DE LA SECCION DE PROCESOS TECNICOS

FUNCIONES TECNICAS

Reemplaza a la Directora en su ausencia y cumple funciones relacionadas con el cargo.
 Integra el Comité de Selección.
 Establece relaciones con distribuidoras, editoriales y librerías y conviene la compra del material bibliográfico. Firma las cartas órdenes.
 Solicita donativos bibliográficos y canje. Firma los acuses de recibo.
 Revisa la clasificación y catalogación de libros.
 Supervisa el tratamiento de las publicaciones periódicas.
 Controla el ingreso del material bibliográfico.
 Selecciona la propaganda para divulgar la lectura de los libros nuevos y preparar listas de los mismos y distribuirla entre los lectores.
 Dirige en la Sección la práctica de los alumnos de la Escuela de Bibliotecarios y la supervisa en las

otras Secciones. Prepara los informes correspondientes para la Escuela de Bibliotecarios.
 Dirige la práctica, en la Biblioteca, de los Encargados de las Bibliotecas Públicas de provincias.
 Participa en la supervisión de las actividades culturales de las Secciones de servicio al público.
 Controla el rendimiento, asistencia y puntualidad de su personal.
 Elabora las estadísticas de ingreso, clasificación y catalogación. Presenta los informes mensuales y anuales.

**FUNCIONES
 ADMINISTRATIVAS**

Centraliza las multas recaudadas en las Secciones Adultos Niños y Bibliobús, por concepto de:
 Retraso en la devolución de libros.
 Pérdida de tarjetas de lectura.
 Pago de libros perdidos.
 Administra los fondos que constituyen la Caja Chica y lleva la correspondiente contabilidad.
 Controla los estados de cuentas bancarias de la Asociación Amigos de la Biblioteca y del subsidio del Ministerio de Educación para compra de libros. Prepara los cheques.
 Guarda y controla los Bonos de UNESCO.
 Lleva la correspondencia de la Sección.
 Se entrevista con la Directora los lunes a las diez de la mañana para tratar y resolver los problemas de la Sección.

**FUNCIONES DE LA BI-
 BLIOTECARIA AUXILIAR**

Clasificación y catalogación del material bibliográfico y audiovisual.
 Marcar el material bibliográfico con la correspondiente signatura topográfica.
 Revisar la mecanografía de las fichas secundarias.
 Revisar la signatura topográficas de las etiquetas.
 Alfabetizar las fichas de los siguientes catálogos internos:
 Oficial
 Topográfico
 Epígrafes
 Corregir los errores de los catálogos al servicio del público.
 Revisar las fichas renovadas de los catálogos públicos.
 Revisar el ingreso de las publicaciones periódicas y controlar su mantenimiento en los depósitos.
 Preparar los paneles de propaganda de los libros nuevos.
 Llevar estadística de los procesos complementarios de la catalogación.

**FUNCIONES DE LA
AUXILIAR "A"**

Preparar formularios de pedido de material general para elevarlos al Concejo.
Distribuir el material general.
Mantenimiento del depósito de materiales.
Preparar los partes semanales de asistencia del personal de servicio (vigilancia y limpieza).
Preparación de los vales de gasolina y recibos de movilidad del chofer del Bibliobús.
Tramitación de facturas y otros documentos.
Archivar copias de la documentación de la Sección.
Mecanografiar las fichas secundarias de la Sección Adultos.
Colaborar en la preparación de invitaciones a las actividades culturales de la Biblioteca y Asociación Amigos de la Biblioteca.

**FUNCIONES DE LA
AUXILIAR "B"**

Recibir y revisar los libros nuevos.
Ingresar el material bibliográfico.
Llevar estadísticas del ingreso de publicaciones periódicas.
Mecanografiar las fichas secundarias de la Sección Adultos.
Preparación física de las colecciones (etiquetas, bolsillos de préstamo, etc.)
Preparar y colocar tarjetas de asistencia del personal.

A N E X O 3

MANUAL DE LA SECCION PROCESOS TECNICOS

Son fines de la Sección:

Formar las nuevas colecciones de la Biblioteca e incrementar las ya existentes.

Preparar el material bibliográfico y audiovisual antes de ponerlo al servicio del público.

Se alcanzan estos fines mediante el conjunto de funciones denominadas procesos técnicos y son: selección y adquisición, registro de adquisiciones, clasificación y catalogación.

El paso de las colecciones por la Sección debe ser muy rápido. El proceso completo de un libro durará un período máximo de 15 días.

Se exponen las marcas de rendimiento que los empleados deberán alcanzar en las funciones susceptibles de control cronométrico, las cuales indudablemente podrán ser mejoradas:

| BIBLIOTECARIOS | | AUXILIARES | |
|--------------------|---------------|--------------|-----------------------------------|
| Clasificación | 6 libros hora | Ingreso | 25 libros hora |
| Catalogación | 10 " " | Mecanografía | 5 libros hora, 4 fichas por libro |
| Revisión Clasif. | 8 " " | Etiquetas | 35 hora |
| Revisión Catalog. | 15 " " | | |
| Revisión Mecanogr. | 10 " " | | |

SELECCION DEL MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y AUDIOVISUAL

Es una función esencialmente técnica que demanda experiencia con el público y sólida cultura. Por consiguiente, está encomendada a un Comité presidido por la Directora e integrado por la Jefe de la Sección de Procesos Técnicos y Jefes de las secciones que ofrecen servicios al público.

La selección tiene tres fases: Objetivos, Política y Procedimiento que se explican en los capítulos siguientes.

OBJETIVOS

Libros

La colección de libros y folletos se agrupará en colecciones parciales de lectura y préstamo distribuidas en:

Colecciones de Lectura y Consulta

Sección Adultos
Sección Adolescentes
Sección Niños
Sala Historia Local

Colecciones de Préstamo

Sección Adultos
Sección Adolescentes
Sección Niños
Bibliobús

La colección de lectura de la Sección Adultos es la más valiosa de la Biblioteca y sirve de consulta básica para todos los servicios. La constituyen enciclopedias, diccionarios, anuarios, directorios, índices, atlas, libros de ediciones agotadas, en varios tomos o muy caros (más de cien soles). La colección de préstamo debe estar representada, en lo posible, en esta colección.

La colección de préstamo de la misma sección estará integrada por libros de ediciones económicas (90 soles máximo) de tipografía grande y clara, papel de buena calidad con márgenes anchos que permitan varias reencuadernaciones.

Las mismas normas se aplicarán en la selección de obras de las colecciones de Adolescentes, Niños y Bibliobús.

Revistas y periódicos

Se adquirirán, en su totalidad, los periódicos y revistas locales. Se procurará completar las colecciones y empastarlas.

De los periódicos editados en Lima, se adquirirán: El Comercio, La Prensa, La Crónica, Expreso, Correo, La Tribuna, con las ediciones vespertinas de aquellos que las tengan. No se encuadernarán y sólo se mantendrán colecciones que representen seis años. Cada año se descartará las ediciones correspondientes a un año. Antes se revisarán para recortar los artículos analizados acerca del Perú y aquellos que no se encuentren en libros, los que se insertarán en los legajos correspondientes.

El diario oficial "El Peruano" se recibe por donación, debe empastarse y tratar de completar la colección.

Se tomarán suscripciones de las revistas peruanas de actualidades y culturales de mayor circulación y demanda. De las extranjeras se suscribirá a Life, Selecciones, Mecánica Popular y revistas técnicas relacionadas con las actividades del puerto. Por donación se reciben muy valiosas revistas que deben conservarse.

Las revistas publicadas por las Universidades contienen importantes artículos referentes al Perú, por lo tanto son complemento imprescindible de la colección de consulta.

En la selección de las revistas para niños y adolescentes de ningún modo se considerarán aquellas denominadas "Chistes" (cómicas).

Publicaciones oficiales y de organismos internacionales

La mayoría de las publicaciones oficiales peruanas se distribuyen gratuitamente y constituyen fuentes invaluables de información referente a la organización y progreso del país. Los títulos considerados son:

Mensajes presidenciales, presupuesto general de la república, Cuenta general y Renta Nacional, anuarios y boletines estadísticos, anuarios del comercio exterior y de la legislación, publicaciones de los bancos y organismos para-estatales.

Las publicaciones de los organismos internacionales son también, instrumentos informativos de suma importancia, particularmente los anuarios estadísticos, aquellas que se ocupan de asuntos relacionados con América Latina y las que tratan de asuntos de carácter general como educación, desarrollo económico, trabajo, etc. Un buen número son de distribución gratuita y otras se adquieren por compra. Se consultarán periódicamente los catálogos que publican. Se recomiendan especialmente las publicaciones de la Unión Panamericana y UNESCO.

Historia local

Integrarán la colección de la historia local: libros, folletos, memorias y publicaciones periódicas de instituciones estatales y privadas, libros raros, documentos, periódicos, revistas, retratos de autoridades políticas y alcaldes, escritores, artistas y personas destacadas en los campos educativos y científicos, de la industria, comercio y deportes; pinturas y fotografías de la ciudad antigua y moderna.

Colección audiovisual

La colección audiovisual estará formada por discos y diapositivas cuyos asuntos se ajustarán a la siguiente clasificación general.

| <i>Discos</i> | <i>Diapositivas</i> |
|---------------------------------------|---|
| Música clásica universal | Monumentos, vistas y paisajes peruanos. |
| Música peruana: folklórica y clásica. | Monumentos de arqueología universal. |
| Música folklórica de otros países. | Reproducciones de pinturas de los grandes museos. |
| Teatro clásico universal. | Paisajes y vistas de otros países. |
| Idiomas. | Programas educativos. |

PORCENTAJE PARA LA ADQUISICION

En el Presupuesto se ha destinado el 25% para la compra del material bibliográfico y audiovisual, cuya distribución en porcentajes es la siguiente:

| | |
|--|-----|
| Colección de lectura de la Sección Adultos | 25% |
| „ „ préstamo „ „ „ „ | 10% |
| „ „ lectura y préstamo de adolescentes | 15% |
| „ „ „ „ „ „ niños | 15% |
| „ del Bibliobus | 15% |
| Revistas y periódicos | 10% |
| Historia local | 5% |
| Colección audiovisual | 5% |

POLITICA DE LA SELECCION

En este capítulo se establecen las normas que regirán la selección de libros de contexto fuera de las pautas que se usan en la normal selección de obras propias de la biblioteca pública.

La Biblioteca procura ofrecer un servicio eficaz a la industria y comercio del Puerto por lo que se adquirirán sin restricciones códigos y legislación aduanera mundial, libros de arquitectura naval, industria pesquera y oceanografía.

En los libros peruanos y peruanistas se dará énfasis a los de economía, sociología, educación, historia, geografía, biografías y sin restricción los legislativos y de derecho. Se omitirán los libros de muy alta especialización.

Se adquirirá sin restricción el material bibliográfico y audiovisual referente al Callao.

Serán seleccionados los libros de literatura de valor permanente, aunque su lectura no sea muy solicitada, porque enriquecen el fondo bibliográfico.

Igualmente las obras básicas de las diferentes materias.

Se adquirirán asimismo los libros considerados éxitos del momento (best sellers), especialmente novelas.

Se evitarán obras de política con sentido propagandístico y se escogerán aquellas que exponen imparcialmente las doctrinas de los partidos políticos nacionales e internacionales.

Se tendrán los libros sagrados de todas las religiones y obras de religión comparada, se descartarán los de tendencia polémica.

Las obras referentes a sexología y educación sexual serán seleccionadas con el asesoramiento de especialistas, sobre todo las destinadas a los adolescentes.

Se seleccionarán libros de matemáticas avanzadas para atender la elevada demanda de obreros y técnicos especializados, así como la de los numerosos estudiantes de ingeniería residentes en el Callao.

La selección de textos escolares será restringida. Se revisarán cuidadosamente para determinar su valor y comprobar si se ajustan a los programas oficiales. El número de ejemplares para las secciones serán:

| | |
|-----------------------|---|
| Sección Adultos: | de cada materia uno para la colección de lectura y consulta y dos para la de préstamo. |
| Sección Adolescentes: | dos para la colección de lectura y dos para la de préstamo. |
| Sección Niños: | de cada materia dos para la lectura y dos para la de préstamo. |
| Bibliobús: | de cada materia tres para las colecciones de niños y adolescentes y uno para la de adultos. |

Se incluirán en la selección los textos universitarios de carácter general por ser muy numerosos los lectores que estudian en universidades. Se les ubica en la sección adultos y se seleccionan de cada materia un ejemplar para la colección de lectura y otro para la de préstamo.

En las colecciones de préstamo se duplicarán los libros de acuerdo con la demanda. Los libros de estudio de gran circulación pueden adquirirse hasta ocho ejemplares, las novelas dos y las biografías tres.

En las colecciones de lectura sólo debe adquirirse dos ejemplares de los libros de alta demanda.

PROCEDIMIENTO

Con el fin de que la función selectiva sea eficaz se han establecido las normas siguientes de procedimiento:

Mantener al día los catálogos de editoriales y librerías, ordenados alfabéticamente por países y subordinados alfabéticamente por librerías y editoriales.

Destinar un estante para las obras enviadas por las librerías, en revisión. Ordenamiento alfabético de librerías.

Revisión diaria o semanal de las páginas bibliográficas de revistas y periódicos, marcando los libros que interesen.

Visitas periódicas a editoriales, librerías, casas distribuidoras, librerías de viejo y bibliotecas en remate.

Establecer contactos con especialistas cuyo asesoramiento es muy valioso.

Los jefes de las secciones de servicio al público presentarán mensualmente una lista de los libros que necesitan sus secciones, subrayando en rojo las obras de urgente adquisición. Las listas estarán divididas en tres partes:

- a) Demanda del público de libros que no tiene la Biblioteca.
- b) Libros para duplicar por alta demanda.
- c) Libros para reemplazar por desgaste en el uso.

El Comité se reunirá el segundo lunes de cada mes y examinará, en el orden que aparecen, que ya implica prioridad, las siguientes fuentes:

Fichero de Desiderata del mes anterior.

Demanda del público: libros nuevos, para duplicar y para reemplazar.

Libros nuevos seleccionados de catálogos, críticas bibliográficas y recomendados por especialistas.

Se prestará cuidadosa atención a la selección de libros nuevos de la demanda del público. Deben ser valiosos y satisfacer las necesidades e intereses de un mayor o menor número de lectores.

Escogidos los libros, se ajustará su adquisición a la suma disponible para el mes, aplicándose por colecciones, los porcentajes de la tabla. Al extremo derecho del título de cada libro, se anotará la sigla designada para las colecciones de las respectivas secciones.

Los libros que no se pudieran adquirir por falta de dinero, pasarán al fichero de desiderata y tendrán prioridad al mes siguiente.

Las listas aprobadas, se entregarán al empleado responsable de la adquisición.

Siglas de las colecciones

| | <i>Colección de lectura</i> | <i>Colección de préstamo</i> |
|----------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Sección Adultos | A | AP |
| Sección Niños | NL | NP |
| Sección Adolescentes | JL | JP |
| Bibliobús | | B |

ADQUISICIONES

Compra.— Los libros se comprarán al contado, de ninguna manera a plazos por representar desventaja económica.

Se adquirirán libros en pre-publicación a editores de sólido prestigio.

Para la adquisición del material bibliográfico y audiovisual, se dispone de fondos proporcionados regularmente por la Municipalidad y la Asociación de

Amigos, eventualmente por iniciativas parlamentarias, Bonos de UNESCO y donativos de la empresa privada.

Se recomienda trabajar con editoriales, casas distribuidoras y librerías con representaciones porque otorgan ventajosos descuentos.

La Sección dispone de un directorio de estas entidades, figurando en las tarjetas el nombre de las personas encargadas de atender los pedidos de la Biblioteca.

Recibidas las listas de los libros seleccionados, se mecanografiarán las cartas órdenes en una original y dos copias. No se omitirán las siglas distintivas de las colecciones.

Firmará las cartas la Jefe de la Sección; la original se remitirá al librero, una copia quedará en el archivo de la Biblioteca y la otra se enviará a la institución pagadora, sea la Municipalidad, la Asociación Amigos de la Biblioteca, Iniciativas parlamentarias, UNESCO u otras.

Un empleado, designado para el caso, controlará junto con la persona de la librería la conformidad del pedido. Devolverá los libros con fallas tipográficas, de encuadernación o que no fueron solicitados. Se reclamarán los que faltan.

El pedido conforme, se colocará con su guía en los estantes respectivos, a la espera de la factura para proceder a su registro.

Los libreros entregarán sus facturas en un plazo mínimo de cinco días, a las cuales se dará trámite inmediato. El procedimiento varía según la institución pagadora.

Las copias de las facturas, guías, cartas órdenes y resoluciones de pago se archivarán juntas. Cada institución pagadora tendrá su propio legajo que se renovará anualmente.

Donaciones.— La Biblioteca se reservará el derecho de aceptar las donaciones bibliográficas, previo examen del material.

Canje.— No está aún organizado.

REGISTRO DE ADQUISICIONES

El ingreso de libros, revistas, periódicos y colección audiovisual requiere procedimientos y registros diferentes.

La función estará a cargo de un auxiliar, controlado por un bibliotecario.

Libros y folletos.— Se registrarán en hojas sueltas, numerándose correlativamente los tomos de los volúmenes ya encuadernados por años, no las páginas.

Los libros se ingresan por lotes de procedencia, sean por compra o por donativos.

A los libros adquiridos con los fondos de la Asociación Amigos de la Biblioteca y UNESCO se les colocará el respectivo ex-libris. Los comprados con

iniciativas parlamentarias o con fondos de la Municipalidad el sello correspondiente. Cuando se trata de un donativo se anota el nombre del donante en la parte superior del dorso de la portada.

Se usa el procedimiento corriente de estampar el sello de la Biblioteca en el reverso de la portada y en una página clave. Debajo del primer sello se estampará el número de ingreso y al costado de éste se anotarán las siglas distintivas de las colecciones.

En la última página de los libros se estamparán los sellos: PRESTAMO o NO SE PRESTA, según la colección.

Ordenados correlativamente por el número de ingreso, se procederá a registrarlos en las hojas sueltas, no diferenciándose los folletos corrientes por que se encuadernan y se les da tratamiento de libros.

Terminado el proceso, se entregarán al bibliotecario, responsable del mantenimiento de los estantes de pre-clasificación, firmando éste el cargo respectivo.

Revistas y periódicos.— Se estampará el sello de la Biblioteca en las páginas claves. Se registrarán en las tarjetas que se encuentran en el kardex ordenadas alfabéticamente por los títulos de las publicaciones periódicas, las revistas separadas de los periódicos.

Las revistas y periódicos del Callao también están en bandejas separadas. Se entregarán al bibliotecario responsable del servicio.

Libros, documentos y folletos raros.— Tendrán numeración independiente del registro de los libros y folletos. Se antepone F para los folletos; D para los documentos y LR para los libros raros.

Colección audiovisual.— En las fundas de los discos se estamparán los números de ingreso y sello de la Biblioteca. En las fichas topográficas se registrarán los números de ingreso.

En los marcos de las diapositivas se estampará medio sello y el sello completo en los estuches. Los datos se anotarán en las topográficas.

Igual tratamiento se dará a las fotografías.

La bibliotecaria designada se encargará de todo el proceso.

CLASIFICACION

Instrumentos de consulta:

Sistema de Clasificación Decimal por Melvyl Dewey, 17 ed.

Adaptaciones de las sub-clases.

Derecho 340 en Fénix N° 7.

Educación 370 en Fénix N° 9.

Historia y geografía del Perú, 985 esquema de la Biblioteca Nacional.

Lista de epígrafes:

Lista de encabezamientos de materia por Minie Sears.

Subjeto Headings de la Biblioteca del Congreso.

Consultar el Registro de epígrafes de la Biblioteca Nacional.

Tabla de notación interna por Luis Málaga, Ed. de la Unión Panamericana.

Estantes de pre-clasificación.— A cada Sección se han destinado estantes para ubicar sus colecciones en proceso. Llevan los respectivos letreros con los nombres de las secciones, colecciones y números de clasificación de Dewey.

La característica de los estantes de pre-clasificación mantiene a los libros ordenados por las materias generales, mientras se les mueve desde la función inicial de clasificar hasta la final de pegar las etiquetas.

Un bibliotecario se responsabiliza de mantener el orden.

Normas Simplificadas.— Se exponen a continuación las normas simplificadas con el fin de acelar los procedimientos:

La colección de lectura de la Sección Adultos por ser la central y básica de consulta tiene un tratamiento más detallado, pero se le aplican estas excepciones:

Clasificación: Se usan hasta seis cifras.

Determinantes geográficas: Se indican en letras como presignatura de la colección de literatura de América Latina. Ejemplos:

| | |
|-------|---------------------|
| A863 | novelas argentinas. |
| B863 | novelas brasileñas. |
| Bo863 | novelas bolivianas. |
| P861 | poesías peruanas. |

Notación interna: se usa abreviada. Ejemplos.

| | |
|--------------------------------------|--------------|
| Alegría, Ciro. La serpiente de oro | P863.6 A |
| Arguedas, José María. Ríos profundos | P863.6 A6 |

Epígrafes: se emplea terminología técnica para libros especializados y textos universitarios. Se usarán los sub-epígrafes que se consideran necesarios, así como las determinantes formales.

Autores como asunto: extremos cronológicos sólo para biografías y autores literarios.

Fichas secundarias: para coautores, editores importantes
títulos de obras literarias
series.

Colección de préstamo de Adultos: tratamiento sumamente abreviado.

Clasificación: se usarán tres cifras.

Subepígrafes: muy restringidos.

Determinantes formales: regla similar a la anterior.

Colección de niños: Tratamiento también muy abreviado.

Clasificación: se usan tres cifras, con las siguientes presignaturas para facilitar el uso del estante abierto.

| | | |
|----|-------|---------------------------------|
| A | | Arte. |
| C | | Cuentos (niños de 9 a 12 años). |
| D | | Dios y el Bien. |
| E | | Entretencimientos. |
| F | | Figuras (niños 5-8 años). |
| H | | Historia. |
| L | | Libros en otros idiomas. |
| M | | Mundo y naturaleza. |
| N | | Novelas (menores 13 a 16 años). |
| O | | Obras famosas. |
| P | | Poesía y teatro. |
| R | | Referencia. |
| S | | Selección peruana. |
| T | | Textos escolares. |
| V | | Viajes y aventuras. |
| VI | | Viajes interesaciales. |

Epígrafes: terminología de uso corriente.

Subepígrafes: se omiten.

Determinantes formales: se omiten.

Bibliobús: tratamiento simplificado.

Clasificación: Se usan tres cifras y para las siguientes materias se emplean letras en lugar del número de clasificación:

| | | | | | |
|----|-------|-----------------------|----|-------|-------------------|
| C | | Cuentos. | O | | Obras maestras. |
| CA | | Cuentos para adultos. | P | | Poesías. |
| CP | | Cuentos peruanos. | PP | | Poesías peruanas. |
| N | | Novelas. | T | | Teatro. |
| NP | | Novelas peruanas. | TP | | Teatro peruano. |

Para los textos escolares se emplea la letra T como presignatura. No se mandan fichas secundarias.

CATALOGACION

Normas generales para la formación de catálogos:

Las colecciones de lectura y préstamo de la Sección Adultos estarán representadas en catálogos diccionarios separados.

La misma norma rige las colecciones de la Sección Adolescentes.

Las colecciones de la Sección Niños, juntas, estarán representadas en un catálogo diccionario. El estante abierto facilita la medida.

La colección del Bibliobús estará representada en catálogo alfabético de autores.

Catálogos internos:

Las colecciones de cada Sección tendrán sus propios catálogos.

Catálogos oficiales: Secciones Adultos, Adolescentes y Niños.

Catálogos Topográficos: Secciones Adultos, Adolescentes, Niños y Bibliobús.

Registros internos: En un solo fichero se ordenarán los epígrafes de las Secciones Adultos y Adolescentes. La Sección Niños dispone de registro independiente. Para la uniformidad de los asientos de autor, consultar los catálogos oficiales.

Alfabetización: será de palabra por palabra. No se pintarán los bordes superiores de las fichas.

Catalogación descriptiva de los libros.— Se suprimirán paréntesis, corchetes y otros signos.

Asiento de autor: Se omitirán los extremos cronológicos.

Título: Se suprimirán los tres puntos.

Pie de imprenta: Se consignarán los datos que aparecen en la portada. Si el caso requiere, se buscarán año y lugar.

Colación: abreviada.

Paginación: indicar la última página numerada.

Ilustraciones: no se especifican, pero se indica el color.

Láminas: la misma regla anterior.

Formato: se omite.

Serie: se indican todas las series.

Anotaciones y Contenido: Profusión de información en ambos casos por la ayuda que ofrece a lectores y bibliotecarios.

Procesos complementarios de la catalogación son la mecanografía de fichas secundarias y la preparación física de los libros.

Mecanografía de fichas secundarias.— La tarea se encomendará a auxiliares, supervisadas por bibliotecarias.

En las fichas de Título de todas las colecciones sólo se indican signatura, autor y título. Se estampará el sello "PARA DATOS COMPLETOS VEASE LA FICHA DE AUTOR".

La misma norma se aplicará a todo el juego de fichas de la colección de niños.

La ficha topográfica es la única secundaria de la colección del Bibliobús.

Junto con el juego de fichas de cada libro, se mecanografiará en papel periódico una ficha similar a la topográfica, pero sin los números de ingreso ni la fecha. A dos vueltas de rodillo y a la altura del título, aparecerá el pri-

mer epígrafe. Esta ficha se expondrá en el pizarrín que anuncia los libros nuevos y después pasa para la publicación del boletín de adquisiciones.

Las tarjetas y sobres de las colecciones de préstamo se mecanografían simultáneamente con las fichas catalográficas de los libros.

Preparación física de los libros.— Las etiquetas con la signatura topográfica se pegan en los lomos de los libros, a tres centímetros del borde inferior. Diferentes colores de etiquetas distinguen las colecciones:

etiquetas blancas: colecciones de lectura de adultos y adolescentes.

etiquetas blancas con filos rojos libros de carácter reservado o lectura vigilada.

etiquetas celestes colecciones de préstamo.

etiquetas celestes con filo rojo libros para prestar sólo a adultos.

etiquetas rosadas colecciones de lectura de niños.

En los libros de préstamo se pega la cédula con fecha de devolución en la penúltima hoja en blanco y en la última los sobres.

Revisión de las funciones.— El desempeño de los bibliotecarios y sus auxiliares en las funciones de registro de adquisiciones, clasificación y catalogación con sus procesos complementarios debe ser revisado a fin de lograr buen rendimiento, procedimientos exactos y trabajo limpio.

El registro de adquisiciones necesita control rápido.

La clasificación del material bibliográfico demanda cuidadosa confrontación de las signaturas en los catálogos topográficos, asientos de autor y epígrafes en los respectivos registros.

La catalogación requiere atenta revisión de las fichas oficiales.

La mecanografía de las fichas secundarias exige meticulosa comparación de éstas con las fichas oficiales. Anotar las signaturas y siglas de los empleados en la parte superior de la última página del libro. Estampar el sello "PRESTAMO" en los juegos de fichas de estas colecciones.

Controlar las signaturas de las etiquetas con las anotadas en las últimas páginas de los libros.

Bibliotecarias con experiencia se encargarán de estas funciones y llevarán simultáneamente las estadísticas correspondientes.

Encuadernación.— Los libros nuevos en rústica se encuadernarán antes de catalogarlos. Se entregarán al encuadernador con una lista, copia de la cual quedará en la Sección.

Las secciones de los servicios al público se encargan de la reencuadración de sus libros en servicio.

Dos veces por semana se entregarán los libros catalogados a sus respectivas secciones.

TRATAMIENTO DE LA COLECCION AUDIOVISUAL

Discos

Los discos se ordenan mediante una clave topográfica muy simple. Se trata de una combinación de la letra inicial del apellido del músico con números que aumentan correlativamente. Ejemplos:

| | |
|--|-----------|
| Primer disco de Beethoven, su clave será | B1 |
| Segundo disco | B2 |
| Tercer disco | B3 |

Para diferenciar los discos de músicos con la misma inicial en sus apellidos, se añade la segunda letra del apellido, pero minúscula. Ejemplos:

| | |
|------------------------|-------------|
| Primer disco de Bartok | Ba1 |
| Segundo disco | Ba2. |

Los epígrafes tienen importancia capital en el tratamiento de los discos. Se mandarían secundarias por:

| | |
|--------------|--|
| Intérpretes | Directores |
| Instrumentos | Formas musicales (sinfonías, óperas, nocturnos). |
| Orquestas | |
| Coros | |

La catalogación registrará los datos en el mismo orden que la de los libros:

autor, título, intérpretes, instrumentos, lugar, casa editora, año.

En la colación:

marca, velocidad, grabación: alta fidelidad o estereofónica.

La misma clave se usará para los discos que tengan música grabada de autores diferentes. La clave corresponderá al primer autor clasificado.

Diapositivas.— Se les agrupa por asuntos y asigna clave topográfica. Como en el caso anterior, epígrafes y la descripción catalográfica son los aspectos importantes.

Fotografías.— Similar tratamiento.

Informes estadísticos.— Dos clases de informes se presentarán a la Dirección. Uno mensual y otro por duplicado anual que será muy detallado. La sección archivará una copia y anulará los informes mensuales.

ANEXO 4

MANUAL DE LOS SERVICIOS AL PÚBLICO

Sección Adultos

La Sección lleva a cabo dos clases de funciones básicas:

- a) servicios al público
- b) servicios internos

Constituyen las funciones de servicios al público:

| | | |
|-------------|-----------|------------------------|
| Lectura | Préstamo | Consulta |
| Información | Discoteca | Actividades culturales |

Conforman los servicios internos:

Control de los registros de lectores (Centraliza todas las secciones)

Estadísticas de los servicios al público.

Preparación de fichas analíticas de revistas y periódicos.

Formación de legajos y ficheros para los servicios de consulta e información.

Preparación mensual de listas de libros que necesita la Sección, incluyendo la duplicación de libros de alta demanda y el reemplazo de los desgastados por el uso. Marcar en rojo la demanda urgente y entregar las listas a la Sección Procesos Técnicos para la selección.

Elaboración de informes estadísticos mensuales y anuales.

Mantenimiento de los depósitos (colecciones bibliográficas y audiovisuales) que comprende:

Recuento anual.

Búsqueda de libros fuera de su sitio y lectura de Estantes.

Descarte de libros en desuso y desgastados.

Reencuadernación y reparación de libros.

Renovación de sobres y tarjetas de la colección de préstamo.

Renovación de etiquetas de los libros.

Limpieza, desinfección y ventilación.

A) SERVICIOS AL PUBLICO

Los servicios de lectura y préstamo se brindan conjuntamente al público y en el mismo horario. Las colecciones están separadas y se encuentran representadas en catálogos también separados, cuyo ordenamiento es diccionario.

El servicio de consulta tiene su propio catálogo e incluye las fichas analíticas de revistas y periódicos.

El servicio de Información cuenta con fuentes especiales. La Discoteca está representada en catálogo aparte.

SERVICIO DE LECTURA

El servicio de lectura es de estante cerrado y se ofrece en la Sala central de la Biblioteca con la colección que no se presta a domicilio.

Las etiquetas blancas son distintivo de la colección y su lectura se solicita con papeletas blancas. Los catálogos son independientes, con guías blancas.

Instrucciones para los bibliotecarios de servicio

- Enseñar a los lectores el correcto uso de los catálogos.
- Resolver las consultas.
- Anotar en el cuaderno respectivo las consultas de investigación laboriosa y las fuentes en las cuales se las halló.
- Registrar la demanda de libros que no tiene la Biblioteca.
- Señalar, en el cuaderno correspondiente, los errores encontrados en los catálogos.
- Informar por escrito al Jefe de la Sección, los problemas resueltos y los no resueltos.
- Control de los auxiliares del turno. (Auxiliares de Sala, mecanógrafa de inscripción de lectores y vigilantes).
- Durante el último turno revisar diariamente el sorteador; si se comprobara que un lector ha dejado su tarjeta con la papeleta y se ha llevado el libro, informar por escrito al jefe de la Sección para que ordene el correspondiente reclamo.

Instrucciones para los auxiliares de sala

- El lector al solicitar un libro de lectura, debe entregar al auxiliar la papeleta de pedido con los datos completos de la obra y su tarjeta de lector de la Biblioteca.
- El auxiliar retirará del estante el libro pedido y lo proporcionará al lector. A continuación sellará la fecha del día en el dorso de la papeleta. Sujetará la tarjeta y la papeleta con un clip y las colocará en el sorteador, en el casillero que corresponda a la letra inicial del apellido del lector.
- Devolverá al lector su tarjeta, al entregar éste el libro, el cual pondrá en el carrito para su posterior arreglo en los estantes. Cada auxiliar ordenará en los estantes los libros leídos durante

- su turno y dejará las papeletas selladas con el color del turno, en el sitio señalado para el efecto.
- Los lectores se autosirven los periódicos del día, pero es indispensable que llenen las papeletas con fines estadísticos.
- Los periódicos y revistas pasados se solicitan con papeletas. El auxiliar entregará la papeleta al ayudante de turno, quien lo buscará en los depósitos y transportará a la Sala. En el caso de no encontrarse presente el ayudante por circunstancias excepcionales, el auxiliar atenderá el pedido.
- Al terminar el último turno, el auxiliar designado recogerá los periódicos del día y los colocará en el escritorio del bibliotecario que prepara las analíticas. Los periódicos pasados serán llevados nuevamente a los depósitos.

Casos especiales

- Si los datos del libro estuviesen equivocados en la papeleta, se explicará cortésmente al lector cómo debe enmendar los errores e indicará que consulte al bibliotecario de turno para una pronta solución al problema.
- En el caso de no encontrarse el libro en los estantes, se verificará en lo posible, si se encuentra en lectura o en las listas de libros entregados a encuadernación. Agotada la búsqueda sin ubicar el libro, se estampará en la papeleta el sello: "NO SE ENCUENTRA EN EL ESTANTE", y colocará en el respectivo gavetero.
- Si al finalizar el último turno, hubiera quedado en el sorteador una tarjeta con su papeleta, buscar de inmediato el libro correspondiente en los carros o estantes, en caso de no ubicarlo, informar al bibliotecario de turno y entregarle la papeleta y tarjeta. Si estuviese el libro, colocar la papeleta con las destinadas a estadística y guardar la tarjeta en la gaveta respectiva, para ser devuelta al lector.

SERVICIO DE PRESTAMO

Normas Generales.

Este servicio se brinda simultáneamente con el Servicio de Lectura y es de estante cerrado. Se usa el Sistema Brown que otorga al lector un sobre por cada libro prestado. Los sobres quedan en la Biblioteca, por razones de seguridad.

El reglamento de Préstamo de libros a domicilio contiene las normas que debe cumplir el lector.

El personal profesional y auxiliar que realizan la función, deben conocerlo perfectamente.

Los lectores tienen derecho al préstamo de dos libros por vez y disponen de dos sobres azules para el servicio. El sobre N° 1 lleva adherida al dorso la fotografía del lector.

Los sobres de los lectores que no han solicitado préstamo, se ordenan alfabéticamente por su apellido paterno en las gavetas ubicadas a la izquierda.

Los sobres con las tarjetas de los libros prestados, se ordenan por fecha de devolución en las primeras gavetas de la derecha, y se subordenan por materias.

El préstamo del día, separado por turnos, se guarda en la gaveta auxiliar movable.

Celestes son las etiquetas de la colección de préstamo y se piden los libros con papeletas celestes.

Está absolutamente prohibido atender el servicio de Lectura con esta colección.

Con el fin de lograr un mejor control del ordenamiento de los libros en los estantes, así como la correcta colocación de las tarjetas en sus libros respectivos, los auxiliares sellan con distintos colores las papeletas de pedido, cédulas de devolución y las tarjetas de los libros, según el turno con:

| | | | | | |
|-------|-------------|----|---|----|-------|
| negro | 1er. turno: | 9 | a | 13 | horas |
| rojo | 2do. turno: | 14 | a | 20 | horas |
| verde | 3er. turno: | 20 | a | 23 | horas |

Los pases de control de salida, que se entregan con los libros, están numerados y son del color asignado a cada turno.

El préstamo de los libros cuya clasificación corresponda a LAS CLASES 300, 500, 600 está limitado a uno por vez, combinándolos con libros de otras materias.

Los auxiliares colocarán ordenadamente en los estantes, los libros que circulan en sus turnos respectivos.

PROCEDIMIENTOS DEL PRESTAMO.

Instrucciones para los auxiliares.—

La operación inicial de los auxiliares en cada turno, es preparar los sellos fechadores con la fecha de vencimiento de los préstamos.

El préstamo tiene dos fases: cargo y descargo.

Cargo.— El lector que solicite uno o dos libros debe entregar al auxiliar las papeletas de pedido junto con su tarjeta de lector. El auxiliar controlará rápidamente la fotografía, sacará del estante los libros y estampará la fecha de devolución en la cédula y tarjetas del libro; entregará los libros al lector con los pases de control de salida y su tarjeta de lector.

Insertará las tarjetas del libro en los sobres del lector y colocará éstos en la gaveta auxiliar.

Descargo o devolución.— Al recibir un libro en devolución, verificará que esté en buenas condiciones. Verá la fecha de vencimiento en la cédula, inquirirá su nombre al lector y procederá a buscar su sobre en el mostrador. Retirá las tarjetas del sobre y las insertará en el bolsillo del libro previa comprobación de que sean las correctas. El préstamo está cancelado.

Colocará el libro en el carrito para su posterior ordenamiento y en los momentos de menor afluencia de público, alfabetizará en las gavetas respectivas, los sobres de los lectores que no solicitaron nuevos préstamos.

Renovación de préstamos.— La renovación del préstamo debe ser solicitada con papeleta, en la cual se estampará el sello: "RENOVACION". Esta medida permite un control adecuado y evita que un lector disponga de los libros mayor tiempo que el señalado en el Reglamento.

Reservaciones.— Los lectores que reserven libros prestados, llenarán la papeleta de pedido, incluyendo además su dirección y teléfono. El auxiliar estampará el sello "RESERVADO" y colocará la papeleta en el folder de reservaciones.

Multas.— La devolución de los libros con retraso es sanción prevista en el Reglamento. El lector abonará 20 centavos por cada día de retraso. Debe anotar el monto de la multa en el cuaderno y firmar.

Al finalizar los turnos, los auxiliares responsables depositarán las multas en el lugar señalado y a su vez, firmarán, anotando el total recaudado en cada turno.

Instrucciones para los bibliotecarios

Reclamos.— El bibliotecario responsable revisa los viernes el escritorio de préstamo para separar los sobres con las tarjetas de libros no devueltos en su fecha, los que entregarán al auxiliar designado para que mecanografie la esquila N^o 1 de reclamo, las cuales el bibliotecario firmará y remitirá a los destinatarios.

Los sábados revisará los préstamos con retraso de quince o más días y dispondrá el envío de la esquila N^o 2 de reclamo. Al no operar resultado ésta, se procede al reclamo personal y se aplicarán las sanciones contempladas en el Reglamento.

En el mes de abril se recuperan los libros no devueltos en el curso del año. No se cobran multas.

SERVICIO DE CONSULTA

Se ofrece a toda la colectividad del Callao, prestando particular atención a la industria y comercio.

Las consultas planteadas demandan investigación metódica y exhaustiva y las resuelven los bibliotecarios.

En los casos que no se encuentren las soluciones en las colecciones de la Biblioteca, se solicita el asesoramiento de especialistas o se trasladan las consultas a las bibliotecas que están en condiciones de resolverlas.

El Servicio dispone de:

Catálogos de fichas analíticas de periódicos y revistas. Se recomienda consultarlos siempre para asuntos peruanos. El jefe de la Sección revisará diariamente los periódicos y revistas, con el fin de señalar los artículos que serán analizados. Un auxiliar mecanografiará las fichas.

Legajos conteniendo información referente a diversos temas, los cuales se manejan con un índice analítico, ordenado alfabéticamente.

Legajos referentes al Callao, con su propio índice una interesante colección de memorias de instituciones estatales y privadas de Puerto y documentos.

Un bibliotecario ordenará e indizará mensualmente en los legajos las nuevas consultas registradas en los cuadernos de servicio.

SERVICIO DE INFORMACION

La naturaleza de las preguntas de este servicio demandan respuestas prontas que se encuentran en fuentes asequibles y de fácil manejo como son, planos, guías, directorios, recortes de periódicos.

La Biblioteca ha preparado especialmente aquellas que proveen información actual referente al Callao, las cuales se ponen al día anualmente, durante el mes de enero. Se trata del Directorio de instituciones y de cuadros histórico-geográficos, ubicados cerca del teléfono.

El Directorio contenido en un fichero agrupa las instituciones por sus actividades cuyo ordenamiento alfabético es el siguiente:

| | |
|------------------------------------|---|
| <i>COMERCIO</i> | <ul style="list-style-type: none"> Agencias de Aduana. Bancos. Casas comerciales generales. Estaciones de Radio. Molinos. Transportes: Aéreos. <li style="padding-left: 2em;">Marítimo. <li style="padding-left: 2em;">Terrestre (incluye el servicio local). |
| <i>EDUCACION Y CULTURA</i> | <ul style="list-style-type: none"> Academias. Bibliotecas. Casa de la Cultura. Asociaciones culturales. Asociaciones de padres de familia. Colegios nacionales. Colegios particulares. Escuelas especiales. Inspecciones de Educación. Institutos. Politécnicos. Universidad Técnica. |
| <i>INDUSTRIA</i> | <ul style="list-style-type: none"> Astilleros. Fábricas. |
| <i>INSTITUCIONES OFICIALES</i> | <ul style="list-style-type: none"> Aduana. Autoridad Portuaria. Comisaría. Concejos Provincial y distritales. Corte Superior de Justicia. Dirección de Tránsito. Instituto del Mar. Ministerio de Marina. Oficina de Correos. Prefectura y Subprefectura. |

| | |
|--|--|
| <i>RELIGION</i> | Congregaciones. Conventos. Iglesias. Parroquias. Vicaría general. |
| <i>SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</i> | Areas de Salud. Asilos. Asistencia Pública. Beneficencia Pública. Clínicas. Cruz Roja. Hospitales. Postas Médicas. |
| <i>SERVICIO CIVICO</i> | Cámara Junior. Compañías de Bomberos. Club de Leones. Clubes de Rotarios. Club Soroptimista. Sociedad Abrigo del Anciano. |
| <i>ASOCIACIONES DIVER- SAS Y GREMIALES</i> | Asociación de profesionales. Clubes Deportivos. Clubes sociales. Sindicatos. |

Los datos que consignan las fichas son:

Nombre de la institución.
Fecha de fundación.
Dirección y número de teléfono.
Nombres de los miembros de las Juntas Directivas, Gerentes, Directores, etc.

En los cuadros histórico-geográficos se han reunido los siguientes datos:

Fechas de fundación española y republicana.
Extensión territorial y límites.
División política.
Población, global y separada por distritos.
Barrios marginales.
Nombres de los representantes al Congreso y autoridades.

También se dispone de una importante colección de fotografías del Callao antiguo y moderno y retratos de Alcaldes y Prefectos del Puerto.

En lo que se refiere a información general del Perú, se ha elaborado:

Un Directorio con informes sobre los tres poderes del Estado e instituciones docentes, culturales y científicas más importantes.
Interpretación de las siglas de instituciones gubernamentales y privadas.

DISCOTECA

La colección está formada por discos de música e idiomas.

El primer grupo se ha separado en música selecta y música folklórica, por países.

En el segundo grupo se dispone de discos para el aprendizaje de los idiomas inglés, francés, alemán e italiano.

La música se puede escuchar en el Auditorio, dentro del horario del servicio de Lectura. El tocadiscos se maneja en el depósito de libros.

El aprendizaje de idiomas requiere inscripción previa, señalando horarios; se da preferencia a grupos de cuatro a seis personas.

ACTIVIDADES CULTURALES

El programa de actividades culturales se estructura durante el verano. Se inician la primera semana de mayo y terminan la última semana de octubre. Se realizan en el Auditorio que tiene capacidad para 200 personas.

Se preparan:

- 24 funciones de cine;
- 6 conferencias referentes a asuntos de interés general y relacionados con la ciudad;
- 4 exposiciones pictóricas;
- 2 concursos artísticos;
- 2 concursos literarios.

B) SERVICIOS INTERNOS

Las funciones de servicios internos mantienen y controlan las funciones de los servicios al público y como éstas las hay básicas y complementarias. Las primeras son realizadas por bibliotecarios y las segundas por auxiliares. Los dos grupos de empleados tienen asignadas horas para llevar a cabo las funciones internas, aparte de sus funciones de servicio al público. A continuación se expone su distribución:

Bibliotecarios

Interpretación de las estadísticas y elaboración de los informes mensuales y anuales.

Señalar y asignar epígrafes a los artículos de revistas y periódicos que serán analizados.

Preparación de los legajos de consulta e información.

(reunir, ordenar e indizar la información).

Auxiliares

Llevar diariamente las estadísticas de los servicios al público.

Mecanografiar las fichas analíticas.

Mecanografía de la información.

| | |
|--|--|
| Preparación de listas de libros para la selección. | Mecanografía de las listas. |
| Control de reencuadernación y reparación de los libros. | Reencuadernación y reparación de libros desgastados, y mecanografía de las listas respectivas. |
| Lectura de estantes y búsqueda de libros fuera de sitio. | Colaborar en esta tarea. |
| Descarte de libros en desuso y desgastados. | Anulamiento de sellos; mecanografía de listas y almacenamiento de los libros hasta su eliminación. |
| Control y revisión de estas tareas. | Renovación de etiquetas desgastadas. Renovación de sobres y tarjetas de la colección de préstamo. Mecanografía de esquelos del servicio de préstamo. |
| Planear y llevar a cabo el recuento anual. | Integran los equipos del recuento. |

INSCRIPCION DE LECTORES

La inscripción de lectores registra como tales a las personas que solicitan los servicios de la Biblioteca, a quienes se agrupa por edades en:

| | |
|----------------------|-------------------------------|
| Sección Niños | 7-11 años, cursan primaria |
| Sección Adolescentes | 12-16 años, cursan secundaria |
| Sección Adultos | Desde los 17 años. |

Tienen derecho a los servicios:

Los residentes del Callao y sus distritos.

No residentes en el Callao que trabajan en el Puerto. Requieren presentación de certificados expedidos por sus centros de trabajo.

Estudiantes escolares y universitarios no residentes en el Callao que estudian en colegios y universidad locales, quienes acreditarán su condición con certificados expedidos por sus centros de estudios.

La Sección Adultos centraliza la inscripción. Empero, cada una de las secciones posee reglamentos de Lectura y Préstamo especificando los requisitos de sus lectores. En horario común de seis horas diarias, se atiende a todos los solicitantes.

Excepción.— En el servicio de lectura se pueden inscribir personas no residentes en el Callao cuya admisión se hará a juicio de la Dirección.

El procedimiento del registro demanda:

- a) una tarjeta blanca de registro interno para anotar los datos personales del lector.
- b) una tarjeta amarilla de lectura que se entrega al lector.
- c) dos sobres de préstamo. Azules para los adultos, grises para los adolescentes y verdes para los niños.

A cada lector se le asigna un número correlativo de inscripción que se anota en las tarjetas y sobre.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUXILIARES

Inscripción en el servicio de lectura

Los interesados deben presentar un documento de identidad y tres fotografías de frente, tamaño carnet.

El auxiliar comprobará en el registro que no es inscripción doble. Si procede ésta, llenará primero la tarjeta blanca, tomando los datos del documento de identidad. Al pie de las tarjetas escribirá las iniciales de su nombre.

Preparará luego la tarjeta amarilla en la que engrapará una fotografía. El lector firmará ambas tarjetas y se quedará con la amarilla. Se le indicará que se entreviste con el Jefe de la Sección.

El auxiliar engrapará las dos fotografías restante en la tarjeta blanca (una provisional, posteriormente se traslada al sobre N^o 1 de préstamo) y alfabetizará en el registro colocándola verticalmente para los efectos del control.

Inscripción en el servicio de préstamo

Los auxiliares mecanografían diariamente las esquelas de comprobación de domicilio de los lectores inscritos en sus turnos.

Los dos sobres de préstamo se prepararán en el momento que el lector entrega la esquila N^o 2. En el sobre N^o 1 se engrapará una fotografía del lector (sacarla de la tarjeta blanca). Ambos sobres se enviarán al escritorio de préstamo con el ayudante designado. Se indicará al lector que está hábil para usar el servicio.

Se estampará el sello PRESTAMO en la parte superior de la tarjeta blanca del lector.

Al terminar sus turnos los auxiliares anotarán en el cuaderno el número del último lector inscrito y entregarán las esquelas del servicio de préstamo al bibliotecario de servicio.

INSTRUCCIONES PARA EL BIBLIOTECARIO

Antes de otorgar el servicio de préstamo, es indispensable que la Oficina de Inscripción verifique los datos del lector.

La comprobación del domicilio se efectuará mediante el envío por correo de dos esquelas. La primera inmediatamente después de la inscripción del lector. A la presentación de esta esquela, se iniciará la investigación de los otros datos personales, generalmente por teléfono.

Reunida la información que debe ser totalmente favorable, se remitirá la segunda esquela que invita al lector acercarse a la Biblioteca para recibir el servicio.

El Jefe de la Sección o el bibliotecario de servicio, entrevistará al nuevo lector después de su inscripción en el servicio de lectura, con el fin de explicarle los alcances del servicio de préstamo. Se le proporcionará un reglamento y se le deja unos minutos para que lo lea. Si el lector acepta las condiciones que impone el servicio, firmará por duplicado un reglamento, quedándose él con una copia y la otra será para el archivo de la Biblioteca (Se le engrapa en el dorso de la tarjeta blanca de registro).

Esta es una medida que forma conciencia bibliotecaria en los lectores.

ESTADISTICAS

La Sección lleva estadísticas de los siguientes servicios:

Lectura y préstamo por materias de los libros movidos, según el sistema Dewey; por sexo y asistencia de lectores, dividido en turnos.

Consulta e información, número de consultas resueltas, ordenadas por materias.

Discoteca, número de oyentes, clase de música escuchada e idiomas.

Actividades culturales, número de asistentes.

Las estadísticas se llevan diariamente en cuadernos expresamente rayados. Terminado el mes, se trasladan a los cuadernos mensuales; se envía una copia a la Dirección y la otra se archiva en la Sección.

El informe anual estadístico debe estar listo en la segunda quincena de enero del año iniciado.

A N E X O 5

MANUAL DE LA SECCION NIÑOS

No se incluye el manual completo, porque los procedimientos de los servicios internos y al público son similares a los de la Sección Adultos, con las variantes que el caso requiere.

El servicio de préstamo se ofrece en estante abierto y el de consulta y lectura en estante cerrado.

En cambio, se expondrán los procedimientos de las actividades, las cuales representan un medio para atraer a los niños hacia la biblioteca e inculcarles el hábito de la lectura mediante la recreación, despertarles interés por las manifestaciones culturales e inducirles a cultivar sus aptitudes naturales.

Los libros serán el leiv motiv de las actividades y estarán al alcance de los niños en los momentos que se reúnan para efectuarlas; se les invitará a consultarlos o llevarlos en préstamo, después de haber motivado su curiosidad.

El cumplimiento del programa estará a cargo de la bibliotecaria jefe secundada por sus auxiliares; podrá solicitar la colaboración de jardineras de la infancia y personas especializadas.

La preparación anual de las actividades se realizará en dos épocas. Las especiales de verano en el mes de octubre y las regulares del año, durante el mes de febrero.

Actividades correspondientes al año:

Actividades correspondientes al verano

| | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Hora del cuento | Trabajo manual y doblado en papel |
| Hora del dibujo | Cerámica y papel machier |
| Audición musical grabada | Clases de pintura |
| Lectura de obras famosas | Arreglos florales |
| Club de periodismo | Concursos |
| Club de teatro | |
| Club de títeres | |
| Club de ajedrez | |
| Funciones de cine, teatro y títeres | |
| Concursos | |

Las actividades del año seguirán llevándose a cabo en el verano, con excepción de las funciones semanales de cine y lectura de obras famosas.

Se estimulará el interés de los niños, obsequiándoles pequeños regalos, que serán entregados sorpresivamente a quienes destaquen. La idea se fundamenta en que el niño debe participar en las actividades voluntariamente y no atraído por premios anticipadamente anunciados.

ROL SEMANAL

| <i>Días</i> | <i>Actividades</i> | <i>Horas</i> |
|-------------|---|--------------|
| Lunes | Hora del dibujo | 18 a 19 hs. |
| Martes | Lectura de obras famosas (niños de 10 a 12 años) | 17 a 17.30 |
| Miércoles | Audición musical | 17 a 17.30 |

| | | |
|---------|--|----------------|
| Jueves | Función de cine, teatro o títeres | 17.30 a 19 hs. |
| Viernes | Hora del cuento (niños de 6 a 9 años) | 17 a 17.30 |
| Sábado | Reunión de los clubes de periodismo, teatro, etc. | por las tardes |

En legajos independientes se ordenará la información referente a las actividades que la demanden, como es el caso de la audición musical, hora del cuento, lectura de obras famosas y de los diferentes clubes.

Hora del cuento.— La edad de los niños a quienes se narrarán los cuentos, será de 6 a 9 años. Se recomienda rotarlos, agrupándolos por sus edades. Una vez se contará a los de 6 a 7 años y otra a los de 8 a 9 años.

En una lista se clasificarán los cuentos en: fantásticos, realísticos, históricos, de aventuras, etc.; cuando se narren cuentos peruanos, se mencionará el nombre del autor y dará breve noticia de la región o ciudad donde transcurre la historia.

El número de niños no será mayor de veinte; se les ubicará alrededor de una mesa redonda o sentará sobre el suelo, en círculo. La narradora sentada o de pie contará el cuento de memoria, matizando la voz y empleando ligera mímica. En determinados momentos, mostrará las ilustraciones del libro. Al finalizar el cuento, se les proporcionará papel y lápices para que dibujen la secuencia completa del relato o la escena que más les haya impresionado. Es práctica que estimula la imaginación, activa la memoria y enseña a ordenar lógicamente las ideas. Los mejores dibujos se retendrán para exponerlos.

En algunas oportunidades, no se terminará el cuento y se animará a los niños a leer el resto del libro en la biblioteca o llevarlo en préstamo. Sobre una mesa o silla, se dispondrá como al azar, un buen número de cuentos con llamativas portadas en colores, son para prestarlos al término de la reunión.

Cada cierto tiempo se pueden repetir los cuentos, sobretodo los clásicos, es costumbre que encanta a los niños.

Este grupo de niños es ideal para inculcarles el hábito de la lectura, mediante los cuestionarios que se insertan en los libros de préstamo. Las respuestas son voluntarias. Sin embargo, se obtienen muy buenos resultados si se trabaja en conexión con los maestros y padres de familia.

MODELO DE CUESTIONARIO

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL
DEL CALLAOCuestionario del servicio de préstamo de la
Sección Niños

Autor del libro:

Título del libro:

Responde a las siguientes preguntas:

A tu parecer, ¿cuáles son los personajes principales?

De todos los personajes, ¿cuál te ha gustado más,
por qué?

Haz un breve resumen del cuento.

Nombre

Edad

domicilio

Hora del dibujo.— Estará a cargo de una bibliotecaria o auxiliar que tenga conocimiento de dibujo o se pedirá el concurso de una maestra o un artista.

Se dará a los niños el material necesario: papel, lápices negros, de colores, acuarelas, etc. Los mejores dibujos se expondrán en el pizarrín, en los cuales se anotará nombre, edad y colegio de los autores.

Los niños participantes pueden o no tener disposiciones para el dibujo, lo que interesa es despertarles la inquietud y hacerles adquirir una cultura básica sobre el asunto a través de biografías de los pintores célebres, colecciones de los grandes museos, libros que enseñan a dibujar. Cada dos sesiones en una exposición breve y amena, se pasarán diapositivas, explicando a qué escuela pertenecen las pinturas y en cuáles museos se encuentran.

Audición musical grabada.— El objetivo es el mismo, se está formando el público culto que frecuentará más tarde las salas de conciertos. La actividad demanda también conocimientos básicos de música.

Igualmente, los libros juegan papel importante, estarán cerca para prestar las biografías de músicos e historias de la música.

La audición musical se prepara y ofrecerá de acuerdo al siguiente esquema:

Elegir el músico y la pieza que se escuchará.

Buscar información biográfica del músico y una anécdota relacionada con su niñez o juventud.

Informarse sobre el tema y tratamiento de la pieza musical. Escucharla. En una breve charla de no más de cinco u ocho minutos, expuesta de memoria, enterar a los niños el tema de la audición.

Colocar el disco y hacerlo escuchar mientras los niños le presten atención plena. Generalmente se concentran por quince o veinte minutos. Si no terminara el disco, se continuará en una próxima audición.

El número de niños debe ser limitado, diez o quince.

Cada audición se registrará detalladamente y archivará en el legajo correspondiente.

Se ofrece una selección de obras cuyos temas han despertado interés y gustan mucho:

| | |
|------------------|--|
| Beethoven: | Sinfonía Heroica |
| Chopin: | Mazurcas, nocturnos y polonesas |
| Debussy: | Preludio a la siesta de un fauno Claro de Luna |
| Delibes: | Copelia y Silvia |
| Dukas: | El aprendiz de brujo |
| Mendelsson: | Sueño de una noche de verano |
| Moussorgsky: | Cuadros de una exposición |
| Prokofieff: | Pedro y el lobo |
| Rimsky-Korsakov: | El gallo de oro y Scherezada |
| Strauss: | Valses |
| Stravinsky: | Petruchka |
| Tchaikovsky: | La bella durmiente del bosque, Cascanueces, El lago de los cisnes |
| Vivaldi: | Las cuatro estaciones |
| Wagner: | Los nibelungos, Las walkirias. |

Lectura de obras famosas.— Inicia a los niños en el conocimiento de las obras literarias universalmente consagradas. Se leerán adaptaciones en atención a la edad de los participantes, 10 a 12 años.

En el curso del año, se trabajará con dos grupos de doce a quince niños y hay la posibilidad de leer hasta tres obras.

Durante la reunión, la bibliotecaria narrará como un cuento los datos referentes al autor y presentará la obra. A continuación, invitará a un asistente, previamente ensayado, a leer en voz alta una o dos páginas, mientras pueda mantenerse la atención de los concurrentes. Se pedirá comentar la parte que acaba de escucharse. Al comienzo se resisten los menores a debatir, pero gradualmente se animan a participar en las exposiciones orales, hasta conducirse con soltura.

Se tendrá a la mano para prestar tantos ejemplares de la obra, como asistentes haya en la sala. El préstamo, al principio, es bajo, pero sube en cuanto se interesan. Muchos ensayan la lectura y piden leer en la reunión, siendo ne-

cesario establecer turnos. Al llegar a este punto, la lectura de los libros es veloz.

Las obras recomendables son:

Iliada, Odisea, Canción de Rolando, los Nibelungos, El Mío Cid, Sakuntala, El Quijote, Comentarios Reales, Tradiciones Peruanas.

Club de periodismo.— Este grupo trabaja con el club de periodismo de los adolescentes cuyo órgano informativo el “Satélite Chalaco”, tiene dos formas de expresión: el mural que se renueva cada quince días y el número circulante que aparece trimestralmente.

La plana de redacción estará constituida por el director, jefe de redacción, secretario y tesorero, a quienes elegirá el grupo, cada año.

Se reunirán una vez a la semana para preparar su información periodística. Se les dejará plena iniciativa y sólo se ejercerá un discreto asesoramiento. Tienen acceso a la colección de libros de periodismo de la Sección Adultos. Se les proporcionará papel, máquinas de escribir, mimeógrafo, etc., así como facilidades para que realicen entrevistas y procuren información gráfica.

Club de teatro.— Se agrupará a los miembros del club por edades, niños y adolescentes, para recibir las clases. Juntos ensayarán las obras que presentarán en público.

Como parte del entrenamiento, leerán cuentos infantiles y los escenificarán, repartiéndose los papeles protagónicos y creando la decoración de las obras que montan.

A los niños se les inducirá a leer adaptaciones de las obras de Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón de la Barca, Moliere, Shakespeare e historia del teatro.

El club presentará dos obras al año. Una para la clausura del ciclo de actividades de verano y la otra para la función de navidad.

Club de títeres.— El mismo grupo teatral de los adolescentes, integra el club de títeres. Como variante se les enseñará a confeccionar los títeres. Presentan una función a medio año.

Club de ajedrez.— El juego atrae mucho a los niños y es el grupo que menos ajeteo produce. Les agrada las competencias, por lo que es aconsejable organizar campeonatos. En la colección de los Adultos se dispone de excelentes libros que pueden prestarse al club.

Funciones de cine, teatro o títeres.— Se ofrecerán indistintamente una vez a la semana en el Auditorio.

Se distribuirán pases para espectralas a los niños que hayan concurrido a la Biblioteca, durante la semana, a leer o a prestarse libros.

Concursos.— Se organizan dos al año con el fin de fomentar la lectura de los libros de la Sección. Uno se realiza durante el invierno y otro en el transcurso del verano. Se denominan “Lee y gana libros” y “Lee y Piensa”.

Las bases expuestas más abajo son las mismas para los dos concursos, sólo se modifica el punto cuarto.

BASES DEL CONCURSO LEE Y PIENSA

1º— Podrán participar niños y jóvenes inscritos en la Biblioteca y el Bibliobús, cuyas edades estén comprendidas entre los 10 y los 16 años.

2º— Los interesados en el concurso deberán solicitar su inscripción en la Biblioteca y el Bibliobús en las horas de atención al público.

3º— La lectura de los libros se ha clasificado por edades, en los siguientes grupos:

Grupo A — de 10 a 12 años

Grupo B — de 13 a 16 años

4º— El grupo A leerá 3 cuentos y llenará el cuestionario incluido en cada libro, preparando además un comentario del cuento de su preferencia, en 20 líneas.

El grupo B leerá 3 biografías de personajes peruanos y llenará el cuestionario incluido en cada libro, preparando además un comentario de una página tamaño oficio, a espacio y medio, sobre una de las obras.

5º— El plazo de entrega de los trabajos será el 30 de marzo.

Se buscará un auspiciador del concurso, generalmente son las librerías o editoriales que otorgan libros como premios. Un jurado presidido por el representante del auspiciador disernirá los premios, que se entregarán en actuación especial.

Manejo de catálogos y obras de consulta.— Es otra competencia que gusta a los niños. Se les enseña el manejo de catálogos, diccionarios y enciclopedias y luego se forman los equipos. Se les entrega listas de libros que deben ubicar en los catálogos sea por autor, título o materia. Ganará el equipo que empleó menos tiempo en completar su lista. En forma similar ubicarán en diccionarios y enciclopedias la información que se les pida. Se les compensará el esfuerzo con pequeños regalos.

Actividades de verano.— Tienen la importancia de mantener a los niños en la Biblioteca, pues por lo general se ausentan y dejan de leer. Es menester interesar a los padres a fin de conseguir que el niño concurra, pero se recomendará que no se le obligue.

Por este motivo se aumenta el número de las actividades que representen atracción. Se solicitará el concurso de personas ajenas a la Biblioteca, a quienes la Municipalidad remunerará sus servicios.

En esta época la Biblioteca trabaja con los niños residentes del Hogar de Menores y los niños de las clínicas de La Punta, a quienes se dedica dos horas diarias, por las mañanas, con el mismo programa que se ofrece a los lectores por las tardes.

El ciclo se clausurará con una actuación y exposición de las obras trabajadas por los niños.

A N E X O 6

MANUAL DEL BIBLIOBUS

Las normas para introducir el servicio en una nueva colectividad comprenden:

Etapa de conocimiento del lugar.

Acopio de datos referentes al medio geográfico e historia.

Investigación de las condiciones económicas, educativas, culturales y sanitarias.

Establecer relaciones con los dirigentes de la comunidad: presidentes de instituciones, párrocos, maestros, asistentes sociales.

Etapa de vinculación.

El párroco, el presidente de la asociación de vecinos y la asistente social se encargan generalmente de organizar la primera reunión en el sitio que menos resistencia ofrezca.

El bibliotecario explicará muy brevemente y con abundante ilustración, los fines del servicio destacando su gratuidad e independencia política y religiosa. Quince o veinte minutos se dedicarán para absolver preguntas.

Se acordará la segunda reunión dentro de los ocho días siguientes, comprometiéndolo a los asistentes proporcionar para esa fecha esta información que complementará la ya disponible:

Cifras de población, por sexos y edades

especificación de las principales ocupaciones

número de escuelas e instituciones de servicio y culturales, sindicatos

un plano del lugar

nombres de otros colaboradores

necesidades y problemas de urgente solución.

En la segunda reunión, se distribuirá la propaganda, en volantes, carteles y diapositivas, a las personas que estén en condiciones de hacerlas circular. Se recomendará especialmente repartir los volantes los sábados y domingos en iglesias, campos deportivos y cines, proyectando además estos últimos las diapositivas.

La propaganda anunciará la fecha de iniciación del servicio y la condición previa de inscripción de lectores. Para el efecto el bibliobus

se estacionará tres veces por semana, durante una o dos horas, en los lugares marcados para el servicio. Se entregará a los nuevos lectores el reglamento de préstamo remarcando la obligatoriedad de cumplirlo.

Se inscribirán como lectores a quienes acrediten residencia permanente y se solicitarán las correspondientes referencias a las personas que colaboran en la introducción del servicio.

MODELO DE VOLANTE

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DEL CALLAO

SERVICIO DE EXTENSION

El Bibliobús extenderá sus servicios de préstamo de libros a

CIUDADELA CHALACA

a partir del miércoles 4 de diciembre próximo.

Se estacionará frente al colegio los miércoles de 4.30 a 6.30 p. m.

La inscripción de los nuevos lectores será en noviembre los días:

Jueves 21

Lunes 25

Jueves 28

De 9.30 a 10.30 a. m.

REQUISITOS:

Niños: Mayores de 9 años y con autorización de los padres.

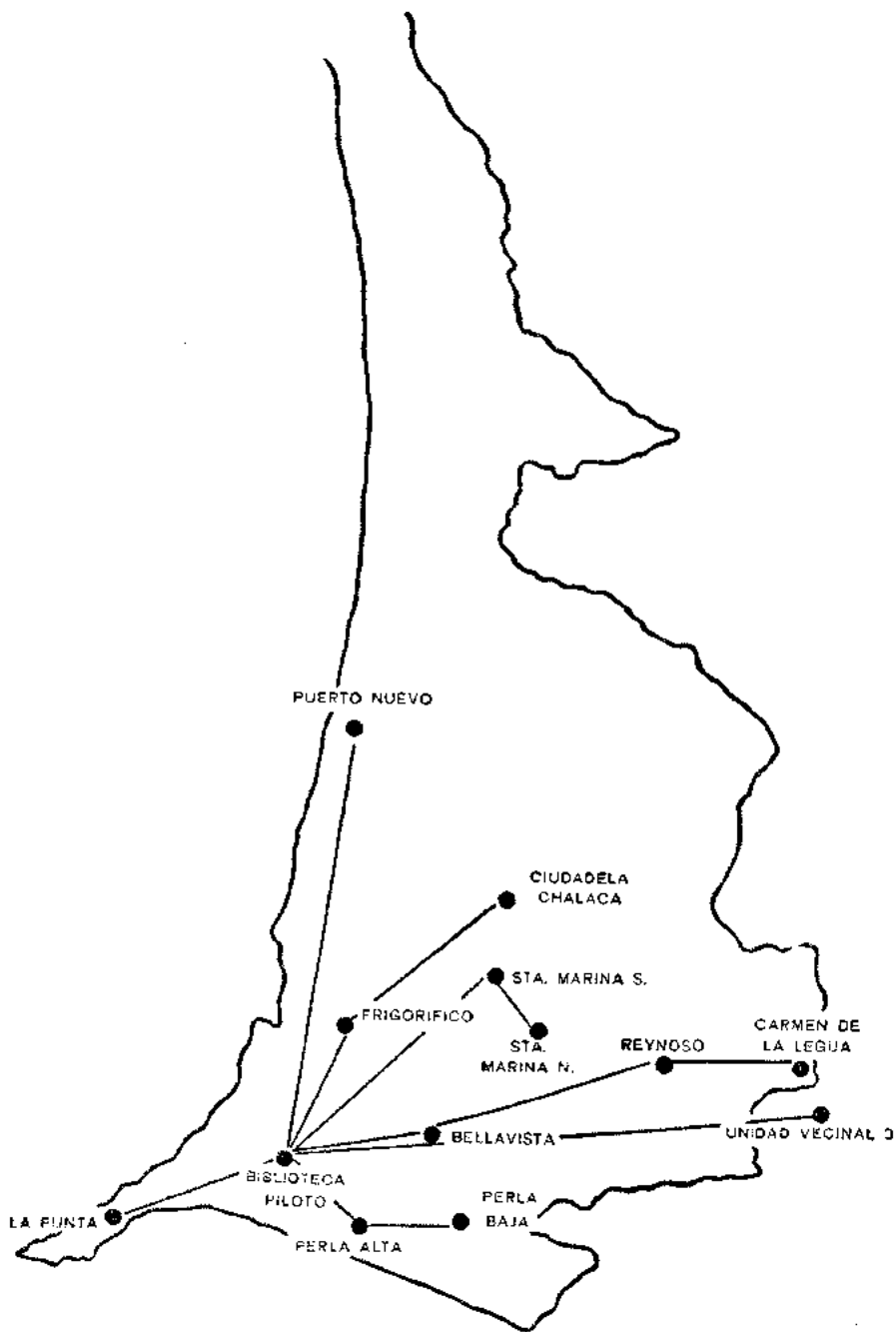
Presentarán carnet escolar y dos fotografías de frente, tamaño carnet.

Adultos: Residentes permanentes del lugar. Presentarán documento de identidad y 2 fotografías de frente, tamaño carnet.

EL SERVICIO ES ABSOLUTAMENTE GRATUITO

GOCE DE LOS BENEFICIOS DE LEER CADA SEMANA UN LIBRO NUEVO.

Callao, noviembre de 1963.



**RECORRIDO DE BIBLIOBUS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA
PILOTO MUNICIPAL DEL CALLAO**

PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO

Cada zona que recibe servicio tiene asignada una sigla que corresponde a la letra inicial del nombre del lugar, a la cual se añade un número en los casos de coincidencia:

| | |
|----------------------|----|
| <i>ARSENAL NAVAL</i> | A |
| Bellavista | B |
| Carmen de la Legua | C |
| Ciudadela Chalaca | C1 |
| Frigorífico | F |
| La Perla | P |
| La Punta | P1 |
| Puerto Nuevo | P2 |
| Reinoso | R |
| Santa Marina Norte | SN |
| Santa Marina Sur | SS |
| Unidad Vecinal N° 3 | U |

Esta sigla se anota como distintivo en las tarjetas de registro de los lectores y en los sobres de préstamo.

El número correlativo de inscripción de lectores es propio en cada zona, separados para los adultos y los niños. Facilita el rápido conocimiento del número total de lectores en cada zona.

Las tarjetas de registro interno de lectores, se alfabetizarán en el fichero general, colocando el nombre del lugar en la parte exterior del gabetero correspondiente.

Los sobres de préstamo se alfabetizarán en gabeteros portátiles, independientes para cada zona; juntos los de adultos y niños.

El bibliotecario inscribirá a los lectores, descargará el préstamo y ofrecerá el servicio a los lectores.

El chofer cargará el préstamo y mantendrá el orden.

*RECORRIDO DEL BIBLIOBUS**

| | |
|--------|--|
| Lunes | Unidad Vecinal N° 3 Puerto Nuevo |
| Martes | Carmen de la Legua Reinoso Bellavista Arsenal Naval |

* (Anexo 10).

| | |
|-----------|--|
| Miércoles | La Punta Frigorífico Ciudadela Chalaca |
| Jueves | La Perla Alta La Perla |
| Viernes | Santa Marina Norte Santa Marina Sur |

A N E X O 7

NORMAS EMPLEADAS EN LA FORMACION DE LA ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO MUNICIPAL DEL CALLAO

FINES DE LAS ASOCIACIONES:

a) Procurar que cada ciudad, distrito y villorrio peruanos cuenten con una buena biblioteca pública proveyéndola de un valioso material bibliográfico y audiovisual integrado por libros, revistas, periódicos, discos, diapositivas y mapas que proporcionarán al pueblo los medios de información, estudio, investigación y entretenimiento necesarios para superarse.

b) Velar a fin de que el funcionamiento de la biblioteca esté encomendado a bibliotecarios profesionales o personal debidamente entrenado, al cual debe dársele adecuada remuneración, trato justo e implementos apropiados de trabajo.

c) Esforzarse para que el edificio bibliotecario sea cómodo, atractivo y disponga de salas de lectura para adultos, adolescentes y niños, depósitos para libros, revistas y periódicos y como corolario un auditorio destinado no sólo para organizar las actuaciones culturales de la biblioteca, sino que estando al servicio de toda la colectividad, sea el centro receptor de sus mejores inquietudes y aspiraciones.

d) Llevar a cabo campañas financieras anuales para atender las necesidades más urgentes, ya sea incrementando las colecciones, adquiriendo mobiliario o equipo técnico, mejorando las condiciones del edificio o auspiciando los programas culturales educativos de la biblioteca.

ORGANIZACION.—

La estructuración de una asociación amigos de la biblioteca no es tarea difícil, pero sí labor delicada que requiere cuidadosa preparación para asegurar el éxito de sus fines.

La organización pueden asumirla indistintamente el bibliotecario, el inspector de la biblioteca, un vecino de la localidad o un grupo de personas, estos

últimos deben estar bien relacionados con la biblioteca y conocer sus problemas. Requisito indispensable sobre quien recae este menester es reunir condiciones que le permitan conducir con acierto los aspectos preliminares que darán sólida base a la nueva entidad.

En el caso de tomar la iniciativa el bibliotecario solicitará antes la autorización municipal a través del inspector, exponiendo con amplitud los alcances de una medida que reportará alto beneficio al público y prestigio al programa municipal. Si el inspector decide dar el paso inicial cuidará de no revestirlo de carácter oficial, pues no prosperará en sus gestiones. Es sumamente importante la independencia de esta clase de sociedades, similar a la posición de la biblioteca que sirve al público sin distinción de credos políticos o religiosos, clases sociales, sexo, razas o edades. Al partir la iniciativa de la colectividad, sus representantes buscarán al inspector y bibliotecarios, quienes estimularán la ayuda y secundarán con habilidad todas las actividades posteriores.

El procedimiento para formar la asociación tiene dos fases muy definidas. La primera está dedicada a la selección de los futuros asociados y es la fase humana. La segunda fase es la institucional y encara los aspectos legales de estatutos, personería jurídica, instalación oficial de la primera junta directiva y elaboración del plan de trabajo de la nueva entidad.

Fase humana.— La clave del triunfo de cualquier empresa radica en el elemento humano competente. Las asociaciones de amigos deben integrarse con el mejor elemento humano procedente de las esferas industriales y comerciales, de los diferentes campos profesionales y de los grupos de sobresaliente actividad cívica.

El número inicial de socios activos será de veinte o veinticinco. Evitar reunir a quienes son antagónicos.

Al establecer las vinculaciones con los probables socios, se procurará ser siempre presentados a ellos por sus allegados o amigos que les merezcan confianza. Las entrevistas se concertarán previamente y serán cortas. Durante ellas se explicará con claridad y muy brevemente los alcances sociales, educativos y culturales de la biblioteca pública. Luego, se expondrán los aspectos propios de la respectiva biblioteca, los servicios que ofrece, número de libros disponibles, renta percibida, estadísticas y la necesidad urgente de recibir ayuda de la colectividad a través de una institución que la represente y a la cual se invita al entrevistado a asociarse. Es aconsejable, proporcionar un esquema con los fines y servicios de la biblioteca y el proyecto de la asociación, manifestando que éste es susceptible de modificaciones.

Treinta días será el plazo máximo de duración de esta fase.

La asociación al igual que otras instituciones propenderá a su desarrollo normal, mediante el incremento de nuevos socios. Incorporando anualmente ocho o diez personas, en el lapso de cinco años llegará a contar con un centenar de amigos activos que realizarán ventajosos planes económicos para mejorar los servicios de la biblioteca.

Fase institucional.— Una sólida base estructural garantiza la acción eficiente y duradera de las instituciones. Tácita es la importancia de este período en que se asientan las pautas para crear en los nuevos abanderados de la cultura un auténtico espíritu de trabajo inspirador.

Tales pautas se consignan en los estatutos y en el plan de trabajo, cuyos proyectos anticipadamente preparados por quienes han asumido la responsabilidad de formar la institución, serán discutidos y modificados en dos o tres reuniones y aprobados en la primera asamblea general de la asociación. Dicha asamblea se realizará con el número de personas que se haya logrado comprometer, no menos de diez, quienes en la misma sesión elegirán la primera junta directiva y señalarán la fecha de instalación oficial.

Aprobados los estatutos se remitirán al notario para ser elevados a escritura pública, insertándose copia del acta de la sesión de asamblea. El notario enviará partes a los registros públicos con el fin de inscribir la asociación en el libro correspondiente. Cumplidos los requisitos mencionados, la nueva sociedad adquiere personería jurídica conforme al código civil vigente y está hábil para iniciar las actividades proyectadas.

Conviene destacar que la asociación de amigos tiene que recurrir a los mismos medios publicitarios usados por la biblioteca para lograr el mayor número de usuarios de sus servicios. Es menester planear una bien dirigida campaña, a través de periódicos, radios, televisión y cine, difundiendo los fines, plan de trabajo, política financiera, por cuanto la colectividad responderá positivamente si tiene un exacto conocimiento del programa que se pretende llevar a cabo. Se encomendará la labor a una comisión de socios presidida por un periodista prestigioso bien enterado de la técnica publicitaria.

Treinta días será también el plazo máximo de duración de la fase.

Parte importante del aspecto formal de la institución es llevar un libro de actas, abierto oficialmente por el notario. La contabilidad se encargará a un contador oficial. El movimiento de los fondos se hará con firma mancomunada del presidente y tesorero, quienes presentarán informes anuales dando cuenta de las inversiones, cuyo detalle registrará el bibliotecario, a la Municipalidad, socios, personas e instituciones que contribuyen al sostenimiento económico del programa.

Campañas Financieras

Los programas requieren fondos económicos y tiempo para llevar a cabo los fines propuestos. Generalmente, se calculan en planes quinquenales o decenales. Por consiguiente, la asociación dispondrá por anticipado de un plan quinquenal renovable, señalando las metas anuales que debe alcanzar. Tales metas atenderán cada año las necesidades más apremiantes de la biblioteca cuyo costo se conoce, se trate de incrementar determinada colección, adquirir equipo o ampliar el local. Nunca contemplará el pago de haberes, pues es obligación estatal o municipal, aunque se debe sostener becas de capacitación técnica del personal que labora en la biblioteca.

La campaña financiera anual recaudará la cantidad de dinero designada para el año correspondiente. El procedimiento es simple y rápido. Se nombran comisiones de cuatro o cinco socios y los respectivos presidentes de cada comisión se comprometen a entregar en plazo determinado la suma de dinero que es asignada a cada comisión. Por ejemplo, si la recaudación total es de S/. 50,000 y son cinco las comisiones, cada una de ellas recaudará la suma de S/. 10,000.00. Si a su vez son cinco los miembros de la comisión, recaudará dos mil soles por cabeza.

Antes de iniciar el trabajo, las comisiones se reunirán para coordinar su plan de solicitudes y evitar pedir a las mismas personas o instituciones. El presidente de la asociación en una breve circular que entregará a los miembros participantes en la campaña, explicará los motivos de dicha campaña y el plan de inversiones. En realidad, la circular, será la credencial que presenta y autoriza al socio a solicitar las donaciones.

El éxito de la campaña financiera se basa en el corto tiempo empleado en la recaudación de los fondos. Sesenta días será un período adecuado y se recomienda efectuarlo en los primeros meses del año por ser los más propicios. Se evitarán julio, noviembre y diciembre. Las campañas financieras ofrecen la ventaja de no demandar gastos, exigen menos esfuerzos a los socios y aportan mayor rendimiento económico a la biblioteca.

PROYECTO DE ESTATUTOS

CAPITULO I — DE LA ASOCIACION

Artículo primero.— La Asociación Amigos de la Biblioteca fundada, con sede, tiene como finalidad principal apoyar a la Biblioteca contribuyendo a su afianzamiento y desarrollo y hacer conocer a la colectividad su importancia como fuente de cultura, comprensión humana y recreación.

Artículo segundo.— Son atribuciones de la Asociación:

- a) Mantener relaciones con los poderes públicos y con las entidades y asociaciones de su género, dentro y fuera del país, para la mejor realización de sus altos fines.
- b) Admitir en su seno, a propuesta de dos socios, a personas de actividad cívica relevante en la localidad que manifiesten interés por los problemas culturales y se comprometan cumplir estos estatutos.

Artículo tercero.— La Asociación tiene carácter apolítico y mantiene su independencia frente a las instituciones del Estado. Sostendrá vinculaciones directas con la Alcaldía y la Inspección respectiva.

DE SUS MIEMBROS

Artículo cuarto.— Los miembros de la Asociación Amigos son activos y honorarios.

Artículo quinto.— Son miembros activos los socios que cumplan con las obligaciones de estos Estatutos y que realizan labor permanente destinada a llevar adelante los fines de la asociación.

Artículo sexto.— Pueden ser miembros honorarios las personas, nacionales o extranjeros, que por sus méritos especiales o por actos que comprometan la gratitud de la asociación merezcan ser incorporados con esta calidad. La designación se hará por acuerdo en mayoría, de la Junta Directiva.

CAPITULO II — DE LA ORGANIZACION

Artículo séptimo.— Son órganos de la Asociación:

La Asamblea general y
La Junta Directiva.

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo octavo.— Componen la asamblea general todos los miembros activos.

Artículo noveno.— Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias.

(El régimen de procedimiento de la asamblea general se señalará en el reglamento o si se desea se incorporará a los estatutos).

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo décimo.— La Junta Directiva estará compuesta por nueve miembros activos, elegidos por un período de, quienes tendrán los siguientes cargos: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Tesorero y cinco vocales.

Artículo décimo primero.— El Director de la Biblioteca será miembro nato de la Junta Directiva con la función de asesor.

(Igualmente el régimen de procedimientos se redactará en el reglamento o en los estatutos).

CAPITULO III — DE LAS ELECCIONES

Artículo décimo segundo.— Las elecciones se realizarán cada año en, para cuyo efecto la Secretaría dispondrá la notificación a todos los miembros ordinarios activos, con días de anticipación.

Artículo décimo tercero.— La Junta Directiva nombrará previamente un comité electoral, el cual preparará el correspondiente reglamento de procedimiento.

CAPITULO IV — DE LA ECONOMIA

Artículo décimo cuarto.— son rentas de la Asociación:

Los derechos de incorporación;

Las cuotas periódicas que deben pagar los miembros y
Los que adquiera por cualquier otro medio legítimo.

DISPOSICIONES FINALES

Artículo décimo quinto.— En caso de disolución de la Asociación la totalidad de sus pertenencias pasarán automáticamente a ser propiedad de la Biblioteca Pública

Artículo décimo sexto.— Estos estatutos entrarán en vigencia en la fecha de su aprobación por la Asamblea General.

ANEXO 8

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DEL CALLAO

ASISTENCIA DE LECTORES DURANTE 1965

| MESES | BIBLIOTECA | | | | BIBLIOTECA RODANTE | | | | TOTALES |
|----------------|-----------------|---------------|---------------|--------------|--------------------|----------------|----------------|--------------|----------------|
| | SECCION ADULTOS | | SECCION NIÑOS | | ADULTOS | | NIÑOS | | |
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | |
| Enero | 3,400 | 593 | 1,110 | 570 | 160 | 181 | 623 | 603 | 7,240 |
| Febrero | 4,413 | 755 | 1,260 | 565 | 193 | 192 | 628 | 668 | 8,674 |
| Marzo | 3,617 | 738 | 1,260 | 585 | 233 | 204 | 705 | 774 | 8,116 |
| Abril | 2,665 | 710 | 1,176 | 833 | <i>E N</i> | <i>R E P A</i> | <i>R A C I</i> | <i>O N</i> | 5,384 |
| Mayo | 3,889 | 936 | 1,760 | 1,024 | 156 | 166 | 677 | 712 | 9,320 |
| Junio | 3,433 | 1,316 | 1,969 | 997 | 154 | 154 | 747 | 690 | 9,460 |
| Julio | 3,550 | 1,008 | 1,735 | 925 | 141 | 138 | 884 | 639 | 9,020 |
| Agosto | 3,667 | 1,385 | 1,755 | 935 | 182 | 157 | 1,027 | 738 | 9,846 |
| Setiembre | 4,325 | 1,508 | 2,068 | 1,170 | 69 | 66 | 431 | 308 | 9,945 |
| Octubre | 3,648 | 1,471 | 1,457 | 707 | 147 | 153 | 988 | 749 | 9,356 |
| Noviembre | 3,648 | 1,597 | 1,345 | 615 | 161 | 152 | 1,000 | 709 | 9,227 |
| Diciembre | 2,562 | 854 | 796 | 522 | 129 | 114 | 768 | 575 | 6,320 |
| TOTALES | 42,853 | 12,871 | 17,691 | 9,448 | 1,725 | 1,677 | 8,478 | 7,165 | 101,908 |

ANEXO 9

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CALLAO

ESTADÍSTICA DE LOS SERVICIOS DE LECTURA Y PRESTAMO DURANTE 1965

| MATERIAS | BIBLIOTECA | | | | BIBLIOTECA RODANTE | | TOTALES |
|-----------------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|----------------------|----------------|
| | SECCION ADULTOS | | SECCION NIÑOS | | Adultos | Niños y Adolescentes | |
| | Lectura | Préstamo | Lectura | Préstamo | | | |
| Obras Generales | 1,141 | 160 | 25,370 | 973 | 121 | 951 | 28,716 |
| Filosofía, Psicología | 4,055 | 2,374 | | | 253 | 247 | 6,929 |
| Religión | 526 | 310 | 3,380 | 347 | 111 | 709 | 5,383 |
| Ciencias Sociales | 6,087 | 2,916 | | | 232 | | 9,235 |
| Cuentos, Folklore | | | 20,770 | 3,075 | | 8,572 | 32,417 |
| Lingüística | 1,110 | 618 | | | 222 | 441 | 2,391 |
| Ciencias Puras | 11,701 | 4,597 | 1,294 | 227 | 768 | 2,589 | 21,176 |
| Ciencias Aplicadas | 4,725 | 2,198 | 1,296 | 236 | 1,176 | 3,081 | 12,712 |
| Arte, Deporte | 1,362 | 1,219 | 4,370 | 387 | 341 | 1,268 | 8,947 |
| Literatura | 3,858 | 4,491 | 9,024 | 3,943 | 2,481 | 7,645 | 31,442 |
| Historia, Geografía | 6,400 | 2,488 | 7,499 | 1,114 | 669 | 3,853 | 22,023 |
| Periódicos | 5,858 | | | | | | 5,858 |
| Revistas | 991 | | 7,183 | | | | 8,174 |
| TOTALES | 47,814 | 21,371 | 80,186 | 10,302 | 6,374 | 29,356 | 195,403 |

Unas notas acerca de curiosos paralelismos y correspondencias entre cuatro documentos históricos sobre la época incaica

GUILLERMO LOHMANN VILLENA

Con ocasión de analizar informes, memoriales y escritos de todo género producidos en el momento aproximado en que el Licenciado Juan de Matienzo daba término a la redacción de su magno tratado sobre el *Gobierno del Perú*, he tenido oportunidad de cotejar simultáneamente cuatro testimonios concernientes a la historia y la vida social del Perú prehispánico. La operación ha puesto en evidencia vínculos y similitudes, que han dado pie para las presentes notas, que brindo como punto de partida para una investigación que conduzca al esclarecimiento definitivo de la incógnita que plantea la existencia de estos contactos.

Las piezas materia de consideración son las siguientes: 1) la "Relación general de la disposición y calidad de la provincia de Guamanga, llamada San Joan de la Frontera, y de la vivienda y costumbres de los naturales della", formada por el Corregidor Damián de la Bandera (¹); 2) la "Relación y declaración del modo que este valle de Chíncha y sus comarcas se gobernaban antes que hobiese Ingas y después que los hobo, hasta que los christianos entraron en esta tierra", suscrita por el dominico Fray Cristóbal de Castro y el Corregidor Diego de Ortega Morejón (²); 3) la "Relación del origen, descendencia, política y gouierno de los Incas", por el Licenciado Hernando de Santillán (³), y finalmente 4) la "Relación del origen e gouierno que los Ingas tuvieron, y del que había antes que ellos señoreasen a los indios deste Reyno, y de qué tiempo, y de otras cosas que al gouierno conuenía, declaradas por señores que sirvieron al Inga Yupangui, y a

1 Archivo General de Indias. Indiferente General, 1530. Publicada por Jiménez de la Espada en *Relaciones Geográficas de Indias* (Madrid, 1881), I, págs. 96-103.

Vargas Ugarte, en *Manual de Estudios Peruanistas* (Lima, 1959), pág. 295, hace de dos relaciones —esta de 1557 y otra de 1586— una sola.

2 Biblioteca de Palacio. Madrid. Manuscrito 616. Copia en el mismo establecimiento, Miscelánea de Ayala, volumen XXXII, fols. 261-273. Publicada en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, L, págs. 206-220; Urteaga-Romero, *Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú* (Lima, 1934), X, págs. 134-149, y Trimbom, *Quellen zur Kulturgeschichte des präkolumbischen Amerika* (Stuttgart, 1936), III, págs. 236-246.

3 Biblioteca del Escorial, Madrid. Manuscrito L-116-1-5, fols. 307-346. Publicada por Jiménez de la Espada, en *Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas* (Madrid, 1879), págs. 3-133; *Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú* (Lima, 1927), 2ª Serie, IX, págs. 1-122, y Editorial Guarania (Asunción, 1950), págs. 43-131.

Topa Inga Yupanguí, y a Guaina Cápac, y a Guáscar Inga", cuyo autor desconocemos al presente (4).

En aras de la probidad, nos apresuramos a manifestar que algunas de las concomitancias que nos ocupan habían sido ya anteriormente advertidas, aunque de pasada, y sin articularlas de un modo coherente. El primero en caer en la cuenta de ellas fué Urteaga (5). Luego Porras Barrenechea reiteró la observación, haciendo notar que "toda la primera parte de la crónica de Santillán está casi literalmente copiada de la Relación de Damián de la Bandera, escrita en 1557" (6). Últimamente, Wedin también ha hecho hincapié en los préstamos de Santillán extraídos de las Relaciones de La Bandera y Castro-Ortega Morejón (7).

En el presente artículo nos proponemos poner de manifiesto que no nos hallamos ante un despojamiento perpetrado por Santillán en agravio de los demás textos —no cabe traer a cuento la noción entonces desconocida de plagio literario—, sino de un sistemático proceso de transvase o entrecruzamiento de distintos pasajes de un texto en los restantes sometidos a consideración. En última instancia, estas recíprocas influencias entre los distintos escritos demuestran la existencia de núcleos de espíritus curiosos, que allegaban con celo documentos acerca del pasado peruano, o que acaso estaban en contacto personal y se facilitaban mutuamente los datos que recogían con ocasión de sus pesquisas. No cabe excluir del todo la eventualidad que, ampliando el panorama, se llegue a la exhumación de una fuente común, en la que abrevaron los autores de estos papeles en diferentes momentos.

Para fallar en este proceso y entrar con pié firme en esta maraña de transferencias textuales, es requisito previo determinar la cronología, es decir, establecer del modo más aproximado posible la fecha de redacción de cada pieza. Las dos primeras no ofrecen duda alguna para su datación. La Bandera suscribe su informe el 26 de Agosto de 1557 y el P. Castro y Ortega Morejón firman el suyo el 22 de Febrero del año siguiente. La similitud interna de ambos documentos obedece, como corresponde, al cuestionario propuesto por el Marqués de Cañete, con arreglo al cual se habían evacuado las encuestas en Ayacucho y Chincha, respectivamente.

La Relación del Licenciado Santillán se redactó en 1563, hallándose su autor en Madrid o Valladolid. Cabe afinar aún más la datación, situándola en los primeros meses de ese año, pues el Oidor no da muestras de hallarse enterado de la designación del sucesor del Conde de Nieva, ni de otros nombramientos concordantes con la misión que iba a asumir en el Perú el Gobernador García de Castro (8).

4 Archivo General de Indias. Lima, 30. Publicada por Medina, *La Imprenta en Lima* (Santiago, 1904), I, págs. 200-215; *Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú* (Lima, 1920), 2ª Serie, III, págs. 35-86, y Levillier. *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles* (Madrid, 1925), IX, págs. 289-296.

5 Preámbulo a la Relación colacionada en la nota precedente; v. pág. VII.

6 *Los Cronistas del Perú* (Lima, 1962), págs. 258-259. La afirmación peca de extremosa.

7 *La cronología de la historia incaica* (Madrid, 1963), págs. 65-67.

8 Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias* (Sevilla, 1947), II, págs. 42-46.

Más ardua es la tarea de puntualizar la época en que fuera compuesto el último documento en cuestión. Por el momento, dejo al margen un aspecto de sumo interés que exige pronunciamiento especial. Me refiero a la insólita transcripción de la porción retrospectiva del informe de La Bandera dentro del cuerpo de esta Relación, sin más ni más. Ello es tanto más inexplicable, cuanto que (haciendo abstracción de leves divergencias, acaso fruto exclusivo de malas lecturas) se advierten duplicaciones en las noticias y hasta contradicciones entre muchos temas abordados en uno y otro escrito. La circunstancia de que en el mismo legajo del Archivo General de Indias se encuentren la transcripción de un fragmento del informe de La Bandera y la "Relación del origen e gouierno que los Ingas tuvieron . . .", más otras dos piezas, a saber, la Información practicada en el Cuzco por orden del Virrey Enríquez acerca de las costumbres y administración de justicia de los Ingas (1582, once folios), y otra Relación sobre el gobierno de los Ingas (englobada en las ediciones citadas dentro de la "Relación del origen e gouierno . . .") plantea un problema subsidiario, en orden al cual por ahora sólo me incumbe llamar la atención (9).

Por lo que concierne específicamente al tópico que nos ocupaba, es obvio que por razones de edad, los informantes del anónimo autor de este papel, que expresan haber conocido a los cuatro postreros monarcas de la dinastía incaica, no pudieron haber alcanzado, por más dilatada que sea la longevidad que se les suponga, la época en que fué efectivamente escrita la presente Relación, que corresponde incuestionablemente a los años del gobierno del Virrey Toledo, a quien se imputa "la total perdición desta tierra", y cuya "tasa y salario a los curacas" es mencionada. Promulgadas estas últimas disposiciones en Arequipa, en 6 de Noviembre de 1575 (10), el documento que comentamos tiene por fuerza que ser posterior a este año.

Que su autor fué un religioso se echa de ver por la afirmación de que había predicado a los indios de Chincha, donde los dominicos tenían el convento de Santo Tomás. Esto, así como la inquina contra el Virrey Toledo (que no gozaba de la simpatía de los miembros de dicha Orden después del procedimiento incoado contra ellos en Chucuito), lleva a concluir que este papel debe de ser atribuido a un dominico que tuvo a la vista un escrito redactado muchos años antes, que rehizo y enriqueció con nuevas noticias, añadiendo el fruto de su experiencia personal en la región chinchana.

Puestos a conjeturar sobre el autor del texto primitivo, podría insinuarse el nombre de persona tan versada en materias vernáculas como Fray Domingo de Santo Tomás, predecesor de Fray Cristóbal de Castro en labores apostólicas en la doctrina del valle de Chincha. Aunque este último alcanzó los años iniciales

9 Un examen reciente del legajo Lima, 30, en el cual obran estos textos, nos ha permitido realizar esta comprobación.

La referencia proporcionada por el P. Vargas Ugarte, en *Manuscritos peruanos en el Archivo de Indias* (Lima, 1938), pág. 39, es confusa, inexacta e incompleta, pues atribuye una de las relaciones (¿cuál?) al P. Cristóbal de Molina y data el informe de La Bandera en 1587.

10 Ballesteros, *Ordenanzas del Perú* (Lima, 1685), Libro Segundo, Título Sexto.

del gobierno del Virrey Toledo ⁽¹¹⁾, hay que desechar del todo la posibilidad de que hubiera tenido parte en la composición de la Relación examinada, pues parece que ni sus luces eran muy relevantes ⁽¹²⁾, ni la denominación de las doce edades en que se empadronaba la población aborígen que contiene el informe de 1558 suscrito junto con el Corregidor Ortega Morejón coincide con la Relación tardía, ni por último, la clasificación de los años correspondiente a cada grupo es igual en ambos textos. Una indagación más profunda en la nómina de los religiosos que alrededor de 1575 desplegaron acción misionera en el valle de Chíncha permitirá con toda certeza aclarar la identidad del autor del documento hasta ahora anónimo.

Establecida la cronología de las cuatro piezas, he aquí la correlación textual que cabe establecer entre ellas. Señalamos al final de cada fragmento la procedencia del mismo, y para mayor facilidad en el contraste de las citas, utilizamos las ediciones más accesibles en el Perú: las de la *Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú* (aunque no están exentas de extrañas interpolaciones y erratas); en las referencias que remiten al informe de La Bandera damos primero la paginación del volumen correspondiente de las *Relaciones Geográficas de Indias*, y en segundo término, la de la versión intercalada en la "Relación del origen e gobierno que los Ingas tuvieron...".

Buenos Aires, Abril de 1966.

11 Meléndez, *Tesoros Verdaderos de Indias* (Roma, 1681), I, fols. 453-454.

12 Lizárraga, *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, en N. B. A. E. (Madrid, 1909), XV, pág. 520-a.

N.B. En momentos de revisar las pruebas del presente artículo (Mayo de 1967) ha llegado a mis manos la monografía de Wedin, *El concepto de lo incaico y las fuentes*. *Studia Historica Gothoburgensia*. VII (Uppsala, 1966), en donde se abordan también los problemas que plantean las relaciones entre las cuatro crónicas en cuestión (págs. 55-73). Un deber de probidad me obliga a dar aquí noticia de esta coincidencia, absolutamente fortuita. G. L. V.

...después de ido [Cápac Yupangui] le hicieron luego una casa, que está conocida en este valle, que se llama Hatuncancha, y le [pre]sentaron mugeres y yanacunas y chácaras, lo qual es conocido y manifiesto a muchos... (pág. 135).

Tenian siempre guerra con los indios sus comarcanos, sin pasar a otra parte, ni saber, si no era por oídas, que había más gente... (pág. 134).

Santillán

2. El origen de los señores ingas que señorearon y conquistaron las dichas provincias del Perú, dejadas algunas ficciones e imaginaciones que algunos indios dicen, que es haber procedido de tres hermanos que salían de una cueva que está en la provincia de Pacaritambo, y otras cosas que por no ser auténticas ni tener verisimilitud se dejan, lo que parece más verdad y llegado a razón es, que los primeros ingas fueron naturales de dicho Pacaritambo, que siete leguas del Cuzco, a que también llaman los indios Caxatambo, que en nuestra lengua denota principio. Parece esto ser cierto, porque la lengua que los ingas hablan y la que ellos hicieron general y común en toda la tierra que conquistaron, es la lengua quichua, la cual es particular y natural de los indios de dicho Pacaritambo, do dicen ser su principio. . . (pág. 11).

3. Los señores que parece haber sido de estos ingas segund la memoria que hay, son éstos: Pachacoch, Viracochay, Yupangui o Cápac Yupangui, Inga Yupangui, Topa Inga Yupangui, Guayna Cápac, Guáscar Inga y Atabalipa. Y a lo que se puede entender comenzaron a enseñorearse de poco más de doscientos años a esta parte. Entienden haber sido éstos los señores, porque como un señor dellos sujetaba una provincia o valle, los naturales le hacían luego casa y le señalaban chacaras e indios para beneficiarlas, y le daban mugeres en señal de vasallaje y subjeción; y así son hoy conocidas las casas y chacaras que a cada uno de los dichos señores fueron hechas y dadas, y por aquí se ve cuántos ha habido, y quiénes son. (pág. 12).

4. Antes que ellos comenzasen a señorear no había esa orden ni policía; antes en cada valle o provincia había su curaca, señor principal, y tenían sus principales mandones subxetos al curaca, y cada valle tenía guerra con su comarcano, y desta causa no había comercio ni comunicacion alguna entrellos; y en cada valle había su lengua distinta de la del otro; dábanse gua-

Anónimo

Del origen de los Ingas. — El origen de los señores Ingas que conquistaron y señorearon este reyno, fué de Caxatambo, siete leguas del Cuzco, al cual los indios llaman Pacaritambo, que denota principio, y así ellos dicen que de allí procedió; lo qual parece ser así, porque la lengua que los ingas hablan, y de que ellos se precian, es la lengua quichua, que es la común y general que se habla en toda la tierra que los Ingas conquistaron, y es la que se habla en el dicho Caxatambo, donde dicen ser su principio (pág. 57).

Los señores que parece haber habido a lo que dicen de estos Ingas, hasta que los españoles vinieron, son los siguientes: Pachacuti Yupangui, Viracochay Yupangui, Inga Yupangui, Topa Inga Yupangui, Guayna Cápac, y Atauvalpa. Estos, puede haber que comenzaron a conquistar y señorear este reyno, ducentos años. El primer Inga que comenzó a conquistar fué Capac Yupangui. La razón por do esto se entiende es porque sujetando una provincia o valle, le hacían casa y le señalaban chacara para se la beneficiar, y le daban mugeres en señal de vasallaje y subjeción, y así son conocidas el día de hoy las casas y heredades de los señores Ingas que ha habido hasta que los españoles entraron en esta tierra (págs. 57-58).

Antes que los Ingas conquistasen este reino no había tanta policía ni buen gobierno como hubo después que señorearon los ingas. Había curaca, señor principal de un valle, y tenía sus curacas y mandones, todos sujetos al mayor; tenían siempre guerra con sus comarcanos a causa de estar enemistados. Era uso que al que sujetaba,

... vino por estos llanos un Inga llamado Cápac Yupangui, que fué el primer Inga que oyeron decir; el qual vino con gran cantidad de gente, y el modo con que conquistaba era éste: que decía que él era hijo del sol, y que venía por su bien y el de todo el mundo, y que no quería su plata, ni oro, ni hijas, ni todo lo demás que tenían, porque desto él abundaba y que traía para dalles a ellos, mas que le reconociessen por señor, y así les dió ropa que traía del Cuzco, y cocos (?) de oro, y otras cosas... (págs. 134-135).

Santillán

zabaras los unos a los otros, y era uso que el que quedaba con la victoria y sujetaba al otro, le hacían los subxetos sementeras de maíz y coca y axí, y dábanle ovejas y de lo demás que tenían, en reconocimiento. Y desta suerte hubo algunos curacas que sujetaron algunos valles y provincias en particular, como fué el señor del valle que agora se dice de Truxillo, el qual se llamó Chimo Cápac, y señoreó la mayor parte de las yungas, y otro señor hubo en los Chocorbos, que se llamó Hasto Cápac, y enseñoreó ciertas provincias comarcanas... (págs. 12-13).

5. El primer señor de los ingas de que se tiene noticia que comenzó a conquistar, se llamó Cápac Yupangui, el qual conquistó y sujetó desde el Cuzco hasta Pisco, por los llanos, y por las sierras hasta los Lucanas, y de allí se volvió al Cuzco, teniendo en su señorío y sirviéndole toda la tierra que había sujetado (pág. 13).

8. El modo que estos ingas tuvieron en conquistar y señorear fué, que llegando a una provincia enviaban sus mensajeros al curaca y señor della, haciéndole saber que lo que pretendían dellos era tenerlos y mantenerlos en razón y justicia, y defenderlos de quien mal les hiciese, o quisiese tener guerra con ellos, y que supiesen cómo él era hijo del sol, y que él le enviaba a esto y a hacerles mercedes; que si le admitían lo verían; donde no, que morirían todos. Y así los más caciques y señores le salían de paz, y a éstos les hacía mercedes y daba vasos de oro y ropa del Cuzco, y en memoria de aquella obediencia mandaba que toda aquella provincia le hiciese una casa para el dicho cacique, junto a la que hacía edificar para sí... (págs. 14-15).

6. El segundo que conquistó y señoreó fué Topa Inga Yupangui, hijo de dicho Cápac Yupangui o de Inga Yupangui, el cual conquistó hasta los Chachapoyas y lo tuvo y señoreó y gobernó, hasta que murió, de la manera que el padre... (pág. 13).

Anónimo

los subxetos le habían de hacer chácara de maíz y coca y axí y llevársela, y desta manera hubo muchos que conquistaron, como fué el señor del valle de Truxillo, que se llamaba Chimo Cápac, que señoreó lo más de los ingas (*sic*), y otro señor que hubo en los Chocorbos, que se llamaba Asto Cápac, que señoreó mucha tierra... (pág. 58).

Por manera que, segund todos dicen, y es así, el primer inga que comenzó a conquistar se llamó Cápac Yupangui, y el modo con que comenzó y siempre guardó, es de advertir que fué desta manera: que en llegando a una provincia enviaba sus mensajeros diciendo que no pretendía ninguna cosa más de los tener en razón y defenderles de quien mal les hiciese, y cómo era hijo del sol, y que él le enviaba, y les venía a dar y hacer mercedes; y así, a todos los señores que le salían de paz hacía mercedes, mandando que en memoria de aquella obediencia que le habían dado, le hiciese toda la provincia una casa junto donde edificasen para él, y él les daba vasos de oro y ropa de la del Cuzco, y desta manera, haciendo mercedes, llegó este Inga conquistando hasta el valle de Pisco por los yungas, y por la sierra hasta los Lucanas, de donde se volvió al Cuzco... (págs. 58-59).

... Topa Inga Yupangui, hijo de Cápac Yupangui, el qual conquistó todo este reino, y es cosa de advertir, de la misma manera que el padre, por bien, y do no aprovechaba, por rigor y crueldad; y después que hubo este Inga

La Bandera

Castro-Ortega Morejón

Sucedió luego en su lugar un hijo suyo, que se llamó Topa Inga Yupangui, el qual hizo junta y llamó a todos los señores sujetos del reino, y les dió a entender cómo lo había hecho su padre con ellos, y que por haber muerto no les había dado leyes, y agora quedaba él en el mando y señorío de su padre, porque era su hijo, de lo qual el sol y los gerarcas y los cuatro suyos se holgaron y le alzaron por tal Inga... (pág. 135).

Santillán

9. Después que Topa Inga Yupangui, habiendo conquistado la mayor parte de aquel reino, se volvió al Cuzco, hizo allí junta de todos los señores de la tierra, con los cuales se holgó y hizo sus fiestas, y después comenzó a poner orden general para el gobierno de toda la tierra. Y lo primero que hizo fué dividir todo lo que estaba debajo de su señorío en cuatro partes o reinos: el uno fué Chinchaysuyo, que comienza desde Vilcacongá, por los llanos hasta Quito; el segundo se llamó Collasuyo, que comienza desde Urcos y llega hasta los Charcas; el tercero se llamó Andesuyo, que comienza desde Avisca por todo lo despoblado y cordillera de los Andes; el cuarto se llama Condesuyo, que va desde el Cuzco hasta Arequipa e incluye toda la sierra que está hacia aquella banda, lo qual hizo dividir y amojonar y señalar muy distintamente. Y para el gobierno de cada parte y reino destes nombró un cápac, que quiere decir señor o rey, al qual particularmente encomendó la gobernación dél y lo que tocaba y convenía a aquella parte; iban a él particularmente todos los negocios; y el tal cápac o gobernador iba luego a lo consultar y dar parte al Inga de lo que se había de proveer, y consultado, tenía cargo de despachar lo tocante a aquella parte que le cabía. Esta orden se guardó también en tiempo de Guayna Cápac, y los que en dicho tiempo tuvieron aquel cargo se dijeron por nombres, el uno Cápac Achachic, el otro Cápac Larico, el otro Cápac Yochi y otro Cápac Gualcaya. Demás destes quatro tenía el Inga un secretario, el qual antes que ningún negocio viniese delante del Inga, se informaba y enteraba en él, y después lo daba a entender al Inga en relación, y a cada cápac en su distrito, y después que el Inga y el cápac lo trataban, aquello que determinaba este secretario lo daba a entender a las partes delante del Inca y del cápac. El que usó este oficio en tiempo del dicho Inga se dijo Auqui Topa Inga. (págs. 15-16).

Anónimo

apaciguado y conquistado el reino, se volvió al Cuzco, adonde hizo junta de todos los señores de la tierra holgándose con ellos, y luego, antes que los señores saliesen del Cuzco, empezó a poner orden en el gobierno de toda la tierra, y esto es así por vista de señores ingas que se hallaron allí y sirvieron a este Inga.

Lo primero que hizo fué dividir todo lo conquistado en cuatro reinos y señoríos, que fué uno Chanchaysuyo, que comienza desde Vilcacongá y viene por estos llanos hasta Quito; y el otro reino comienza desde Urcos hasta los Charcas, y llámase Collasuyo, y el otro reino se llama Andesuyo, que empieza de Avisca y va por detrás de la cordillera la manderecha del Cuzco hasta Quito y hasta los Charcas. El otro reino se llamaba Condesuyo, que va hacia Arequipa, y así del Cuzco, de la plaza, salen cuatro calles principales, y de cada una dellas sale un camino real, y todas ellas están en cruz, y el que viene hacia Lima se llama Chinchaysuyo, y frente deste está el que va a los Charcas y se llama Collasuyo, y la otra cruz que atraviesa, la que va hacia Arequipa se llama Condesuyo, y la que está enfrente desta, que va a los Andes, se llama Andesuyo.

Pues, divididos estos reinos y amojonados sus términos como están el día de hoy, y para el gobierno de cada reino destes, nombró un cápac, que quiere decir señor o rey, al qual particularmente encomendaba la gobernación de aquel reino y lo que para él convenía, y así iban a él todos los negocios de aquel reino y provincia, y el cápac gobernador consultaba los negocios con el Inga; y estos capacques que en tiempo de Guayna Cápac mandaban y gobernaban estos reinos, eran éstos: Capac Ancha, Chularico, Coyuche y Gualcaya; y allende destes quatro capacques tenía un secretario, el qual, antes que ningún negocio viniese delante del Inga, éste se informaba

... el cual, después de haber sido recibido, hizo esta división en toda la tierra: que en todos los valles hubiese dos parcialidades, una que se llamase *hurin*, y otra *hanan*. A imitación del Cuzco dividió los indios y puso señores desta manera: que hubiese un curaca de mill indios, y sujetos a él otros nueve señores de pachaca, y que cada uno destes señores de pachaca tuviese una indiada que se llama *chocas*, que tenía diez indios. Y allende destes ponía uno sobre todos que lo gobernase (págs. 135-136).

Santillán

10. Hizo asimismo el dicho Inga otra división de su tierra para tener mejor cuenta, y de cada quarenta mil vecinos hizo una *guaman*, que quiere decir provincia, y en cada una puso un gobernador que residía en ella, y se llamaba *tocticoc*, que quiere decir que lo mira todo. Asimismo dividió cada valle o provincia en dos partes o parcialidades, la una nombraban *hanan*, que quiere decir arriba, y la otra *hurin*, que dice abajo, y en estas dos parcialidades dividió la gente de cada valle igualmente, y para tener más particular noticia de todo hizo otra división, y dio cargo de cada cient indios a un curaca, al qual llamaban señor de pachaca, y entre cada diez curacas destes escogía al más hábil para mandar y más hombre, y haciale curaca sobre los otros nueve, y éste tenía cargo de los nueve curacas y de su gente, y los mandaba, y ellos le obedescían y estaban sujetos; a éste llamaban curaca de guaranga, que dice señor de mill indios. Y a cada un señor de pachaca ponía un mandón que le ayudase cuando él estuviese ausente; y para el gobierno de todo un valle donde había muchas guarangas, ponía un señor sobre todos ellos, que llamaban *huno*, el cual era gobernador sobre los curacas de pachaca y de guaranga, y ellos le obedescían como a señor. Y para las cosas tocantes al tributo del Inga y para ver si sus mandatos y régimen que él ponía se guardaban, era sobre todos el *tocticoc* por manera que cada indio obedescía al curaca de pachaca, y el de pachaca al de guaranga, y el de guaranga al *huno*, y todos al *tocticoc* (págs. 16-17).

11. Y para tener más particular noticia de la gente que tenía bajo su señorío y gobierno, y ordenar qué gente había de servir y

Anónimo

primero, y después lo decía al Inga y a los capaques, y después, lo que el Inga determinaba con los capaques, este secretario lo daba a entender delante del Inga y daba el quipo dello, y llamábase este secretario de Guayna Cápac Auqui Topa Inga, por manera que estos cuatro capaques y el secretario entendían en todo el gobierno de los cuatro reinos dichos.

E para poder tener más cuenta dividió toda la tierra en *guaniani*, que quiere decir provincia de cuarenta mil indios, y en cada provincia destas puso un gobernador, que llamaban *tocticoc*; y estas provincias las dividió en dos partes, la una que se hize *hanan*, que es arriba, y la otra *hurin*, que dice abajo, los cuales nombres duran hasta hoy en los indios, y después dividió la gente desta manera: que hizo curacas de cada cien indios, que llaman curaca de pachaca, que es ciento, y sobre estos nueve, uno de diez que era más hombre nombraba por curaca de todos, y éste se llamaba curaca de guaranga, que quiere decir señor de mil; éste tenía cargo destes nueve señores y le eran sujetos, y esto hacía en todo un valle o provincia que cada indio obedeciese a su señor de pachaca y el de pachaca al de guaranga; y para ayuda destes señores de pachacas nombrábales otro, que en su ausencia mandaba aquella pachaca, y para ir con el tributo y para otras cosas; de manera que en cada provincia el curaca de pachaca obedescía al de guaranga, y éste al gobernador, y los gobernadores a los capaques, y sobre todos, el Inga... (págs. 60-61).

Y para entender la gente que había, y quién había de tributar y quién no, mandó visitar y contar la gente de to-

La Bandera

Castro-Ortega Morejón

Santillán

tributar en cada servicio y tributo, mandó contar todos los indios, chicos y grandes, y dividirlos en doce edades. La primera es la de los viejos, que se llamaban puñueloco; en esta edad entran los que son de sesenta años para arriba, que quiere decir no son sino para dormir, y así con esta edad no se tenía cuenta para cosa de tributo ni servicio, antes el Inga mandaba darles de su hacienda, y los curacas tenían grande cuenta con ellos y los tenían por consejeros en lo que convenía al gobierno de aquella provincia. La segunda edad se llama chaupiloco; entran en ella de edad de cincuenta años hasta sesenta; también éstos eran reservados de tributo; sólo se ocupaban de beneficiar las chácaras de coca y ají y otras legumbres. La tercera edad se llamaba poric; entran en ella desde veinticinco años hasta cincuenta; estos llevan todo el trabajo, porque dellos sacaban para la guerra, y éstos pagaban el tributo y lo llevaban al Cuzco, y labraban las chácaras del Inga y las de los curacas. La cuarta edad se llamaba imanguayna, que dice casi mozo; entran en ella los de veinte años arriba; éstos no tributaban más que ayudar a sus hermanos y parientes a llevar las cargas y otras cosas. La quinta edad se llamaba cocapalla, que es desde diez y seis años hasta veinte; éstos se ocupaban en lo mismo que los de la precedente, y en coger la coca del Inga y de los curacas. La sexta edad se llamaba puellaguambra, que es de ocho años hasta diez y seis. La séptima se llama tatanricci, que es de poco más de ocho años. La octava, machapori, que es de los menores de seis años. La décima (*en blanco*) que es de menos de cuatro años. La onzena se llamaba sayoguambrae, que es de menos de dos años. La docena se llamaba moxocapari, que dice recién nacido. Destas edades daba el Inga cargo a los curacas de pachaca, de manera que en la pachaca entraban cien indios casados de veinte y cinco años hasta cincuenta, con sus mugeres y hijos, que son los tributarios, y demás dellos, los que entre ellos había de las dichas edades. A estos curacas tenía encargado el Inga el eriar y alimentar la dicha gente, y tener cuenta con los que nascían y morían, y de todos le diere cuenta, porque se presenciaban

Anónimo

do el reino, chicos y grandes, en doce edades, cada edad por sí, en esta manera: a la primera edad llamó punueloco, que son viejos de sesenta años para arriba, y con estos no se tenía cuenta para cosa de tributo, sino que los curacas tenían cuenta de ellos y les daban de comer de las haciendas del Inga, y eran como consejeros en lo que convenía al pró de la provincia; y de las mugeres era lo mesmo. La segunda edad se llama chaupiroco, que es de edad de cincuenta hasta sesenta; también eran exentos de tributo; sólo entendían en regar y beneficiar ají y coca y otras legumbres. La tercera edad se llamaba poric, que es desde veinte y cinco hasta los cincuenta, y esta edad es la que llevaba todo el trabajo, y éstos iban a la guerra y labraban las chácaras, y llevaban todo el tributo. La cuarta edad se llamaba michuguayna, que dice casi mozo, y es de edad de veinte hasta los veinte y cinco, y éstos ayudaban a sus padres a llevar carga a las chacras y a otros trabajos que sus parientes tenían. La quinta edad se llamaba cocapalla, que era de edad de doce hasta veinte, y éstos ayudaban a sus padres y parientes a coger la coca y a otras cosas. La sexta edad se llamaba puellaguambra, que es muchacho que juega, que era de ocho años hasta doce. La séptima edad se llamaba tatanricci, que quiere decir que ya tiene conocimiento. La octava edad se llamaba machapori, que quiere decir que aun no conoce. La novena edad se llamaba lloellaguambra, que aún le regalan. La décima edad, guambra, que empieza a hablar. La undécima edad, guambra de un año, que hace pininos. La duodécima, se dice moxocaparie, que dicen recién nacido.

Estas edades daba cargo a los curacas de pachaca, de manera que entregaba a cada uno cien hombres con sus mugeres de edad tributaria, y las demás edades para que tuviesen cuenta en aumentallas, y cuenta con las muer-

Después que el primer Inga acabó de conquistar, hizo cortes en el Cuzco, y en ellas se hallaron todos los caciques y señores principales de todo lo conquistado, y entre otras cosas que allí ordenó, fué que hizo copia de todo el ganado que se había hallado en toda la tierra, y dello dió cierta parte para el sol, e otra para ciertas guacas e mamaconas, y de lo demás, dió a todos los caciques del reino, especial a todos los que se hallaron con él en la conquista, a unos a mil cabezas, a otros, a quinientas, y a doscientas, y a ciento, y a cincuenta, y a veinte, y a diez, y a cinco, y a cada un indio de los cuatro suyos que ellos llaman, dos ovejas, una hembra y otra macho, para que criasen y se vistiesen, y todas las demás, que era gran número, tomó para sí, e las repartió por todo el reino para que las guardasen en aquellas partes y lugares que había mejor aparejo de pastos, y así tenía ovejas en toda la tierra, y en la guarda y multiplico y cría dellas habían gran cuenta y razón (pág. 98, y 70-71).

En cada pueblo, como sabían que iba, hallaba por su orden puestos en la plaza todos los indios que no tenían mu-

Santillán

los Ingas de saber cuántas ánimas había debajo de su señorío y gobierno, y cuántos en cada edad, y cuánto se multiplicaban, y como iban multiplicándose los indios y entrando en edad para poder ser tributarios, les acrescentaba curacas y señores, porque de la dicha edad no había de tener ningún curaca más número de cien indios tributarios, si no era por vía de merced que el Inga hacía a algún curaca en darle algunos indios en lugar de yanaconas; y estos no entraban en cuenta para tributo, mas de para el servicio de aquel a quien hacía merced dellos. Estos indios de la tercera edad, a quien llamaban atunlunas o aucapuric, tributaban al Inga cada uno conforme a su oficio, y según les mandaba tributar (págs. 18-19).

16. Asimismo, después que el Inga susodicho acabó la conquista, hizo, entre otras cosas, copia de todo el ganado que había hallado en toda la tierra, y dello aplicó cierta parte para el sol, y otra para ciertas huacas y para sí, y de lo demás dió a todos los caciques, aventajando a todos los que se hallaron con él en la conquista, a unos a mil cabezas, y a otros a quinientas, y de allí para abajo hasta diez, y a cada indio dos cabezas para que criasen, y todo el más ganado que restó, lo aplicó para sí y lo repartió por todas las provincias en que había mejores pastos y aparejo para que se lo guardasen y tuviesen cuenta con el multiplico (págs. 21-22).

17. La forma que tenían cerca del matrimonio era, que en cada pueblo, en viniendo el visitador, ponían en la plaza por su or-

Anónimo

tes, porque no había cosa de que más el Inga se holgase que de saber las ánimas que en su reino había, y las que se aumentaban y acrescentaban de otras edades, y si crecían, acrescentaba señores, de manera que no había curaca en tiempo del Inga que tuviese de cien indios arriba tributarios, sino era de merced que algunas veces hacía, y esto raro, que era dar algunos indios en lugar de yanaconas que no entraban en cuenta destas edades aquí dichas; eran tributarios sólo los hatunrunas que llaman aucapori, ellos y sus mugeres, y con éstos el curaca tenía cuenta y ponía sus oficiales destes cien indios, conforme a los tributarios que les ponía (págs. 61-63).

(Se reproduce el pasaje paralelo de la Relación de La Bandera)

(Se reproduce el pasaje paralelo de la Relación de La Bandera)

La Bandera

Castro-Ortega Morejón

geres, de quince hasta veinte años, de veinticinco hasta treinta, de treinta y cinco hasta cuarenta, cada edad por sí; e ansimismo las mugeres solteras por sus edades; los hombres fronteros de las mugeres, y de allí primeramente daban mugeres a los caciques e principales que no las tenían, o tenían necesidad de más, y después a los demás indios, por sus edades, a cada uno con su igual, y este era entre ellos matrimonio tan guardado, que ninguno osaba dejar la que allí le daban por mujer, ni tener cuenta con otra, so pena de muerte, y ellas por el consiguiente, y solamente a los caciques principales de mill y de diez mil indios, les era concedido tener más mugeres que una, pero ésto era con licencia del Inga (págs. 100, y 73).

Cualquier delito que acontecía, en habiendo noticia dél, el gobernador o teniente hacían parecer ante sí al delincuente e a todos los indios e indias que podían tener noticia de tal delito, y mandábalos sentar en rueda, y ponía en medio al tal delincuente, y allí en presencia suya cada uno le decía lo que le había visto hacer o decir sobre lo que era acusado, en manera que él no podía negar; y si el acusado negaba, o los testigos no daban razón suficiente que bastase por prueba, enviaba el gobernador a informarse de su cacique, y si hallaba que era indio mal inclinado y de mal vivir, mandábale dar tormento, y si confesaba, era castigado conforme al delito, y si nó, quedaba sentenciado a muerte, para en haciendo otro cualquier delito; y esto era en casos rigurosos sobre muerte, o hurto, o fuerza (págs. 101-102, y 74-75).

Santillán

Anónimo

den todos los indios que no tenían mugeres. los de cada edad por sí, y las mugeres solteras a otra banda, y de allí iban escogiendo y dando a los caciques, y luego a los demás por su orden, y cada uno tomaba la que le daban sin poner en ello resistencia, y no podía tener otra ni ella conocer otro so pena de muerte, salvo los caciques principales, que podían tener más mugeres con licencia del Inga (pág. 22).

25. La forma que se tenía en tiempo de los Ingas para averiguar cualquier debate o delito que se imponía a alguno era ponerlo en presencia del juez a él y a todos los que podían ser testigos en aquella causa, y allí le convencían, sin que pudiese negarlo, o parecía su inocencia; y si el tal indio era mal inclinado o de mal vivir, dábanle tormento; y si confesaba, era castigado, y si no, en cometiendo otro delito, quedaba convencido en todos y era sentenciado a muerte, siendo en casos grave de muerte, o hurto, o fuerza... (págs. 27-28).

(Se reproduce el pasaje paralelo de la Relación de La Bandera)

29. Tenían asimismo otra religión e idolatría, que a los cuerpos muertos de los señores pasados honraban y guardaban en grand veneración, y cada uno estaba en su casa con el mismo servicio que tenía siendo vivos, que no se tocaba en ello; y así tenían

... las mugeres del Inga no tenían esta libertad sino que, muerto el Inga, estaban en su misma casa donde estaban, sin que nadie les quitase sus chácaras y servicio, sirviendo y dando de comer cada día al Inga muerto como si estu-

La Bandera

Castro-Ortega Morejón

Santillán

sus chacaras, yanaconas, ganados y sus mugeres, las cuales los estaban sirviendo y dando de comer y chicha como si estuvieran vivos, y los llevaban en andas a muchas partes (pág. 31).

34. ... demás de lo cual tomaban mugeres de las más principales, hijas de señores y de sus hermanos y hermanas, y otras señalaba para el sol, las que le parecían, a las cuales llamaban indoguarmiti; mandábalas hacer casa particular donde estaban con mucho recogimiento, con sus porteros; estaban allí siempre haciendo ropa y otros servicios para el sol; y otras aplicaba para las guacas, por la misma orden, y a las que aplicaba para si también mandaba hacerles casa, y les daba servicio y mandaba que hiciesen ropa para su persona y a su medida; a éstas llamaban mamaconas; nunca se permitía casarse ninguna dellas; proveíalas el Inga de todo lo necesario de sus tributos; de las demás mugeres que eran de menos suerte, escogía las de mejor parecer y proveíalas en otra casa que mandaba hacer; a éstas llamaban acllas, que quiere decir escogidas; dábanles su servicio y estaban en recogimiento, y mandaba que hiciesen también ropa para su persona, y éstas daba algunas por mugeres a quien él quería hacer merced, lo cual siempre hacía con los que eran sus criados e yanaconas, aunque tuviesen otras mugeres... (pág. 35).

35. Las demás mozas que quedaban como desechadas, a que llamaban guasipas, destas daba cargo a los curacas, y las hacían trabajar y las casaban a su tiempo, sin que el Inga entendiese en ello, salvo que si quería tomar para sí algunas, lo hacía saber al Inga y le daba licencia para que las tomase... (pág. 36).

36. Asimismo tomaba el Inga y aplicaba para sí [de] cada valle o provincia yanaconas en número que le pareciese, y éstos escogían de la mejor gente, y los más hijos de curacas, y gente recia y de buena dispo-

Anónimo

viase vivo, y lo traían en andas... (pág. 70).

Hizo división el Inga en las mugeres desta manera: que de las señoras más principales, señaló mugeres para el sol, las cuales se llamaban indoguarmiti, a las cuales mandó hacer casa particular, do estaban con mucho recogimiento, con sus porteros, y se les proveía de lo necesario, y lo mismo para las guacas, poca cosa.

Más, después del sol, aplicó para sí todas las más hijas de señores de cada valle y provincia, a las cuales mandaba hacer casa e daba servicio, y éstas hacían ropa para el Inca conforme a su estatura, y se llamaban mamaconas, que parece nombre propio.

Las demás mugeres de diez años arriba las mandó juntar e mandaba siempre, y destas escogía las de mejor parecer, aunque fuesen hijas de indios pobres, y poníalas en otra casa que mandaba hacer, a las cuales llamaban aclla, que quiere decir escogidas; dábanles servicio y estaban en todo recogimiento, y hacían ropa para el Inga, y éstas estaban allí para casarse, y desde que eran para casarse, el Inga las daba e rrepartía a sus criados y a los que le servían en la guerra, y a otros que él quería hacer alguna merced.

Y a las que destas quedaban por desechadas, que se llamaban hauasipas, que quiere decir mozas sin cuenta, destas tenían cargo dellas el curaca y las hacía trabajar y las casaba en su tiempo, sin licencia del Inga, y lo mesmo hacía a las viudas (pág. 63).

Más hizo el Inga, y aplicó para sí yanaconas, los cuales hizo de la mejor gente, porque todos eran hijos de señores, los cuales eran exentos de los curacas, y sólo tenía cuenta con ellos el

La Bandera

Castro-Ortega Morejón

Santillán

sición, a los cuales, como criados suyos, les hacía essemptos de los curacas, que no tenían cuenta con ellos, salvo el gobernador del Inga, que los ocupaba en cosas de su servicio, y algunos llevaba al Cuzco y los tenía en su servicio, y a éstos hacía algunas veces curacas en sus provincias. . . . Asimismo sacaba de las provincias que a él le parecían algunos indios y los ponía por mitimaes en otras provincias, por la orden que se dirá adelante, y con todos estos que así sacaba el Inga no tenían los curacas cuenta ninguna en cuarto a cobrar dellos tributo ni servicio (págs. 36-37).

37. Tenía asimismo por reconocimiento y vasallaje que todos los hijos de señores, en siendo de edad, los llevaban a presentar al Inga y le servían en lo que les mandaba, y éstos venía después a hacer capitanes y visitadores y otros cargos de su casa; y también los propios señores estaban lo más del tiempo donde él estaba, para ver lo que les quería mandar (pág. 37).

38. Asimismo hacia el Inga que en toda la tierra le hiciesen caminos reales por donde él caminase solo, y los más eran cercados, y a cada valle o provincia mandaba que hiciese lo que cabía en su pertenencia; y en cada jornada mandó hacer tambos, que son como mesones, y que la gente de cada provincia en cuyo término estaban, sirviesen en él a los que caminaban. Y también puso *chasquis* a cuarto de legua, que llaman *topo*, y que estuviesen siempre poblados de indios como correos, que llevasen los mensajes que él mandaba de unas partes a otras (pág. 37).

39. Asimismo mandó hacer depósitos en cada provincia que a él le parecían, y los mandaba bastecer de toda comida y de ropa y ojotas, y de todas las demás cosas que son necesarias para la gente de guerra, para cuyo proveimiento tenían dichos depósitos, y para este efecto mandaba que hubiese oficiales de todos los oficios (págs. 37-38).

Anónimo

gobernador del Inga, y las mugeres destos se llamaban *mamaconas*; éstas hacían ropa por sí, y ellos entendían en el beneficio de las *chácaras* del Inga.

Sin éstos, sacaba toda la gente que le parecía para *mitimaes*, e poníalos donde le parecía, de manera que con esta gente que se señalaba para el Inga, los curacas y demás señores no tenían que ver con ellos, sino con los *hatunrunas* y con la demás gente. . . (pág. 64).

. . . los hijos de los señores, en siendo grandes, luego se los llevaban a presentar al Inga, y también las hijas, y le servían en lo que les mandaba, y como le iban sirviendo, les mejoraba en oficios y les hacía visitadores y gobernadores y capitanes. Los señores siempre estaban donde el Inga estaba, sirviéndole y mirando lo que les mandaba (pág. 64).

Hizo hacer caminos reales, poblados de sus tambos y gente, e hizo que hubiese en ellos correos y *chasquis*.

Mandó que hubiese depósitos de comida y ropa para la gente de guerra, y en todos los tambos mandó que hubiese oficiales de todos sus oficios (pág. 64).

Por manera que según la relación que de los curacas y indios más antiguos se ha hecho, los ingas son muy modernos, y esto está claro, por las casas y chácaras, mugeres y criados y todo lo demás que hasta el día de hoy está conocido en este valle y en todos los llanos (pág. 139).

...en el nombre que traía el que enviaba, conocían al efecto que venía. El que enviaba a dar mugeres que eran de las aellas que estaban en depósito para aquello, llamábanle guarmicoc, que quiere decir el que da mugeres; el que venía a contar las edades dichas, llamábanle lunaquipo, que quiere decir el que cuenta los indios; el que venía a castigar los delitos, llamábanle ochacama-yo, que quiere decir el que castiga los pecados, y éste era el que más se temía cuando venía (pág. 140).

Santillán

Anónimo

Está evidentemente declarado que los Incas ha poco que señorearon toda esta tierra, porque el día de hoy están conocidas las casas y tierras de los Incas, como se ve en Xauxa y Vilcas y otras provincias, lo cual les daban en señal y reconocimiento de vasallaje (pág. 65).

Por el nombre que daban al visitador se sabía a lo que iba: si iba a castigar algún delito, se llamaba hochaycamayoc, que quiere decir a quien incumbe castigar los delitos... Venía visitador a contar las edades y saber el multiplico; llamábase al que venía a esto runapacachac, que quiere decir a igualar... Había otro visitador que se decía guarmicoc, que quiere decir el que da mugeres... (págs. 68-69).

Un proces d'idolâtrie. Arequipa, 1671

PIERRE DUVIOLS.

Des procès d'idolâtrie et de sorcellerie qui furent intentés aux Indiens du Pérou au cours des 16^e et 17^e siècles, nous ne connaissons guère que les pièces conservées aujourd'hui à l'Archive archi-épiscopal de Lima. Toutes concernant l'archidiocèse de Los Reyes, exclusivement. Il est logique qu'il en soit ainsi: c'est à Lima que fut lancée, à partir de 1610, la grande campagne d'extirpation de l'idolâtrie, c'est de Lima que partirent les premiers *visiteurs de l'idolâtrie*, avec mission de parcourir village après village l'immense territoire qui relevait de la juridiction de l'archevêque; et 36 ans plus tard, en 1646, c'est encore un archevêque de Lima, Pedro de Villagómez, qui prit sur lui de relancer, avec de nouveaux moyens, la campagne d'extirpation qui marquait le pas. Il entendait alors étendre les visites au Pérou tout entier, et il y a tout lieu de penser que, en effet, d'autres évêchés déployèrent une activité analogue. Cependant les documents, mal conservés ou peu accessibles, font encore défaut. De là l'intérêt exceptionnel de celui que nous publions ici, puisqu'il s'agit d'un procès d'idolâtrie de l'évêché de Arequipa. Il constitue à lui seul la preuve tangible de l'existence de tels procès; sa date tardive — plus de 130 ans après les débuts de l'évangélisation — témoigne, si besoin était, de la permanence des croyances et des rites aborigènes à la fin du 17^e; enfin et surtout son contenu ethnologique ne saurait nous laisser indifférent.

Nous avons pu recueillir quelques informations sur l'évêché de Arequipa, qui éclairent la conjoncture juridique et ecclésiastique dans laquelle ce procès fut instruit. Il se trouve que Pedro de Villagómez, dont il vient d'être question, fut d'abord évêque de Arequipa (1635-1640) et qu'il se préoccupa fort de combattre l'idolâtrie des Indiens dans sa juridiction, ainsi qu'on peut en juger par les constitutions synodales qu'il rédigea en 1639 ⁽¹⁾. Les pages consacrées aux problèmes de l'idolâtrie y sont relativement plus nombreuses que dans d'autres recueils du même genre, publiés à la même époque. Villagómez reprend et développe les instructions du troisième Concile de Lima (1582) ainsi que celles du fameux traité de Arriaga ⁽²⁾. Dans le domaine qui nous occupe, il ordonne

1 VILLAGOMEZ Pedro de — *Constituciones sinodales del Obispado de Arequipa* (synode du 29-12-1638). MS. B.N. Lima.

2 *La Extirpación de la idolatría en el Perú*, Lima, 1621.

aux vicaires de rechercher et de punir les crimes d'idolâtrie, de sorcellerie et d'ivrognerie des Indiens de leur juridiction "en faisant comparaître les témoins et les accusés". Et il ajoute: "qu'ils instruisent sommairement et nous fassent remettre les sorciers et les prédicateurs de l'idolâtrie, afin que nous les mettions en lieu sûr, où ils ne puissent causer les ravages qu'ils ont coutume de causer dans les villages d'Indiens" (3). Ailleurs, il est écrit que ces informations doivent être envoyées à l'évêque ou à son vicaire général afin que celui-ci puisse "sanctionner avec la plus grande rigueur" (4).

On trouve un complément d'information juridique dans un autre recueil de constitutions synodales, légèrement postérieur à notre procès. Il s'agit du synode réuni en 1684, à Arequipa, par l'évêque Antonio de León. Au chapitre III de ces *Constitutions* (5), intitulé "du soin que doivent prendre les curés d'Indiens à extirper l'idolâtrie des Indiens", A. de León déplore la vigueur persistante des cultes païens: "C'est avec une grande tristesse que nous avons appris que l'idolâtrie est encore enracinée dans l'âme de nombreux Indiens..." (6). Bien que les curés aient déployé une activité intense, bien que les visiteurs spécialisés aient été nommés, "il n'a pas encore été possible d'arracher l'idolâtrie de leurs âmes".

Quant aux méthodes préconisées, A. de León conseille d'abord la douceur et la persuasion afin d'amener si possible les Indiens à manifester spontanément leurs idoles; pour ceux-la la pénitence sera modérée. Mais pour les cas plus graves —entendons la volonté de poursuivre clandestinement les rites prohibés— l'évêque enjoint aux curés de procéder par voie de justice à l'inquisition des faits; pour faciliter leur tâche, il leur accorde "toute faculté et commission en bonne et due forme" et va même jusqu'à nommer globalement tous les curés d'Indiens de son diocèse *visiteurs de l'idolâtrie*, chacun dans le domaine de sa paroisse. En vertu de cette commission, les curés doivent pouvoir désigner les auxiliaires nécessaires, procéder à l'arrestation des accusés et prendre les diverses mesures exigées par l'enquête, jusqu'à ce que la cause soit instruite et qu'il n'y ait plus qu'à prononcer la sentence. "A ce moment le dossier nous sera remis" (7). S'il se réserve exclusivement le droit de prononcer la sentence, l'évêque n'en délègue pas moins aux curés les pouvoirs traditionnels de l'ordinaire ecclésiastique. Il s'agit là d'une mesure de décentralisation rendue nécessaire sans doute par l'étendue du territoire du diocèse, par les difficultés de communications entre les différents villages et le siège épiscopal, et par la lenteur consécutive des transmissions. Il est probable que, ce faisant, A. de León entérine seulement un état de fait ou reprend à son compte des mesures précédemment adoptées par l'un de ses prédécesseurs. En effet, le procès que nous transcrivons, daté de 1671 (13 ans avant la réunion du Synode présidé par l'évêque A. de

3 *ib. cit.*, Fol. 224 r et v.

4 *ibid.*, 257 v.

5 LEON, Antonio — *Constituciones sinodales del Obispado de Arequipa* — Lima, 1688.

6 *ibid.*, Fol. 8 r

7 *ibid.*

León) est une illustration rétrospective de la procédure codifiée dans les constitutions de ce Synode. C'est bien un curé —celui de San Francisco de Chichas— qui a pris l'initiative de l'enquête et qui fait comparaître accusés et témoins.

Mais on remarquera que le document comporte seulement les déclarations de ces accusés et de ces témoins. Il est clair que nous nous trouvons en présence d'un fragment du procès et non du dossier complet. Pourtant, selon toute vraisemblance, ce fragment représente la totalité des pièces de l'instruction initiale, locale. Il manque évidemment celles qui auraient dû être ajoutées, après transmission au vicaire général d'Arequipa, c'est à dire au moins celles de la défense et le texte de la sentence. Si l'on peut regretter ces lacunes d'un point de vue juridique, il n'en reste pas moins que ces aveux des prévenus constituent la partie de loin la plus intéressante du point de vue de l'histoire de l'extirpation. La richesse de ces textes ne le cède en rien à celle de la plupart des procès d'idolâtrie de Lima.

Les dépositions des accusés et des témoins de la paroisse de San Francisco de Chichas (*) permettent de reconstituer ce que fut l'atmosphère religieuse du village —et de celui, annexe, de Salamanca— en 1671. Les pratiquants de la vieille religion sont depuis longtemps pourchassés; ils ont subi de nombreuses visites, des perquisitions répétées: Pedro Ninalori avait caché l'idole Sorimana "en d'autres occasions", dans un passé récent. On avait découvert, lors d'une fouille plus de 20 idoles. Après le Licencié Juan de Padilla, l'actuel curé, Bernardino de Prado, veille et surveille. Il faut penser encore aux Espagnols du village, à bon nombre d'Indiens aussi toujours disposés à la délation. Or les suspects sont arrêtés, éventuellement fouettés, comme Diego Vasuaio, pour qu'ils parlent. Ceux que l'on reconnaît coupables sont envoyés à Arequipa et, dans le vigalle, on ignore ce qu'ils deviennent; on peut imaginer le pire.

Ce climat de prohibition et de délation pèse sur le village depuis environ 130 ans. Certes il a eu sans aucun doute des moments de relâchement, peut-être fort longs, mais d'autres au contraire où l'activité des extirpateurs s'est exercée fébrilement; cela a varié selon la personne des curés et des fonctionnaires, selon les instructions de Arequipa. Mais de toutes façons, les refractaires ont dû depuis longtemps s'installer dans la clandestinité et dans la résistance.

Il en est résulté évidemment une série de modifications, d'altérations profondes dans le dogme et dans le rite des ancêtres. Le procès nous permet de saisir quelques aspects de cette évolution. On observe d'abord la disparition des rites collectifs, des grandes cérémonies de masse, celle des cultes officiels et spectaculaires attachés aux divinités majeures de l'Empire (Soleil, Pachacamac...). Les réunions ne peuvent avoir lieu désormais que par petits groupes, souvent même ne rapprochent que deux individus, le prêtre-sorcier et son client; dans des endroits éloignés, déserts, tout particulièrement dans l'ancien village de Salamanca, c'est à dire dans les ruines du vieil établissement préhispanique,

* "Chichas: aldea, Departamento de Arequipa, provincia de Condesuyos, distrito de Salamanca. Habitantes 668.

Salamanca pueblo, capital de este distrito. Habitantes 1022. (Paz Soldán, M.F. *Diccionario geográfico estadístico del Perú*, Lima 1877 — P. 296 et 857.

désaffecté depris les regroupements (*reducciones*) ordonnés cent ans plus tôt par le vice Roi Toledo. Ces rencontres sont occasionnelles et la fréquence des offrandes et des prières a, elle aussi, fortement diminué. Quant au culte lui-même, il est remarquable —et naturel— que ce soit celui des divinités particulières qui ait survécu. Il ne faudrait pas, certes, accorder aux dieux Sorimana, Vampuilca, Siuincha, Quilcamayo, Vilcatampu, Acocha ou Anta l'universalité des dieux-créateurs classiques, bien que l'expression *dieu-créateur* revienne constamment dans le texte. La référence à des documents du même genre, plus explicites, indique qu'il s'agit de divinités particulières à la lignée (*P'ayllu*) ou à la famille; il convient de les rattacher à la notion de *pacarina* (lieu d'origine et divinité chthonienne d'où la famille est issue). Ainsi chaque famille peut avoir son *dieu créateur*; ainsi Diego Vasuaio a-t-il hérité la statuette du dieu qui l'a créé, de ses parents et de ses aïeux. Ainsi Pedro Vanatuma a-t-il été créé par le dieu Siuincha, María Vancuipa par Acocha, Diego Capalca par Quilcamayo... De là la multiplicité de ces divinités souvent identifiées à quelque *cerro* (montagne), dont l'idole —pierre ou statuette— n'est que le symbole ou le double. C'est pourquoi Sorimana est d'abord présenté comme la statuette habillée du dieu, mais plus loin comme le glacier au pied duquel on va l'adorer; de même Pedro Vanatuma fréquente une montagne où se trouve son dieu Siuincha (9).

Une contradiction paraît subsister, lorsqu'on lit que Sorimana "avait créé la terre et tout le reste"; on peut se demander s'il ne s'agit pas là seulement d'une généralisation affective du pouvoir de la divinité familiale; chacune d'entre elles entrant naturellement en compétition avec les divinités analogues des voisins, chacun tirant vanité de posséder un créateur plus efficace que les autres (Pedro Vanatuma n'hésite pas à sacrifier à Vampuilca, qui n'est pas son dieu familial, mais dont on lui a vanté l'efficacité).

On relève dans le texte quelques exemples d'acculturation particulièrement précieux. Au village de Salamanca, les prêtres du culte ancien vont officier auprès de leurs idoles au lendemain de la Fête-Dieu (*Corpus*). La coïncidence des deux calendriers rituels n'est jamais gratuite; mais doit-on voir ici une manifestation de syncrétisme, qui témoignerait de la coexistence des deux cultes antagonistes —hispanique et péruvien— acceptés au même titre, ou bien s'agit-il seulement d'une compensation accordée d'urgence par les Indiens, le remords dans l'âme, au lendemain des concessions qu'ils ont été forcés de faire à l'Eglise? L'invocation de Pedro Vanatuma vient étayer cette dernière hypothèse: "Protège-moi, Vampuilca, accorde-moi tes bienfaits; je t'en supplie du fond du cœur; car depuis qu'il y a un autre dieu, nous t'avons abandonné et nous t'avons offensé. Puisque tu es le dieu de mes ancêtres, le dieu des Incas, aide-moi, donne-moi du maïs et de l'argent, car tu es le créateur de toutes

9 cf. quelques enquêtes récentes sur cet aspect capital des religions andines — MENDIZABAL LOSAK, Emilio *Pacaraos: una comunidad en la parte alta del valle de Chancay*. Lima 1964, et "El Awkillu entre los descendientes de los Chupachu" dans *Cuadernos de Investigación de la Universidad de Huánuco*, Huánuco, 1966. P. 61-79. De même FUERZALIDA WOLLMAR, Fernando, "Santiago y el Wamani: aspectos de un culto pagano" dans *Cuadernos de Antropología*, n° 8, Lima 1965 — P. 118-140.

choses". Ailleurs, d'autres traits relèvent plus clairement d'un synerétisme: Les prêtres-sorciers invoquent le Démon à travers leur divinité. On peut, bien sûr, se demander si l'assimilation des idoles au Démon n'est pas le seul fait du curé qui mène l'enquête et contrôle la rédaction des aveux. Pourtant, nous savons que la notion manichéenne a été imposée de bonne heure, dès la conquête, et que Satan s'est vu attribuer la paternité de tous les cultes indigènes si résolument que les Indiens eux-mêmes l'ont adoptée.

La clandestinité a parallèlement entraîné une simplification progressive du dogme et du rite, tout à la fois, l'activité de l'officiant se trouvant réduite aux comportements magiques élémentaires dont les fins sont immédiatement et strictement utilitaires. Il demande à son *dieu créateur* de lui rendre la santé, de lui procurer de quoi manger, des lamas, ou bien de l'argent. "Aie pitié de moi, je suis pauvre". Ce cri dérisoire et émouvant, revient sans cesse, sous diverses formes. On engage tel sorcier, contre rétribution, dans le but d'obtenir des résultats rapides, précis, limités (faire disparaître le mari gênant, séduire l'amant désiré, se faire guérir). Catalina Paicana croit savoir "faire voler des astres", c'est-à-dire faire apparaître des étoiles ou étincelles dans les airs. Si l'expérience réussit c'est un bon présage, sinon c'est de mauvais augure. Ainsi se perpétue la pratique de la divination si répandue au temps de l'Empire.

Les sacrifices eux-mêmes sont à la mesure des possibilités matérielles de ces prêtres: un peu de maïs, de la chicha, du suif qu'on jette au feu. Mais ce sont, en gros, les éléments de base, des sacrifices d'autrefois. Sorimana qui semble l'emporter sur tous les autres (on l'adorait au temps de l'Inca) a droit à des soins plus complexes: on le lave avec de la chicha, on le sèche avec du maïs moulu, on l'habille enfin. Sorimana, il est vrai, est aussi oracle: "Il se fait comme un écho, comme s'il parlait", et "chaque fois qu'on faisait du feu, Sorimana produisait un grand bruit".

Mais plus que l'affaiblissement de la religion incaïque, processus inévitable, n'est-ce pas au contraire la vigueur des vieilles croyances et la résistance du noyau des pratiquants qui doit frapper dans un tel document? Certaines réunions publiques ont lieu parfois, qui prouvent qu'une partie au moins du village, si elle ne pratique pas régulièrement, reste attachée à la tradition. Ainsi Pedro Vanatuma, lorsqu'il allait rendre visite au dieu Acocha était accompagné d'une suite imposante. Il est difficile sans doute d'estimer le nombre des refractaires; on entrevoit mieux leurs moyens de défense; d'abord le secret qui lie entre eux les adeptes; mais ils ont un allié bien placé et bien informé en la personne de Pedro Ninalori, le sacristain. Bien que périodiquement décimés, cinq prêtres clandestins au moins subsistent dans cette paroisse; et sans doute beaucoup plus, si l'on songe que cette enquête de 1671 ne les a sûrement pas tous démasqués, que les aveux des prévenus ont été limités au minimum possible. Comment parviennent-ils à transmettre leur science et leur sacerdoce? il n'est plus possible, comme autrefois de le léguer de père en fils ou de consacrer les infirmes. On s'adresse en secret à tel Indien, discrètement choisi. Ainsi Pedro Alpacay a tout appris, 30 ans plus tôt, d'un certain Andrés Choque.

On voudrait, pour finir, souligner l'originalité des documents du genre de celui-ci. Les procès d'idolâtrie, qui se sont multipliés dans tout le Pérou à partir du début du 17^e siècle, doivent fournir à l'historien et à l'ethnologue des sources tout à fait nouvelles sans lesquelles une étude à la fois régionale et diachronique des religions aborigènes ne serait guère possible. A la différence des chroniques traditionnelles, par trop incomplètes, contradictoires, évasives — dans la mesure où elles reflètent toujours l'information difficilement contrôlable et l'interprétation personnelle de leur auteur — les procès d'idolâtrie, par la précision de leurs témoignages, toujours inscrits dans le temps et dans l'espace, présentent bien des qualités requises par l'enquête ethnologique moderne. Sans doute convient-il de rechercher préalablement les facteurs de déformation inhérents au genre (par exemple, la pression à laquelle sont soumis accusés et témoins) et de procéder aux corrections nécessaires. Ceci dit, ces pièces constituent des maillons irremplaçables dans la chaîne documentaire qui va de l'époque préhispanique à nos jours. Ils permettent de mieux apprécier les conséquences de la conquête dans le domaine religieux et d'éclairer l'évolution du comportement rituel et social des vaincus.

CAUSA DE LOS INDIOS DE SALAMANCA ¹

En el pueblo de San Francisco de los Chichas Provincia de Condesuyos de Arequipa, yo R. P. Don Bernardino de Prado, cura y vicario de dicho pueblo y de Salamanca, por muchas notisias y relassiones que tenía de Catalina Paycana, india que vibía en casa de Don Pablo Urangunigua, casique que fue de este pueblo de Chichas, de ofisio y motivado del servisio de Dios nuestro Señor, mandé pareser en juicio a la dicha Catalina Paicana para que confesase y declarase los delitos que se le imputavan y, haviendo prometido a Dios y a una crus de desir verdad en todo lo que le fuese preguntado, respondió lo siguiente:

I — A la primera pregunta, respondió que era verdad que era hechisera y que, porque no la pusiesen en algún castigo para que declarase, lo haría por bien.

1) Le manuscrit est conservé à la Bibliothèque Nationale de Lima (B 1701). Ce texte de 15 pages ne comporte pas de titre proprement dit mais seulement la rubrique *Causa de los Indios de Salamanca*, inscrite sur une feuille blanche (p. 15). Le titre qui lui a été attribué dans le fichier de la B. N. est le suivant: "Declaraciones sobre la práctica de la hechicería e idolatría por los indios del pueblo de Chichas (provincia de Condesuyos de Arequipa)".

N. B. — Dans la transcription du manuscrit, nous avons appliqué les normes suivantes: développement des abréviations, sauf dans les cas courants et non équivoques.— emploi des majuscules selon l'usage actuel, étant donné leur emploi irrégulier et incohérent dans le manuscrit.— nous avons rétabli le *h* initial de *haber* et de *hoy*.— enfin, nous avons introduit la ponctuation et l'accentuation, absentes ou arbitraires dans le texte, conformément à l'usage actuel.

2 — A la segunda pregunta respondió que varias veces había hecho hechisos invocando al demonio para diferentes personas, en la estancia de Aichapuna en casa del dicho don Pablo, entre las cuales nombró a Teresa Alpama, india de este dicho pueblo, la cual la solicitó muchas veces para que enhechisase a su marido y que muriese, luego y así mesmo le uniese la voluntad con la de Juan Vilcapi, indio de aqueste pueblo para que jamás la dejase y viese en su amistad hasta la muerte. Y siendo presa la dicha Teresa Alpama, y amenasada con algún castigo para que declarase, dijo que era verdad que por saver que la dicha Catalina Paicana era grandísima hechisera, había ido dejándola Dios de su mano a que enhechisase a su marido deseándole la muerte y que asimismo le pidió a la dicha Catalina la uniese con Juan Vilcapi para que jamás la dejase, y habiéndole pedido los hechisos que los manifestase, lo hizo así trayendo unas trenzas de cabellos suyos y de el dicho Juan Vilcapi, tejidos todos con lana blanca y colorada, y habiéndolo visto la dicha Catalina Paicana, respondió que aquel era el hechiso que había hecho para unirlos, y . . . asimesmo faltava el hechiso que había hecho para que muriese el marido de la dicha Teresa Alpama; y siendo preguntada la dicha Catalina en qué forma había hecho el hechiso para la muerte del indio, dijo que había puesto el cavello de dicho indio entre unos cuerpos muertos, invocando al demonio que, como hasía tantas maravilias, hisiese lo que le pedía.

3 — A la tercera pregunta, respondió la dicha Catalina que también había ido a buscarla otra india de este pueblo, prometiéndole el pagarla, llamada María Sisa, la cual le dijo la sanase de unas llagas que tenía; a que respondió la dicha Catalina que fuese en su compañía a un paraje donde estaba una piedra llamada piedra de llagas a quien le pediría la sanase y que así lo hizo la dicha María Sisa, la cual confiesa ser verdad y que, habiendo llegado al dicho paraje, la desnudó la dicha Catalina y la refregó con maíz blanco y la puso por la candelada de fuego, y después se puso de rodillas la dicha Catalina pidiendo a la piedra tuviese efecto lo que tan de corasón le pedía, y asimesmo declara la dicha María Sisa que en una ocasión la llamó la dicha Catalina Paicana y le dijo viese bolar astros, que lo savía haser y que, habiendo respondido que lo hisiese, cojió maíz molido y chicha, lo deramó todo en la falda de un serro de donde salieron muchas estrellas de fuego que corrían por el aire; que jura y declara por Dios y una crus ser verdad lo que refiere, mas que ella no es hechisera ni sabe de esto, que el haverla solicitado fue para que le aplicase algún remedio por el achaque que padecía; y todo esto dijo la dicha Catalina Paicana ser verdad, por haverlo hecho entonses y en otras ocasiones.

4 — A la cuarta pregunta respondió la dicha Catalina Paicana que, aunque era hechisera y tenía dos piedras de quienes pedía lo que había menester, mas que había otros hechiseros muy grandes en el pueblo de Salamanca que hasían muchos prodijios porque sus dioses los querían mucho, y refirió los siguientes: Diego Vasuaio, indio de más de noventa años, el qual tenía su Dios llamado Sorimana que era una piedra con camiseta y llaito, traje que usan los indios, y que éste su Dios le hablava, porque fue allá dos veces a verlo a la falda de un serro nevado llamado Sorimana, y que vio que el dicho Diego Va-

suaio ofresía en sacrificio maíz, chicha y otras comidas, y que asimesmo era gran hechisera Juana Ianca, viuda, porque también iba al dios Sorimana, y que savía haser muchas cosas, y que también savía eran grandes hechiseros Pedro Calpacai, Pedro Vanatuma que tenían sus dioses en diferentes partes, aunque no había concurrido con los dichos; y que ésta es la verdad so cargo de su juramento; y que es de edad de cinquenta años, y por ser verdad lo firme ante mí y delante de testigos judicialmente, a falta de notario, en este pueblo de San Francisco de los Chichas, en catorce días del mes de mayo de setenta y uno.

En el pueblo de Chichas en quince días del mes de mayo de setenta y uno, yo el R. P. Bernardino de Prado, cura y vicario de dicho pueblo, hise parecer ante mí a Diego Vasuaio el cual prometió a Dios y a la señal de la cruz de desir verdad en todo lo que se le fuese preguntando, y dijo así:

1 — A la primera pregunta, dijo que era mucha verdad que tenía una piedra a quien tenía por su dios Sorimana, que era y había sido de sus padres y abuelos, y que desde niño lo conose por haverle dicho sus abuelos que era el dios Sorimana, y que lo llevavan al dicho para que viesse ofreser sacrificios y que oía desir a sus abuelos que aquel dios Sorimana era el que había criado la tierra y todo lo demás, y que entre las cosas que desían al dios Sorimana, era desir: “—ten misericordia de mí” y le ofresían muchas comidas y que así siguió el dicho Diego Vasuaio esta falsa religión hasta hoy.

2 — A la segunda pregunta, respondió el dicho Diego Vasuaio que en el tiempo que se ha ausentado de dicho pueblo de Salamanca, ha ido a buscar al dios Sorimana al paraje de Canjirca adonde estaba y que lo tenía con buena bestidura blanca y que cuando iba, le desía: “—tú eres el que favoreses, el criador de la tierra; mira, que soy pobre, dame fuersas, dame qué comer”. Y que disiendo esto, le ofresía en sacrificio cevo puesto al fuego hasta que se consumiese; y que asimesmo iababa con chicha al dios Sorimana y que luego lo limpiava con maíz blanco molido, y que quando le ofresía el sevo en el fuego, comensava a menearse y haser un eco como si hablase el dicho dios Sorimana, y que entonces desía el dicho Diego Vasuaio que hablaba el dios Sorimana y que ya tenía piedad de los que allí estaban; y que es verdad que en una ocasión fue al dios Sorimana con la dicha Catalina Paicana y con la dicha Juana, y que llevaron chicha para ofreser al dios Sorimana y que esto lo hizo dos veces con las dichas.

3 — A la tersera pregunta, respondió el dicho Diego Vasuaio que la persona con quien iba siempre a ofreser sacrificios era Angelina Vancuipa, india de más de sien años, la qual tejió una de las camisetas que tenía el dios Sorimana y que el dicho Diego Vasuaio le puso con sus manos la camiseta y el llaito, porque la ropa que antes tenía se había podrido con las aguas, y que por verlo desnudo lo vistió, y que uno de los tiempos señalados que tenían para ir a ofreser sacrificios era entre otros después del Corpus, en que se juntaban algunas personas para esto, y que en el mesmo paraje adonde asistía el dios Sorimana, hasía bolar una como culebra de fuego que llamaba astro, disiendo las palabras siguientes “—tú eres el que lo das todo y el que lo puedes”. Y cojiendo

masa caliente la soplava a la piedra que era su dios, y luego al punto corría por el aire la dicha culebra de fuego; y que siempre que salía de la cueva adonde tenía a su dios, salía diciendo: “—ayúdame, dios mío, que te lo pido con todas mis fuerzas y de corazón”—

4 — A la cuarta pregunta, respondió el dicho Diego Vasuaio que la dicha Angelina Vancuipa es hechisera y que lo a oído desir también de Pedro Vanatuma y de Pedro Caypacay que son hechiseros.

5 — A la quinta pregunta, respondió el dicho Diego Vasuaio, habiéndolo amensado con castigo que manifestase el ídolo, para lo qual fue nessesario aso-
tarlo; y dijo iría con algunas personas de satisfacción y lo entregaría. Y ha-
viéndose puesto en camino con Don Pedro Irache fiscal de idolatrías y con
Gonsalo de Valdivia, se bolvieron sin él; y siendo preguntado el dicho Diego
Vasuaio que cómo no traíya al dios Sorimana, respondió que lo havían escon-
dido y que no podía ser otro sino es Pedro Ninacori, sacristán del pueblo de
Salamanca quien lo había escondido en otras ocasiones, por que no hallasen al
dios Sorimana, como fue en tiempo del Licenciado Juan de Padilla; y como se
hubiese ido de la prisión el dicho sacristán, se hisieron varias dilijencias para
hallar dicho ídolo, y lo entregó Diego Limachi, hijo de la vieja hechisera llamada
Angelina Vancuipa; y siendo preguntado el dicho Diego Vasuaio reconociese si
era aquel el dios Sorimana, dijo que sí, que traía el bestido que él le había pues-
to; asimesmo reconocieron el dios Sorimana Catalina Paicana, Juana Cuisa, An-
jelina Vancuipa, jurando a Dios y a una cruz ser aquel que les enseñaban el
dios Sorimana; asimesmo dijo el dicho Diego Vasuaio que savía de otros ídolos
pequeños que tenía la dicha Angelina Vancuipa; y habiendo ido con el fiscal
de idolatría don Pedro Irache y Gonsalo de Valdivia, trajo de un serro más de
veinte ídolos de varias hechuras y dijo el dicho Diego Vasuaio que faltavan otros
muchos, que sin duda habría dado orden la dicha Angelina Vancuipa para que
los escondiesen, y que ésta es la verdad que save so cargo de su juramento; y
que es de edad de noventa años poco más o menos; y por ser verdad lo firme
ante mí judisialmente y con testigos, a falta de notario.

En el pueblo de Chichas, en diez y ocho días del mes de mayo del año
de setenta y uno, yo el R. Don Bernardino de Prado, cura y vicario de dicho
pueblo hise pareser ante mí a Pedro Vanatuma el qual prometió a Dios y a una
señal de la cruz de desir verdad en lo que se le fuese preguntando.

1 — A la primera pregunta, responde y dise que es verdad que ha más
de ocho o nueve años que save las cosas que se le inpuntan por havérselas en-
señado a haser otras personas que ya son muertas.

2 — A la segunda pregunta, responde el dicho Pedro Vanatuma que es
verdad que un serro llamado Urupampa, donde está un pueblo viejo, tenía
su Dios llamado Vampuvilca, adonde iba algunas veces y llevaba chicha y maís
a ofreser porque desían otros que aquel dios ayudaba en mucho.

3 — A la tercera pregunta, respondió el dicho Pedro Vanatuma que las
razones con que ofresía culto al dicho ídolo Vampuvilca eran las siguientes:
—“ayúdame Vampuvilca, favorésceme, que te lo pido muy de corason porque

desde que hay otro dios, te hemos dejado y te ofindamos; y pues eres el dios de mis pasados y de los yngas, has por mí, dame maíz y plata, que tú eres el criador de todo”—

4 — A la quarta pregunta respondió el dicho Pedro Vanatuma que en sacrificio ofresía maíz, sevo puesto al fuego y chichas, todas las veces que iba.

5 — A la quinta pregunta, respondió el dicho Pedro Vanatuma que en otra ocasión fue con otro indio llamado Miguel Sayme a otro serro don estava un dios que era el verdadero que lo había criado a él y a sus padres, llamado Siuincha y que después repitió el ir allá el dicho Pedro Vanatuma, llevando chicha; y le desía que, pues era su criador, que lo ayudase que se lo pedía de lo más interior de su corasón, y que otra vez fue con María Vilcaiupi, hechisera, a otro paraje donde estava otro dios llamado Acocha, que sola la dicha María llevó entonses chicha y que está muerta.

6 — A la sexta pregunta, respondió el dicho Pedro Vanatuma que en muchas ocasiones lo buscavan algunas personas para que les hisiese algunos hechisos, entre las quales vino la dicha María Vilcayupi, que es ya difunta, a pedirle los uniese con su marido porque la dejaba por otra mujer y que entonces cojió el cabello de la dicha María y de su marido y los juntó, y en otra parte puso el cavello de la manseba del indio, y en el intermedio puso una vela encendida y comensó a desir las palabras siguientes: —“dios Acocha, si eres el criador de esta María Vilcayupi, has que se junte con su marido y deje a la manceba; y entonses por sí se juntaron los cabellos de la mujer y del marido que estaban puestos en el suelo, y el cabello de la manceba que estava de la otra parte de la vela se fue retirando, y que la dicha María Vilcayupi, que es ya difunta, cojió su cabelo que estava con el de su marido, y lo guardó en el seno.

7 — A la séptima pregunta, respondió el dicho Pedro Vanatuma que yendo al paraje de Chalqui, que dista quatro o sinco leguas de Salamanca, halló a un indio llamado Francisco Sochica, el qual estava con otro Licenciado, que así llaman a los hechiseros de nombre, el qual se llama don Diego Capalca, y que asiste en las punas de Andaray; los cuales estaban haciendo muchas figuras de cevo y maíz blanco, y que luego que lo vieron le dijeron los ayudase porque lo conosían; y comensaron los tres a idolatrar, y que el dicho don Diego invocaba a Quilcamaio diciendo que él lo había criado, y que le diese muchos carneros de la tierra, y que lo mesmo desía el dicho Francisco Sochica, y que ofrecieron chicha entonses en sacrificio cooperando a todo el dicho Pedro Vanatuma.

8 — A la octava pregunta, respondió el dicho Pedro Vanatuma que save por haverlo oído que Pedro Caiva es también idólatra, que tiene su ídolo llamado Pocoray y que el dicho Pedro Caiva le dijo que tenía en el paraje de Cocchai su dios, y que no save más —

9 — A la nona pregunta, respondió el dicho Pedro Vanatuma que ha oído desir que Pedro Calpacai es también idólatra, y que asimesmo otra india vieja que vive en Salamanca, llamada Angelina Caisa, lo llevó al dicho Pedro Vanatuma a su casa para que, pidiendo a su Dios Llamado Anta, tendría mucho maíz y que la deprecación que hizo entonses fue decir: —“pues eres criador de esta pobre, ayúdala dándole maíz y lo que te pedimos”— y que no save más.

10 — A la décima pregunta, respondió el dicho Pedro Vanatuma que, a petición de la dicha Angelina Caisa, hizo que se apareciese en el aire un astro que corría y asimesmo ha oído desir que Diego Vasuaio es idólatra y que su dios se llama Sorimana; y que ésta es la verdad so cargo de su juramento en que se certifica; y que es de edad de noventa años y por ser verdad lo firme ante mí judicialmente delante de testigos que firmaron, a falta de notario.

illisible
illisible

R. P. Bernardo de Prado
Beltrán de Guevara
D. Pichiquitay

En el pueblo de Chichas, en veinte y seis días del mes de mayo del año de setenta y uno, paresió ante mí el R. P. Bernardino de Prado, cura y vicario de Salamanca y Chichas, Pedro Alpacai el qual prometió a Dios y a la señal de la crus de desir verdad en todo lo que se le fuese preguntando, y dijo lo siguiente:

1 — A la primera pregunta, respondió y dijo que había más de treinta años que era hechisero y idólatra, por havérselo enseñado un indio llamado Andrés Choque del pueblo de Yanaquigua, que se quemó en ocasión de haverse quemado su casa, y que es verdad que iba al pueblo viejo de Vuipampa y llevaba chicha al ídolo Vilcatambu, que allí estaba.

2 — A la segunda pregunta, respondió Pedro Alpacai que es verdad que en una ocasión fue al dicho ídolo con Teresa, india de Salamanca, la qual llevó ofrendas que sacrificó al dicho ídolo.

3 — A la tercera pregunta, respondió Pedro Alpacai ser verdad que es hechisero, que el dicho hechisero que se quemó en Ypaca lo enseñó a haser bolar astros en el aire y que lo ha hecho varias veces a petición de algunas personas, como son Teresa Vilcaiupi y María Valmi, indias de Salamanca que ya son muertas.

4 — A la quarta pregunta, respondió Pedro Alpacai que es verdad que en algunas ocasiones lo llamaban adonde había enfermos para que los curase e que lo hizo cojiendo un cuy blanco y refregádoles los cuerpos.

5 — A la quinta pregunta, respondió Pedro Alpacai que las veces que iba al ídolo Vilcatampu desía que era su dios y que las palabras con que le pedía lo que había menester son las que se refieren: —“si tú eres mi dios y mi criador, Vilcatampu, ayúdame en lo que te pido, dame con que pueda vivir” —

6 — A la sexta pregunta, respondió Pedro Alpacai que es verdad que en dos ocasiones hizo sus sacrificios con cebo puesto al fuego en la compañía de la dicha Teresa Vilcaiupi.

7 — A la séptima pregunta respondió el dicho Pedro Alpacai ser verdad que a muchos años que save Diego Vasuaio iba a ofreser sacrificios al dios Sorimana, y que asimesmo hace muchos años que Pedro Vanatuma es hechisero o que asimesmo save que Pedro Ninalori, sacristán de Salamanca es hechisero

como también Juana Caisa que se huyó de la prisión en que la tenía el Licenciado Juan de Padilla, y que no sabe más, so cargo de su juramento; y que es de edad de más de sesenta años; y por ser verdad lo firme ante mí judicialmente, a falta de notario, con testigos que también lo firmaron.

illisible

B. Bernardo de Prado
Beltrán de Guevara

En el pueblo de Chichas, en veinte y siete días del mes de mayo, del año de setenta y uno, pareció ante mí Juana Caisa india del pueblo de Salamanca, la qual juró a Dios y a una cruz de desir verdad lo que se le fuere preguntado, y es lo siguiente:

1 — A la primera pregunta, respondió y dijo que había muchos años que era hechisera, por lo qual la prendió el Licenciado Juan de Padilla y se huyó de la cárcel.

2 — A la segunda pregunta respondió y dijo que algunas veces había ido con Diego Vasuaio al ídolo Sorimana a ofreser maíz, chicha y otras cosas, y que el dicho ídolo hablava al dicho Diego Vasuaio si bien no pronunsiaba razones, y que el dicho Diego Vasuaio había muchos años que tenía a este ídolo por su dios por ser de sus antepasados, y que asimesmo había ido en compañía de Catalina Paicana, india que servía años ha, en casa de Don Pablo Viaguriqua.

3 — A la tercera pregunta, respondió la dicha Juana Caisa que en varias ocasiones a hecho muchas apariencias en el aire y que asimesmo confiesa que Angelina, india vieja de Salamanca es gran hechisera por ir muchos años al ídolo Sorimana, y que le consta que las vestiduras que tiene el ídolo las ha tejido con sus manos y que fue con la dicha Angelina dos veces a ofreser en sacrificio muchas cosas y que asimesmo la dicha Angelina ha ido // con dos hijas ya de edad al dicho ídolo, y que oyó desir que a la una hija la habían castigado en Chuquibamba por hechisera, habrá un año.

4 — A la quarta pregunta, respondió la dicha Juana Caisa que sabe, años ha, que Pedro Alpacai y Pedro Vanatuma son hechiseros y idólatras por tener sus dioses a quienes sacrifican siempre, y que no sabe más; que ésta es la verdad de su juramento en que se certifica; y que es de edad de sesenta años; por ser verdad lo firme ante mí judicialmente y con testigos, a falta de notario.

R. P. Bernardino de Prado
Beltrán de Guevara.

En el pueblo de Chichas, en dicho día mes y año, pareció ante mí Angelina Vancuipa, india vieja del pueblo de Salamanca, la qual prometió a Dios y a una cruz de desir verdad en todo lo que se le fuera preguntado, y dijo lo siguiente:

1 — A la primera pregunta, respondió la dicha Angelina Vancuipa que ha muchos años que comensó a ir en busca del dios Sori[mana] porque un curaca que hubo en Salamanca, llamado don Pedro Vasuayo que ha mucho tiempo que murió, la mandaba a la dicha Angelina que hisiese chicha para llevarla al dicho Sorimana, porque desía a toda la jente que aquel dios lo havía criado, y que sabe que el dicho dios Sorimana lo adoraban muchas personas desde el tiempo del Inga.

2 — A la segunda pregunta, respondió la dicha Angelina Vancuipa que es verdad que, después que murió el dicho don Pedro Vasuayo, cacique de Salamanca, continuaron otras personas al dicho ídolo Sorima[na] entre los cuales fue Diego Vasuayo indio de Salamanca, el qual le dijo varias veces que fuesen al dios Sorimana y que fue, cargada de chicha, para ofrecerla al dicho ídolo.

3 — A la tercera pregunta, respondió la dicha Angelina Vancuipa que en algunas ocasiones fue con dos hijas que tenía y las llevó cargadas de chicha, y que en otra ocasión llevó a una nieta suya, muchacha de edad de dose años, llamada Juana, para que viese el sacrificio.

4 — A la quarta pregunta, respondió la dicha Angelina Vancuipa que es verdad que ella tejó con sus manos una bestidura blanca para el ídolo, se la puso, y que es la vestidura con que hallaron hoy al dicho ídolo por haverle dicho Diego Vasuayo que el dios Sorimana estava desnudo, por havérsele apollado toda la ropa que tenía, que era mucha.

5 — A la quinta pregunta, respondió la dicha Angelina Vancuipa que es verdad que, yendo con el dicho Diego Vasuayo, ponían al fuego cebo más blanco y coca y que esta costumbre la han heredado de sus mayores.

6 — A la sexta pregunta, respondió la dicha Angelina Vancuipa que, todas las veces que sacrificaban con fuego, hasía un estruendo grande el dios Sorimana y que entonces desía el dicho Diego Vasuayo que hablaba Sorimana, y que se le habían de pedir muchas cosas.

7 — A la séptima pregunta, respondió la dicha Angelina Vancuipa ser verdad que en su presencia lavaba con chicha clara el dicho Diego Vasuayo el dios Sorimana, y luego lo enjuagaba con más molido, y que asimesmo iba al dios Sorimana con Catalina Paicana y con Juana Caisa, la qual tenía su ídolo llamado Canri y que la dicha Juana Caisa se huyó en otra ocasión de la prisión y que así Catalina Paicana como Juana Caisa son grandes hechiseras, y que la dicha Evangelina Vancuipa en compañía de Diego Vasuayo hasían apariencias en el aire formando varias figuras de fuego cojiendo mollos, refregándolos a una piedra con las palabras siguientes: —“óyeme señor, óyeme señor”—, y, dando algunos soplos, vían al punto lo que se les representaba en el aire, y que si susedía no ver algo de lo que pedían, desían que les amenasaba algún trabajo.

8 — A la octava pregunta, respondió la dicha Angelina Vancuipa que el tiempo señalado de ir a pedir muchos bienes al dios Sorimana era después de Corpus y que las palabras con que lo pedía, eran: —“ten lástima de mí, dame más que soy pobre”— Y después de este culto le ponían al fuego algunas comidas.

9 — A la nona pregunta, respondió la dicha Angelina Vancuipa que es verdad que ha muchos años que Pedro Vanatuma, indio de Salamanca, tenía a su dios en Vupampa llamado Vilcatampu y otro llamado Acocha adonde iba con harto séquito de jente, y que asimesmo ha oído desir que Pedro Alpacai es también hechisero, el qual iba también a idolatrar a los mesmos ídolos que el dicho Pedro Vanatuma.

10 — A la décima pregunta, respondió la dicha Angelina que no save más, y que ésta es la verdad so cargo de su juramento en que se ratifica, y que es de edad de más de sien años, y por ser verdad lo firme ante mí judicialmente y con testigos, a falta de notario, en este pueblo de Chichas en treinta de mayo de setenta y uno años.

Don Bernardino de Prado
Beltrán de Guevara.

Seminario de Problemas de Organización y Administración de Bibliotecas

NELLY MAC KEE DE MAURIAL

Desde el 4 hasta el 27 de abril de 1966, se realizó el *Primer Seminario sobre Problemas de Organización y Administración de Bibliotecas*, organizado por la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

Respondiendo al imperativo del desarrollo nacional y al impulso de superación manifiesto en el ambiente bibliotecario, la Escuela invitó a profesionales que ejercen cargos directivos en bibliotecas tipo, para realizar un Seminario, en el que se plantearían y estudiarían problemas fundamentales: se propuso confrontar la función que cumplen algunas bibliotecas, a través del estudio de su organización y servicios, de los métodos puestos en práctica, y de las soluciones elegidas para superar dificultades. Se pretendía apreciar, en esta forma, el status profesional logrado y establecer un necesario intercambio de experiencias entre bibliotecarios.

Se contaba en ese momento, con la presencia en Lima del doctor G. A. Rudolph, bibliotecario estadounidense, becado de la Fundación Fulbright para proyectar la reorganización del sistema de bibliotecas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La posibilidad de este aporte fue un incentivo más, ya que interesaba sobremanera a nuestros colegas conocer el enfoque extranjero de los problemas de una biblioteca nuestra, tal la de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Con estos antecedentes, se invitó al doctor Rudolph a presidir el Seminario y se solicitaron colaboraciones a bibliotecarios que desempeñan cargos directivos en bibliotecas.

Los trabajos presentados excedieron los límites propuestos de modo que estuvimos en condiciones de preparar un temario que comprendía ponencias acerca de la organización de una biblioteca de cada tipo, excepto el escolar. Incluimos, por tanto, biblioteca universitaria, especializada, pública e infantil. Además, se trataron temas específicos como el Catálogo Unido y el servicio de extensión de la Biblioteca Nacional "Fondo San Martín". Finalmente, clausuramos el Seminario con una conferencia del doctor Rudolph acerca de su proyecto de Escuela de Bibliotecarios de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El desarrollo del Seminario superó lo previsto. Cada una de las conferencias ofrecidas logró motivar a los participantes suscitándose el diálogo sobre problemas comunes.

La contribución del doctor Rudolph fue estimable, así como la colaboración de la señora Donna Rudolph quien ofició como intérprete del inglés al español y viceversa. Las intervenciones de los participantes pusieron de manifiesto asimismo la madurez profesional alcanzada. La deliberación constructiva de los bibliotecarios asistentes demostró una vez más que el espíritu de colaboración es proverbial en estos profesionales y que una meta común de todos es el desarrollo cultural del Perú.

Se desprende de los trabajos presentados que la Biblioteca Pública peruana se está desarrollando con un vigoroso impulso y una muy adecuada orientación técnica, que en términos generales la biblioteca universitaria peruana atraviesa una aguda crisis, que las pocas bibliotecas especializadas que son dirigidas por bibliotecarios, rinden un eficiente servicio de información, que hay ausencia total de profesionales en las bibliotecas escolares y que por último, el problema común a todas estas bibliotecas es la falta de medios financieros. Por otro lado, es notoria la escasez de bibliotecarios y es común denominador entre los existentes, la necesidad e impulso de superación. Por tanto, necesitaríamos incrementar el número de bibliotecarios y ofrecer oportunidades de estudio de postgrado, a aquellos que vienen realizando una labor altamente constructiva, cómo hacerlo, es asunto que la Escuela estudia en la actualidad.

Se publican en esta sección el Temario del Seminario y los trabajos de la señora Bonilla de Gaviria (Biblioteca Pública Municipal de Miraflores), de la señorita Olivera (Biblioteca de ESAN) y del doctor G. A. Rudolph (Catálogo Unido y la introducción al proyecto de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos bajo el título de Observaciones sobre la situación de la Bibliotecología en el Perú).

Los trabajos de la señora Silva y de la señorita Ballón, aparecen en otra sección de esta revista.

TEMARIO:

- 1 — 4 abril Administración de bibliotecas
(Ponente Dr. G. A. Rudolph)
- 2 — 6 abril La organización y administración de la Biblioteca universitaria.
Caso: La Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
(Ponente Dr. G. A. Rudolph)
- 3 — 13 abril La Biblioteca especializada
La Biblioteca de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
(Ponente Srta. Isabel Olivera)

- 4 — 15 abril El Catálogo Unido
(*Ponente* Dr. G. A. Rudolph)
- 5 — 18 abril La organización y administración de la Biblioteca Pública
Organización de la Biblioteca Pública del Callao
(*Ponente* Srta. María Antonieta Ballón)
- 6 — 20 abril Organización del servicio de extensión de la Biblioteca Pública.
El Fondo San Martín
(*Ponente* Sra. Carmen Chcca de Silva)
- 7 — 25 abril Organización y administración de la Biblioteca Infantil
Biblioteca Infantil de la Biblioteca Pública "Ricardo Palma" de
Miraflores.
(*Ponente* Sra. María Bonilla de Gaviria)
- 8 — 27 abril El proyecto de Escuela de Bibliotecarios en la Universidad Na-
cional Mayor de San Marcos
(*Ponente* Dr. G. A. Rudolph)

PROBLEMA DEL USO DE LA BIBLIOTECA EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS PARA GRADUADOS

ISABEL OLIVERA RIVAROLA

INTRODUCCION

Para trazar la evolución de una biblioteca hay que distinguir dos períodos. El primero corresponde a su creación y el segundo a su mantenimiento y desarrollo. Si tratamos de definir el primer período de la biblioteca de ESAN nos encontramos con la programación de una biblioteca especializada, al servicio no sólo de los alumnos y profesores sino de todo especialista interesado en la rama de la administración de negocios y disciplinas conexas.

En este pujante período existía el compromiso de reunir una colección básica de 10,000 volúmenes en los dos primeros años y abrir el camino a una biblioteca que deberá servir a la comunidad de negocios y al país en general.

El segundo período podemos decir que acaba de iniciarse y en él se ha de insistir además de mantener al día la colección, en el uso más eficiente de las fuentes, dar mayor facilidad para el estudio y la investigación y en general alcanzar un desarrollo que esté de acuerdo con los objetivos fijados para el desarrollo social y económico de Latinoamérica y que exige el rápido desarrollo económico del Perú.

Cuando se solicitó a la biblioteca de ESAN, escoger un problema y traerlo a discusión en este seminario, lo primero que se hizo fue referirse al análisis

crítico a que constantemente está sometida la operación de la biblioteca. Con este análisis se evalúa: a) administración, b) colección, c) personal, d) presupuesto, e) edificio, f) procesos técnicos, g) uso de la biblioteca.

Los resultados a grandes rasgos son los siguientes:

ADMINISTRACION:

La biblioteca sigue los principios de una buena organización. La posición que la biblioteca tiene en la Escuela es la que le corresponde y está representada en el Cuerpo Docente por su Directora. Toda política que se formula es apoyada íntegramente y las decisiones que se toman son muy rápidas ya que se discuten con el profesorado en reuniones periódicas.

La biblioteca depende del Decanato directamente, y opera en forma completamente independiente. Está formada por las siguientes dependencias: Dirección; Secretaría; Servicios al Público (Sección de Circulación, Sala de Consulta y Lectura, Depósitos, Bibliografía y Hemeroteca); Servicios Técnicos (Adquisiciones, Clasificación y Catalogación, Procesos Complementarios).

La Dirección, Servicios Técnicos y Servicios al Público están a cargo de bibliotecarios profesionales.

La Secretaría cuenta con una taquígrafa-mecanógrafa bilingüe. Circulación y procesos complementarios con auxiliares entrenados.

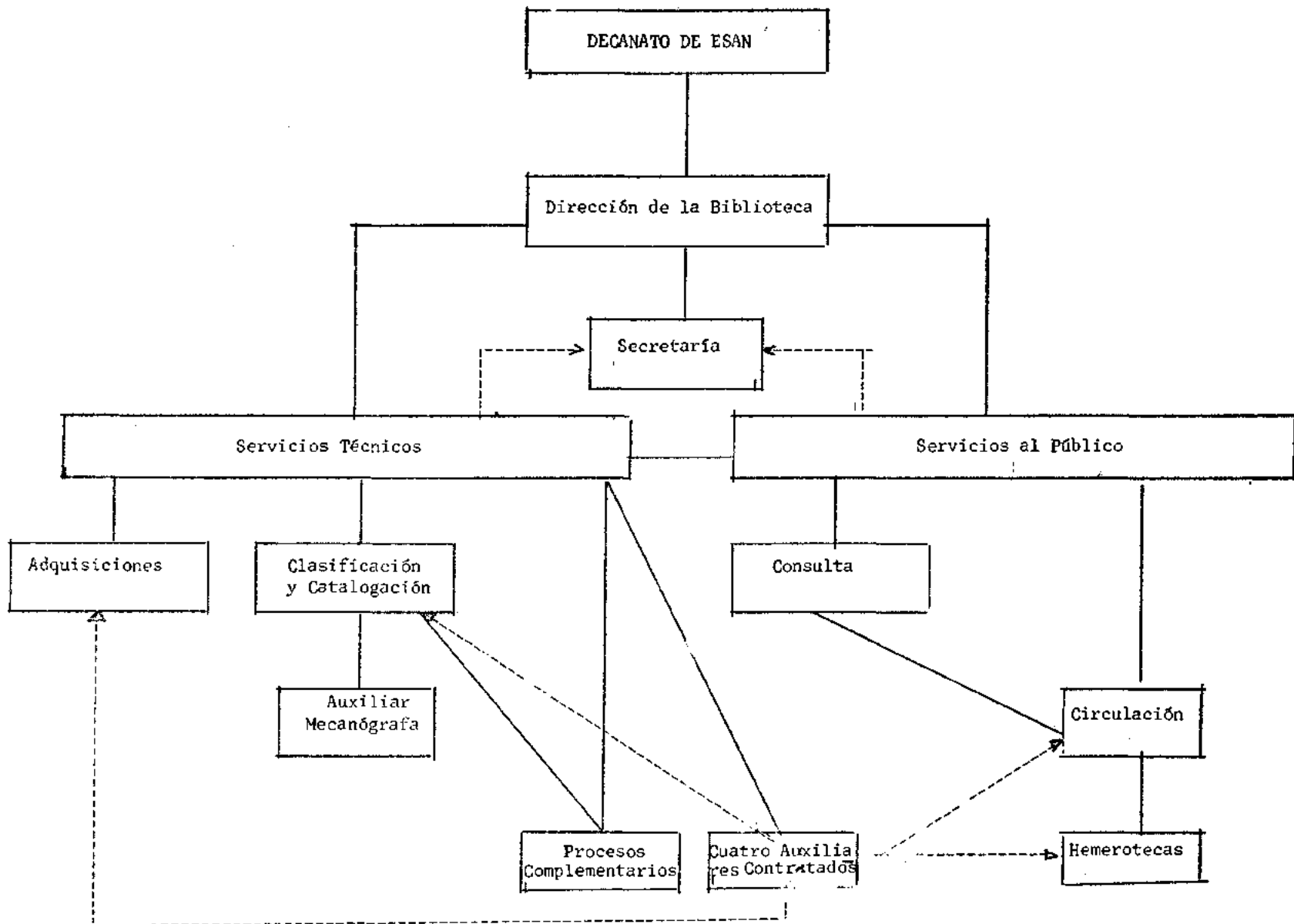
Cada sección tiene la ayuda de un estudiante auxiliar (menos la Dirección, Secretaría y Procesos Complementarios). Véase organigrama adjunto.

En total el personal de la Biblioteca está conformado por un Director, dos bibliotecarios graduados, cuatro auxiliares, todos a tiempo completo y cuatro estudiantes contratados por un periodo de tres horas diarias para cubrir turnos rotativos.

Para dar una idea de las actividades que se cumplen en la administración de esta biblioteca, se enumera a continuación las tareas que se realizan en la Dirección:

Administración:

- Formulación y administración de la política de la Biblioteca, reglamentaciones, de acuerdo con los objetivos de ESAN, con el asesoramiento del Decanato y Cuerpo Docente.
- Administración y coordinación de las tareas elaboradas en las distintas secciones.
- Proyecto del presupuesto y administración del mismo.
- Recomendaciones para la incorporación de nuevos empleados, preparación y supervisión de los mismos.
- Colaboración en los planes de remodelación, extensión o nuevo local de la Biblioteca.
- Planeamiento del desarrollo de la colección bibliográfica.



- Preparación de informes, estudio y análisis de los servicios que presta la Biblioteca.
- Mantenimiento de contacto regular con el cuerpo docente, estudiantes y otros miembros del personal de ESAN.
- Participación en las reuniones del Profesorado.
- Colaboración en las actividades académicas de la Escuela.
- Publicación de obras profesionales que complementan los servicios de la Biblioteca (bibliografías, índices, etc.)
- Reunión periódica del personal para discutir asuntos de trabajo e informar de nuevos planes o actividades.
- Aprobación de vacaciones, permisos u horarios especiales.
- Planeamiento de exhibiciones de libros.
- Cuidado de las buenas condiciones del edificio y equipo.
- Compra de suministros y equipo.
- Correspondencia general.
- Enseñanza de los servicios y facilidades que la Biblioteca puede ofrecer a sus usuarios.
- Determinación de registros, estadísticas y formularios que se necesiten.
- Cooperación con otras bibliotecas.
- Participación en las actividades bibliotecarias nacionales.

Selección y Adquisición del Material Bibliográfico.

- Selección de libros.
- Solicitud de revistas y otros materiales (folletos, casos, etc.)
- Verificación sistemática de bibliografías para evaluar la colección y completar lo que haga falta.
- Administración del fondo destinado para compra de libros y otros, control contable del mismo.
- Establecimiento de registros adecuados de adquisiciones.

Preparación de Materiales.

- Revisión final del material bibliográfico en proceso de catalogación.
- Mantenimiento y recopilación de estadísticas.

Servicio a los Lectores.

- Organización de un servicio de préstamo adecuado.
- Explicación de los recursos bibliográficos.
- Compilación de bibliografías e índices.
- Establecimiento de préstamo interbibliotecario.

COLECCION:

La selección está a cargo de la Dirección y se aceptan sugerencias de profesores, alumnos y personal. Al mes se adquieren alrededor de 200 libros y el número elevado de adquisiciones proseguirá por un tiempo porque existe el compromiso de completar en los dos primeros años de funcionamiento 10,000 volúmenes. Completado este número se tratará de comprar anualmente no menos de 1,000 volúmenes.

Bibliografías y listas especiales que se reciben regularmente sirven de herramienta de evaluación del mantenimiento al día de la colección.

Otros materiales bibliográficos también se mantienen constantemente al día se trata de las publicaciones periódicas de las que ya hay casi 300 títulos de revistas, publicaciones bibliográficas, folletos y otros.

PERSONAL:

La cantidad de personal está en relación con los servicios que se presta. Se exige en puestos profesionales personal bibliotecario y en puestos no profesionales personal con preparación a la altura de cada una de las posiciones existentes.

Su capacidad, cooperación y actitud es completamente positiva.

Los sueldos son adecuados y existen aumentos por costo de vida y por méritos.

PRESUPUESTO:

Para los primeros cinco años el presupuesto de la biblioteca depende como el resto de la Escuela de los fondos que provienen del Gobierno Peruano y el Gobierno Norteamericano a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional. Además de adquisiciones, el presupuesto es adecuado para compra de equipo, gastos de encuadernación y otros. Hasta el momento se ha gastado S/. 2'500,000.00 en la biblioteca y anualmente en sueldos hay un gasto de más de S/. 300,000.00 para el personal.

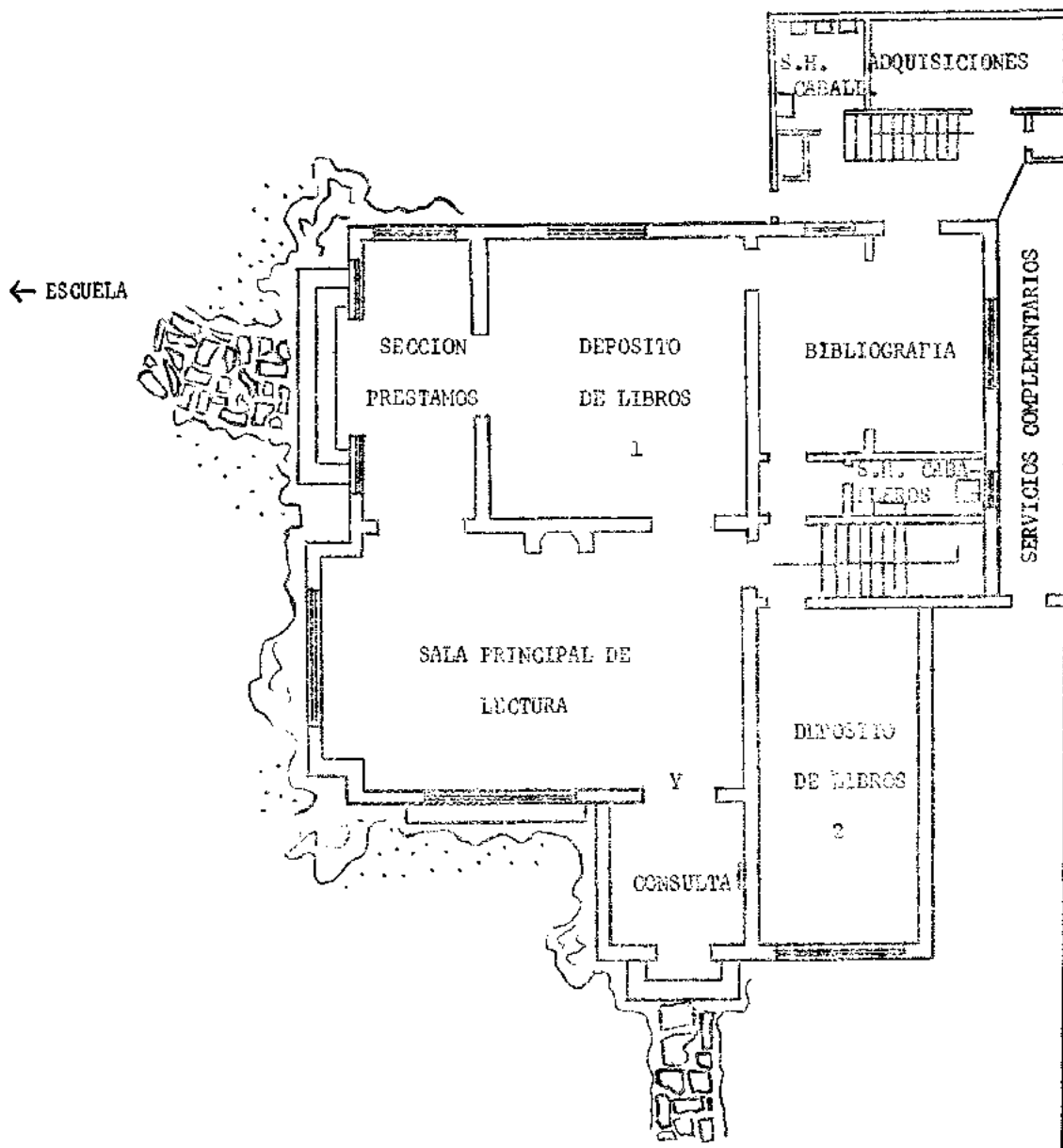
Al término del contrato la Biblioteca podrá elaborar su propio presupuesto manteniéndolo condicionado a las necesidades futuras.

EDIFICIO Y EQUIPO:

Como se dispone de edificio aparte dentro de la Escuela, el lugar resulta muy conveniente para la concentración y el estudio. El mobiliario y demás equipo especial es moderno y funcional. Oficinas, salas de lectura y depósitos cubren las necesidades del momento perfectamente. Luz, aire, color y demás condiciones son buenas. El espacio actualmente se está haciendo reducido pero aún hay áreas de expansión (ver planos) y antes de dos años es muy probable que tengamos edificio propio para la Escuela (el actual es alquilado). Con esto en cuenta muy pronto se comenzará a estudiar el plan de edificación de la nueva biblioteca para prevenir las consultas con el arquitecto.

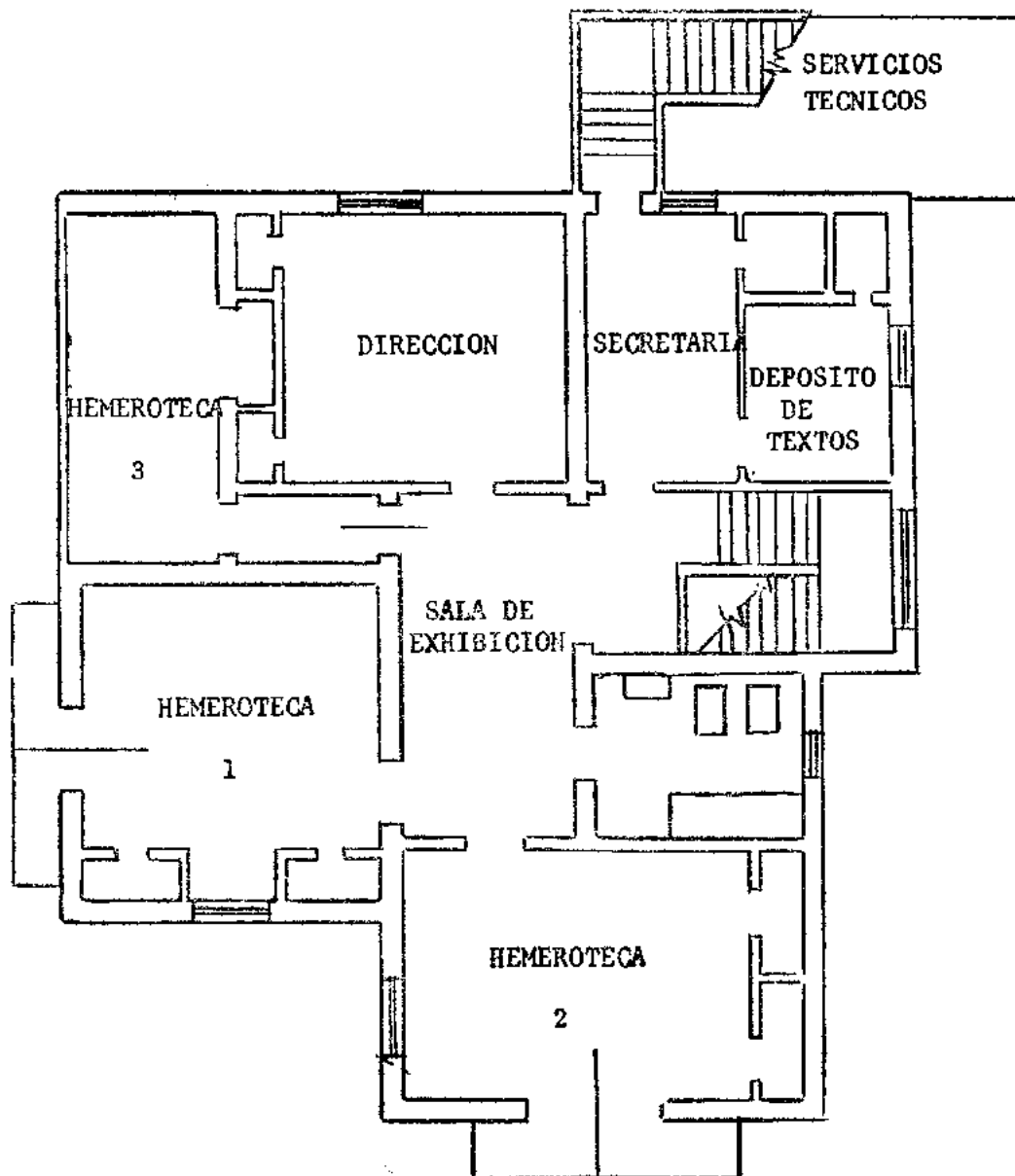
BIBLIOTECA

PLANTA BAJA



BIBLIOTECA

PLANTA ALTA



PROCESOS TECNICOS Y SERVICIOS AL PUBLICO:

La eficiencia y uso de las técnicas más modernas en lo que se refiere a adquisiciones, clasificación y catalogación, y servicios al público permite el normal procedimiento de estas labores.

El servicio de consulta es simple, debido al sistema de estante abierto y la orientación que se les da a los estudiantes.

En lo que se refiere al sistema de Circulación, los lectores tienen un carnet de identidad y el préstamo se efectúa con la tarjeta del libro la que se arregla topográficamente y los vencimientos se distinguen con clips de colores.

USO DE LA BIBLIOTECA:

Siendo ésta una de las más importantes evaluaciones es también una de las más difíciles. Las estadísticas no siempre reflejan en forma total la efectividad del uso de la biblioteca. Siendo éste un punto débil en nuestra biblioteca, particularmente por ser de reciente formación es el que se ha escogido para desarrollar y someterlo a discusión.

La forma de presentar el problema debería ser por medio de un caso preparado en la forma más adecuada para fomentar la discusión, pero no teniendo experiencia en la elaboración de casos espero que esta exposición despierte interés en ustedes y podamos discutir el punto a tratarse.

CASO SOBRE EL USO DE LA BIBLIOTECA DE ESAN

En los dos primeros años de funcionamiento de la biblioteca de ESAN, su uso no estaba en relación con lo que se había pronosticado. Existían algunos hechos importantes de los que parecía depender esta situación:

- a) Por el sistema de enseñanza a base de casos y las lecturas asignadas, los alumnos tenían el 90% de su tiempo ocupado y poca oportunidad para leer adicionalmente.
- b) Los profesores a tiempo completo repartían sus actividades entre las clases regulares, clases de programas para desarrollo de ejecutivos, aparte de tutorías y trabajos de investigación dentro y fuera de la Escuela.
- c) Los ex-alumnos al término de sus estudios perdían interés en la biblioteca.
- d) Instituciones y personas individuales que trabajan en campos afines no tenían vinculación directa.
- e) Los graduados a pesar de ser universitarios no sabían usar sus recursos.
- f) Muchas personas ajenas a ESAN desconocían su existencia.

Antecedentes:

Esta biblioteca surgió al mismo tiempo que los proyectos preliminares de la que había de ser la primera escuela exclusivamente para graduados en el campo de la administración de negocios en Latinoamérica.

Para saber cuál es el público a que debe servir nuestra biblioteca, debemos referirnos a una pregunta ¿Qué es ESAN? A esto podemos responder que la Escuela de Administración de Negocios para Graduados es una institución educativa de carácter privado, organizada y puesta en marcha por la Universidad de Stanford como parte del programa de la Alianza para el Progreso. Su objetivo es acelerar el crecimiento industrial del Perú y de Latinoamérica mediante la formación de gerentes y administradores para el comercio, la agricultura y la industria en general.

Como la Universidad de Stanford, según el convenio proporcionaría el personal docente, el primer grupo de profesionales que organizó la Escuela estuvo conformado por ellos y durante los cinco primeros años se reemplazará paulatinamente por profesores peruanos.

La Biblioteca, por consiguiente fue organizada por un bibliotecario norteamericano, el Dr. Arnulfo D. Trejo y es interesante anotar que éste fue uno de los primeros reemplazos del cuerpo docente, el que fue realizado en julio de 1965.

Si bien la Biblioteca abrió sus puertas al público en abril de 1964, desde mayo de 1963 se había iniciado su organización en Estados Unidos, con la compra de la primera colección de libros (700 en total), la orden de los ficheros, máquinas de escribir y demás equipo especial de biblioteca.

Setiembre de 1964 fue la fecha en que se iniciaron las operaciones en Lima. A falta de local, una habitación en A.I.D. sirvió de primera oficina, sala de lectura, depósito, etc. Se ordenaron los estantes y comenzó a llegar el equipo de Estados Unidos. Aquí se inició la conformación del equipo de trabajo que iría haciendo realidad los primeros planes.

Al llegar la Navidad de 1963, la Escuela había alquilado dos casas juntas, y una de ellas fue destinada para biblioteca en un área de 14 m. x 10.5 m. (aprox. 160 m.). El edificio permitió que se planearan oficinas, servicios, etc. de acuerdo al espacio disponible, se contrató el resto de personal y se activó la adquisición y preparación de los libros para servicio.

Cuando se abrieron las puertas de la biblioteca en abril de 1964, se habían procesado 1,500 volúmenes, organizado la hemeroteca por completo y todos los servicios estaban funcionando. Se contaba con reglamentos y se habían establecido las normas pertinentes.

Ingresa la primera promoción, de la que se graduaron 43 alumnos y ellos y los profesores fueron el único público con que contaba la biblioteca en ese momento.

En la segunda promoción se graduaron 50 y este segundo año académico marcó una etapa diferente.

Casi se había cumplido el primer período de la organización de la Biblioteca, quedaba el compromiso de conformar una colección básica de 10,000 volúmenes y hacer más efectivo el uso de la biblioteca.

En la actualidad hay una colección de alrededor de 9,000 volúmenes, de los cuales se han procesado casi 7,000. El público al que se sirve está conformado por alumnos, profesores, exalumnos e instituciones asociadas. Además se permite que personas ajenas a la Escuela usen la biblioteca si estudian o trabajan en el campo de la administración de negocios, esta última categoría de público es la única que no presta libros a domicilio. La biblioteca permanece abierta 14 horas diarias de 8 a.m. a 10 p.m. y sábados y días feriados de 9 a.m. a 1 p.m.

En los meses de julio de 1965 a marzo de 1966 circularon 11,089 volúmenes (incluyendo revistas), que comparado con las estadísticas del primer año académico se ha elevado sólo en un 2.5% y nos preguntamos ¿por qué? si la cantidad de alumnos aumentó más del 16%, la colección se incrementó alrededor del 30%, y los servicios con la experiencia adquirida debieron mejorar el ciento por ciento.

Estábamos haciendo lo suficiente o lo adecuado por nuestros lectores? ¿Cuál es el mejor programa para superar esto?

Además, nuestros profesores ¿seguirían asignando lecturas en reserva al mismo ritmo? Y en cuanto a las revistas, especialmente las de español, ¿se consultan lo suficiente o no se usan porque no hay índices para este tipo de publicaciones, como sucede con las publicaciones en inglés?

¿De qué manera solucionamos la falta de material bibliográfico cuando éste no está representado en la biblioteca?

¿En qué medida el cuerpo docente está colaborando con la difusión de la biblioteca?

Y por fin, ¿estamos satisfechos con nuestro programa de publicaciones y en general con nuestro programa de Relaciones Públicas?

Las soluciones a nuestros problemas son las que se indican a continuación, pero aún nos falta hacer mucho más:

Para interesar a los nuevos alumnos en la biblioteca se realiza un programa de orientación que comprende charlas, visitas guiadas e investigación especial durante una semana.

Los profesores participan en una publicación de la biblioteca. Su colaboración es elaborar reseñas de libros para el Boletín Bibliográfico que se publica bimestralmente. Las publicaciones periódicas apenas llegan son circuladas entre los profesores, de acuerdo a especialidades.

Se arman exhibiciones semanales de libros nuevos, y en ocasiones especiales, las exhibiciones responden a un motivo específico.

En vista de que los alumnos no deben perder contacto con la institución, se les permite usar gratuitamente la biblioteca durante el año que sigue a su graduación. Luego deben abonar la cantidad de S/. 500.00 al año.

Considerando que muchas instituciones han manifestado a través de sus miembros, interés en usar la biblioteca, se acepta a las Instituciones como asocia-

das por una cuota anual de S/. 3,000.00. Esta cuota les permite enviar cinco de sus miembros, cada uno de los cuales recibe un carnet de lector.

Reglamentos apropiados se han elaborado para lectores asociados, alumnos y público interno (profesores, asistentes de investigación, personal administrativo).

Los lectores que no se ajustan a ninguna de las categorías antes mencionadas, pero que manifiestan interés en usar la biblioteca, se les extiende un Carnet de Cortesía que los faculta a leer sólo en el local.

Una bibliografía especializada, un Boletín Bibliográfico y un folleto divulgativo que sirve para dar a conocer la biblioteca, son las primeras publicaciones por medio de las cuales se trata de extender la biblioteca.

Las publicaciones que no se encuentran en la colección se suplen localmente, por medio del préstamo interbibliotecario, y en el extranjero pidiendo microfílm, fotocopias y reimpresos.

Preguntas:

¿Cree usted que una de las formas de atraer al público sería por medio de un programa de publicaciones?

¿Cómo elevaría usted las estadísticas?

¿Si estuviera a cargo de esta biblioteca, cuáles serían en general sus sugerencias?

COOPERATION BETWEEN LIBRARIES: UNION CATALOGS

G. A. RUDOLPH

At the last meeting Señorita Isabel Olivera R. spoke of the need to contact various libraries continually in order to locate sources of statistics and information that the students at the Escuela de Administración de Negocios para Graduados were requesting for their case studies. Her point at the time was not that she was continually seeking information *in other libraries* for her clientele, but that she was continually seeking information *in the same two or three libraries* for her clientele. She was constantly requesting, if I remember correctly, information from the librarians at the Banco Industrial and the Universidad Nacional Agraria to ascertain whether these libraries contained books or materials on special topics. It was evident from the discussion of Señorita Olivera's paper that many of you also are concerned with this problem: the necessity to know, at various times, exactly what books are in other libraries.

I mention in passing that the proposed law of education, which I appear to cite frequently, contains an article that would establish a national union catalog. If a national union catalog were established in Perú and, importantly,

if it were functioning efficiently, perhaps one would only need to telephone the personnel of the union catalog and obtain the information that was being requested. Note that I am assuming that not only would the national union catalog contain information concerning the locations of books in Perú, but also that there would be facilities for librarians to obtain this information, be it by means of a telephone conversation or by means of purchase of copies of the union catalog in card format or in printed volumen. Nevertheless, Perú does not have a national union catalog, in any form. Even if it had, a national union catalog is not the point from which to start. As we did before, we will start at the beginning, in this case with a desire, and we will develop possible consequences of this desire.

Let us suppose, then that library A, a library in Lima, for reasons of its own, reasons which are quite justifiable, has a clientele which must know, at various times, information that is not obtainable in library A. The information that is not available in library A could be particular books that library A does not have or it could be complete areas of information that are beyond the established purpose and scope of the collection of library A. The students, for example, must present reports concerning their own interests or training. Since there is a diversity of student backgrounds, inevitably some of the students will need information for their reports on subjects that are beyond the scope of the collection of library A. Hence the librarian at library A, upon discovering that her library does not have the appropriate information for the student, will either telephone or write or visit the library where she believes the material can be located so that she can ascertain where the material is and also whether her student can use that material. Her choice could be any library: B, C, or D. She will telephone or visit if the library is in the same or a neighboring city. She will write if the library is distant. The decision concerning which library to contact can be one that is based upon experience gained from conversations with other librarians at meetings or from reading the catalog of the different institutions. The decision might, however, be based upon the simple fact that librarian A has a friend at library B and she chooses to contact library B for that solitary reason, discarding the possibility of the many other libraries that might also have had the materials that she needed. Note that I have assumed in this discussion that the librarian at library A, upon her discovery that library did not have the materials that were needed, earnestly understood her role as librarian and also was sufficiently concerned with the dilemma of her clientele, that she attempted to locate the information for her clientele in another library. Unfortunately, some librarians would have said that the material was not available in library A and would have ended the search at that point.

If the librarian at library A perceives that she seeks information from library B frequently, she naturally begins to think how splendid it would be to have such information in her own library instead of the telephone conversations or the visits both of which prove inconvenient at times. One request for information, for example, may necessitate more than one telephone conversation or more than one visit. These conversations or visits may come at times when the

librarian of library B is busy with other duties or appointments. There may be any number of reasons for the inconveniency. I cannot explain exactly what is meant by 'frequently' because the periodicity would depend upon the individual cases. It could mean that library A and library B are in contact daily or weekly or perhaps even biweekly. Whatever the period that is meant by 'frequently', the fact is that librarian A begins to have the thought that it would be convenient, and perhaps proper, to have the information in library A instead of continually contacting library B or library C for it.

Note that the situation is this. Librarian A needs information for her clientele, but this information is not in library A. Hence she must search for that information elsewhere. No matter what method of searching that she uses, whether by telephone or by letter or by personal visit, she is separated from the information by a distance. Even in the case of the telephone conversation, which one might believe to be the quickest method for obtaining the information, there is the problem of communication across a distance as well as the concomitant possibility of error of communication. Although there might seem to be a small chance of error in this country to request information, via the telephone, about a book written in Spanish, the possibilities of error increase with French, English, German, and become enormous when the book is written in Russian, Chinese or Japanese.

So far we have been considering the problem from the viewpoint of the needs of library A and its clientele. Let us see how the librarian at library B might react. If the visits from librarian A are few or if there are not frequent telephone conversations and their subsequent searches, librarian B, in a feeling of camaraderie, is pleased to aid her colleague. If the request for information become frequent, particularly coming at times when librarian B is busy with other, important matters, then even the best of friends might begin to wonder about the advisability of continuing this cooperations. If the librarian of library B does not need information concerning the material in library A, then what began as a friendly gesture can soon become a tedious and dreadful task. If the librarian of library B, however, also needs information from librarian A, then there would be no justification for the above-mentioned reaction.

At some point, then, librarian A will begin to think how fine it would be to have, in library A, information concerning the materials in library B, thus not having to telephone or write or visit library B to obtain such information. Such a situation would certainly be fine. It would be much better to have the information at hand than to have to seek it elsewhere. Not only does having the information concerning the materials of library B save time for librarian A and her staff, but it also permits librarian A to perform excellent service for her clientele.

Thus the next step is to attempt to have information concerning the collection of another library located within the locale of the library that needs the information. In our example, the attempt would be to have information concerning the collection of library B within the locale of library A. Note that the information that library A needs concerning library B can be for all of the

books in library B or for only a segment of the books in library B, most likely a particular subject grouping such as the economic conditions of southern Chile. Probably the easiest method for library A to obtain this type of information is to receive an author card or a set of cards for each title within certain specified categories from the library where the information is located.

Two questions occur here. How many cards per title should be requested? and How should the cards be requested?

Minimally, the information that any library needs is contained on the author card. There is, however, justification also for a title card. Why not then add the subject cards and complete the set? I believe that library A could very well manage if it only received an extra author card from library B. If, once it received the author card, library A needed the other cards of the set, librarian A could have the other cards reproduced in some fashion since the information would be complete on the author card.

Note that the number of cards per title that is requested is dependent upon the manner in which the cards are received. For example, the cards that library A receives from library B can come as a donation from library B or can be purchased from library B. If only library A needs this type of information from library B, library B not desiring such information from library A in return, then I suggest that library A purchase one author card per title from library B in the categories that library A believes to be necessary for its clientele. As I have said, these cards can represent all of the books that are being processed in library B or it can represent only a select subject grouping.

In the present example it is just that library A purchase these cards from library B because library A is the institution that benefits from this transaction, not library B. Although there may not be much extra work per book for library B, the local time and the amount of supplies in one year could be enormous for library B. Hence library B should be repaid for its effort: for the cost of typing or reproducing the extra cards and for the costs of transmitting them to library A.

If library B, however, also desires to have the information that is contained in the catalogs of library A, then each library can send to the other one extra author card for each title that it processes. It does not matter if one library sends the other more cards than it receives, for the benefits of having the additional information should more than outweigh the disadvantages of the inequality of cards. This previous statement, however, is not precisely true because there are situations where the inequality might be important enough to notice. For example, if the difference between the number of cards sent and received is enormous, then an accounting would probably be the best solution, for the library that was sending much more than it received might become conscious of the discrepancy in number of cards and begin, perhaps, to wonder whether the cost of the difference might not be too great to continue with the project. At this point, therefore, each library would probably charge the other

a standard price for each author card that was sent, and at established intervals—monthly, quarterly, semi-annually, or annually—an accounting would be made

We have here a good, practical solution to the problem that library A originally had, namely, the problem of obtaining, from another library, information that the clientele of library A periodically needed. If library A receives cards from library B, library B not receiving cards from library A, then library A becomes virtually a union catalog for the materials in both libraries, whereas library B does not. If however libraries A and B send each other cards, then both library A and library B become virtually union catalogs for the two libraries. In this latter case there would be two union catalogs for libraries A and B, one at library A and the other at library B.

In the case of only two libraries the solution appears easy because the expense is comparatively small, namely, whatever it costs to receive one card for each title in the other library or whatever it costs to provide one extra author card for the cooperating library or whatever the differential in cost might be for receiving more cards than are sent. For a minor expense a library can hence maintain a union catalog that includes another library's collection. Note that besides the actual production of the author cards, there would be the additional expenses for handling and transmitting the cards to the other library and for filing the cards in the catalog. If other copies of this author card are desired, the library also has the expense of reproducing them and filing them in the catalog.

Although I have said that an union catalog for two libraries can be achieved easily because the expenses are negligible, what happens when the librarian from library A decides that it would be an advantage to include not only library B but also library C in its union catalog? Or library D? or library E? Here perhaps we begin to reach a saturation point.

I have said that it was economical to receive the information that is contained in another library by purchasing or exchanging author cards. Every time, however, that another library is added to the program, the cost rise proportionally. At some point the librarian from library A begins to discover that library A is paying for more author cards than it can afford, or that library A is producing more extra author cards than is economically justifiable. For the question will inevitably arise: why not each library reproduce only one extra author card and send that card to a special location instead of reproducing x number of extra author cards and sending them to x number of libraries? Thus five cooperating libraries would send one extra author card each to a central location instead of sending four extra author cards, one to each of the four other cooperating libraries. The cost to each cooperating library would hence be the expense of producing an extra author card for each title cataloged, the expense to send it to the site of the union catalog, and perhaps a small expense for the maintenance of the union catalog. This last expense can be bypassed by four of the five libraries if one of the cooperating libraries, probably the largest one, agrees to maintain the union catalog on its premises, using at the same time members of its staff to file the cards as they are received.

Although placing the union catalog in a specialized location lowers the cost for each participating library because each library only reproduces one extra author card for each cataloged title instead of x number to be sent to x number of participating libraries. When each library received an author card from the other participating libraries, each participating library had a catalog of the participating libraries within its own locale: each library thus had an union catalog, and its clientele had excellent service within the library. In the case of an union catalog away from the participating library, the prospect is different. Each library is back where it began: it must telephone, write, or visit the union catalog to obtain the information that is needed. Certainly librarian A obtains more information than was first postulated because instead of telephoning, writing, or visiting four different libraries, in the case of the five libraries now being considered, librarian A only telephones, writes, or visits one locale, the union catalog. Yet what logical difference is it for her to telephone at different times four different places for four different bits of information or to telephone one place four times for those same bits of information? The case of writing for this information is similar. There is only a distinct difference when visiting is the method for obtaining the information.

What I am saying here is that the librarian as library A has reverted to the situation in which we began this discussion; namely, she must telephone, write, or visit some *external* location to obtain some needed information. What great justification, then, for library A to participate in an union catalog? When library A participated with another library it had the collection of the other library reproduced in its catalog. When it participated with two other libraries, library A, as well as the other two libraries, had an union catalog of the three libraries in its own locale. In the participation in an union catalog where all of the cooperating libraries send an extra author card to an external location, the information that is contained in the union catalog is outside of the locale of library A and all of the other cooperating libraries. This is a deficiency that must not be ignored.

The ideal, therefore, is to attempt to achieve what was available in the example of library A and library B exchanging author cards, namely, that all of the cooperating libraries have copies of the union catalog either in their catalogs or within their buildings. This situation can be achieved by reproducing the information that is received at the union catalog, and sending it to subscribers. Each participating library would have, in some form, copies of the information at the union catalog. Even non-participating libraries or perhaps individuals could also have copies of the information that is contained in the union catalog, for it is conceivable that this type of information would have a certain, small sales value.

To reproduce the information that is received at the union catalog two types of methods are possible: reproducing, in some manner, the cards themselves, or retyping of the information that is contained on the cards. The first method is the more mechanical and requires photography or xerography or a combination

of both. Both methods would utilize the reproduction of the requisite number of copies from a prepared stencil through the means of a ditto, mimeograph, multilith, offset press, or similar stencil reproducing machinery. The method would differ only in the case of printing the copies.

The question of economy in reproducing the information is important. One would need to weigh rapidity of reproduction by machine and the subsequent cost against the cost of retyping and a more economical reproduction. Mechanical reproduction is rapid and comparatively error free. Retyping is cheaper, but it is slower and extremely susceptible to error. The most economical method perhaps is the ditto, or alcohol, reproduction, but it has the disadvantage of a small number of copies per stencil and the necessity to type the stencil. The mimeographs has the disadvantage of a typed stencil, but it has the advantage of a large number of copies per stencil.

One method, perhaps, that is fine, rapid, and economical if the equipment is already available, is to shingle the cards in two columns onto a page one-third larger than the size that it desired; then to photograph the enlarged page, reducing it by one-third, and transferring the image onto an offset master. Once the master is cleaned and set, it can be placed on an offset press. Hence a cheap run can be achieved. If this method is used, the cards would be placed in order and sent to the reproduction area before they are filed in the union catalog.

Another similar method would be to place the cards onto the plate of a Xerox 914 Copier and to transfer to image onto a multilith or offset master. The stencils can then be reproduced in huge quantities very cheaply. The 914 method has the disadvantage as compared with the reduction by photography in that less cards appear on each page. Hence more pages are needed in the 914 method, raising the cost slightly. It has the advantage, however, in that a library is more likely to have a Xerox 914 Copier than a Xerox no. 4 camera.

Hence to achieve the ideal that each cooperating library have an union catalog within its own locale, I have suggested that the union catalog issue at specified, regular intervals listings of the titles that are received at the union catalog. These lists can either be recopied by typewriter or reproduced by machinery such a cameras. The information can be listed alphabetically by author or by subject groupings or in any manner or combinations that might be desired. Probably these listings would be considered as temporary and would be cumulated at larger intervals into a more permanent format such as a printed volume. Probably, also, these temporary lists can be issued every two weeks or every month, and the printed copy each year. The question may arise whether to cumulate all of the printed volumes each year or whether to issue printed annual supplements to a basic set of volumes, cumulating the complete set, say, every five years. The answer to this type of question is directly dependent upon the number of titles received at the union catalog in one year, upon the cost of the printing of the volumes, and upon the number of copies sold.

From the above discussion I believe that you can see how you can solve the type of problem with Señorita Olivera and you are concerned: how to obtain

information about volumes that are in other libraries. I originally said that library A was in Lima and that its librarian could telephone or visit other libraries. This would imply that perhaps the other libraries were also in metropolitan Lima. Suppose, however, that the other libraries were in Arequipa, Trujillo, Puno, or Iquitos. An union catalog could be established no matter how distant the member libraries were from each other. In fact the union catalog is appropriate as the means for the removal of distances between participating libraries.

You can see how conceivable it is that a group of medical libraries attempt to establish an union catalog or that the libraries in an university establish an union catalog or that the public libraries establish an union catalog. What would prevent two or more of these union catalogs from merging? It does not take much imagination to see a true national union catalog being established. My point here is that a national union catalog is certainly feasible, and desirable. Perhaps, however, it will take more than a law to establish a national union catalog. I believe that a national union catalog will come, instead, from the desires of persons like Señorita Olivera and yourselves to have certain types of information at your libraries. Each of you will need to make overtures to other libraries to form cooperative union catalogs, and perhaps then the national union catalog will occur as a culmination of these smaller union catalogs being merged together.

You know of two union catalogs in the Lima area that are now in the process of being established. This is not to say that there are not others which you may know of. The Universidad Nacional Mayor de San Marcos has established an union catalog which has been receiving author cards from each of the twelve participating libraries since the first of April. The personnel of the Biblioteca Central, where the union catalog is located, issues a mimeographed listing of the titles that are received at the union catalog every two weeks. It is planned that twice a year these listings will be cumulated and printed in the Boletín Bibliográfico. The Universidad Nacional de Ingeniería is presently planning to have three of the faculty libraries establish an union catalog via their IBM 1620 computer. Once this project is completed, the whole library system will be included. I personally have great expectations for this last, computerized project because I believe that the success at Ingeniería will indicate the method that should be used for the eventual national union catalog.

I will mention one last point. In the establishment of an union catalog two types of information are possible: that which pertains to the current acquisitions of the participating libraries, and that which pertains to the titles that are already in the catalogs of the participating libraries. An union catalog can be established easily and with minimal cost by specifying on an arbitrary date that all the participating libraries will send to the union catalog one extra author card for each of the titles that they catalog. If it desired to have a copy of the cards that are already in the catalogs of the participating libraries, the cost of the project rises. Perhaps a special fund must then be created to reproduce this retrospective cataloging. One can expect the participating libraries to absorb the cost of send-

ing one extra author card for each newly cataloged title, but one can not expect the participating libraries to absorb the cost of reproducing thousands of previously cataloged titles. In planning to establish an union catalog, then, these problems must be considered. Only with special funds or with special equipment can one expect to include retrospective titles in an union catalog. Nevertheless an effective union catalog can be established on a current basis. In fact in the sciences older titles mean much less than they do in the humanities. Of the two types of union catalogs that I mentioned above, that at the Universidad Nacional Mayor de San Marcos, because of lack of funds, is on a current basis only, the personnel hoping to include at a later date all of the retrospective titles; and that at the Universidad Nacional de Ingenieria, because of its equipment, includes all of the retrospective titles at the three libraries.

Lima, April, 1966.

BIBLIOTECA MUNICIPAL "RICARDO PALMA"

MARIA BONILLA DE GAVIRIA

Las Bibliotecas Públicas como centros colectivos, desempeñan una misión importante dentro de la comunidad; pertenecen y sirven a todos los habitantes de una zona, enseñándoles, al mismo tiempo que los servicios públicos deben mantenerse con el apoyo y esfuerzo común para el beneficio general y sin limitaciones.

Para poder cumplir con su misión, las Bibliotecas Públicas necesitan lectores. La vida moderna con su velocidad ha hecho perder en gran parte, el hábito de la lectura. Es muy importante desarrollar este hábito en los niños, porque cuando la costumbre de leer se fije en él, habrá surgido el joven o el adulto aficionado a la lectura.

La Sala de Niños de la Biblioteca Pública; o, la Biblioteca Infantil autónoma, responde al concepto que actualmente se tiene del niño y a la actitud más razonable, inteligente y positiva que debe tenerse hacia ellos. Todos sabemos y admitimos, que el niño es digno de respeto y atención y que estamos en la obligación de proporcionarle el ambiente más propicio para su desarrollo potencial, y uno de esos ambientes es la Biblioteca.

Pero, al hablar de los servicios bibliotecarios que necesitan los niños, nos encontramos con la responsabilidad de organizar dos tipos de servicios: el de la Biblioteca Infantil y el de la Biblioteca Escolar.

Dado que en Perú, estamos comenzando una organización bibliotecaria, es natural que, al establecerse una Biblioteca Pública, ésta se encuentre obligada a dar los servicios que necesita la comunidad y por lo tanto en la mayoría de los casos deberá suplir la falta de bibliotecas escolares.

Para la Biblioteca Municipal "Ricardo Palma" de Miraflores, las necesida-

des de su público infantil han sido las que han dirigido la evaluación de los demás servicios.

Hemos aprendido la tarea de atender al público infantil dentro de la Biblioteca Pública, fomentando la lectura recreativa y formativa, organizando actividades artísticas y culturales, formando grupos de niños de diversos intereses; y como Biblioteca Escolar, atendiendo a los alumnos en la preparación de sus tareas escolares y preocupándonos de adquirir la bibliografía necesaria para cada curso, teniendo con este objeto contacto con los maestros.

La atención al público escolar es compleja porque no se trata de dar servicio a niños provenientes de un mismo colegio, sino a toda la población escolar del distrito que llega a la cifra de más o menos 22,500 escolares, de diferentes grados de instrucción bajo la disciplina de distintos sistemas pedagógicos.

La Biblioteca a cargo de estas Salas tiene una misión que le exige además de todas las cualidades inherentes al cargo, uno de los más difíciles y abuegados en la profesión bibliotecaria, una mente sumamente ágil para poder atender a lectores que solicitan su atención, para intereses diametralmente opuestos, el Bibliotecario debe multiplicar los recursos de la Sala cuando una clase entera, que bien puede estar compuesta por cuarenta o sesenta alumnos, acude a la Biblioteca para estudiar el mismo tema.

También el bibliotecario debe reprimir la tendencia, muy natural, de atender con prioridad la solicitud de un niño que necesita un libro para estudiar, que la de otro que desea una novela de aventuras; los dos merecen la misma atención; la misión real de la Biblioteca Pública es fomentar la lectura, ayudar a formar la inteligencia y proporcionar al lector lo que necesita o desea.

Todos sabemos la importancia de estas *Salas de Niños* y la misión que desempeñan, insistir sobre el tema sería caer en redundancia.

Voy a presentar a Uds. cómo ha ido evolucionando el Servicio de Niños de nuestra pequeña Biblioteca.

Al ser abierta al público, en 1955 ocupaba dos habitaciones de la Sociedad Cultural INSULA, que cedía su local para las horas de lectura; la Biblioteca era, en esa época administrada por un Comité Pro-Biblioteca, cuyos miembros representaban a las distintas Instituciones mirafloresinas, el Concejo daba una subvención para sueldos y parte del mantenimiento.

Junto a la Biblioteca funcionaba una escuela fiscal para niñas y ellas fueron las primeras lectoras: era notoria su timidez, causaba pena ver el miedo que sentían las niñas por la Biblioteca; al comienzo teníamos que ir a la salida del colegio a contarles que no se pagaba nada, que no se obligaban a nada, en fin a disipar muchas dudas. Sólo teníamos 40 libros para niños; la Biblioteca se había formado con donativos, las primeras semanas nos sobraban, al cabo de poco tiempo nos vimos abrumados al tener que atender el despertar del deseo de lectura de las 240 niñas del colegio vecino. Hicimos entonces una campaña por medio de la Sociedad de Amigos de la Biblioteca, que desapareció un año después junto con el Comité Pro-Biblioteca por un mal entendido con el Concejo Distrital.

Al tener más libros, pudimos dedicar un estante para los niños; pero el lugar de la lectura tenía que ser el mismo que el de los adultos, por lo que optamos por un horario especial; a medida que las alumnas tuvieron más confianza, nos trajeron sus lecciones, para que las ayudáramos y decidimos que pese a todas las teorías que conocíamos sobre Bibliotecas Infantiles, lo principal y primordial era servir al público; y formamos una colección básica para escolares.

Al trasladarse la Biblioteca a un Salón de regular tamaño en el local del Concejo pudimos tener un rincón para niños y entonces pusimos en servicio las dos colecciones: la de esparcimiento y la escolar propiamente dicha.

El rincón para niños no era, sin embargo, la solución ideal; el público menudo necesita un ambiente más amplio, donde tenga cierta libertad de movimiento y pueda permitirse algo de ruido; el adulto desea paz y tranquilidad cuando lee; además no teniendo personal especial a cargo de los pequeños, tuvimos más de un conflicto para convencer a los lectores que es tan importante para el bibliotecario atender el pedido de una figura muy bonita que vio un niño en un librito de pasta verde, que el pedido de la última legislación sobre empleados públicos; ustedes podrán decir que primero se atiende lo más importante, pero si seguimos ese criterio el pequeño lector se sentirá defraudado y debemos considerar que él representa a nuestro futuro lector adulto.

Al construirse el nuevo local, pequeño pero funcional para el momento, estrecho e incómodo en la actualidad, se separó definitivamente al público adulto del infantil, quedando el juvenil sin una colocación determinada, molestando siempre al adulto y molestándose a su vez con los niños; por eso después de dos años de servicio y de continua observación, llegamos a la conclusión, de que era imprescindible, urgente y necesario, hacer una tercera Sala dedicada únicamente a los jóvenes.

Ahora bien, no se puede delimitar con exactitud al lector niño del lector joven, puesto que las necesidades de lectura de los niños y adolescentes no depende tanto de la edad cronológica, sino de la edad mental, de la afición y costumbre de leer, de los años de estudio, del ambiente de su casa y colegio, de la comprensión de los problemas de la vida, en fin, de las circunstancias que rodean su vivir.

Entonces la separación la hicimos en base a un criterio escolar: Sala de Niños para Primaria y Sala de Jóvenes para Secundaria, quedando entendido que si un joven está cursando instrucción primaria en una escuela nocturna, tendrá carnet de la Sala de Jóvenes pudiendo usar la colección de la Sala de Niños.

En realidad la observación de cada lector, la conversación con él o con sus padres, cuando estos se interesan, es esencial para determinar la lectura que conviene en cada caso; es el tino del bibliotecario que sugiere y no impone, que se acerca y crea vínculos con sus lectores el que norma y rige el sistema de lectura de su público.

Para que la transición no sea tan fuerte y para que el lector no tenga que pasar dos veces por la inseguridad de un cambio de Sala, que aunque parezca mentira, les produce impresión y se corre el riesgo de perderlo, nosotros inscribi-

mos a los alumnos de quinto de primaria con opción para las Salas de Jóvenes y Adultos.

Notamos, con tristeza, en los primeros años, que en el verano bajaba notablemente el público de estas Salas, entonces decidimos hacer el plan de Vacaciones Útiles, que consiste en dedicar todo el esfuerzo de parte del personal y reforzarlo con profesores contratados, para realizar actividades destinadas a despertar la imaginación, hacer trabajar la fantasía, crear el sentido de responsabilidad, fomentar el sentimiento de solidaridad con el grupo, descubrir vocaciones y aptitudes, hacer conocer y querer a la Biblioteca. En esta forma mediante una serie de reuniones los niños aprenden cosas útiles y entretenidas, hemos conseguido muchísimos lectores y tenemos la satisfacción de decir que cumplimos la misión de la Biblioteca Pública. En verano, la Sala tiene lectores y se realiza el préstamo a domicilio, únicamente de obras de esparcimiento y formación, cada año leen más durante las vacaciones, creo que la conciencia está formada y que enviaremos a las bibliotecas del país un buen número de jóvenes que comprenden la necesidad e importancia de estas instituciones.

Quiero compartir con los demás bibliotecarios, las inquietudes y problemas generales y particulares que se plantean en esta sala, que en realidad como toda Sala de Niños, es una biblioteca dentro de otra.

Miraflores tiene una población escolar de más o menos, 24,000 alumnos; Surquillo con una población de 18,500 más o menos no tiene sino una Biblioteca Infantil; Barranco y Chorrillos no dan servicio de Biblioteca organizada y nuestra colección es sólo de 4,000 títulos en la Sala de Adultos, 1,500 en la Sala de Niños, y 2,500 en la Sala de Jóvenes.

En el último año el préstamo a domicilio ha tenido que restringirse por la escasez de libros. La Biblioteca no es del todo conocida; ¿debemos intensificar una campaña para hacer conocer la Biblioteca y conseguir mayor número de lectores? y sobre todo, formar más lectores para el futuro? o debemos resignarnos con que nuestras estadísticas lleguen a un tope y de allí no pasen?. Si sabemos y comprendemos que tenemos en nuestras manos una misión que cumplir y a veces con algunas ventajas sobre el hogar y la escuela; la Biblioteca no cierra sus puertas a ninguna hora, ni tiene vacaciones; facilita a los niños en caso necesario material que en sus casas o en sus escuelas, no encontrarían; ofrece mayor cantidad de servicios de extensión cultural; y sobre todo, los niños que la frecuentan no encontrarán después dificultades para pasar a una Sala de Adultos, pues están acostumbrados al mismo tipo de servicio y organización. ¿Cómo entonces resignarnos a abandonar esta misión?

Hemos propuesto al Concejo que haga cuatro estaciones que permitan dar servicio a toda la población, mientras eso no se realiza, ¿podemos estar tranquilos sabiendo que la Biblioteca no llega a muchos niños por la distancia que los separa?

Respecto al problema planteado de dar servicio de Biblioteca Escolar, ¿piensan que nuestra política es errada y que debemos ceñirnos a nuestra misión de Biblioteca Pública estrictamente?

La solución de los problemas presentados en los Servicios para niños, debe ser integral y coordinada. En los distritos debe haber una organización bien planificada de los servicios públicos y escolares para que no se dupliquen esfuerzos inútilmente y no se malgaste tiempo y medios económicos.

Sin queremos servir al niño, organicemos los servicios bibliotecarios en forma coordinada y demos ejemplo, las Bibliotecas de una misma zona, de una labor unificada. En ese sentido Miraflores tiene la fortuna de que la Biblioteca Infantil de Surquillo trabaja al mismo ritmo y de que ambas Bibliotecas están dispuestas a hacer una obra conjunta y bien encaminada en sus respectivos distritos.

OBSERVACIONES SOBRE LA SITUACION DE LA BIBLIOTECOLOGIA EN EL PERU

G. A. RUDOLPH

En la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, veintidós profesores y directores de escuelas de bibliotecología asistieron a tres Mesas de Estudio concernientes a la situación de la bibliotecología en la América Latina. La primera de estas mesas se tituló "Formación de Bibliotecarios y Mejoramiento de Bibliotecarios en Servicio en la América Latina", se llevó a cabo del 4 al 12 de noviembre de 1963. La segunda y tercera Mesas de Estudio se llevaron a cabo del 20 al 31 de agosto de 1964 y del 1 al 15 de noviembre de 1965. De estas reuniones resultaron las "Normas para Escuelas de Bibliotecología". (1)

Aquí lo que es de gran interés para uno, y lo que es quizás de gran significado ahora para los bibliotecarios en el Perú y para la administración de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es el hecho de que estos bibliotecarios recalcaron sobre la afiliación de las escuelas de bibliotecología a las universidades en la América Latina. En el idioma de los proponentes:

Las Escuelas de Bibliotecología deberán depender de las universidades, ya que en ellas encuentran el marco cultural y académico y las facilidades docentes que permiten su desarrollo y constante perfeccionamiento.

Es de desear que aquellas escuelas al nivel universitario que ahora existen no vinculadas con las universidades se incorporen a una universidad para lograr los beneficios arriba mencionados. (2)

1 *Cuadernos bibliotecológicos*, n.º 29, Washington, D. C., Unión Panamericana, 1966, 20 p. Expresado también en Penna, Carlos Víctor, *Resultados de la Primera Mesa de Estudios sobre la FORMACION DE BIBLIOTECARIOS Y MEJORAMIENTO EN SERVICIO en la AMERICA LATINA*. Medellín, Colombia, Editorial Universidad de Antioquia, 1965. 36 p. (Traducida en la UNESCO / LBA Conf. 29/4, París, 23 de abril de 1965, 22 p.)

2 *Ibid.*, p. 4.

Ante nosotros hay tres destacados e importantes puntos: (a) un grupo de bibliotecarios latino-americanos están de acuerdo en la necesidad de que las escuelas de bibliotecología estén afiliadas a las universidades; (b) la administración de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha expresado el deseo de establecer una escuela de bibliotecología en la universidad; y (c) existe un artículo en una ley proyectada de educación que obligaría a todas las universidades nacionales a tener escuelas bibliotecarias.

Suponiendo que la ley proyectada de educación fuera aprobada por la legislatura, mi primera pregunta concerniría a la necesidad de establecer escuelas de bibliotecología en cada una de las universidades nacionales. ¿Es la situación del bibliotecario en el Perú tal que existe la necesidad de establecer escuelas adicionales de bibliotecología en cada una de las universidades nacionales? Nótese, que yo no estoy preguntando lo que para mí, como extraño, es mucho más interesante: ¿Es la situación del bibliotecario en el Perú tal, que existe la necesidad de *decretar por ley* el establecimiento de escuelas adicionales de bibliotecología?

Se puede rechazar la necesidad del establecimiento de escuelas de bibliotecología en cada una de las universidades nacionales. La ley del país no obstante, no existen suficientes puestos para bibliotecarios en bibliotecas del Perú que justifiquen el establecimiento de tantas escuelas de bibliotecología. Desde que aparece el artículo en la ley como obligatorio, todas las universidades nacionales podrían ser obligadas a establecer escuelas de bibliotecología. Pero, si todas las universidades nacionales establecieran escuelas de bibliotecología, o ellas podrían destruir completamente la biblioteconomía en el Perú produciendo demasiados bibliotecarios, o ellas podrían funcionar ineficientemente por la escasez de estudiantes en cada escuela. Por otra parte, si la ley se interpretara como permisible determinaría que cualquiera de las universidades nacionales podría establecer una escuela de bibliotecología. De este modo llegamos al punto interesante concerniente a la necesidad del establecimiento de una escuela de bibliotecología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

La realidad es que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos necesita bibliotecarios desesperadamente. En la Biblioteca Central sola, la biblioteca más grande de la Universidad, son ocupados por bibliotecarios no más de dos de los cuarenta y tres puestos. Muchas de las bibliotecas de facultades no tienen ningún bibliotecario. Menos de diez personas que trabajan en las bibliotecas han tenido algún estudio en alguna escuela de bibliotecología.

La pregunta obvia es si la Universidad Nacional Mayor de San Marcos puede obtener sus bibliotecarios de la ya existente Escuela Nacional de Bibliotecarios. La respuesta aparentemente es no, porque la administración de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha expresado el deseo de establecer una escuela de bibliotecología. Necesitar bibliotecarios es un punto, pero lo de establecer una escuela de bibliotecología para satisfacer esa necesidad, es un punto completamente diferente. El asunto es, en consecuencia: si una escuela de bibliotecología es necesaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ¿qué tipo de escuela

de bibliotecología podría justificarse? ¿Solamente para reemplazar el personal de la Universidad? ¿Solamente para preparar a bibliotecarios universitarios?

Si la Universidad Nacional Mayor de San Marcos estableciese una escuela de bibliotecología solamente para suministrar a bibliotecarios que la Universidad necesita actualmente, necesitaría una o dos promociones a lo máximo. Serían suficientes ocho o más bibliotecarios para la Biblioteca Central y veinte más para las bibliotecas de facultades. No se podría contar con una renovación grande de personal, puesto que muchas personas trabajan en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos veinte años o más.

Aunque no hay razón para que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establezca una escuela de bibliotecología que suministraría sólo el personal necesario para las bibliotecas de la Universidad, ¿puede justificarse el establecimiento de una escuela de bibliotecología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que sólo formaría a bibliotecarios para las universidades? En otras palabras ¿puede establecerse en la Universidad una escuela de bibliotecología que tendría sólo un curriculum, es decir, para bibliotecarios universitarios? Dicha escuela de bibliotecología podría ser establecida, pero el costo de ella sería necesariamente tan alto que no justificaría su establecimiento. No existen suficientes vacantes para bibliotecarios en las bibliotecas universitarias en el Perú, ni tampoco existirán en el futuro previsto, que justifique el establecimiento de una escuela de bibliotecología sobre tal base. En un periodo de tiempo relativamente corto los graduados de dicha escuela no podrían encontrar trabajo. (3). Al mismo tiempo el número de postulantes para la escuela sería tan pequeño que el costo por estudiante para poner en marcha la escuela de bibliotecología sería necesariamente demasiado grande para justificarse. Nótese que este último punto se aplica igualmente al caso de que si la Universidad Nacional Mayor de San Marcos estableciese una escuela de bibliotecología sólo para el reemplazo de su personal.

Desde que el establecimiento de una escuela de bibliotecología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no se justificaría si ella sólo suministrará bibliotecarios a la Universidad o si ella sólo suministrara bibliotecarios a las universidades peruanas, entonces hay una sola manera por la cual podría ser justificable una escuela de bibliotecología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es decir, funcionando con un curriculum para preparar todos los tipos de bibliotecarios: especial, público, de colegio y de universidad. Yo repito que la única manera en la cual una escuela sería justificable en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es la de establecer un curriculum para todos los niveles de bibliotecarios. De esta manera y probablemente, sólo así podría una escuela de bibliotecología anticipar un número máximo de postulantes, produciendo así un costo por estudiante razonable. La escuela de bibliotecología al mismo tiempo podría desarrollar algún programa con la Facultad de Educación en relación a los bibliotecarios que trabajarían en colegios.

3 Se calcula que necesitarán aproximadamente 150 bibliotecarios adicionales hasta 1971. Ver: Sánz, María Teresa, *Análisis de los Informes Nacionales sobre el Estado Actual de la Profesión bibliotecaria en América Latina*. Medellín, Colombia, Editorial Bedout, 1965, p. 278.

La pregunta que surge en este momento es, aun dándose la posibilidad de que una escuela de bibliotecología se justificase en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, si es que existe una justificación para que hayan dos escuelas bibliotecarias en Lima. Esta es una pregunta para la cual, francamente, no tengo una respuesta fácil. Desde 1960 los siguientes bibliotecarios se han graduado en la Escuela Nacional de Bibliotecarios:

| | |
|------|------------------|
| 1960 | 17 |
| 1961 | 10 |
| 1962 | 12 |
| 1963 | 1 |
| 1964 | 12 |
| 1965 | 13 |
| 1966 | 26 (anticipados) |

Así 91 bibliotecarios se han graduado en siete años, o un promedio de 15 bibliotecarios por año. (No contamos el año 1963 porque no hubo una clase debido a un cambio en el curriculum.) En vista de que, probablemente en otra escuela de bibliotecología se graduarían un número similar de bibliotecarios cada año, surge la cuestión de que si el Perú puede incorporar a los 30 bibliotecarios adicionales que se graduarían cada año de dos escuelas de bibliotecología. Sabemos que en el pasado, la mayoría de los bibliotecarios que egresaban anualmente trabajaron para la Biblioteca Nacional. Por eso casi la mitad de los graduados podría ser incorporada todavía por la Biblioteca Nacional, y durante dos años la Universidad Nacional Mayor de San Marcos podría incorporar al resto de los graduados. ¿Pero qué pasaría después de dos años cuando San Marcos ya no necesite una gran cantidad de bibliotecarios?

Al mismo tiempo existe la situación práctica del empleo en el Perú. No se puede contar con las áreas fuera de la gran Lima para absorber el excedente de bibliotecarios, porque estas áreas, con la excepción de algunas localidades selectas y también por cortos períodos de tiempo, tienen poca atracción para los bibliotecarios. Este es un hecho que debe tomarse en cuenta. Ahora y para el futuro previsto el área de la ciudad de Lima sería la principal y prácticamente única localidad geográfica para la absorción de bibliotecarios adicionales.

En consecuencia, de esto se llega a la conclusión de que puede ser problemático o muy arriesgado para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (u otra universidad) el establecer una escuela de bibliotecología en Lima, mientras que otra escuela de bibliotecología *comparable* existe. Inmediatamente dos puntos surgen. El primero es la proposición en las reuniones de Medellín concerniente a la afiliación de las escuelas de bibliotecología con universidades, y el segundo concierne al adjetivo "comparable". La propuesta de Medellín dice como sigue:

Las escuelas dependientes de universidades otorgarán los títulos de Bibliotecario, Licenciado en Bibliotecología, y en el futuro, cuando las condiciones así lo justifiquen, el de Doctor en Bibliotecología. Las escuelas que no dependan de una universidad otorgarán el título de Bibliotecario solamente cuando hayan alcanzado el nivel universitario y hayan cumplido con las normas mínimas aquí citadas.

A la luz de experiencias llevadas a cabo en algunos países, se fija como título regular de la profesión el de Licenciatura en Bibliotecología, con todas las exigencias académicas que su obtención presupone. (4)

Desde que el número indicado de horas de clases para obtener el título de Bibliotecario es menor que el número indicado para obtener el título de Licenciado en Bibliotecología, y desde que el título de Bibliotecario es llamado "el título mínimo profesional" (5) está claro que los bibliotecarios en las reuniones de Medellín tenían por objetivo al menos dos niveles de bibliotecarios. Por consiguiente si tan sólo una escuela de Bibliotecología es afiliada a una universidad, ésta y la existente Escuela Nacional de Bibliotecarios sin duda no podrían ser comparables.

Si el establecimiento de otra escuela de bibliotecología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos así creara, posiblemente, una condición de desigualdad entre los bibliotecarios del Perú, y, más adelante, si es que existe la duda de que el Perú pueda absorber a los bibliotecarios adicionales de otra escuela de bibliotecología en el futuro previsto, ¿por qué no, entonces afiliarse a la actual Escuela Nacional de Bibliotecarios con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos? De esta manera las propuestas importantes hechas en Medellín podrían ser seguidas; y la escuela de bibliotecología, como así reestablecida, podría ser ampliada, proporcionalmente para satisfacer la verdadera necesidad adicional, al mismo tiempo, no produciendo un excedente de graduados.

Por otra parte, ¿cuál sería la consecuencia si la Escuela Nacional de Bibliotecarios no se afiliara a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y al mismo tiempo la Universidad Nacional Mayor de San Marcos estableciera una escuela de bibliotecología? La Escuela Nacional de Bibliotecarios sería o forzada a afiliarse a otra universidad o reducida a una escuela inferior que solamente produciría reemplazos del personal de la Biblioteca Nacional.

Es razonable asumir que si la Escuela Nacional de Bibliotecarios otorga el título de Bibliotecario y la escuela de bibliotecología afiliada a la universidad otorgaría el título de Licenciado en Bibliotecología, esta última tendría no sólo el mayor número sino también, con poca duda, lo mejor de los aspirantes para bibliotecología. Ningún estudiante de bibliotecología, a menos que esté habilitado pésimo, desearía un título no-universitario cuando podría recibir el título universitario de Licenciado. Hay que recordar que el Licenciado en Bibliotecología "se fija como título regular de la profesión" (6) y que el título de Bibliotecario es

4 Normas, p. 4. También en *Resultados*, p. 6 y en la traducción de la UNESCO, p. 3.

5 *Ibid.*, p. 11.

6 *Ibid.*, p. 4.

“el título mínimo profesional”. (7) Recuerde también que “las escuelas que no dependan de una universidad otorgarán el título de Bibliotecario”. (8)

No es irrazonable asumir que no sólo los futuros estudiantes sino también los futuros empleadores llegarían a ser acostumbrados a favor del mejor título. Un prestigio podría ser añadido a la Licenciatura que no estaría presente en el título inferior de Bibliotecario.

Hay, por eso, la posibilidad de que si otra escuela de bibliotecología, una afiliada a la universidad, sea establecida, entonces la Escuela Nacional de Bibliotecarios sería reducida a una escuela que sólo proveería de personal a la Biblioteca Nacional, un paso hacia atrás en su programa; o se vería forzada a cambiar su curriculum a fin de otorgar el título de Licenciado; o también sería forzada a afiliarse a una universidad. Desde que los bibliotecarios en Medellín hicieron hincapié en que sólo las escuelas de bibliotecología afiliadas a la universidad otorgan la Licenciatura, la segunda alternativa no parece ser juiciosa. Así las verdaderas alternativas para la Escuela Nacional de Bibliotecarios en este punto serían o la reducción a una escuela menor de bibliotecología o la afiliación a otra universidad, una universidad nacional.

Al mismo tiempo ¿cómo serían afectados los bibliotecarios graduados de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, si se estableciese otra escuela de bibliotecología afiliada a una universidad, otorgando títulos que son superiores a los de ellos? Esto, ¿no reduce su posición también? La respuesta es que sí, infortunadamente lo hace. Por ello debe tomarse alguna medida en la nueva escuela afiliada a una universidad, para que permita que estos bibliotecarios tomen un curriculum específico y corto en la nueva escuela para recibir el título más alto de Licenciado. Este curriculum, tal vez nocturno, no serviría sólo de un programa recordatorio sino también les permitiría obtener una posición igual a la de los nuevos bibliotecarios. A menos que dicha medida se tome existe la posibilidad de resistencia por parte de los bibliotecarios ya egresados tanto como la probabilidad de un cisma irreparable entre los bibliotecarios del Perú. Es la última consecuencia que deseo evitar. No obstante lo que sea logrado finalmente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el punto principal a considerar es que la preparación de bibliotecarios sea adelantada y no sea impedida, y que el concepto de la bibliotecología avance.

Sugiero por eso que sería mejor para los intereses de ambas instituciones, tanto como para los de la Asociación Peruana de Bibliotecarios que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Escuela Nacional de Bibliotecarios se afiliaran. Si esto fuera efectuado, sugeriría enfáticamente que la actual Escuela Nacional de Bibliotecarios sea trasladada de su local a un medio más espacioso, que el curriculum sea revisado para corresponder a las recomendaciones de las reuniones de Medellín y que el personal de la escuela de bibliotecología sea incrementado para enseñar a un gran número de alumnos. Yo propongo que si las

7 *Ibid.*, p. 11.

8 *Ibid.*, p. 4.

sugerencias hechas aquí son aceptadas se haga un estudio especial en el logro de los puntos individuales.

Agradezco a la señorita Flora Llerena Toro, de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y a la Sra. Donna K. de Rudolph su ayuda en la traducción.

La Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú

NELLY MAC KEE DE MAURIAL

- I. Los fines de la Bibliotecología y los propósitos de la Educación profesional.
- II. Las primeras Escuelas de Bibliotecarios.
- III. Las Reuniones Americanas de Bibliotecología y la Educación del Bibliotecario.
- IV. Acción de la Unesco y de la Organización de los Estados Americanos en pro de la educación profesional del Bibliotecario.
- V. La Escuela Nacional de Bibliotecarios.
 - A. El primer año de funcionamiento.
 - B. Ampliaciones y reformas.
 - C. Evolución de las asignaturas.
 - D. El régimen actual.
 1. Currículum.
 - a. Cursos de cultura general.
 - b. Cursos profesionales.
 2. Profesorado.
 3. Alumnado.
 - a. Admisión.
 - b. Estadística de egresados.
 - c. Actividades de los alumnos.
 - d. Asociación de los egresados.
 - E. Labor de extensión.
 1. Cursos de capacitación.
 2. Cursos de postgrado.
 3. Curso de Bibliotecología para Escuela Normales de la República.
 - F. Exposición Bibliotecológica.
 - G. Replanteamiento de viejos problemas.
 - H. Evaluación de la obra realizada.

I. *Los fines de la bibliotecología y los propósitos de la educación profesional del bibliotecario.*

La sociedad actual, depende en grado cada vez mayor de sus registros gráficos. El progreso científico así lo determina, y éste se produce también gracias a la impresión de los conocimientos. La Bibliotecología cumple un papel definitivo en estas circunstancias, pues su fin último es organizar los registros de la información y hacerlos accesibles en beneficio de la humanidad. (1)

Mediante una atinada educación profesional se prepara al bibliotecario para el cumplimiento de los fines de esta ciencia. El acierto en la orientación de la educación profesional se da, cuando los responsables de esa educación conocen lo que Shera llama el "elemento quintaesencial" que distingue —a una profesión— de las otras actividades humanas, el cual se deriva del contenido intelectual de la disciplina, la tecnología de su práctica y la responsabilidad que la sociedad le ha adjudicado (2).

Por otro lado, para fijar los propósitos de la educación profesional de un país, es necesario tener en cuenta su relación entre la educación general básica y su nivel de desarrollo, y establecer el orden de necesidades que debe satisfacer adecuadamente esta educación profesional.

El Perú es un país en vías de desarrollo. El estado se esfuerza por dar instrucción gratuita a sus ciudadanos, en todos los niveles. La población escolar, y la universitaria van en aumento, aceleradamente esta última. De 1960 a 1965 el número de alumnos que reciben instrucción normal y universitaria en el Perú, ha aumentado de 34,868 a 71,611 alumnos matriculados (3), esta población estudiantil creciente necesita ser atendida por un servicio bibliotecario científicamente planeado, y si bien el porcentaje de egresados de la Escuela Nacional de Bibliotecarios en los 23 años transcurridos desde su creación ha sido mínimo, en comparación al total de la población escolar y universitaria, su actuación es decisiva en el proceso educativo de un país en desarrollo.

Entendemos entonces, que los propósitos de la educación profesional del bibliotecario en el Perú deben ser: preparar especialistas que organicen las fuentes de la información y las pongan al servicio del desarrollo, así como, formar promotores del estudio, la lectura y la superación intelectual de los individuos. El bibliotecario peruano está llamado a contribuir esrechamente con los educadores en las áreas de la Alfabetización, Educación fundamental, Educación primaria y secundaria, Educación superior, Educación extraescolar, y en la investigación. Los bibliotecarios deben colaborar también, en los servicios de información de los organismos estatales y los del sector privado.

Desde 1943 se imparte educación profesional bibliotecológica en el Perú, la responsabilidad de esta tarea compete exclusivamente a la Escuela Nacional

(1) Shera, Jesse H. *Libraries and the organization of Knowledge*. Hamden. Connecticut, 1965. p. 177.

(2) *Ibidem*. p. 162.

(3) Perú. Ministerio de Educación Pública. *Estadística educativa 1964-65*. Lima, 1966. h. 1.

de Bibliotecarios. Desde su creación la Escuela ha fomentado el surgimiento de bibliotecas y ha acumulado una experiencia que le permite constituirse en institución rectora de la educación bibliotecológica del país; sin embargo, conviene que evaluemos su acción y determinemos cuál ha sido su aporte.

Creemos que a fin de tener una idea clara del papel que cumple la Escuela en el Perú, es necesario que la ubiquemos en el marco histórico que le corresponde; para ello vamos a referirnos al origen de la educación bibliotecológica y a la creación de las escuelas que la han antecedido.

II. *Las primeras escuelas de bibliotecarios*

El origen de la formación profesional del bibliotecario es incierto. En 1826 Martín W. Schrettinger en su *Essay of a Complete textbook of Library Science* (Munich) sugirió la creación de escuelas para el entrenamiento de bibliotecarios. F. Rullman, bibliotecario de la Universidad de Freiburg en 1874 delincó un curso universitario de ciencia bibliotecológica, el cual parece que nunca fue dictado. Sin embargo, los primeros escritores hicieron énfasis en la Bibliografía más que en la Administración bibliotecaria (4).

En Francia se impartió por primera vez instrucción bibliotecaria en forma sistemática, al fundarse la Escuela de Chartes. En esta Escuela se confirió primera importancia a los manuscritos, a las técnicas de archivo y al estudio de las fuentes de la historia de Francia. Reformado su plan en 1846, inició a sus alumnos en la clasificación de archivos y bibliotecas (5).

La primera Escuela de Bibliotecarios de América fue creada por Melvil Dewey, en la Universidad de Columbia, New York, en 1887. Los estudios en esa época fueron de índole eminentemente práctica. En 1902 se exigía ya, en la Escuela de la Universidad de Columbia, 4 años previos de formación universitaria para realizar estos estudios (6). En 1915, se creó la Association of American Library Schools, la cual orientó la política educativa concerniente a la Bibliotecología (7). El informe Williamson de 1923, sugerido y costado por la Carnegie Corporation, recomendó, que las escuelas de bibliotecarios funcionaran anexas a universidades para asegurar el nivel superior de sus estudios. En el curso de 80 años, desde la creación de la Escuela de Columbia, la ciencia bibliotecológica ha experimentado notables progresos en este país, adelantos que han influido decisivamente en el desarrollo de las bibliotecas de América Latina.

En Argentina, por iniciativa del Consejo Nacional de Mujeres se creó el primer curso de Bibliotecarios de América Latina el 8 de octubre de 1903. En

(4) *The Encyclopedia Americana*.

New York, Americana Corporation, 1944. t. 17. p. 357.

(5) *Larousse du XXe. siècle*.

Paris, 1930. t. 3, p. 39.

(6) Carnovsky, Marian S. *Introducción a la práctica bibliotecaria en los Estados Unidos*, Chicago. A.L.A., 1941. p. 71.

(7) Berelson, Bernard, ed. *Education for librarianship*. Chicago, A.L.A., 1949. p. 45.

Río de Janeiro, el año de 1905 se inició el curso de Biblioteconomía da Biblioteca Nacional, auspiciado por el Ministerio de Educação e Cultura del Brasil.

La Escuela Nacional del Perú, fue la octava en aparecer en la América Latina, después de la fundación de tres escuelas en la Argentina tres en Brasil y una en Panamá.

Según el *Análisis de los informes nacionales sobre el estado actual de la profesión bibliotecaria en América Latina*, realizado por María Teresa Sanz para la *Primera Mesa de Estudios sobre la formación de bibliotecarios y Mejoramiento de bibliotecarios en servicio en la América Latina*, en la actualidad hay 33 Escuelas de Bibliotecarios en América Latina: 10 en Argentina, 10 en Brasil, 2 en México, 2 en Cuba, y una en cada uno de los países restantes a excepción de Bolivia, Paraguay, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Haití (8). Es curioso advertir observando al mapa de América del Sur la incidencia de Escuelas en los países del Atlántico.

III. *Las reuniones americanas de Bibliotecología y la educación del Bibliotecario*

Los congresos de Bibliotecología que se han realizado en América, hitos importantes en la formación profesional del bibliotecario. El primer certamen que congregó a bibliotecarios de este Continente fue la *Primera Asamblea de bibliotecarios de las Américas*, que se realizó en Washington, en 1947 (9). El Comité de Educación Profesional de esta Asamblea formuló un conjunto de importantes recomendaciones acerca de la fundación de Escuelas de Bibliotecarios cuyos programas y requisitos mínimos especificó. Aconsejó, la conveniencia de establecer títulos de Auxiliar bibliotecario y de Bibliotecario a nivel académico y se refirió a la conveniencia de crear una Asociación Latinoamericana de escuelas y profesores de bibliotecología.

La *Conferencia sobre el desarrollo de los servicios de las Bibliotecas públicas*, que se realizó en Sao Paulo en 1951, fue la segunda reunión americana en la que tratándose de temas relativos a la biblioteca pública, se estudiaron asuntos respecto a la formación profesional de los bibliotecarios. En el manual N° 5 de la Unesco, para las bibliotecas públicas, se publican los documentos de trabajos presentados a la conferencia; respecto a Escuelas Univeritarias de Biblioteconomía, Elvira A. Lerena Martínez aporta interesantes recomendaciones sobre Plan de estudios, métodos de enseñanza y "jerarquización de la profesión".

En 1962 la Unesco auspició el *Seminario Regional sobre el desarrollo de las bibliotecas universitarias en América Latina*, que se realizó

(8) Sanz, María Teresa. *Análisis de los informes nacionales sobre el estado actual de la profesión bibliotecaria en América Latina*. Medellín, Universidad de Antioquía. Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1965. p. 12.

(9) Fénix, revista de la Biblioteca Nacional. Lima, 1947. N° 5, p. 348-350.

en Mendoza, República Argentina, del 24 de setiembre al 5 de octubre. En relación a la formación del personal, el Seminario aconsejó que las escuelas de bibliotecarios formen parte de la Universidad y que se fije como meta para los próximos diez años una jerarquización de la profesión. Asimismo, la Reunión consideró de gran importancia la organización de estudios de perfeccionamiento para el personal docente de las escuelas de bibliotecología, se refirió al perfeccionamiento del personal en servicio, al establecimiento de cursos de post-graduados y a la formación bibliotecológica que deben tener los Directores de las bibliotecas universitarias (10).

Otro importante esfuerzo de alcance latinoamericano es el que ha realizado la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Medellín, con el auspicio de la fundación Rockefeller. Se trata de un estudio de las condiciones en que se desenvuelve la preparación de los bibliotecarios en América Latina, a fin de determinar las medidas a tomar para su mejoramiento y la satisfacción de las necesidades que se planteen en América Latina en los próximos diez años (11). El plan se ha efectuado en tres años, 1963-65. Los objetivos de este plan, a cargo de Luis Florén, director de la escuela, son: estudiar la historia de la formación de los bibliotecarios en la América Latina, verificar el estado actual de la profesión en los diversos países, indagar por los métodos y material de enseñanzas usados y comparar los esfuerzos que realizan los institutos bibliotecológicos para la capacitación del personal no profesional en servicio. Se han realizado tres Mesas redondas anuales. Carlos Víctor Penna, actuó como coordinador de la fase de estudio referente al estado actual de la profesión. Al cabo de las reuniones de tres mesas de estudios sobre la Formación de Bibliotecarios y Mejoramiento de Bibliotecarios en servicio en la América Latina, se han formulado recomendaciones acerca del nivel profesional de las escuelas, los grados que otorgan, condiciones de ingreso, plan de estudios, material de enseñanza y otros. Lo interesante de estas Mesas es que han logrado compilar un interesante material informativo acerca de todas las escuelas de bibliotecarios de Latinoamérica y que han realizado un loable esfuerzo de normalización de planes y programas así como de nivelación académica.

La Unión Panamericana organizó en 1965, en Washington, una Mesa redonda sobre la Cooperación Internacional en el fomento de las bibliotecas en América Latina. Las diez primeras recomendaciones de esta Mesa Redonda se refieren a la preparación profesional del bi-

(10) Fénix.

Lima, 1963. N° 13, p. 311.

(11) Daniels, Marietta. Plan de tres años para el estudio de la preparación de los bibliotecarios de América Latina.

Washington, Unión Panamericana, 1963. Cuadernos bibliotecológicos, N° 15, p. 1.

bliotecario, incidiendo en los problemas que aquejan a las Escuelas de Bibliotecarios de América Latina: falta de elementos materiales, de equipos adecuados, de textos de enseñanza y de un presupuesto suficiente, y recomendando algunas soluciones: perfeccionamiento del personal docente en el exterior, "refuerzo" de programas de estudio teniendo en cuenta las necesidades locales y las normas propuestas por las Mesas de estudio de Medellín, publicación de obras bibliotecológicas, creación de becas, y otros (12).

IV. *Acción de la Unesco y de la Organización de los estados americanos en pro de la educación profesional del bibliotecario en América Latina.*

No se puede omitir el esfuerzo llevado a cabo, por la Unesco y la Unión Panamericana en el aspecto de la educación Profesional del Bibliotecario.

La UNESCO, entre sus objetivos ha fijado el de fomento de las bibliotecas Públicas, considerando que pocos servicios "hay que ofrezcan más amplias posibilidades y mayor necesidad de ser desarrollados que los diversos servicios a que contribuyen las bibliotecas públicas" y el "progreso de la biblioteca pública depende en gran parte de la competencia y amplitud de miras de los bibliotecarios" (13) estas declaraciones han respaldado una constante e ininterrumpida acción por el incremento de la formación de bibliotecarios y archiveros en los cinco continentes, basta consultar para esto el *Boletín de la Unesco para las bibliotecas*, en el que se puede leer trabajos publicados acerca de escuelas de bibliotecarios de diversos países del globo y revisar su Serie *Manuales*, uno de los cuales trata de la *Formación Profesional del Bibliotecario*. En las conclusiones de las reuniones internacionales bibliotecológicas, auspiciadas por la Unesco se ha puesto también, de manifiesto este interés.

La Unión Panamericana se preocupa de compilar información acerca de escuelas de Bibliotecarios, publica periódicamente su *Guía de escuelas y cursos de Bibliotecología en América Latina*, ha patrocinado importantes reuniones internacionales bibliotecológicas, entre otras, las de Medellín y Washington a que nos hemos referido anteriormente; su serie *Cuadernos Bibliotecológicos*, dedicados a asuntos técnicos y de formación profesional, constituyen un valioso aporte.

V. *La Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú*

A. *El primer año de funcionamiento*

La Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú surgió en circunstancias muy especiales. Un incendio había destruido la antigua Biblioteca Nacional y el Gobierno había decretado su reorganización nombrando como Director y eje-

(12) Cuadernos Bibliotecológicos, Nº 26.
Washington, Unión Panamericana, 1965.

(13) Danton, J. Periam. La formación profesional del bibliotecario.
París, Unesco, 1950.

cutor de la misma, al doctor Jorge Basadre. Una de las primeras medidas del doctor Basadre fue gestionar la expedición de un Decreto Supremo creando la Escuela. El 23 de junio de 1943 el Presidente de la República firmó el documento cuyo texto dice:

CONSIDERANDO:

Que es indispensable crear un cuerpo de empleados científicamente capacitados para desempeñar los puestos en las Bibliotecas Nacionales; y

Que no existe en el país ninguna institución que su plan de estudios considere cursos realizados con la técnica biblioteconómica.

DECRETA:

1º— Créase la Escuela Nacional de Bibliotecarios;

2º— Encomiéndase al Director de la Biblioteca Nacional la organización y reglamentación de la misma;

3º— Los futuros nombramientos de empleados técnicos de la Biblioteca Nacional deberán recaer en el personal egresado de dicha escuela;

4º— Aplíquese los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto al Crédito Extraordinario votado para la Reconstitución de la Biblioteca Nacional.

Dado en la Casa de Gobierno de Lima, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos cuarentitrés.

Manuel Prado

Lino Cornejo

Todos los países de América contribuyeron con donativos de libros. Un Comité Norteamericano de ayuda a la Biblioteca Nacional, colaboró con el doctor Basadre para la organización del Primer año de estudios de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, donó una colección de libros que constituyó la base de la biblioteca especializada de la Escuela y brindó asistencia técnica: bibliotecarios norteamericanos se encargaron de enseñar los cursos de Catalogación y Clasificación, Referencia y Bibliografía general y Administración.

En la Resolución Suprema, del 28 de diciembre de 1943 se dictaminaron las disposiciones acerca del Plan de estudios, selección de alumnos y régimen de exámenes. Para los efectos de la selección de alumnos se creó un Comité de admisión para el Primer Curso, el cual debería elegir 25 candidatos, a los que se agregarían tres empleados designados por el Ministerio de Educación Pública, entre los que prestaban servicios a diferentes bibliotecas, y siete empleados de bibliotecas institucionales que mantenían servicios de lectura para el público. La Escuela inauguró sus clases el 15 de enero de 1944.

El Profesorado, extranjero para las materias técnicas y peruano para las de cultura general, estuvo constituido por:

Catalogación y Clasificación (6 horas semanales). Profesor *Jorge Aguayo*, sub-director de la biblioteca general de la Universidad de La Habana, con las profesoras *Josephine Fabilli*, auxiliar de la Hispanic División de la Biblioteca del Congreso de Washington y *Carmen Rosa Andraca* bibliotecaria peruana graduada en la Universidad de Michigan.

Referencia y Bibliografía general (3 horas semanales). Profesores *Raymond L. Kilgour*, bibliotecario de Carleton College de Minnesota, con *Elizabeth Sherier*, Auxiliar en la Hispanic División de la Biblioteca del Congreso de Washington.

Bibliografía Peruana, Hispanoamericana y Española (1 hora semanal de enero a abril y 3 horas de mayo a junio), Profesor Doctor *Jorge Basadre*, Director de la Biblioteca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 1930-31 y 1935-41 Director de la Biblioteca Nacional.

Cultura Peruana, Cursillo Complementario, por el profesor *Luis Fabio Xammar*.

Organización y Administración de Bibliotecas (3 horas semanales). Profesores Doctor *Raymond L. Kilgour* y *Margaret Bates*, Auxiliar de la Biblioteca de New York en el servicio infantil.

Historia y técnica del libro. (1 hora semanal). Profesor *Alberto Pincherle*, catedrático de Historia de la Cultura en la Universidad Católica del Perú y *Alberto Tauro*, jefe del departamento de ingreso de la Biblioteca Nacional.

Nociones de Paleografía, (1 hora semanal). Profesor el R. P. *Víctor M. Barriga O.R.C.*, Catedrático de la Universidad de San Agustín de Arequipa.

Un interesante folleto, publicación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, expone su Plan y Programas en 1944.

En este Primer Curso rindieron pruebas finales sólo los alumnos que habían cumplido con el 90% de asistencia y no se permitieron exámenes de aplazados. Cumplidos todos los requisitos 26 egresados recibieron certificado de estudios. Las clases se clausuraron el 15 de julio.

B. *Ampliación y reformas*

Siguiendo las normas establecidas para 1944, al año siguiente se convocó a concurso de admisión, ingresaron 10 alumnos y se impartieron nuevamente los mismos cursos durante siete meses con profesores peruanos, seleccionados entre los 14 bibliotecarios que trabajan en la Biblioteca Nacional.

En esa primera etapa la Escuela se esforzaba por preparar personal para la Biblioteca Nacional y el doctor Basadre insistía, lo hizo desde el primer año,

en que era necesario que el gobierno expidiera una Ley que amparara el trabajo del bibliotecario a fin de lanzar a la Escuela a la formación de profesionales para otras bibliotecas.

El 25 de abril de 1946 se expidió por decreto supremo el primer reglamento de la Escuela Nacional de Bibliotecarios en el que se enumera como fin la preparación del personal que debía integrar la Biblioteca Nacional y paulatinamente el de otras bibliotecas dependientes del estado. Este mismo decreto creó un Patronato para gobierno de la Escuela, estableció la duración de un año para los estudios y determinó que los alumnos debían hacer además, una práctica de un año en una biblioteca pública. El título que expedía la Escuela en esa etapa era el de *Auxiliar técnico bibliotecario*.

En 1948 se amplió el ciclo de estudios a dos años (D.S. de 3-IV-48) y se creó la práctica profesional supervisada en la Biblioteca Nacional.

En junio de 1948 cesó en su cargo el doctor Jorge Basadre, siendo nombrado como Director de la Biblioteca Nacional y de la Escuela Nacional de Bibliotecarios el Ingeniero Cristóbal de Losada y Puga. Durante su gestión se reglamentó la práctica profesional (1948). Se reunieron las disposiciones existentes acerca de la Escuela, en un Decreto orgánico, de 14 de noviembre de 1955, en el se cambió el título de Auxiliar técnico bibliotecario por el de *Bibliotecario*. Este se otorgó a los egresados de la Escuela que habían finalizado satisfactoriamente sus estudios, cumplido la práctica profesional y aprobado la tesis respectiva. Los egresados de la Escuela en años anteriores a 1955, que habían cumplido con esos requisitos se hicieron acreedores al mismo título. Al año siguiente se aprobó el Estatuto-Reglamento que hasta ahora rige en la Escuela, con algunas modificaciones. En 1959 se expidió el reglamento de exámenes de admisión.

Fallecido don Cristóbal de Losada y Puga fue reemplazado por el R. P. Rubén Vargas Ugarte, S.J., quien dirigió la Biblioteca Nacional y la Escuela Nacional de Bibliotecarios, de setiembre de 1961 a Julio de 1962, año en que se emprendió una nueva reforma del Plan de Estudios (D.S. Nº 000048 de 24-11-62). Esta consistió en la ampliación del ciclo a tres años por la inclusión en el curriculum de asignaturas de cultura general y de nuevas materias técnicas.

De agosto de 1962 a octubre de 1966 fue Director de la Biblioteca Nacional y de la Escuela Nacional de Bibliotecarios el doctor Carlos Cueto Ferrandini, la apertura de un Registro especial para los títulos de Bibliotecario en el Ministerio de Educación (D.S. Nº 45 de 7-VIII-64), el reconocimiento expreso de la calidad profesional del título de Bibliotecario por parte de los organismos del Poder Ejecutivo (D.S. Nº 44 de 10-VIII-64), y la iniciación de Cursos para preparar al personal de bibliotecas públicas municipales de provincias, son los sucesos más importantes de esta etapa.

Desde octubre de 1966 es Director de la Escuela Nacional de Bibliotecarios el doctor Guillermo Lolimann Villena quien está gestionando la transformación de la Escuela en un Instituto Superior de Bibliotecología, con la conveniente reforma y ampliación de su Plan de estudios.

El hecho que la Escuela Nacional de Bibliotecarios se formara incorporada a la Biblioteca Nacional, ha determinado su trayectoria. La Biblioteca Nacional por otro lado, aseguró la organización planificada y científica del patrimonio bibliográfico del país y se puso a la vanguardia del desarrollo bibliotecario del Perú.

C. *Evolución de las asignaturas*

Originalmente el núcleo de los cursos técnicos estuvo representado por las materias de Catalogación y Clasificación, Administración. En la actualidad estas materias se han desdoblado sucesivamente de acuerdo al cuadro que insertamos a continuación.

| <i>Cursos técnicos que se enseñaron de 1944-49</i> | <i>Cursos técnicos que se enseñaron de 1950-61</i> | <i>Cursos técnicos que se enseñan desde 1962</i> |
|--|--|--|
| Catalogación y Clasificación | 1. Catalogación (2º año) Clasificación (2º año) | Catalogación y Catalogación abreviada (2º año) Catalogación de materiales especiales (3er. año) Catalogación de publicaciones periódicas y oficiales (3er. año) |
| | 2. Clasificación (2º año) | Clasificación Sistema Dewey (2º año) Clasificación Sistema L. C. (3er. año) Clasificación Sistema C. D. U. (3er año) Clasificación de revistas y periódicos (Adaptación de la Biblioteca Nacional) (3er. año) Clasificación de Publicaciones Oficiales (Adaptación de la Biblioteca Nacional) (3er. año) Clasificación de mapas y material audiovisual (3er. año) |

| 1944 - 47 | 1948 - 61 | 1962 |
|--------------|---|---|
| Organización | Organización 1ª Pte. y Administración de Bibliotecas (1er. año) | Introducción a la Bibliotecología (1er. año) |
| | Organización 2ª Pte. y Administración de Bibliotecas (2º año) | Organización y Administración de Bibliotecas y Biblioteca Pública (2º año) Bibliotecas Escolares (3er. año) Bibliotecas Eruditas (3er. año) |

Los cursos de Bibliografía Peruana también han seguido una evolución semejante.

| 1944 - 47 | 1948 - 61 | 1962 |
|----------------------|---|--|
| Bibliografía Peruana | Bibliografía Peruana 1ª pte. (1er. año) | Bibliografía Peruana Arqueología e Incas (1er. año) |
| | Bibliografía Peruana 2ª pte. (2º año) | Bibliografía Peruana Conquista y Colonia (2º año) |
| | | Bibliografías especiales de la República (3er. año). |

El curso de *Técnica bibliográfica* se dictó de 1949 a 1962, tenía como objetivo impartir enseñanzas acerca de la investigación bibliográfica y elaboración de las fichas correspondientes. El texto utilizado por los alumnos era el *Prontuario de técnica bibliográfica* de Ricardo Arbulú Vargas. Los alumnos realizaban trabajos bibliográficos sobre escritores peruanos que no habían sido objeto de investigaciones anteriores.

Cursos monográficos de especialización cultural

Desde 1949 el Patronato de la Escuela estableció que el Curriculum de cada año incluyera un curso monográfico de especialización cultural, acorde con las necesidades que planteaba la clasificación de la colección de la Biblioteca Nacional. Así en 1949 se dictó el curso de *Ciencias Sociales*, (señor Ricardo Arbulú), en 1950 el de *Historia de América Latina en función de la Clasificación de Dewey*, (doctor Guillermo Lohmann Villena), en 1951 *Literatura Hispanoamericana*, (señora Mercedes Gazzolo de Sangster), en 1955, 1957, 1959 y 1960, *Bibliografía científica*, (ingeniero Cristóbal de Losada y Puga), en 1957, *Bibliografía de Religión*, (Monseñor Luis Lituma) y en 1958 *Literatura Infantil*, (señorita Matilde Indacochea Pejovés.).

D. *El régimen actual*

La Escuela Nacional de Bibliotecarios es un centro de educación profesional. Está gobernada por un Patronato presidido por el Director y compuesto por el Director, el Director de estudios, y el Jefe de práctica profesional y biblioteca, un delegado del Ministerio de Educación, delegados de los profesores y de la Asociación Peruana de Bibliotecarios y un Secretario.

El cuerpo docente, está constituido de profesores por horas: principales y auxiliares.

El alumnado es seleccionado a base de exámenes de admisión, equivalentes a los que se toman en las universidades del estado.

El Plan de estudios se realiza en tres años. Los programas de cada materia tienen una duración de 60, 45 ó 30 horas anuales. Se toman exámenes trimestrales.

Las clases teóricas son de tipo expositivo y se complementan con debates en clase. Las prácticas de los cursos se realizan en forma de actividades de laboratorio. Visitas a bibliotecas, trabajos de investigación y lecturas obligatorias refuerzan los cursos.

Las prácticas profesionales consisten en trabajos supervigilados que se realizan en los diferentes departamentos de la Biblioteca Nacional y en otras bibliotecas, durante el tercer año de estudios.

La asistencia a un 80% a clases teórico-prácticas y a un 100% de las prácticas profesionales, es obligatoria.

El Presupuesto de la Escuela está incluido en el Presupuesto administrativo de la Biblioteca Nacional.

El título de Bibliotecario lo obtienen los alumnos que han finalizado sus estudios, cumplido satisfactoriamente la práctica profesional y aprobado una tesis.

1. El Curriculum

a. *Cursos de Cultura general*, tienen carácter introductorio a nivel de pre-grado. El objetivo de estas materias es dar a los alumnos una preparación cultural básica y complementaria de la instrucción secundaria, las asignaturas son:

- Introducción a la Historia Universal (60 horas)
- Introducción a la Literatura Universal (60 horas)
- Introducción a la Historia del Arte (45 horas)
- Introducción a las Ciencias Sociales (45 horas)
- Historia de la Literatura Peruana y Americana (60 horas)
- Historia del Perú (180 horas, 60 cada año)
- Geografía del Perú (60 horas)
- Inglés (180 horas, 60 cada año)

b. *Cursos Profesionales*

El curriculum de los cursos profesionales tiene carácter formativo e instructivo. **Formativo**, en cuanto pretende plasmar la personalidad del Bibliotecario y cimentar la vocación de servicio a la colectividad. **Instructivo**, porque persigue desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes, para lograr el aprendizaje de la técnica bibliotecológica.

Los contenidos del Curriculum en el aspecto estrictamente profesional son:

Clasificación

Clasificación bibliotecaria

Los objetivos principales que se persiguen en esta asignatura son: a) Preparar muy sólidamente a los alumnos en el conocimiento del esquema de Melvil Dewey y de su aplicación en el Perú, esto significa que se estudian las reformas que ha introducido la Biblioteca Nacional para adaptar este esquema a las necesidades de la política bibliotecaria del país; b) Se enseña el ordenamiento onomástico de los autores y títulos; c) Se realiza el aprendizaje minucioso de la técnica de la epigrafía y encabezamiento de materias e igualmente del trazado romano o secundario de colaboradores, títulos, series, etc., así como de las anotaciones.

El curso se dicta en el 2º año en 60 horas de clases teóricas y 76 de práctica; y se complementa en el 3er. año con 80 horas de práctica profesional en el departamento de Clasificación y Catalogación de la Biblioteca Nacional.

El texto de consulta es el Prontuario del Curso de Clasificación de Ricardo Arbulú Vargas que se está publicando en *Fénix* desde el Nº 9 y siguientes, las Tablas de Notación Interna editadas por el Departamento de Clasificación y Catalogación y los esquemas inéditos de las clases reformadas.

Clasificación y Catalogación de Publicaciones periódicas y oficiales

Esta asignatura se dicta en el 3er. año, en 30 horas de clases teóricas y 30 prácticas.

Su objetivo es preparar a los alumnos en el tratamiento de las colecciones de revistas, periódicos y publicaciones oficiales conforme a los esquemas que se han adaptado en la Biblioteca Nacional, a base del Decimal Classification de Dewey.

En la práctica profesional que se realiza en el departamento de Revistas y Periódicos se dedican 6 horas a la clasificación de este material y en el departamento de Publicaciones oficiales, 8 horas para la clasificación de los respectivos impresos.

Clasificación de mapas, música, fotografías y grabados

En un total de 30 horas se dan las bases de la clasificación y catalogación de mapas, música, fotografías y grabados. La clasificación se realiza con el Esquema Dewey adaptado por la Biblioteca Nacional.

Igualmente en la práctica profesional que se efectúa en el departamento de Investigaciones bibliográficas, se refuerzan estos conocimientos pues se dedica un promedio de 8 horas para clasificación.

Catalogación

El curso de Catalogación está fundamentado en las reglas de catalogación de la A.L.A. Las modificaciones que se han efectuado en la Biblioteca Nacional se estudian paralelamente.

En esta materia se establece la relación complementaria entre la clasificación y la catalogación, y se enseña Asiento de autor, Catalogación descriptiva, distribución del fichado y Catalogación simplificada. Le corresponde 60 horas de clase teórica, 76 horas de práctica y posteriormente 80 horas de práctica profesional en el departamento respectivo de la Biblioteca Nacional. Respecto a la catalogación de otros materiales, se estudian conjuntamente con Clasificación, en las materias mencionadas anteriormente y a la práctica profesional se le asigne el mismo número de horas.

Organización y Administración de bibliotecas

Introducción a la Bibliotecología (60 horas). Se estudian los fines de la Bibliotecología, los tipos de colección bibliográfica, las clases de lector y los tipos de bibliotecas, los procesos técnicos del libro desde el punto de vista de la Organización; los servicios al público y Ética profesional. Se complementa con lecturas obligatorias, trabajos de los alumnos, visitas a bibliotecas.

Organización y Administración. El programa comprende: las leyes de la administración bibliotecaria y lo referente a Personal, Edificio, Mobiliario, Equipo, Comunicaciones en la Biblioteca Nacional, Inventarios, Estadísticas, Factor Económico, Relaciones Públicas y Evaluación de la Biblioteca. En la segunda parte del curso se enseña Biblioteca Pública como tipo haciendo énfasis en los servicios y en el conocimiento de la biblioteca pública en el Perú.

Este curso se apoya en lecturas obligatorias, trabajos de los alumnos y visitas a bibliotecas. La práctica profesional se efectúa en la Biblioteca Nacional (Departamento de Administración) y en la Biblioteca Pública del Callao.

Selección (60 horas). Se imparten conocimientos respecto a las pautas que rigen la selección de los recursos bibliográficos, se da énfasis a los problemas de adquisición y se estudian las principales editoriales latinoamericanas.

Bibliotecas escolares e infantiles (30 horas). Se imparte conocimientos de organización de bibliotecas escolares e infantiles, considerando los procesos técnicos, y servicios de estos dos tipos de bibliotecas. En la práctica profesional de 80 horas que se realiza en el departamento de niños de la Biblioteca Nacional se afianza el aprendizaje de esta materia.

Organización y administración de bibliotecas eruditas (30 horas). Comprendiendo el estudio de bibliotecas nacionales, universitarias y especializadas, considerando los aspectos característicos de la organización de este tipo de bibliotecas, su colección, personal, procesos técnicos, servicios, local, mobiliario y equipo, etc., e Introducción a la documentación.

Bibliografía Peruana I, II, III (180 horas teoría, 180 horas práctica).

Desde la Fundación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios se ha conferido gran importancia a esta materia. Actualmente está desdoblada en tres cursos que se dividen con criterio histórico: I, Bibliografías generales del Perú y Bibliografía de la época prehispánica. II. Bibliografía de Conquista y Colonia. III. Bibliografías especiales de la República. Paralelamente se dicta en los tres años cursos de Historia del Perú, de las épocas correspondientes.

Bibliografía de Referencia (60 horas de teoría, 60 horas teoría, 60 horas práctica).

Esta asignatura no ha variado fundamentalmente desde que se inició, sin embargo, se ha actualizado su programa, éste comprende el estudio de los elementos del servicio de consulta y la evaluación de las obras de referencia.

Historia y técnica del libro (45 horas).

Es otro curso que se estudia desde la creación de la Escuela. Incluye la historia de la imprenta en América y en el Perú y la Historia de las Bibliotecas. Cuenta con material audiovisual especial.

Paleografía (60 horas).

Se trata de otra materia que se dictó desde el primer año de existencia de la Escuela. Incluye el estudio de la escritura española

en América, así como tratamiento y conservación de manuscritos y nociones de archivología.

Las clases son teórico-prácticas a base de documentos americanos. Para completar la preparación integral se realizan visitas a los principales Archivos de la capital.

Patología del libro (30 horas).

Se dicta a base de prácticas en el laboratorio del departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional. Se estudian las enfermedades y otros factores que destruyen los libros, el lavado y remoción de manchas y la restauración de libros y manuscritos.

Los cursos de *Técnica Bibliográfica* y *Documentación* figuran en Curriculum actual, sin embargo no se están dictando debido a problemas de presupuesto.

PROFESORADO

El cuerpo docente de la Escuela Nacional de Bibliotecarios está conformado por 25 profesores principales y 7 profesores auxiliares.

Los profesores principales de las materias de cultura general forman parte de la plana de catedráticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Pontificia Universidad Católica.

Los profesores principales y auxiliares de los cursos técnicos constituyen un selecto grupo de bibliotecarios que desempeñan cargos directivos en bibliotecas, realizando destacada labor profesional.

RELACION DE PROFESORES DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS EN 1967

| <i>Profesores</i> | <i>Materias</i> | <i>Otras actividades</i> |
|-----------------------|--|---|
| Dante Herrera Alarcón | Introducción a la Historia Universal Historia del Perú (Conquista y Colonia) | Catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos |
| Washington Delgado | Introducción a la Literatura Universal | Catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos |

| <i>Profesores</i> | <i>Materias</i> | <i>Otras actividades</i> |
|--------------------------------|--|--|
| Ricardo Arbulú Vargas | Introducción a las Ciencias Sociales Clasificación | Jefe del Departamento de Catalogación y Clasificación de la Biblioteca Nacional |
| Estuardo Núñez Hague | Historia de la Literatura Peruana y Americana | Catedrático de la Facultad de Letras. |
| Josefina Ramos de Cox | Historia del Perú (Arqueología e Incas) Bibliografía Peruana | Catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad Católica |
| Raúl Rivera Serna | Historia del Perú (Emancipación y República) Paleografía | Catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos |
| Jesús Véliz Lizárraga | Geografía del Perú | Catedrático de la Facultad de Letras (Instituto de Geografía) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos |
| Lucila Valderrama González | Historia del Libro y de las Bibliotecas | Jefe del departamento de Bibliografía y ediciones de la Biblioteca Nacional |
| Mercedes Gazzolo de Sangster | Catalogación | Bibliotecaria Jefe en el Ministerio de Relaciones Exteriores |
| Rosa Elena Cachay Portocarrero | Clasificación y Catalogación de Publicaciones Periódicas y Oficiales | Bibliotecaria en el departamento de Revistas de la Biblioteca Nacional |
| Gloria Zapata Maldonado | Clasificación y Catalogación de Mapas y Material Audiovisual | Sub-Jefe del departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional |
| Erlinda Chávez de Ontaneda | Sistema de Clasificación de Library of Congress U.S.A. Práctica de Catalogación | Bibliotecaria en Escuela de Administración de Negocios para graduados |

| <i>Profesores</i> | <i>Materias</i> | <i>Otras actividades</i> |
|--------------------------------|---|--|
| Zoraida Loyoda de Galindo | Sistema de Clasificación Decimal Universal Práctica de Clasificación | Sub-Jefe del departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional |
| María Antonieta Ballón Delgado | Introducción a la Bibliotecología Organización y Administración de Bibliotecas | Directora de la Biblioteca Pública Municipal del Callao |
| Cristina Duarte de Morales | Organización y Administración de Bibliotecas Eruditas | Bibliotecaria Jefe del Seguro Social del Obrero |
| Edith Araujo de Merino | Organización de Bibliotecas Escolares e Infantiles | Jefe del departamento de Niños de la Biblioteca Nacional |
| Bettina Summers Pages | Selección y Adquisición de Libros | Directora de la Biblioteca del Banco de Reserva |
| Irma Quiñones Guzmán | Bibliografía de Referencia y Consulta | Jefe de la sección depósitos de la Biblioteca Nacional |
| Nancy Lizárraga Cano | Práctica de Bibliografía de Referencia y Consulta | Bibliotecaria del departamento de Consulta de la Biblioteca Nacional |
| Xavier Alcalde Cardoza | Práctica de Bibliografía de Referencia y Consulta | Bibliotecario en el departamento de Consulta de la Biblioteca Nacional |
| Graciela Sánchez Cerro Mendoza | Bibliografía Peruana Conservación y reparación de libros y manuscritos | Jefe del departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional |
| Alejandro Lostanau Ulloa | Bibliografía Peruana Práctica de Bibliografía Peruana | Jefe de la Sala Perú de la Biblioteca Nacional |
| María Antonieta Martínez | Práctica de Catalogación | Bibliotecaria en la Oficina Nacional de Racionalización administrativa y Capacitación de la Administración pública |

| <i>Profesores</i> | <i>Materias</i> | <i>Otras actividades</i> |
|-----------------------|---------------------------|---|
| Teodoro Lucero Nieto | Práctica de Clasificación | Bibliotecario, Jefe de la departamento respectivo de sección Clasificación en el la Biblioteca Nacional |
| Catherine de Iriberry | Inglés | Profesora del Instituto Cultural Peruano - Norteamericano. |

3. *Alumnado*

a. *Admisión*

La capacidad de la Escuela es limitada, de modo que el número máximo fijado para el ingreso es el de 25 postulantes. Sin embargo, el número de admitidos ha fluctuado en 23 años entre el mínimo: 8 alumnos (1951) y el máximo: 29 alumnos (1964).

El reglamento de exámenes de admisión, aprobado el 27 de enero de 1959 fijó para el Ingreso, las pruebas de Redacción y ortografía castellanas, Inglés Cultura General, Entrevista personal, Examen Médico y Mecanografía. Un Jurado especialmente designado por el Patronato de la Escuela es el encargado de estas pruebas. Desde 1964 la Entrevista personal se ha tomado con la colaboración de un psiquiatra o psicólogo. En 1966 y 1967 se han aplicado tests mentales y de personalidad, para complementar la Entrevista personal.

Por una decisión del Patronato de la Escuela Nacional de Bibliotecarios desde 1962, se exoneró de exámenes de admisión a los postulantes que tienen por lo menos dos años aprobados de estudios universitarios y que habiendo sido sometidos a la Entrevista personal han sido aceptados por ese Jurado.

A continuación damos la tabla cuantitativa de la admisión, en los años de existencia de la Escuela.

| Año | Número de Postulantes | | | Número de Postulantes Rechazados | | | Número de Postulantes Admitidos | | | |
|-------|--|---------|-------|----------------------------------|---------|-------|---------------------------------|-----------|---|--|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | |
| 1944 | - | - | 305 | - | - | 280 | 5 (7) | 20 (3) | 25 Enviados por otras Bibliote- cas | |
| 1945 | 5 | 45 | 50 | 5 | 35 | 40 | - | 10 | 10 | |
| 1946 | 8 | 42 | 50 | 4 | 31 | 35 | 4 | 11 | 15 | |
| 1947 | 26 | 36 | 62 | 22 | 25 | 47 | 4 | 11 | 15 | |
| 1948 | 70 | 61 | 131 | 60 | 49 | 109 | 10 | 12 | 22 | |
| 1949 | 10 | 25 | 35 | 5 | 12 | 17 | 5 | 13 | 18 | |
| 1950 | 24 | 43 | 67 | 19 | 29 | 48 | 5 | 14 | 19 | |
| 1951 | 4 | 18 | 22 | 4 | 10 | 14 | - | 8 | 8 | |
| 1952 | 14 | 18 | 32 | 10 | 12 | 22 | 4 | 6 | 10 | |
| 1953 | 4 | 23 | 27 | 2 | 13 | 15 | 2 | 10 | 12 | |
| 1954 | 30 | 55 | 85 | 30 | 38 | 68 | - | 17 | 17 | |
| 1955 | 5 | 40 | 45 | 4 | 23 | 27 | 1 | 17 | 18 | |
| 1956 | 8 | 55 | 63 | 5 | 40 | 45 | 3 | 15 | 18 | |
| 1957 | 9 | 43 | 52 | 5 | 38 | 43 | 4 | 5 | 9 | |
| 1958 | 14 | 47 | 61 | 10 | 33 | 43 | 4 | 14 | 18 | |
| 1959 | 10 | 65 | 75 | 7 | 43 | 50 | 3 | 22 | 25 | |
| 1960 | 9 | 41 | 50 | 6 | 28 | 34 | 3 | 13 | 16 | |
| 1961 | 7 | 36 | 43 | 6 | 20 | 26 | 1 | 16 | 17 | |
| 1962 | 29 | 38 | 67 | 20 | 31 | 51 | 9 | 7 | 16 | |
| 1963 | 24 | 29 | 53 | 18 | 18 | 36 | 6 | 11 | 17 | |
| 1964 | 10 | 57 | 67 | 4 | 34 | 38 | 6 | 23 | 29 | |
| 1965 | 14 | 48 | 62 | 13 | 27 | 40 | 1 | 21 | 22 | |
| 1966 | 11 | 40 | 51 | 8 | 17 | 25 | 3 | 23 | 26 | |
| Total | 345 | 905 | 1,555 | 267 | 606 | 1,153 | 90 | 322 | 402 | |
| | Excluyendo el año de 1944 | | | Excluyendo el año de 1944 | | | | | | |
| | Total de alumnos admitidos hasta 1966 | | | | | | 402 | — | | |
| | Total de alumnos egresados hasta 1966 | | | | | | 265 | | | |
| | Total de alumnos retirados sin concluir sus estudios | | | | | | 137 | | | |

En el cuadro relativo a la *Admisión* puede apreciarse cuan alto número de personas se interesó por ingresar a la Escuela, el primer año de su funcionamiento; la cifra de 305 postulantes no ha sido igualada; el incendio de la Biblioteca Nacional, la repercusión que este hecho tuvo en la prensa nacional e internacional, conmovieron la opinión pública y entusiasmaron a la juventud estudiosa que acudió a la flamante Escuela. La cifra más próxima a la de 1943, es la de 131 postulantes en 1948; los demás años las cifras oscilan entre un mínimo de 22 (1951) y un máximo de 85 (1954) postulantes.

Estadística de egresados.

Desde 1944 a 1966 han egresado 265 alumnos expeditos para optar el título de bibliotecario. De ellos 173 se han hecho acreedores a ese título por la presentación de la Tesis respectiva.

A continuación damos un cuadro en el que se puede advertir claramente que, después del primer año de existencia de la Escuela, en el cual la promoción fue numerosa por circunstancias expuestas anteriormente, el número de egresados ha sido mas bien bajo, pudiéndose notar una alza ligera en los últimos 10 años. El promedio de egreso anual de 1944 a 1956, (excluyendo 1948, año en que no hubo promoción por ampliación del curriculum) es de 10 alumnos. De 1957 a 1966 el promedio de egreso anual ha sido de 14 alumnos.

| <i>Años</i> | <i>Número de egresados</i> |
|-------------|----------------------------|
| 1944 | 26 |
| 1945 | 8 |
| 1946 | 12 |
| 1947 | 9 |
| 1948 | no hubo egreso |
| 1949 | 9 |
| 1950 | 12 |
| 1951 | 14 |
| 1952 | 5 |
| 1953 | 6 |
| 1954 | 9 |
| 1955 | 4 |
| 1956 | 11 |
| 1957 | 16 |
| 1958 | 17 |
| 1959 | 14 |
| 1960 | 19 |

En el cuadro relativo a la *Admisión* puede apreciarse cuan alto número de personas se interesó por ingresar a la Escuela, el primer año de su funcionamiento; la cifra de 305 postulantes no ha sido igualada; el incendio de la Biblioteca Nacional, la repercusión que este hecho tuvo en la prensa nacional e internacional, conmovieron la opinión pública y entusiasmaron a la juventud estudiosa que acudió a la flamante Escuela. La cifra más próxima a la de 1943, es la de 131 postulantes en 1948; los demás años las cifras oscilan entre un mínimo de 22 (1951) y un máximo de 85 (1954) postulantes.

Estadística de egresados.

Desde 1944 a 1966 han egresado 265 alumnos expeditos para optar el título de bibliotecario. De ellos 173 se han hecho acreedores a ese título por la presentación de la Tesis respectiva.

A continuación damos un cuadro en el que se puede advertir claramente que, después del primer año de existencia de la Escuela, en el cual la promoción fue numerosa por circunstancias expuestas anteriormente, el número de egresados ha sido mas bien bajo, pudiéndose notar una alza ligera en los últimos 10 años. El promedio de egreso anual de 1944 a 1956, (excluyendo 1948, año en que no hubo promoción por ampliación del curriculum) es de 10 alumnos. De 1957 a 1966 el promedio de egreso anual ha sido de 14 alumnos.

| <i>Años</i> | <i>Número de egresados</i> |
|-------------|----------------------------|
| 1944 | 26 |
| 1945 | 8 |
| 1946 | 12 |
| 1947 | 9 |
| 1948 | no hubo egreso |
| 1949 | 9 |
| 1950 | 12 |
| 1951 | 14 |
| 1952 | 5 |
| 1953 | 6 |
| 1954 | 9 |
| 1955 | 4 |
| 1956 | 11 |
| 1957 | 16 |
| 1958 | 17 |
| 1959 | 14 |
| 1960 | 19 |

| <i>Años</i> | <i>Número de egrezados</i> |
|-------------|--|
| 1961 | 10 |
| 1962 | 13 |
| 1963 | 1 (rezagado en prácticas). |
| 1964 | 12 |
| 1965 | 13 |
| 1966 | 25 |
| Total | 265 (222 mujeres — 3 fallecidas —, 43 hombres). |

(En 1948 y 1963, no hubo promoción por ampliación del curriculum, en 1963 egresó una alumna que se había rezagado en prácticas).

c. *Actividades de los alumnos.*

La Escuela se ha preocupado por orientar las actividades de los alumnos, de modo que estas sean formativas y a la vez, útiles a la profesión. Las más notables que se han realizado han sido: a) La organización de una Exposición bibliográfica e iconográfica acerca de César Vallejo, del 19 de diciembre de 1958 al 20 de enero de 1959 en el Hall de la Biblioteca Nacional y b) Una presentación en Televisión, Canal 7 del Ministerio de Educación, acerca de los estudios en la Escuela, en la Semana del Bibliotecario de 1965.

Cabe agregar que es muy importante la investigación bibliográfica que efectuaron los alumnos, acerca de personajes desaparecidos de 1958 a 1960, la que se publicó en el *Anuario bibliográfico de la Biblioteca Nacional*, de los años respectivos.

d. *Asociación de los egresados.*

Los egresados de la Escuela están congregados en la Asociación Peruana de Bibliotecarios que existe desde 1945.

Las notas más saltantes de la labor realizada por la Asociación Peruana de Bibliotecarios, son el mantenimiento, durante tres años, de un espacio en Radio Nacional del Perú, dedicado a Biblioteca y Cultura; la realización de un *Seminario de Bibliotecología* en 1958, la creación de la *Semana del Bibliotecario*, la ayuda que ha ofrecido, en colaboración con la Cámara Peruana del Libro a bibliotecas de barriadas (Parroquia Nuestro Señor de los Milagros, Villa Clorinda, Cárcamo) y por último la organización de *Mesas redondas de Bibliotecología* (1967) acerca de: a) Formación profesio-

nal, b) Legislación bibliotecaria, c) Bibliotecas infantiles, d) Bibliotecas escolares, e) Bibliotecas públicas, f) Bibliotecas universitarias, g) Bibliotecas especializadas, h) Servicios técnicos, i) Servicios al público.

Labor de Extensión

1. *Cursillos de Capacitación.*

Una importante característica de la Escuela Nacional de Bibliotecarios es la labor de extensión que ha realizado desde 1944. La circunstancia de ser la única escuela en su tipo y la necesidad creciente de personal técnico para las bibliotecas del país, motivó que ésta organizara Cursillos de capacitación. En un comienzo los cursillos se concretaron a una especialidad (bibliotecas escolares) o se dieron para colaborar en la organización de una biblioteca preparando su personal (Biblioteca de la Cámara de Diputados). Posteriormente se dictaron en forma de cursos de verano para maestros o personas que trabajaban en una biblioteca (1956 y 1957), hasta que en 1964 se ha iniciado un plan de capacitación en colaboración con la Biblioteca Nacional, con el objetivo de preparar al personal de las bibliotecas públicas municipales de provincias.

La importancia de estos últimos Cursillos es grande, debido a que es un esfuerzo conjunto de la Biblioteca Nacional y de la Escuela Nacional de Bibliotecarios para organizar con criterio técnico y uniforme las bibliotecas Públicas municipales de provincias, lo cual significa la iniciación de una etapa de planeamiento bibliotecario a nivel nacional.

Damos a continuación la relación de cursillos que ha organizado la Escuela Nacional de Bibliotecarios y exponemos sus características.

Cursillo sobre bibliotecas escolares - 1944

Dictado por la señorita Margaret J. Bates, enviada por el Comité norteamericano de ayuda a la Biblioteca Nacional.

El curso fue auspiciado por la Escuela Nacional de Bibliotecarios y se dictó para 50 maestros seleccionados por una comisión compuesta por las señoritas María Rosario Araoz, Beatriz Cisneros y Carmen Ortiz de Zevallos, secretaria de la Escuela.

Se efectuaron 13 conferencias del 13 de abril al 16 de junio, los días martes y jueves a las 6.30 p.m. Complementando el ciclo sustentado por la señorita Bates se realizaron 4 clases sobre nociones de Ingreso, Clasificación y Catalogación, a cargo de la señorita

Carmen Ortiz de Zevallos. Al clausurarse el ciclo el 16 de junio se distribuyeron los certificados de asistencia, correspondientes. (*)

*Cursillo de entrenamiento para el personal de la Biblioteca popular de la Cámara de Diputados 1945 (**)*

El cursillo fue organizado por la Escuela Nacional de Bibliotecarios con intervención directa de la señorita Carmen Ortiz de Zevallos, secretaria de esta Escuela. Tuvo como objetivo el servicio que debe prestar la Biblioteca popular de la Cámara de Diputados preparando a las personas para determinado tipo de trabajo, de acuerdo con su capacidad y su grado de cultura. Se dictaron 105 horas de clase (57 de teoría y 48 de práctica) de Octubre a Diciembre de 1945. Fueron seleccionados 20 empleados de la Biblioteca.

El plan de estudios desarrollado fue el siguiente:

Catalogación y Clasificación abreviadas. (27 horas de teoría y 37 horas de trabajos prácticos).

Las profesoras adaptaron el Sistema Decimal de Dewey y confeccionaron un texto para el alumnado, que fue distribuido en hojas mimeografiadas.

Introducción a la organización de Bibliotecas. 12 horas de teoría y 16 de trabajos prácticos y debates sobre lecturas y problemas de organización.

Introducción a la Historia del Libro en general y del Libro Americano y Peruano en particular. 6 horas de teoría.

Bosquejo de Cultura Española y Peruana. 12 conferencias.

Al final del Curso se realizó un reajuste lo que significó una postrera selección del personal. La Escuela presentó además un esquema del Plan de trabajo para la reorganización de la biblioteca popular de la Cámara de Diputados, y un estudio de su personal, así como recomendaciones sobre la distribución de sus salas y movilidad.

Cursillo para ayudantes de sala de la Biblioteca Nacional, 1953.

Consistió en 12 lecciones, del 2 al 28 de setiembre, a cargo de la señorita Lillian Elmore. Se impartieron fundamentalmente nociones de la Clasificación decimal de Dewey.

(*) Extractado de Boletín de la Biblioteca Nacional. Lima, 1944 N° 4 p. 308.

(**) Extractado de Boletín de la Biblioteca Nacional. Lima, 1946 N° 9 p. 7-14.

Cursos de verano de 1956 y 1957.

El Patronato de la Escuela Nacional de Bibliotecarios acordó la organización de cursos abreviados de bibliotecnia para las personas no profesionales que tenían bibliotecas a su cargo. Los requisitos de inscripción consistían en la presentación de una solicitud acompañada del certificado de trabajo. La selección de los alumnos se realizó de acuerdo con el siguiente orden de prioridades: Bibliotecarios de Grandes Unidades Escolares, Bibliotecarios de Colegios Nacionales, Bibliotecarios de Bibliotecas Públicas y Municipales, Profesores de Colegios oficiales y particulares, bibliotecas particulares.

Las clases se dictaron de enero a marzo de cada año. El número de alumnos admitidos fue de 30, tanto en 1956 como en 1957.

Los cursos que se dictaron fueron: Catalogación, Clasificación, Organización y administración de bibliotecas, Bibliografía Peruana y Bibliografía de Referencia.

La asistencia fue obligatoria para el 90% de clases como mínimo, al final de cada curso se expidieron certificados de asistencia; en 1956 lo recibieron 24 y en 1957, 25 alumnos.

Cursos de capacitación para encargados de bibliotecas públicas municipales de provincias - 1964-66.

La información correspondiente se da en el artículo sobre el Fondo San Martín que se publica en este mismo número de *Fénix*.

2. Cursos de postgrado.

Las autoridades de la Escuela han sido siempre conscientes de la necesidad de organizar cursos de postgrado para bibliotecarios, si no lo han hecho ha sido por escasez de recursos, sin embargo se han efectuado algunos esfuerzos así, en 1966 la Escuela organizó un Seminario sobre Organización y Administración de bibliotecas, presidido por el doctor G. A. Rudolph. Sobre el particular se informa en otra sección de este número de *Fénix*.

3. Programa de un Curso de Bibliotecas escolares para las Escuelas Normales de la República.

En 1958, el Director de Educación Normal solicitó al Director de la Escuela Nacional de Bibliotecarios un proyecto de programa

de un Curso de bibliotecas escolares para dictarse en las Escuelas Normales de la República, en una hora de clase semanal (1 crédito). El Director nombró una Comisión conformada por la señora Mercedes Gazzolo de Sangster y las señoritas Lucila Valderrama y Nelly Mac Kee. La Comisión elaboró el programa que fue puesto en práctica a partir del año siguiente.

F. Exposición acerca de la profesión de bibliotecarios.

En conmemoración de su 20º aniversario de creación la Escuela Nacional de Bibliotecarios organizó una Exposición sobre la profesión, en el Hall principal de la Biblioteca Nacional. Los fines de la exposición fueron: Crear conciencia de la importancia de la biblioteca como factor para el desarrollo económico y social. Hacer conocer la labor que cumple el bibliotecario en la sociedad, para que encuentre apoyo y comprensión en los sectores que sirve. Interesar a los jóvenes por la profesión de bibliotecario.

La Exposición se realizó de acuerdo al siguiente plan: 1. Las bibliotecas y el bibliotecario. 2. Escuela Nacional de Bibliotecarios. 3. Las bibliotecas en el Perú: realizaciones y necesidades.

Colaboraron: La Biblioteca Nacional, las bibliotecas Públicas Municipales de Lima, Callao y Miraflores, la biblioteca universitaria de San Marcos, Universidad Nacional Agraria y Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería, las bibliotecas escolares de los colegios "Rosa de Santa María", "Abraham Lincoln" y "Colegio Americano" del Callao y las bibliotecas especializadas del Instituto de la Vivienda y del Instituto de Higiene y salud pública.

El material que se expuso estuvo compuesto por textos, fotografías, diagramas, cuadros estadísticos.

La exposición se inauguró el 16 de octubre de 1963.

Ese mismo año la Biblioteca Nacional dedicó un número de homenaje de su Boletín a la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

G. *Replanteamiento de viejos problemas*

Los problemas más graves de esta institución de estudios son: la Escuela carece desde que se creó de recursos propios y sobrevive por su anexión a la Biblioteca Nacional, lo que le resta autonomía arrojando un saldo positivo, la Biblioteca Nacional brinda sus colecciones, equipo y aun la experiencia de sus bibliotecarios para que los alumnos realicen una práctica profesional eficiente.

La falta de recursos propios da lugar a que la Escuela no pueda evolucionar al ritmo que el progreso requiere. Cualquier proyecto de reforma en-

traña gastos que la Escuela está imposibilitada de hacer. La situación actual no le permite contar con profesorado a tiempo completo. La Biblioteca especializada de que dispone no puede brindar un servicio eficaz por el retraso de sus colecciones y escasez de títulos de sus publicaciones periódicas; la partida para libros y suscripciones de revistas, que le señala el Presupuesto de la Biblioteca Nacional, es mínimo. Y si bien se han hecho esfuerzos por adquirir material pedagógico, éste no satisface las exigencias de la moderna didáctica.

La falta de recursos no permite tampoco que la Escuela tenga un local aparente: número suficiente de aulas, sala de profesores, sala de conferencias, laboratorio de práctica, etc.

Finalmente cabe agregar, que la ausencia de una Ley que proteja el ejercicio profesional de los Bibliotecarios y asegure una remuneración justa por su trabajo, incide en la baja cantidad de postulantes que solicitan admisión.

G. Somera evaluación de la obra de los egresados.

Desde 1944 hasta 1966, la Escuela ha formado 265 profesionales en Bibliotecología, las principales obras realizadas por ellos según nuestro parecer son:

La organización de la Biblioteca Nacional, que se efectuó de acuerdo a las directivas de la Escuela; y la Clasificación de su patrimonio bibliográfico, según el esquema Decimal de Dewey adaptado y reformado conforme lo requiere la colección bibliográfica peruana. El crecimiento de esta Biblioteca, la calidad de sus publicaciones, el servicio que rinde a la colectividad en todos sus niveles, indican la eficacia de los bibliotecarios peruanos.

El servicio de extensión bibliotecaria en la provincia de Lima empieza con la inauguración del Bibliobús del Ministerio de Educación Pública, el 19 de agosto de 1957; este hecho y la inauguración de la nueva Biblioteca Pública Municipal del Callao, el 11 de febrero de 1958, marcan la iniciación del desarrollo de las bibliotecas públicas peruanas, desarrollo que se está realizando gracias al impulso que los bibliotecarios le imprimen.

El 7 de setiembre de 1962, la Biblioteca Nacional asumió la administración de las rentas creadas por la Ley 10847, comenzándose el planeamiento de las bibliotecas públicas a nivel nacional. El Departamento de Fomento de Bibliotecas Públicas Municipales de la Biblioteca Nacional investigó el estado de las bibliotecas públicas en el país y como resultado de esta "auscultación de necesidades" está brindando ayuda técnica a las bibliotecas más activas y auspiciando los Cursos de Capacitación desde 1964.

Nuestros profesionales trabajan en la actualidad en Bibliotecas de Ministerios, Organismos paraestatales, Universidades, Instituciones especializadas y aun en la empresa privada, en cada una de estas bibliotecas contribuyen de manera eficaz en el cumplimiento de los fines de la Bibliotecología.

Esperamos que en el futuro la Escuela, convertida en un Instituto Superior, Escuela de Altos estudios o Facultad y dueña de recursos que le permitan ampliar el curriculum, poseer profesorado a tiempo completo, crear especialidades, ofrecer cursos de post grado, realizar una intensa labor de extensión, efectuar investigación y estar dotada de local, material y equipo adecuados, pueda actuar en la gran escala que su experiencia le permite.

El examen de entrevista en la Escuela Nacional de Bibliotecarios

VICTOR AMOROS TERAN

Todo examen de entrevista es una relación interpersonal, una conversación estructurada que se orienta a explorar la personalidad del candidato desde el punto de vista intelectual, emocional y del desarrollo de la personalidad; deteniéndose en los antecedentes y comportamiento durante el examen. En esta experiencia el entrevistador no se mantiene al margen, sino que es también un "observador participante" (SULLIVAN).

Esta situación interpersonal debe captar —a nuestro entender— la calidad personal del examinado, haciendo no sólo un análisis cuantitativo de su personalidad sino descubriendo profundas motivaciones y cualidades idóneas para el desempeño de la profesión escogida.

Asimismo el examen de entrevista más que un interrogatorio debiera ser un "coloquio dirigido, un acto de visión intuitiva de las manifestaciones actuales, de las disposiciones ocultas y de las potencialidades del sujeto" (QUEROL). De aquí que si bien la entrevista debe ser estructurada, no llega a ser rígida sino que permite el juego dinámico de las realidades psíquicas del entrevistado y del entrevistador.

El proceso de la entrevista se lleva a cabo mediante la Comunicación. Ella es verbal: a través de la palabra y de su contenido, sin embargo se pone mayor énfasis en la comunicación no verbal: observación del tono de la voz, mímica, gestos, vacilaciones, pausas, tartamudeos, lágrimas, risas, posturas del cuerpo, movimientos de las manos, fluidez del pensamiento, reacciones incongruentes, etc. "En cuanto no es sólo significativo lo que se dice sino cómo se dice" (ALARCO).

Mediante el examen de entrevista personal seleccionamos a los candidatos que tienen cuando menos inteligencia normal y están libres de disturbios psicológicos graves o de signos mórbidos incipientes o manifiestos. Tiende pues a eliminar a los insuficientes y seleccionar a los mejor dotados para la carrera escogida, "impidiendo el ejercicio de una actividad para la cual el sujeto no posee las aptitudes y vocación correspondientes" (SAL Y ROSAS).

Otra etapa de la entrevista es el examen de selección empleando pruebas psicométricas y proyectivas, con el fin de determinar el nivel intelectual y las

manifestaciones psicopáticas de la personalidad. Esto nos permite mayor objetividad en cuanto se trabaja con datos y no con personas que siempre ejercen alguna influencia en el entrevistador. Por su lado, el candidato se esfuerza por ocultar cualquier aspecto de su personalidad que pueda perjudicarlo, presentando la mejor imagen de sí mismo. Igualmente, la circunstancia misma del examen aumenta la inseguridad y las actitudes inadecuadas, así pues "la experiencia clínica no es suficiente para determinar mediante la entrevista la situación psíquica de un presunto normal" (SANCHEZ GARCIA).

En este examen de selección pueden presentarse casos dudosos, siendo atinado ampliar la investigación mediante nueva entrevista y la aplicación de tests adicionales.

Es conveniente también intentar un diagnóstico de la aptitud vocacional, orientado al análisis de la diferenciación individual; en tanto no basta que el postulante tenga una normal capacidad intelectual y una personalidad adecuada, sino que es indicado determinar su grado de aptitud para determinada profesión, evitando que en el futuro pueda sentir su quehacer diario como una carga y fuente de conflictos psíquicos.

Resulta atinado pues aunar a los procesos anteriores un esquema profesiográfico que nos ayude a aproximarnos, siquiera, al conjunto de disposiciones y aptitudes primarias y secundarias que exige determinada profesión, descubriendo las verdaderas motivaciones que han llevado al candidato a escoger determinada ocupación. Detrás del entusiasmo, de las respuestas categóricas y de la aparente seguridad por la profesión escogida, es necesario analizar los intereses subyacentes que pueden ser esencialmente de superación socio-económica, imitativa, arquetipos familiares, compulsiva, etc. Es decir, detenernos en el origen de la vocación y la realidad geográfica, social, cultural y ambiental del entrevistado.

Esta apreciación profesiográfica y vocacional, igualmente no debe ser rígida en cuanto la mayoría de los postulantes son jóvenes en evolución "en quienes se atisban índices significativos más que netas condiciones para el aprendizaje y desempeños profesionales y que algunas disposiciones actualmente inadecuadas pueden modificarse en el curso de la carrera, durante la cual también puede favorecerse el despliegue de cualidades latentes que el entrevistador, con penetración, al par intuitiva y racional, debe tratar de descubrir" (QUEROL).

Es conveniente pues en la entrevista personal tomar en cuenta estos aspectos que hemos mencionado para poseer una visión general y armónica de la personalidad del postulante que se presenta al examen, seleccionando a los más aptos desde el punto de vista intelectual, vocacional y caracterológico.

Respecto al examen de entrevista tomado en la ENB el Jurado cuenta con la ficha de matrícula que le permite conocer datos importantes de la anamnesis del postulante con el resultado del examen de cultura general y el examen médico. No se realiza pues la entrevista a ciegas sino que antes de iniciar el diálogo con el postulante contamos con informes sobre su biografía, conocimientos y motivaciones; por otro lado, este expediente sirve de tema de conversación e interviene en la evaluación del rendimiento.

La entrevista en sí se ha estructurado en base a un Formulario en que se estudia la personalidad en sus diversas áreas, siguiendo un orden ascendente: Apariencia general, actitud y comportamiento, lenguaje y estilo, aspecto intelectual, aspecto afectivo, aspecto volitivo, calidad del ajuste social y aspecto ético. Se concluye la entrevista con observaciones adicionales. Para poner la nota final que oscila de 1 a 20 se hace una síntesis de estos datos, de la madurez y de la diferenciación de la personalidad del postulante.

Es necesario incidir en la importancia que tiene para el prestigio de la Escuela y de la profesión en sí, detenerse en la calidad personal del candidato y no meramente determinar su ingreso por una simple nota aprobatoria, reflejo muchas veces de un aprendizaje mecánico y mediocre. La tarea sería auscultar al postulante tratando de ir más allá de lo que puede representar una simple cifra.

Este año hemos aplicado dos pruebas psicológicas además de la entrevista personal: El Test de Matrices Progresivas de J. C. Raven, Escala general, test no verbal y que nos permite medir la capacidad intelectual especialmente en cuanto a la observación y el juicio se refiere. Y el Test de la Figura Humana de K. Machover, que nos da una visión de la adecuación o inadecuación de la personalidad, así como algunos rasgos psicopáticos. Cuando ha sido necesario tener un concepto más profundo de la personalidad del candidato hemos tomado el Psico-diagnóstico de Rorschach.

En general se presentaron 51 postulantes, 2 varones solicitaron exoneración, de los 49 restantes (40 mujeres y 9 varones) se retiraron 5 postulantes. De los postulantes varones que solicitaron exoneración ingresó uno que sólo se presentó a la entrevista personal. Rindieron examen 44 postulantes.

| | |
|-------------------------|-------|
| Varones | 7 |
| Mujeres | 37 |
| Aprobaron: 25 | |
| Varones | 2 |
| Mujeres | 23 |
| Porcentaje que ingresó: | 56.8% |

Se presentaron a examen de entrevista 43 postulantes

| | |
|-------------------------|-------|
| Varones | 8 |
| Mujeres | 35 |
| Aprobaron: 23 | |
| Porcentaje que ingresó: | 53.4% |

Relación de postulantes presentados por edades

| Edades | Frecuencias | % |
|--------|-------------|------|
| 10-20 | 27 | 62.7 |
| 20-30 | 15 | 34.8 |
| 30-40 | 1 | 2.3 |

Relación de postulantes por ocupación

| | | |
|---|----|------|
| Terminaron secundaria (no trabajan ni estudian) | 25 | 58.1 |
| Empleados | 13 | 30.2 |
| Profesores | 3 | 7.0 |
| Se preparan a estudios superiores | 2 | 4.6 |

| | | |
|--|----|------|
| Postulantes desaprobados en el examen de entrevista personal | | % |
| Varones | 5 | 11.6 |
| Mujeres | 15 | 34.8 |

Postulantes desaprobados según motivo

| | | | | |
|---------|-------------------------------|--------------------------------|---------------------|--------------|
| | <i>Defectos intelectuales</i> | <i>Disturbios psicológicos</i> | <i>Antecedentes</i> | <i>Mixto</i> |
| Varones | — | 1 | 1 | 3 |
| Mujeres | 1 | 1 | 12 | 1 |

En defectos intelectuales hemos considerado el C.I. dado por el Test. de Raven y la manera cómo ha razonado el postulante frente a los problemas y preguntas planteados durante la entrevista, así como sus notas de estudios secundarios. En disturbios psicológicos hemos tomado en cuenta la adecuación de la personalidad y rasgos psicopáticos graves, proyectados en las pruebas psicológicas y durante el diálogo de la entrevista. En antecedentes, nos hemos esforzado por investigar las reales motivaciones que llevaron al postulante a escoger la profesión de bibliotecario. Así varios de ellos dieron las siguientes respuestas: se enteraron de la profesión por un aviso periodístico, se presentaron porque quieren estudiar algo, porque no lograron ingresar a determinada Facultad universitaria, porque simplemente les gusta, es una carrera corta; en otros, que su mayor deseo es ser ingeniero químico, industrial, etc. Es decir, tenemos que hacer frente a un verdadero estado de confusión y desorientación vocacional. En el epígrafe Mixto, agrupamos a los candidatos que tienen toda una constelación de desventajas, tanto intelectuales como afectivas y vocacionales.

Relación de postulantes con inteligencia término medio y superior al promedio, pero que por los otros motivos arriba expuestos no fueron aprobados en el examen de entrevista

| | |
|---------|----|
| Varones | 2 |
| Mujeres | 12 |

| | | |
|---|----|------|
| Postulantes desaprobados por ocupación | | % |
| Terminaron secundaria (no trabajan ni estudian) | 10 | 23.2 |
| Empleados | 8 | 18.6 |
| Profesores | 1 | 2.3 |
| Se preparan a estudios superiores | 1 | 2.3 |

Postulantes desaprobados por el lugar de origen

| | | | |
|--------------|---------------|--------------|-------------------|
| <i>Costa</i> | <i>Sierra</i> | <i>Selva</i> | <i>Extranjero</i> |
| 16 | 3 | — | 1 |

Postulantes desaprobados según edad

| | | |
|---------------|------------|----------|
| <i>Edades</i> | <i>Fr.</i> | <i>%</i> |
| 10-20 | 9 | 20.9 |
| 20-30 | 10 | 23.2 |
| 30-40 | 1 | |

Postulantes desaprobados en el examen de entrevista pero que lograron obtener nota aprobatoria en los otros exámenes ingresando así a la Escuela

| | |
|---------|---|
| Varones | 1 |
| Mujeres | 2 |

COMENTARIO Y SUGERENCIAS

Vemos que la mayoría de postulantes presentados son mujeres (causas que se verán en una investigación posterior). Que el mayor porcentaje de candidatos son personas que recién han terminado la secundaria y que la mayoría de desaprobados no son por defectos intelectuales o emocionales, sino por desorientación vocacional y falta de idoneidad para la carrera escogida.

El criterio que hemos tenido para desaprobado a los postulantes ha sido un nivel intelectual por debajo del promedio; alteraciones graves de la personalidad e inautenticidad respecto a la profesión escogida.

Pensamos que debido a todos los informes y elementos de juicio con que cuentan los Miembros del Jurado del examen de entrevista, y que este Jurado está constituido por la Directora de estudios de la Escuela quien conoce de cerca los problemas que traen los estudiantes sin aptitudes, que igualmente integran este Jurado un profesional con mucha experiencia en la vida bibliotecaria y un especialista, psiquiatra o psicólogo, abonan la iniciativa que el examen de entrevista tenga mayor peso que las demás pruebas, muy importantes por cierto, pero que sólo reflejan el bagaje cultural del examinado.

Sugerimos igualmente que las pruebas de selección en un futuro próximo sean más completas y rigurosas.

RESUMEN

Nos hemos propuesto dar una idea sobre lo que se entiende por entrevista personal en el examen de admisión a una escuela superior. Mencionamos la finalidad del examen de entrevista y los diversos aspectos y procesos que implica, a fin de que pueda cumplir su finalidad cual es obtener una visión adecuada de

la personalidad del postulante, seleccionando a los más capaces e idóneos para determinada profesión.

Referimos a continuación la forma cómo se llevó a cabo la entrevista en la ENB y los diversos elementos de juicio que contamos para aprobar o desaprobar a los postulantes que se presentaron. Mencionamos las pruebas psicológicas aplicadas y hemos expuesto en cuadros estadísticos la cantidad y porcentajes de postulantes aprobados y rechazados contemplando distintos aspectos como la edad, lugar de origen, la ocupación, motivo, etc.

Concluimos el trabajo con el comentario, sugerencias y la bibliografía consultada.

BIBLIOGRAFIA

- 1 *Alarco, F.*: La entrevista psicológica. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras. Departamento de Psicología, 1964.
- 2 *Allport, G. W.*: Psicología de la personalidad. Buenos Aires, Ed. Paidós, 1961.
- 3 *Anderson y Anderson*: Técnicas proyectivas del diagnóstico psicológico. Madrid, Ed. Rialp, 1963.
- 4 *Bambarén, C.*: Diagnóstico de la aptitud vocacional en las fuerzas armadas. Rev. San. Pol. Lima, jun. 1959, 2/3.
- 5 *Delgado, H.*: Curso de psiquiatría, 2ª ed. Lima, Imp. Santa María, 1955.
- 6 *Machover, K.*: Proyección de la personalidad en el dibujo de la figura humana. La Habana, Cultural, S. A. 1949.
- 7 *Jorj, R., Carbajal, C.*: Selección psicológica en individuos físicamente sanos... Rev. Psiq. Per. Lima, dic. 1960, 3/4.
- 8 — — — — Normas para la selección psicológica de los postulantes a la Escuela de la G. C. Rev. San. Pol. Lima, jun. 1959, 2/3.
- 9 *Querol, M. y Chiappo, L.*: La selección de postulantes a estudios médicos; fundamento y método de la entrevista personal. Rev. Psi. Lima, 1961, 1/2.
- 10 *Rapaport, D.*: Tests de diagnóstico psicológico. Buenos Aires, Ed. Paidós, 1965.
- 11 *Rorschach, H.*: Psicodiagnóstico. 3ª ed. Buenos Aires, Ed. Paidós, 1961.
- 12 *Sul y Rosas, F.*: Examen psíquico de los postulantes a la Escuela de Policía. Rev. San. Pol. Lima, may./jun. 1948, 46.
- 13 *Sánchez G., J.*: La entrevista. Rev. San. Pol. Lima, jun. 1959, 2/3.
- 14 *Schneider, K.*: Las personalidades psicopáticas. 9ª ed. Madrid, Ed. Morata, 1965.
- 15 — — — — Patopsicología clínica. 2ª Ed. Madrid, Ed. Paz Montalvo, 1962.
- 16 *Sullivan, H.*: La entrevista psiquiátrica. Buenos Aires, Ed. Psique, 1959.

Notas bibliográficas

LIBROS

BERRIMEN, S. G. & HARRISON, K. C. — THE BRITISH PUBLIC LIBRARY BUILDINGS. LONDON, ANDRE DEUTSCH, 1966, 260 p. ilus., planos 29 1/4 cm.

Esta obra reúne los nombres de dos bien conocidos bibliotecarios británicos: Harrison, City Librarian de las Bibliotecas Públicas de Westminster, es autor de varias obras sobre bibliotecología, siempre en relación con biblioteca pública, y Berrimen, Director de Bibliotecas y Museos del County Council de Cheshire, es considerado como una autoridad en edificaciones para bibliotecas. Esta feliz conjunción ha producido un libro para bibliotecarios y arquitectos, cuya consulta será sin lugar a dudas, frecuente y fructífera.

En la nota de introducción los autores hacen una revisión de la evolución en el campo internacional, del diseño de edificios para bibliotecas y se refieren a la literatura pertinente.

En un comentario muy interesante hacen ver cómo vivimos en una época de evolución tan acelerada que mucho de lo construido en este siglo no podrá encajar dentro de la concepción del siglo siguiente, en el que nuevas formas y nuevos métodos y materiales de construcción incidirán en la edificación de entonces, y a la vez se amoldarán a las condiciones de todo orden que habrán surgido. Hacen hincapié en el deber que tenemos de mirar hacia adelante todo lo que sea posible, siempre tratando de que lo que se construya hoy, pueda ser aprovechado y adaptado por nuestros sucesores, haciendo los locales tan flexibles y espaciosos como sea posible.

La obra registra información sobre más de 60 edificios de bibliotecas construidas en la Gran Bretaña durante los últimos 6 años, que además del dato arquitectónico en sí mismo, se refiere a los núcleos que dichas bibliotecas sirven, a las circunstancias o funciones que han incidido en el diseño del edificio, al costo del terreno, del edificio y de su equipo: a la capacidad en volúmenes, sistemas de préstamo en uso, estantería, etc.

El libro está ilustrado con más de 200 fotografías y en 47 casos con el plano del edificio, incluyendo al final, información tabulada de esquemas menores, especialmente de sucursales.

Nilda Cáceres

ENCYCLOPAEDIA OF LIBRARIANSHIP. ED. BY THOMAS LANDAU. 3rd. ED. LONDON, BOWES & BOWES, 1966. x, 484 p. 25 cm.

El editor de esta enciclopedia y que lo es asimismo del "Who's who in librarianship" y "Trusts and Foundations; a select guide", es bibliotecario de la International Nickel Ltd.

La primera edición apareció en 1958 y la segunda en 1961; esta tercera edición de más de 500 páginas, revisada y ampliada, demuestra lo necesario que una obra de consulta de este tipo resulta ser tanto para el profesional, como para el estudiante de bibliotecología y personal auxiliar de biblioteca, como una introducción a la técnica y asuntos afines a la misma.

El texto sigue un arreglo alfabético e incluye desde términos definidos brevemente, hasta monografías firmadas por su autor, muchas de las cuales incluyen bibliografía. Han contribuido más de 100 profesionales expertos en sus respectivos campos, cuyos nombres aparecen al comienzo de la obra.

Los asuntos tratados siguen los programas de exámenes de la Library Association, al igual que los syllabus de los cursos especiales que ofrece la ASLIB y van más allá del campo de la bibliotecología, abarcando además biografías, y otros temas como cooperación interbibliotecaria, patente literaria, impresión, manufactura del papel e industrias conexas, etc.

Nilda Cáceres

FOSKETT, D. J. *INFORMATION SERVICE IN LIBRARIES*. LONDON, CROSBY LOCKWOOD & SON LTD., 1962. vii, 142 p., 20 cm. (New Librarianship Series)

El autor, bibliotecario del Instituto de Educación de la Universidad de Londres, enfoca el tema del Servicio de Información en las bibliotecas.

El libro es uno de los títulos de la *New Librarianship Series*, cuyo editor general es Robert L. Collison, bien conocido en el campo de la bibliotecología en los países de habla inglesa.

Se trata de un trabajo competentemente expuesto, acerca del desarrollo del Servicio de Información y de los diversos aspectos que el mismo involucra en la biblioteca moderna, especialmente en las de tipo especializado, en las que la información específica ha de ser cuidadosamente seleccionada, evaluada, procesada y suministrada al investigador.

El libro registra el tema en sus orígenes, siguiendo su evolución hasta alcanzar el grado actual, para referirse luego a su proyección al futuro, tanto en cuanto a las diversas formas como registrar la información como a la diseminación de la misma.

Es un trabajo cuyos principales capítulos son los que tratan de la selección y adquisición del stock; el arreglo y procesamiento del material; la diseminación de la información; el servicio de referencia en sí mismo; el rol educativo de un Servicio de Información y el entrenamiento y capacitación que se exige de los que tienen a su cargo dicha responsabilidad.

La experiencia del autor y su calidad como profesional se hacen evidentes en la forma como estudia los puntos tratados, lo que convierte su contenido en una importante contribución a la bibliografía bibliotecológica.

La obra es de gran importancia para los bibliotecarios de referencia, especialmente para aquellos que en las bibliotecas especializadas, son responsables por todos los aspectos del Servicio, desde la recopilación del material hasta su difusión. Será igualmente valioso para profesores de bibliotecología, especialmente en lo referente a Procesos y Servicios y para alumnos de grado avanzado.

Relación de lectura recomendada aparece al final de los capítulos, con corto pero útil comentario.

Nilda Cáceres

SHERA, JESSE H. *LIBRARIES AND THE ORGANIZATION OF KNOWLEDGE*. LONDON, CROSBY LOCKWOOD & SON LTD., 1965. xix, 224 p. tables 22½ cm.

El autor de la obra, es el Decano de la School of Library Science de la Western Reserve University of Cleveland, Ohio, Estados Unidos.

Se trata de ensayos y conferencias editadas por D. J. Foskett, bibliotecario del Instituto de Educación de la Universidad de Londres, quien asimismo ha preparado comentarios y anotaciones muy valiosos que ayudan al lector a comprender mejor el complejo asunto tratado en el libro.

En la primera parte, hace una exposición de la 'epistemología social', la función de la información en el desenvolvimiento social actual. Considera que el mundo del momento, no podría existir sin comunicación efectiva y que ella se desarrolla en escala mundial, no solamente de ciudad, nación o estado.

Sostiene que la bibliotecología ha sido la profesión que ha contribuido a preservar los hechos de la civilización y que es propio que el bibliotecario se vea envuelto en el acontecer del mundo moderno.

La tesis de Shera es que la "documentación" es la proyección de la bibliotecología, del mundo de los libros al de la información; es más que la preservación de la información, es la diseminación de la misma. Esto significa, que se debe tomar la iniciativa para crear los medios por los que la información puede llegar rápidamente a aquellos que la necesitan.

Se refiere igualmente a que la totalidad del material publicado, ha aumentado en cantidad y complejidad, pero que también ha alterado su forma física. Al libro o códice y posteriormente a la publicación periódica, se ha añadido los informes, documentos que se distribuyen mecanografiados, en offset y en otras formas de impresión, contemplando los problemas que su adquisición, almacenamiento, descripción, análisis, protección y descarte, ha creado al bibliotecario.

En la segunda parte, se refiere a la clasificación y catalogación, desde su iniciación y desarrollo hasta el presente, y su proyección al futuro, tocando variados y apasionantes aspectos, como sus limitaciones, intentos para mejorarla, la falla de la lógica clásica, la orientación filosófica de Ranganathan, la tendencia contraria a la clasificación, la promesa de la automatización, etc. Termina esta parte, con un capítulo sobre el catálogo en forma de libro y el estudio, un reexamen del modelo antiguo.

La tercera parte trata de la educación bibliotecológica, lo que viene a significar una contribución muy importante a un tema de gran actualidad en América Latina. Su opinión auto-

rizada, es el fruto del conocimiento adquirido a lo largo de su carrera y como Decano de la Escuela de Bibliotecología de la Western Reserve University. Los principales temas tratados son: la teoría y la técnica en la educación bibliotecológica; un programa educacional para bibliotecarios especializados; la necesidad de proveer los servicios de la biblioteca, a fin de que responda a las necesidades del estudiante, etc.

La obra tiene notas bibliográficas y un buen índice.

Es sin lugar a dudas, una valiosa adición a la literatura bibliotecológica Anglo-Americana.

Nilda Cáceres

REVISTAS

JOURNAL OF EDUCATION FOR LIBRARIANSHIP; a publication of the Association of American Library Schools, 1960— (*)

El *Journal of education for librarianship* es una publicación trimestral de la *Association of American Library Schools*, cuyo primer número data del trimestre de Junio, Julio y Agosto de 1960.

La *Association of American Library Schools*, fundada en 1915, congregó a las escuelas de bibliotecarios de los Estados Unidos, que habían empezado a funcionar desde 1887. El *Journal of education for librarianship*, es por lo tanto, fruto de la experiencia y madurez logradas en Estados Unidos, en el área de la preparación del bibliotecario.

Al cabo de su primer año de publicación, el tiraje del *Journal* aumentó de 1,000 a 1,200 ejemplares y elevó su número de suscriptores a 138, de los cuales 42 provenían de países extranjeros.

El material de lectura del *Journal of education for librarianship* está constituido por los informes de las reuniones del AALS, el *AALS newsletter* y el *AALS directory*, el *Forum*, sección fija dedicada a cartas, comentarios y polémicas, un *Calendario* de sucesos y artículos firmados por conocidos especialistas en la formación profesional del bibliotecario. Nombres como los de Leon Carnovsky, Rachel Schenk, Margaret Monroe, Marie Long, Louis Shores, Jesse Shera, William Vernon Jackson, Wallace J. Bonk, Harold Lancour y otros, refrendan los trabajos publicados hasta hoy.

El *Journal of education for librarianship* trata de responder a los siguientes planteamientos:

Qué se enseña en las Escuelas de Bibliotecarios?

Cómo se enseña?

Quiénes son los maestros?

Quiénes son los estudiantes?

Qué se conoce y hace acerca de la investigación en este campo?

Qué piensa y dice la AALS?

Cuáles son los problemas relacionados con la educación en otras profesiones?

Cuáles son los problemas de educación bibliotecaria en el extranjero?

Cómo afecta el cambio de necesidades de las bibliotecas, en la educación de los bibliotecarios?

Se refieren a currícula de estudios, artículos de interés, como el de Raquel Schenk (v1n2), "El miedo y el terror de los cursos técnicos"; en este se hace un estudio del curriculum de 1910, en las escuelas de bibliotecología y se muestra la preocupación existente a comienzos de siglo, por equilibrar la enseñanza de la catalogación con la de los servicios de la biblioteca. Preocupación causada por la tendencia de sobrecargar la enseñanza del tratamiento técnico del libro, considerándose la catalogación como "el corazón y el alma de la Bibliotecología".

Acercas del tema ¿qué se enseña en las escuelas de Bibliotecarios? destacan también artículos de evaluación de programas de estudios de "pre-grado" (v1n4), y de cursos para el grado, así como los intentos de mejorar la enseñanza; a este respecto, se da a conocer la labor de la Comisión de la ALA, que debe elaborar un plan nacional de educación Bibliotecológica. Louis Shores, escribe un interesante trabajo (v4n3) *The college of library Art. 1984*, cuya lectura recomendamos.

(*) La dirección postal del *Journal of education for librarianship* es: Publications Office, University of Illinois, Graduate School of Library Science Urbana, Illinois; o, Publication Office, University of Pittsburgh, Graduate Library School, 2431 Cathedral of Learning, Pittsburgh 13, Pennsylvania; o, Publications Office, University of Kentucky, Department of Library Science, Lexington, Kentucky 40506, U. S. A.

Sobre ¿cómo se enseña?, se han publicado estudios de Metodología de la enseñanza de Referencia, Catalogación, Publicaciones Oficiales, Selección de libros, Administración, Educación de adultos, Historia del libro y de las bibliotecas (v5n4, v6n1). Igualmente acerca del uso del método de casos en la educación para el servicio de referencia (v3n4).

—En el directorio de AALS, sección fija de la revista, se pueden encontrar informes sobre quiénes son los maestros de bibliotecología en EE. UU. y cuáles son las escuelas de bibliotecarios acreditadas por la ALA.

Uno de los que considero el aspecto más interesante del *Journal of education for librarianship*, es el que revela la preocupación por investigar el estado actual de la profesión de bibliotecario y la meditación sobre su desenvolvimiento para satisfacer las necesidades que se planteen en el futuro: "Some thoughts on the future of library education", de Ralph H. Strenstrom (v4n1); *Are library schools educating for librarianship?* (v2n1); *The library's role in society today?*, por Ralph R. Shaw (v2n4); *The future of library education; proceedings of an Institute* (v3n1); *Library Science Research*, por Frank L. Schick (v3n2); *One magic word: Research*, por Barbara Denison (v3n2), son ensayos dignos de ser tenidos en cuenta por quienes se preocupan por el desenvolvimiento de la profesión de bibliotecario.

La divulgación de cómo se enseña bibliotecología en el extranjero, es otro de los intereses puestos en evidencia en el *Journal*; ya se ha publicado un número sobre educación bibliotecaria comparada, editado por Louis Shores (v6n4) y en el que se encuentran estudios sobre la Escuela Interamericana de Bibliotecología, de Medellín (Colombia), y sobre la educación profesional del bibliotecario en Gran Bretaña, Checoslovaquia, Taiwan (Formosa), el Japón, Pakistán, Tailandia, Ceilán, Africa del Sur, Australia y Filipinas.

En suma, recomendamos a los profesores de bibliotecología y a las personas interesadas en la formación del bibliotecario la lectura atenta de esta magnífica revista especializada.

Nelly Mac Kee de Maurial

Índice acumulativo

- Acta final de la Cuarta Reunión de la Comisión Latinoamericana de la Federación Internacional de Documentación.* N° 14; pp. 250-263. 1964.
- Adrián Trece, Blanca.* Bibliotecas infantiles y escolares. N° 4; pp. 785-812. VII-XII. 1946.
- Aguayo, Jorge.* Catálogo clasificado y catálogo diccionario. N° 1; pp. 5-18. I-VI, 1944.
- Por lo específico a lo genérico en la catalogación, por Ricardo Arbulú Vargas. N° 5; pp. 371-372. I-VI. 1947.
- Aguayo Spencer, Rafael.* Catálogo de la exposición del libro mexicano organizada por la Cámara Mexicana del Libro, bajo el patrocinio de los gobiernos de México y Perú, en la ciudad de Lima. N° 4; pp. 914-915. VII-XII. 1946.
- Aliaga y de la Puente, José Agustín de.* La protección a la propiedad intelectual. N° 2; pp. 286-296. I-VI. 1945.
- Alvarado García, Ernesto (Julio Armando Ponce y Ernesto Alvarado Reina).* Honduras (canje de publicaciones). N° 15; pp. 183-184. 1965.
- Honduras (industria editorial). N° 15; pp. 150-154. 1965.
- Alvarado Reina, Ernesto (Ernesto García Alvarado y Julio Armando Ponce).* Honduras (canje de publicaciones). N° 15; pp. 183-184. 1965.
- Honduras (industria editorial). N° 15; pp. 150-154. 1965.
- Amézaga, René.* La biblioteca pública en América, por Marietta Daniels. N° 7; p. 349. 1950.
- Guía de escuelas y cursos de Bibliotecología en América Latina, por Carlos Víctor Penna y Marietta Daniels. N° 7; p. 348. 1950.
- Servicios bibliográficos, Unesco, Library of Congress bibliographical survey. N° 7; pp. 346-347. 1950.
- Amorós, Víctor.* Crónica. N° 10; pp. 298-301. 1954.
- El examen de entrevista en la Escuela Nacional de Bibliotecarios. N° 16; pp. 271-276. 1966.
- Angulo Morales, Violeta.* Bulletin de Documentation Bibliographique de la Bibliothèque National de Paris. N° 6; p. 689. 1949.
- Araujo Espinoza, Graciela.* Adiciones a "La imprenta en Lima (1584-1824)". N° 8; pp. 467-704. 1952.
- Arbulú Vargas, Ricardo.* Luis Fabio Xammar, necrología. N° 4; p. 924. VII-XII. 1946.
- Por lo específico a lo genérico en la catalogación (Para una notación y epigrafía posibles). N° 4; pp. 774-784. VII-XII. 1946.
- Prontuario de Técnica bibliográfica. N° 7; pp. 26-203. 1950.
- Prontuario de tratamiento de folletos. N° 5; pp. 161-176. I-VI. 1947.
- Prontuario del curso de clasificación. N° 9, 10, 11, 12 y 13; pp. 33-80; 235-260, 271-291. 214-249, 192-251. 1953, 1954, 1955, 1956-1957, 1963.
- Arze, José Antonio.* Estatuto del Interamericano Sociographic Institute (IASI). N° 3; pp. 659-667. VII-XII. 1945.
- Bákula Patiño, Miguel.* Don Ricardo Palma en Colombia. N° 12; pp. 78-141. 1956-1957.
- Balarezo Pirillos, Ezequiel.* ¿Cuál es en su concepto la figura literaria más grande que ha tenido el Perú?. N° 9; pp. 424-435. 1953.
- Ballón, María Antonieta.* La Biblioteca Pública Piloto y su misión en el Perú. N° 16; pp. 113-173. 1966.

- Library administration. por Shiyali Ramamrita Ranganathan. N° 13; pp. 319-320. 1963.
- Library Association London. A report on a survey made of Book Charging systems at present in use in England by F. N. Hoog, W. J. Matthews. N° 14; pp. 164-265. 1964.
- (y Rosina Ugarte). Pointers for Public Library Buildings, por Russel J. Schunk N° 5; pp. 367. I-VI, 1947.
- Barbacci, Rodolfo*. Apuntes para un diccionario biográfico musical peruano. N° 6; pp. 414-510. 1949.
- Earriga, Víctor M.* Poesías populares con temas históricos. N° 9; pp. 413-423, 1953.
- Basadre, Jorge*. La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945). N° 2 y 3; p. 312-352 y 642-658. I-VI y VII-XII, 1945.
- Libros venezolanos; catálogo de la colección donada por el gobierno de los Estados Unidos de Venezuela a la Biblioteca Nacional de Lima. N° 4; pp. 913-914. VII-XII, 1946.
- Palabras al clausurarse la Escuela de Bibliotecarios. Terminación y comienzo. N° 1; pp. 133-139. I-VI, 1944.
- (y María Isabel Pastor). El Perú en la cronología universal 1776-1801. N° 11; pp. 3-75. 1955.
- Report on the programme of the UNESCO. N° 4; pp. 910-911. VII-XII, 1946.
- Bates, Margaret J.* Las bibliotecas infantiles N° 1; pp. 19-27. I-VI, 1944.
- Bonilla R., María*. Anuario bibliográfico venezolano. N° 3; pp. 673-674. VII-XII, 1945.
- Biblioteca Municipal "Ricardo Palma" N° 16; pp. 232-236. 1966.
- Breycha.— Vautier, A. C.* La XIII sesión del Comité Internacional de Bibliotecas. N° 5; pp. 361-363. I-VI, 1947.
- Cáceres Díez Canseco, Nilda*. La biblioteca como edificio funcional, por Javier Lasso de la Vega. N° 6; p. 687, 1949.
- Berrimen, S. G. & Harrison, K. G. The British public library buildings. London, André Deutsch, 1966. N° 16; pp. 277. 1966.
- Encyclopaedia of librarianship. Ed. By Thomas Landau. 3rd. ed. London, Bowes & Bowes, 1966. N° 16 p. 277. 1966.
- Foskett, D. J. Information service in libraries. London, Crosby Lockwood & Son Ltd., 1962. N° 16; p. 278. 1966.
- El servicio de préstamo en las bibliotecas públicas.— N° 12; pp. 250-263. 1956-1957.
- Shera, Jesse H. Libraries and the organization of knowledge. London, Crosby Lockwood & Son Ltd., 1965. N° 16; pp. 278-279. 1966.
- (y Duarte de Morales Cristina). Un valioso elemento de consulta: Fichas analíticas de publicaciones periódicas. N° 9 pp. 234-277. 1953.
- Casas Sandoval, Clementina*. La selección de libros, por Javier Lasso de la Vega. N° 5 pp. 368. I-VI, 1947.
- Castilla, Ramón*. 88 cartas inéditas. Nota preliminar de Alberto Tauro. N° 7; pp. 206-304. 1950.
- Castro, Emma*. Anuario bibliográfico mexicano. N° 3; pp. 672. VII-XII, 1945.
- Seudónimos de autores peruanos. N° 4; pp. 886-893. VII-XII, 1946.
- Cavero de Cornejo, Amalia*. Encabezamientos de materia para bibliotecas agrícolas. N° 11; pp. 126-247. 1955.
- Plan Nacional de Bibliotecas Agrícolas del Perú. N° 14; pp. 118-123. 1964.
- Caviades, Juan del Valle*. Dos bayles de... publicados por Luis Fabio Xammar. N° 2; pp. 277-285. I-VI, 1945.
- Veintitrés sonetos inéditos. N° 3; pp. 632-641. VII-XII, 1945.
- Centenario del nacimiento de José Toribio Medina*. N° 8; pp. 710-712. 1952.
- Cevallos Bohórquez, Carlos*. Catalogación y clasificación de libros, por Carlos Víctor Penna. N° 6; pp. 688-689, 1949.
- Cisneros, Luis Benjamín*. Páginas olvidadas. Nota preliminar de Alberto Tauro. N° 10 pp. 261-286. 1954.
- Cisneros, Luis Jaime*. Estudios y edición de la "Defensa de Damas". N° 9; pp. 81-196. 1953.
- Conclusiones de la Primera Asamblea de Bibliotecarios de las Américas*. N° 5; pp. 348-360. I-VI, 1947.
- Conclusiones del Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Univer-*

- sitarias en América Latina*. Nº 13; pp. 308-314. 1963.
- Congreso nacional de bibliotecarios efectuado en España*. Nº 7; pp. 333-337. 1950.
- Crónica*. Nº 9; 13, 14, 15; pp. 436-438; 315-318, 264-265, 202-203. 1953, 1963; 1964, 1965.
- Custo Fernandini, Carlos*. Fénix, otra vez (Editorial). Nº 13. 1963.
- Checa Solari, Carmen*. Discurso pronunciado con motivo de la conmemoración del 75 aniversario de la ley Nº 419, por Carlos Obligado. Nº 3; p. 672-673. VII-XII, 1945.
- . Servicio de Extensión de Lima. Nº 16; pp. 5-40. 1966.
- Chiriboga Sotomayor, Beatriz*. La Biblioteca escolar en los colegios de Educación Secundaria. Nº 5; pp. 177-199. I-VI, 1947.
- Daniels de Shepard, Marietta*. El Programa de Fomento de Bibliotecas de la OEA y la Alianza para el Progreso. Nº 14; pp. 96-109. 1964.
- Dardón Córdova, Gonzalo*. Guatemala (canje de publicaciones) Nº 15; pp. 177-183. 1965.
- . Guatemala (industria editorial). Nº 15; pp. 143-150. 1965.
- Delgado Pastor, Amadeo*. Relación de las bibliotecas existentes en el Perú en el año de 1945. Nº 2; pp. 364-381. I-VI, 1945.
- El Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional*. Nº 1; pp. 147-153. I-VI, 1944.
- Departamento de Catalogación y Clasificación*. Esquema de la subclase 340 (derecho). Nº 7; pp. 305-326. 1950.
- Duarte de Morales, Cristina*. Congreso Internacional de Bibliotecología Médica. Nº 14; pp. 128-146. 1964.
- (y Nilda Cáceres Diez-Canseco). Un valioso elemento de consulta: Fichas analíticas de publicaciones periódicas. Nº 9; pp. 234-277. 1953.
- . El servicio de referencia en materia legal por J. Frederic Finó. Nº 5; pp. 368-369. I-VI, 1947.
- Durviols, Pierre*. Un proces D'Idolâtrie. Arequipa, 1671. Nº 16; pp. 198-211. 1966.
- Escarcena Arpaia, Rosa*. Cómo se organizan el archivo y la biblioteca de un diario. Nº 2; pp. 264-276. I-VI, 1945.
- Escuelas de Bibliotecarios en América Latina*. Nº 5; pp. 364-366. I-VI, 1947.
- Espinosa Bravo, Clodoaldo Alberto*. Homenaje a Pedro S. Zulen. Nº 1; pp. 143-147. I-VI, 1944.
- Estudios bibliotecarios en la Universidad Nacional de Buenos Aires*. Nº 6; pp. 680-681. 1949.
- Evans, Luther M.* Un viaje a la América Latina. carta. Nº 4; pp. 752-760. VII-XII, 1946.
- Finó, J. Frédéric*. Anatole France bibliotecario. Nº 4; pp. 730-741. VII-XII, 1946.
- Forero, Manuel José*. En defensa del criollo. Nº 5; pp. 109-115. I-VI, 1947.
- La formación profesional del bibliotecario*. Nº 2; pp. 382. I-VI, 1945.
- Frayssinet, Mélanie*. El Catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, por Carlos Víctor Penna. Nº 5; pp. 369-370. I-VI, 1947.
- García Ramos, Dagoberto*. Biografía de José Morales de Aramburú y Montero del Aguila. Nº 5; pp. 283-288. I-VI, 1947.
- Gazzolo de Sangster, Mercedes*. Adaptación del esquema 370 (Educación) de la tabla DC y algunos conceptos en materia educativa y de clasificación. Nº 9; pp. 197-216. 1953.
- Gerbi, Antonello*. El claribalte de Oviedo. Nº 6; pp. 378-390. 1949.
- . Diego de León Pinelo contra Justo Lipsio, una de las primeras polémicas sobre el nuevo mundo. Nº 2 y 3; pp. 188-231 y 601-612. I-VI y VII-XII, 1945.
- Gibson, Percy*. Los nuevos bibliotecarios, discurso. Nº 1; pp. 140-141. I-VI, 1944.
- Grases, Pedro*. Venezuela (industria editorial). Nº 15; pp. 162-170. 1965.
- Guttentag, Werner* y (Marcela Meneses), Bolivia (industria editorial). Nº 15; pp. 137-143. 1965.

- Haití*. Ley orgánica de las bibliotecas públicas. Nº 7; pp. 338-339. 1950.
- Hanke, Lewis*. El desarrollo de los estudios latinoamericanos en los Estados Unidos, 1939-1945. Nº 5; pp. 79-108. I-VI. 1947.
- Herrera, Carmen D. de*. Panamá (industria editorial). Nº 15; p. 154-155. 1965.
- Herrero, Miguel*. La estimación de los libros en los autores clásicos españoles. Nº 4; pp. 679-686. VII-XII, 1946.
- Hidalgo, Alberto*. Pasión y tragedia del bibliófilo. Nº 4; pp. 725-729. VII-XII, 1946.
- Hidalgo de Pinto, Luisa (y Zoraida Loyola Torres)*. Rules for the Catalog of printed books, from the Biblioteca Vaticana. Nº 7; pp. 343-344. 1955.
- La historia y la geografía del Perú en el sistema de clasificación de Dewey*. Nº 2; pp. 383-385. I-VI, 1945.
- Horkheimer, Hans*. Breve bibliografía sobre el Perú prehispánico. Nº 5; pp. 200-282. I-VI. 1947.
- Humphreys, R. A. Letters of William Miller, Lord Cochrane, and Basil Hall to James Paroissien, 1821-1923*. Nº 10; pp. 203-234. 1950.
- Kauffmann Doig, Federico*. Balance y bibliografía de la arqueología Chavín. Nº 11; pp. 248-270. 1955.
- Los estudios de Chavín (1553-1919). Nº 14; pp. 147-249. 1964.
- Kilgour, Raymond L.* El servicio de referencia como artífice de buena voluntad para la biblioteca. Nº 5; pp. 116-129. I-VI. 1947.
- Klein, Ana*. Petit guide du Bibliothecaire, por Charles Henri Bach. Nº 6; p. 688. 1949.
- Kubinszky, Louis*. Classificação de obras en materia de direito e ciencias políticas (una orientação). Nº 7; pp. 177-190. 1950.
- Lasso Jaen, Carmen C.* Panamá (canje de publicaciones). Nº 15; pp. 184-191. 1965.
- Lecaros, Julia*. La biblioteca y la educación obrera, por Arthur E. Gropp. Nº 7; pp. 353-354. 1950.
- Litton, Gastón*. Cómo tomar la medida a un trabajo especial de biblioteca. Nº 15; pp. 112-118. 1965.
- Lohmann Villena, Guillermo*. Historia del origen y genealogía real de los incas (sic) del Perú, por Fr. Martín de Murúa. Nº 4; pp. 912-913. VII-XII, 1946.
- Un impreso limeño desconocido. Nº 12; pp. 142-144. 1956-197.
- Informe sobre el I Congreso Ibero-Americano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual. Nº 8; pp. 712-716. 1952.
- Un libro limeño desconocido. Nº 8; pp. 462-466. 1952.
- Unas notas acerca de curiosos paralelismos y correspondencias entre cuatro documentos históricos sobre la época incaica. Nº 16; pp. 174-197. 1966.
- Losada y Puiga, Cristóbal de*. Memoria presentada al señor Ministro de Educación Pública por los años 1948-1950. Nº 7; pp. 3-25. 1950.
- Memoria presentada al Señor Ministro de Educación Pública por los años 1951-1952. Nº 8; pp. 357-394. 1952.
- Memoria presentada al señor Ministro de Educación Pública, por el año 1952. Nº 9; pp. 3-32. 1953.
- Notas para una bibliografía científica de Habich. Nº 6; pp. 375-377. 1949.
- Lostanaun, Alejandro*. El desconocido manuscrito de Pereyra y Ruiz sobre Arequipa. Nº 4; pp. 813-838. VII-XII, 1946.
- Enrique Torres Saldamando, historiador y bibliógrafo olvidado. Nº 12; p. 183-213. 1956-1957.
- Loyola Torres, Zoraida (y Luisa H. de Pinto)*. Rules for the catalog of printed books, from the Biblioteca Vaticana. Nº 7; pp. 343-344. 1950.
- Lucero Nieto, Teodoro*. Crónica. Nº 11; pp. 348-350. 1955.
- Crónica. Nº 12; pp. 252-364. 1956-1957.
- Drawing of Oxford, by J. C. Buckler. Nº 7; pp. 345. 1950.
- Goad-Toolen. Bookbinding. (Oxford 1951). Nº 7; pp. 345-346. 1950.
- Zoological Illustration (Oxford, 1951). Nº 7; pp. 345. 1950.

- M. S. Organización de la Biblioteca Municipal "Mariscal Andrés de Santa Cruz".* Nº 4; p. 919. VII-XII, 1946.
- Mac Kee Prialé, Nelly.* Clasificación para el material bibliográfico especializado en educación, por Nelly Festini Illich. Nº 7; pp. 342-343. 1950.
- La Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú. Nº 16; pp. 243-270. 1966.
- Journal of Education for Librarianship, a publication of the Association of American Library Schools. 1960. Nº 16; pp. 279-280. 1966.
- Seminario de Problemas de Organización y Administración de Bibliotecas. Nº 16; pp. 212-214. 1966.
- Málaga, Luis F.* Discurso a nombre de los alumnos egresados de la Escuela de Bibliotecarios. Nº 1; pp. 141-142. I-VI. 1944.
- Reglas y tablas de notación interna. Nº 5; pp. 130-160. I-VI, 1947.
- Marowski, Sofía.* Paraguay (canje de publicaciones). Nº 15; pp. 192-193. 1965.
- Paraguay (industria editorial). Nº 15; pp. 155-158. 1965.
- Mariátegui, José Carlos.* El libro, problema básico de la cultura peruana. Nota preliminar, de Alberto Tauro. Nº 4; pp. 687-696. VII-XII, 1946.
- Márquez, José Arnaldo.* Don José Joaquín Olmedo. Nº 12; p. 351. 1956-1957.
- Tres sacerdotes peruanos: Aguilar-Vigil-Herrera. Nº 12; pp. 347-350. 1956-1957.
- Martcorena Estrada, Enrique.* La convención interamericana de expertos para la protección de los derechos de autor y las legislaciones americanas. Nº 4; pp. 697-724. VII-XII, 1946.
- Medina, José Toribio.* Adiciones inéditas a "La imprenta en Lima". Nº 8; pp. 434-461. 1952.
- Cartas dirigidas a Ricardo Palma. Nº 8 pp. 419-433. 1952.
- Mejía, Adán Felipe.* "Exhumaciones". Nota preliminar, de Alberto Tauro. Nº 11; pp. 331-347. 1955.
- Meneses, Marcela.* Bolivia (canje de publicaciones). Nº 15; pp. 171-176. 1965.
- (y Werner Guttentag). Bolivia (industria editorial). Nº 15; pp. 137-143. 1965.
- Metcalf, Keyes D.* Usos del Microfilm y de la microfotografía en las bibliotecas. Nº 3; pp. 395-407. VII-XII, 1945.
- Morales de Aramburú y Montero del Aguila, José.* Noticias del verdadero ventajoso estado político de el Perú bajo la Gobernación de don Manuel de Amat y Juniet. [Nota preliminar, de Alberto Tauro]. Nº 5; pp. 289-347. I-VI, 1947.
- Musso, Luis Alberto (y Miguel Angel Piñero).* Uruguay (industria editorial). Nº 15; pp. 161-162. 1965.
- Núñez, Estuardo.* Prólogo y compilación de disertaciones cívicas y estéticas por Abraham Valdelomar. Nº 15; pp. 3-111. 1965.
- Ojeda, Olivia.* El Fondo San Martín en las provincias. Nº 16; pp. 41-112. 1966.
- Iniciación de una bibliografía del Perú. Nº 2; pp. 297-311. I-VI, 1945.
- Olivera Rivarola, Isabel.* Problema del uso de la biblioteca en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados. Nº 16; pp. 214-224. 1966.
- Ortiz de Zevallos, Carmen.* Reglas elementales para organizar una biblioteca pequeña. Nº 1; pp. 23-45. I-VI, 1944.
- Osborn, Andrew D.* Crisis en la catalogación. Nº 2; pp. 232-248. I-VI, 1945.
- Osio, José Mariano.* Los últimos días de Ramón Castilla. Nº 10; pp. 149-156. 1954.
- Pardo y Aliaga, Felipe.* La nariz. Recopilación, prólogo y nota bibliográfica por Alberto Tauro. Nº 11; pp. 94-125. 1965.
- Semblanzas Peruanas. Nº 12; pp. 337-340. 1956-1957.
- Pastor Carrero, Isabel.* Manual práctico de clasificación y catalogación de bibliotecas por Jorge Aguayo. Nº 7; pp. 349-350. 1950.
- Patiño, Galileo.* Propósitos de un sistema moderno de bibliotecas públicas en la República de Panamá, charla. Nº 4; pp. 742-751. VII-XII, 1946.
- Fautas y tablas de notación interna.* Nº 7; pp. 191-205. 1950.

- Paz Soldán, Mariano Felipe.* Brevísimas notas biográficas. Nº 12; pp. 341-347. 1956-1957.
- Penna, Carlos Víctor.* El curso de bibliotecarios del Museo Social Argentino. Nº 3; pp. 408-416. VII-XII, 1945.
- Uniformidad y economía de la catalogación. Nº 4; pp. 761-773. VII-XII. 1946.
- Peraza, Fermín.* Bibliografías nacionales de la América Latina. Nº 15; pp. 119-126. 1965.
- Pincherle, Alberto.* La literatura y la historia italianas a través de las clasificaciones Dewey y del Congreso. Nº 3; pp. 459-484. VII-XII, 1945.
- Piñero, Miguel Ángel (y Luis Alberto Musso).* Uruguay (industria editorial). Nº 15; pp. 161-162. 1965.
- Ponce, Julio Armando (Ernesto García Alvarado y Ernesto Alvarado Reina).* Honduras (canje de publicaciones). Nº 15; pp. 183-184. 1965.
- Honduras (industria editorial). Nº 15; pp. 150-154. 1965.
- Porras Barrenechea, Raúl.* El testamento de Diego de León Pinelo. Nº 3; pp. 613-628. VII-XII. 1945.
- Prieto, Juan Sixto.* El Perú en la música escénica. Nº 9; pp. 278-351. 1953.
- Primer centenario de la ley de Propiedad intelectual.* Nº 6; pp. 682-686. 1949.
- Propiedad Intelectual.* Nº 7; pp. 327-332. 1950.
- Ráez Patiño, Sara.* Ensayo de una bibliografía Castellista. Nº 10; pp. 157-187. 1954.
- Raygada, Carlos.* Guía musical del Perú. Nota preliminar de Alberto Tauro. Nº 12, 13, 14; pp. 3-77, 1-82, 3-95. 1956-1957, 1963, 1964.
- Rivera Serna, Raúl.* Acción de España en el Perú. (Madrid 1949). Nº 7; pp. 340-342. 1950.
- Los cuatro Cristóbal de Molina. Nº 6; pp. 590-594. 1949.
- Documenta, Revista de la Sociedad Peruana de Historia. Nº 7; pp. 351-353. 1950.
- Don Ramón Castilla de 1821 a 1830. Nº 10; pp. 3-22. 1954.
- Libro primero de Cabildos de la ciudad de San Juan de la Frontera de Chachapoyas. Nº 11 y 12; pp. 292-330 y 280-336. 1955, 1956-1957.
- Rodríguez, Odile.* Manuscritos: su cuidado y catalogación. Nº 3; pp. 486-514. VII-XII, 1945.
- Rogers, Francis M.* The Infante Don Pedro de Portugal in Lima. Nº 10; pp. 188-202. 1954.
- Román, M. C.* El gran Mariscal D. Ramón Castilla y su navegación en el "Guisse". Nº 10; pp. 142-148. 1954.
- Romero, Emilia.* Apuntes para una cronología peruana, relación de fechas de nacimiento y muerte de algunos peruanos... Nº 3; pp. 554-600. VII-XII, 1945.
- Talamantes prócer de América (1765-1809) su vida, su obra y su bibliografía. Nº 1; pp. 46-86. I-VI, 1944.
- Rudolph, G. A.* Cooperation between libraries: Union catalogs. Nº 16; pp. 224-232. 1966.
- Observaciones sobre la situación de la Bibliotecología en el Perú. Nº 16; pp. 236-242. 1966.
- Ruiz-Larrea, Alcira.* Venezuela (canje de publicaciones). Nº 15; pp. 193-201. 1965.
- Saavedra, Luis María.* Compilación de información periodística de una biblioteca moderna. Nº 7; pp. 162-176. 1950.
- Salas, Alberto.* Argentina (industria editorial). Nº 15; pp. 127-137. 1965.
- Santa, Elizabeth della.* Una obra de Levinus Apollonius sobre la Conquista del Perú, en la Biblioteca Nacional. Nº 14; pp. 110-117. 1964.
- Schwab, Federico.* Algunos periódicos desconocidos del Perú, Ecuador y Bolivia. Nº 4; pp. 894-909. VII-XII, 1946.
- La bibliografía geográfica en el Perú. Nº 1; pp. 87-103. I-VI. 1944.
- El inventario de la biblioteca de Francisco Javier de Luna Pizarro. Nº 7; pp. 146-161. 1950.
- Sherier, Elizabeth.* La Biblioteca especializada. Nº 2; pp. 159-169. I-VI, 1945.
- Silva, Alfonso de.* La actitud Europea y la Americana frente a la Biblioteca moderna. Nº 4; pp. 915-919. VII-XII. 1946.
- La Asamblea interamericana de bibliotecas. Nº 4; pp. 921-922. VII-XII, 1946.
- Comité internacional de bibliotecas.

- 13a. sesión. Nº 4; pp. 921. VII-XII, 1946.
- Las jornadas bibliotecológicas de Montevideo. Nº 4; pp. 920-921. VII-XII, 1946.
- The Library of Congress and Latin America, por Marie Willis Cannon. Nº 3; pp. 674-675. VII-XII, 1945.
- Teodoro Becú necrología. Nº 4; pp. 923. VII-XII, 1946.
- Silva Santisteban, Fernando*. Algunos archivos históricos y repositorios de Lima. Nº 12; pp. 145-182. 1956-1957.
- Libro de Cabildo de Trujillo. Nº 13; pp. 83-191. 1963.
- Solano, Juana María*. Bibliografía sobre biología de altitud. Nº 6; pp. 391-399. 1949.
- Sumario indagatorio del delito de Infidencia, actuado por el Tte. Cnel. Castilla. Nota preliminar, de Alberto Tauro. Nº 10; pp. 23-111. 1954.
- Summer Pagés, Bettina*. Perú (industria editorial). Nº 15; pp. 158-162. 1965.
- Summer Pagés, Maggie*. Clasificaciones médicas Nº 6; pp. 400-413. 1949.
- Tamayo, Isabel*. British Libraries. por Lionel R. MacColvin y J. Revie. Nº 5; pp. 370-371. I-VI, 1947.
- Tauro, Alberto*. Introducción a la bibliografía peruana. Nº 8; pp. 395-418. 1952.
- José Pérez de Vargas, maestro y poeta. Nº 1. 2. 3 y 4; pp. 104-120, 249-263; 515-540 y 839-865. I-VI y VII-XII 1944, 1945; 1946.
- Testimonio para la biografía de Luis Fabio Xammar. Nº 5; pp. 3-11. I-VI. 1947.
- Temple, Ella Dumber*. El testamento inédito de doña Beatriz Clara Coya de Loyola, hija del Inca Sayri Túpac. Nº 7; pp. 109-122. 1950.
- Testimonio de la causa por conspiración seguida al coronel Ramón Castilla (1832)* [Nota preliminar de Alberto Tauro] Nº 10; pp. 112-141. 1954.
- Tidow, Bárbara*. Handbuch der Bibliothekwissenschaft, por Fritz Milkau. Nº 7; pp. 348. 1950.
- Tola de Schwalb, Carmen Rosa*. Catalogación de música. Nº 9; pp. 217-233. 1953.
- Organización de la división de publicaciones en serie en bibliotecas de Washington. Nº 7; pp. 123-145. 1950.
- Torre Revello, José*. Conversando con José Toribio Medina. Nº 8; pp. 706-709. 1952.
- Torres Lara, Germán*. La traducción del "Remedia Amoris" de Ovidio, por Mariano Melgar. Nº 6; pp. 511-589. 1949.
- Ugarte y Ugarte, Eduardo L.* La declaración de los derechos del hombre en Arequipa. Nº 11; pp. 76-93. 1955.
- Valcárcel, Daniel*. Un rol de libros en 1813. Nº 12; pp. 264-279. 1956-1957.
- Valdelomar, Abraham*. Disertaciones cívicas y estéticas; prólogo y compilación por Estuardo Núñez. Nº 15; pp. 3-111. 1965.
- Valderrama, Lucila*. Organización de la Mapoteca en la Biblioteca Nacional. Nº 13; pp. 252-307. 1963.
- Valdez de la Torre B., Diana*. Servicios fotográficos auxiliares en la Biblioteca, por Luis Musso Ambrohsí. Nº 3; pp. 675. VII-XII, 1945.
- Valle, Rafael Heliodoro*. El libro en México. Nº 2; pp. 353-363. I-VI. 1945.
- Van Hossen, H. B.* Perspectivas de la catalogación. Nº 3; pp. 541-553. VII-XII, 1945.
- Vegas García, Ricardo*. ¿Qué prepara usted? Nº 10; pp. 287-297. 1954.
- Velezmoro, Abigail G. de*. La producción periodística peruana 1943-45, periódicos de provincias. Nº 3; pp. 417-458. VII-XII, 1945.
- (y Luis F. Málaga). Revista de revistas. Nº 2; pp. 386-391. I-VI, 1945.
- Sugerencias para organizar la sección de publicaciones periódicas y folletos en una pequeña biblioteca. Nº 2; pp. 170-187. I-VI. 1945.
- Vidal, Francisco de*. Memoria escrita en 1855, después de la batalla de la Palma. [Nota preliminar, de Alberto Tauro]. Nº 6; pp. 595-640. 1949.
- Vidaurre, Manuel Lorenzo de*. El Discreto, periódico publicado por Félix Denegri Luna. Nº 9; pp. 352-412. 1953.

- Xammar, Luis Fabio.* Dos bayles de Juan del Valle Caviedes. Nº 2; pp. 277-285. I-VI, 1945.
- .Un importante manuscrito de Juan del Valle Caviedes. Nº 3; pp. 629-631. VII-XII, 1945.
- .Páginas escogidas. selección hecha por Amadeo Delgado Pastor. Nº 5; pp. 12-77. I-VI, 1957.
- .Ricardo Palma, bibliotecario. Nº 1; pp. 121-132. I-VI, 1944.
- Yerovi, Leonidas L.* La de cuatro mil. Nota preliminar de Diana Valdez de la Torre. Nº 6; pp. 641-679. 1949.
- Zapata, Gloria (e Isabel del Aguila).* La biblioteca pública y la educación de adultos, por Carl Thomsen y otros. Nº 7; pp. 344. 1950.
- Zulen, Pedro S.* Homenaje a José Toribio Medina. Nº 8; pp. 705-706, 1952.

BIBLIOTECOLOGIA — ENSEÑANZA — PERU

Mackee de Maurial, Nelly.— La Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú.— Fénix, No. 16, p. 243-270.— Lima, 1966.

Enuncia los fines de la Bibliotecología y los propósitos de la educación profesional del bibliotecario. Estudia la evolución de la Escuela y las características de su régimen actual incluyendo estadísticas de la admisión y egreso de los alumnos. Se refiere a la labor de extensión efectuada y termina enunciando los problemas que afectan a la Escuela y evaluando las principales realizaciones de los egresados

D 020.7985

CDU 02(85) (07)

BIBLIOTECAS — ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION — CONGRESOS, SEMINARIOS, ETC.

Seminario sobre problemas de Organización y Administración de Bibliotecas. 1o., Lima, 1966.— Seminario de problemas de organización y administración de bibliotecas.— Fénix, No. 16, p. 212-242, planos, diagr.— Lima, 1966.

En la introducción, Nelly Mackee de Maurial, expone los fundamentos del Seminario y el temario, que comprende los trabajos presentados por: Isabel Olivera, Problemas del Uso de la Biblioteca en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados;

D 025.063

CDU 025. 1:061.3

BIBLIOTECAS PUBLICAS — ASISTENCIA TECNICA — PERU

Checa de Silva, Carmen, Ojeda de Pardón, Olivia y Ballón Antonieta.— El "Fondo San Martín".— Fénix, No. 16, pp. 3-173, mapas.— Lima, 1966.

El informe, en su introducción, da a conocer la ley que determinó que los impuestos a las joyas y objetos de lujo constituyeran el "Fondo San Martín" para ayudar a las bibliotecas públicas. Cómo al ser administrado este "Fondo" por el Departamento de Fomento y Extensión de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional, se planificó la ayuda económica y asistencia

D 027.4

CDU 027.5(85)

María Bonilla de Gaviria, La Biblioteca Municipal "Ricardo Palma";
G. A. Rudolph, Cooperation between libraries: union catalogs
y Observaciones sobre la situación de la bibliotecología en el
Perú. Cada uno de los ponentes da a conocer los problemas que
se les ha presentado y las posibles soluciones.

técnica a través de sus secciones: Servicio de Extensión de Lima
y Coordinación de los Servicios en Provincias, colaborando con esta
última la Biblioteca Pública Piloto del Callao en su carácter de
Biblioteca Piloto. Cada uno de los capítulos del informe constituyen
por sí mismos un artículo ya que contienen la planificación y func-
ciones de los servicios, a que hacemos referencia, tratados por
sus respectivos jefes.

**ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS DEL PERU, LIMA —
INGRESO**

Amorós Terán, Víctor.— El examen de entrevista en la Escuela Nacional de Bibliotecarios.— Fénix, No. 16, p. 271-276, tablas.— Lima, 1966.

Trata sobre la finalidad del examen de entrevista y los diversos procesos que implica, con el objeto de obtener una visión adecuada de la personalidad del postulante y seleccionar a los más capaces e idóneos para la profesión.. Refiere cómo se llevó a cabo la entrevista en la ENB y los diversos elementos de juicio en

D 378.485

CDU 378.9:02(85)

PERU — HISTORIA — EPOCA INCAICA — DOCUMENTOS

Lohmann Villena, Guillermo.— Unas notas acerca de curiosos paralelismos y correspondencias entre cuatro documentos históricos sobre la época incaica.— Fénix, No. 16, p. 174-197.— Lima, 1966.

El autor coteja "simultáneamente cuatro testimonios concernientes a la historia y vida social del Perú prehispánico" poniendo en "evidencia vínculos y similitudes" que lo llevan a la conclusión de que Santillán utilizó los textos anteriores.

Los documentos que se cotejan fueron elaborados, en orden cronológico, por el Corregidor Damián de la Bandera; el dominico Fray Cristóbal de Castro; el Corregidor Diego de Ortega Morejón; el Licenciado Hernando de Santillán, y un autor anónimo.

D 985.01

CDU 985 "04/14" (093)

PERU — HISTORIA — VIRREINATO — ASPECTOS RELIGIOSOS

Duviols, Pierre.— Un proces d'idolâtrie. Arequipa, 1671.— Fénix, No. 16, p. 198-211.— Lima, 1966.

En la introducción, el autor, trata acerca de la extirpación de la idolatría en el virreinato y las instrucciones, dadas a los curas, nombrados "visitadores de la idolatría" para proceder por la vía de la justicia. Luego hace un estudio del documento que transcribe a continuación con el título de "Causa a los indios de **Salamanca**" que contiene las declaraciones, de los acusados, sobre la práctica de la idolatría y hechicería por los indios del pueblo de Chichas, Arequipa.

D 985.03

CDU 985 "1555-1820" :2

que se basaron para apreciar la vocación de los postulantes. Menciona asimismo, las pruebas psicológicas aplicadas y expone en cuadros estadísticos por edad, ocupación, etc. la cantidad y porcentaje de postulantes aprobados y rechazados

Esta Revista de la Biblioteca Nacional
terminóse de imprimir el día 18 de
Julio de 1967, en los Talleres Gráficos
P. L. Villanueva S. A., Reg. Ind.
9796. — Jirón Yauli 1440 - 1450,
Chaca Ríos, Lima, Perú.

